



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

**REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN
TORNO A LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS
MUJERES**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL**

PRESENTA:

JUAN MANUEL RIVERA RAMÍREZ



**DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
ORDENA DE EXAMENES PROFESIONALES**

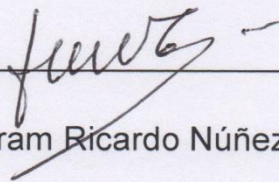
Chapingo, México, agosto de 2015

REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TORNO A LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES

Tesis realizada por **Juan Manuel Rivera Ramírez** bajo la dirección del Comité asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN SOCIOLOGÍA RURAL

DIRECTOR:



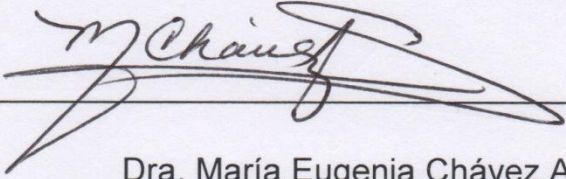
Dr. Hiram Ricardo Núñez Gutiérrez

ASESORA:



M.C. Alma Rosa Mora Pizano

ASESORA:



Dra. María Eugenia Chávez Arellano

ASESORA:



Dra. Marie Christine Renard Hubert

DEDICATORIA

Con dedicación especial al cálido abrazo y a las imborrables memorias que en mí dejó mi *Abuelo: J. Rosario Ramírez Lara* (q.e.p.d).

A tus sacrificios, a tus esfuerzos y a tu condición de mujer. Con amor a la memoria de mi *Abuela Ma. Luz Jiménez Floran* (q.e.p.d).

¡Porque lo que fueron en vida, es ahora un homenaje a la eternidad!!!

A *Griselda Ramírez Soto*, mi madre y mi tesoro. A tus desvelos, tus preocupaciones y a tu alma inquebrantable. A ti, por enseñarme a construir castillos con los ladrillos que a lo largo de mi vida me han lanzado tratando de verme caer. Te Amo!!!

A mi padre, *Adolfo Rivera Jiménez*. Por ser mi principal espejo, sus consejos, su impaciencia y por creer en mí de principio a fin. Por hacerme ver lo fugaz y absurdo que es nuestro paso por este mundo, a ti por enseñarme a ser autentico, por ser lo más parecido a mí mismo que he podido.

A mi hermano *Edgar Eduardo* y a mi hermana *Itzel Esmeralda*, por ser insoportables, incorregibles y desafiantes. A *mi familia*, única certeza, única razón, único amor y único dolor fuerte cuando no están conmigo.

A la señora *María Luisa Arias* y al señor *Alejandro Huerta* por la compañía, las tardes de plática, los momentos de apoyo y las palabras de aliento. A su hijo, una de las pocas personas a la que verdaderamente puedo llamar amigo *Rodrigo Huerta Arias* por escuchar mis consejos, por su plena confianza y por soportar mi carácter. También a *Inés Huerta*, porque siempre serán memorables las risas y los ratos de ocio que aunque ya sean pocos, siempre reviviremos. Gracias por ser parte de mi vida y hacerme sentir en familia aunque la mía esté lejos.

Mención especial para mi mejor amiga *Nataly Gutiérrez Flores*. Sin su amistad, solidaridad e impulso esto habría sido más difícil.

Finalmente, a *Sonia Herrera Monroy* mi novia. Por compartir mis ilusiones, mi enamoramiento por la vida, por contagiarme su asombro, de su inteligencia, de su sonrisa, por el tiempo que hemos pasado juntos, por los besos que durante la vida nos daremos, pero sobre todo, por ser el cimiento de todo lo que ahora siento.

Y es que cuando crees haberlo recibido todo, ese todo no es nada en comparación a la vida...

AGRADECIMIENTOS

Al Creador, porque a pesar de las críticas, mis ratos de angustia, soledades y los momentos personalmente difíciles que durante los últimos años atravesé me ha permitido una vez más llegar con plenitud y tranquilidad a este momento.

Al pueblo de México que con sus impuestos y a través del *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)* han financiado mi formación académica.

De nueva cuenta, a la *Universidad Autónoma Chapingo* y al *Departamento de Sociología Rural* que a través de sus docentes me han incitado a la investigación crítica, al cuestionamiento de las reglas establecidas y a proponer modelos alternos en los que mujeres y hombres gocen del pleno ejercicio de sus derechos.

Con especial afecto, al *Dr. Hiram Ricardo Núñez Gutiérrez*, por su confianza y apoyo, a su invaluable colaboración, su inteligencia, la dedicación y el amor que pone en cada uno de sus alumno/as, a su indiscutible espíritu ‘revolucionario’ que me inspira y me provoca una sincera admiración y una gratitud eterna.

A mi querida *Mtra. Alma Rosa Mora Pizano*, por sus enseñanzas, por el tiempo dedicado a la satisfactoria conclusión de mi trabajo, personalmente por escuchar mis problemas y por hacerme creer en mí cuando mi ideología y mi convicción de vida se tambaleaban.

Al carácter, a la energía y a la aguerrida esencia de mujer que conforman a la *Dra. Marie Christine Renard Hubert*, por sus comentarios, sus críticas, por no estar siempre al servicio de los demás, por sobresalir todos los días en un mundo académico hecho por ‘hombres’ y para ‘hombres’.

A la *Dra. María Eugenia Chávez Arellano* por aceptar formar parte de mi comité, por sus atinados comentarios y su gran apoyo, por cuestionarme y hacer tambalear mis propuestas teóricas, pero sobre todo, por hacerme dudar y recordarme que no es necesario compartir puntos de vista teóricos ni posturas académicas ya que nada es absoluto.

DATOS BIOGRÁFICOS

Juan Manuel Rivera Ramírez nació en 1990 en el municipio de Salvatierra, en el Estado de Guanajuato.

Proveniente de una familia humilde encontró la oportunidad de formarse profesionalmente en la Universidad Autónoma Chapingo donde descubrió su vocación por la teoría social, la filosofía y los estudios de género graduándose de la carrera de Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural con la tesis *Análisis crítico de la inserción femenina en los movimientos sociales contemporáneos* en la que aborda la problemática de las mujeres rurales, el actuar de las mujeres en las movilizaciones sociales y en particular, la participación de las mujeres en el municipio de Atenco, Estado de México para la defensa de sus tierras. Cabe destacar, que dicho escrito actualmente se encuentra en revisiones para su posible publicación.

Se desempeñó como asesor de organización en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en Atenco y posteriormente laboró por un breve período en el área informática del Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Sus principales inclinaciones académicas son las teorías feministas, la perspectiva de género en ciencias sociales, la reivindicación del marxismo como teoría política para explicar la realidad, las posturas psicoanalíticas para una mejor comprensión del comportamiento humano y con sus excepciones la crítica a las posturas dogmáticas en filosofía de las ciencias.

Personalmente es un hombre disciplinado y entregado a su trabajo. De pocos amigos y hasta desconfiado pero un hijo respetuoso, un hermano fastidioso, un novio tierno y un amigo leal.

REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TORNO A LA VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES

Reflections from a gender perspective about male violence against women

Juan Manuel Rivera Ramírez¹, Hiram Ricardo Núñez Gutiérrez²

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar en torno a la dinámica que el sistema patriarcal mantiene para dominar, subordinar y violentar a las mujeres. Por lo anterior, se analizan las formas en que hombres provenientes de contextos rurales, que purgan sentencias penales firmes por violencia de género y otros delitos en contra de las mujeres, amparados por una masculinidad hegemónica y una cultura patriarcal aprenden, comprenden, practican y perpetúan la violencia de género hacia las mujeres. Asimismo y dado que trabajamos con seres humanos, asentados en espacios y tiempos concretos ubicamos nuestra investigación dentro del paradigma sociocrítico cuya propuesta intenta comprender las rápidas transformaciones sociales del mundo, así como responder a los problemas provocados por dichas transformaciones los cuales tratamos de explicar en base a los postulados del feminismo. En este sentido, nuestro trabajo es netamente cualitativo, que en su sentido más amplio se refiere a aquel tipo de investigación que produce datos con la finalidad de describir y/o explicar. Finalmente y apoyados por el análisis dialéctico de los relatos de vida como principal técnica de investigación desdeñamos el discurso de los hombres violentos. Sujetos que crecieron aparentemente en senos familiares normales, otros tantos víctimas de violencia a lo largo de su vida, con esperanzas, miedos, inmersos en una cultura machista y plagados de ideología patriarcal que creen defender lo que es correcto y pugnan la superioridad de los hombres sobre las mujeres, de lo masculino sobre lo femenino, sólo para ayudarnos a defender nuestro principal supuesto: la violencia es aprendida y por lo tanto puede ser eliminada.

Palabrasclave: *Sistema patriarcal, Masculinidad hegemónica, Violencia de género, Feminismo, Hombres Violentos, Mujeres*

ABSTRACT

This article aims to reflect on the dynamics that the patriarchal system maintains to dominate, subordinate and violate women. Therefore, the analysis is centered in the ways in which men from rural contexts, who are serving prison sentences firm for domestic violence and other crimes against women, covered by a hegemonic masculinity and patriarchal tradition and how they learn, understand, practice and perpetuate gender violence against women. As we work with humans, we settled in a specific space and concrete time we place our research into the socio-critical paradigm whose proposal seeks to understand the rapid social changes in the world and respond to the problems caused by these changes which try to explain based on the tenets of feminism. In this sense, this investigation is purely qualitative, which in its broadest sense refers to that type of research that produces data in order to describe and / or explain. Finally, supported by the dialectical analysis of the life stories as the main research technique we despise the discourse of violent men. Men who apparently grew in a normal family, many as victims of violence throughout his life, hopes, fears, are immerse in the male culture and plagued by the patriarchal ideology, defends what they believe is right and struggle superiority of men on women, male over female, just to help us support our main postulation: violence is learned therefore, it can be eliminated.

Keywords: *System patriarchal, hegemonic masculinity, gender violence, feminism, Violent Men, Women.*

1 Asesorado. ju_ma_90@yahoo.com.mx

2 Director de la investigación.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I. DE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL	11
I.1 La epistemología feminista como punto de partida	11
I.2 Epistemologías feministas: sus aportes a la reflexión crítica de las ciencias sociales	17
I.3 Reflexiones en torno a los sesgos androcéntricos en las ciencias	25
I.4 Sistema sexo-género	27
I.5 Qué es la perspectiva de género	32
I.6 El impacto de la perspectiva de género en la construcción del conocimiento	39
I.7 Repensando nuestro enfoque metodológico desde la perspectiva de género	43
CAPÍTULO II. LA CONDICIÓN FEMENINA	46
II.1 Masculinidad y feminidad	46
II.2 La condición femenina	49
II.3 Los factores culturales	54
II.4 Las diferencias biológica y psicológica	55
II.5 El control de la sexualidad femenina	61
II.6 La identidad femenina mistificada	68
II.7 La división sexual del trabajo y el patriarcado	70
II.8 El patriarcado y sus fisuras	74
II.9 Deconstruyendo la ideología patriarcal	85
II.10 Teorías feministas de la opresión	92
II.10.1 Feminismo marxista	97
II.10.2 Feminismo marxista contemporáneo	100
II.10.3 Feminismo radical	104
II.10.4 Feminismo socialista	108
II.11 Conclusiones periféricas en torno a la condición femenina	112
CAPÍTULO III. VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES EN CONTEXTOS RURALES; UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	117
III.1 Aproximaciones teóricas sobre la violencia	118
III.1.1 Diferencias entre agresión y violencia	118
III.1.2 ¿A qué denominamos violencia?	120
III.1.3 Seres humanos y violencia: ^{vi} problemas de interpretación	123

III.1.4 El por qué y para qué de la violencia: la violencia asentada en el patriarcado	126
III.1.5 Tipos de violencia	131
III.1.6 Violencia contra las mujeres y violencia de género	134
III.1.7 Violencia de género contra las mujeres	137
III.2 Violencia de género hacia las mujeres en el medio rural	143
III.2.1 ¿Qué entendemos por ruralidad?	143
III.2.2 La condición femenina en contextos rurales	151
III.2.3 Violencia de género hacia las mujeres en el medio rural	157
CAPÍTULO IV. HOMBRES, MASCULINIDAD PATRIARCAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO: LAS HISTORIAS	159
IV.1 La violencia de género en contextos rurales desde la perspectiva masculina	159
IV.2 Cómo se construye un hombre; replanteando la masculinidad	160
IV.3 La construcción de la identidad de género masculina	161
IV.4 La masculinidad hegemónica patriarcal	170
IV.5 Teorías sobre la violencia masculina hacia las mujeres	177
IV.6 Enfoque y diseño metodológico	182
IV.6.1 Contexto de la violencia hacia las mujeres en el Estado de Guanajuato	190
IV.6.2 Las historias	192
IV.6.2.1 Relato 1	192
IV.6.2.2 Relato 2	198
IV.6.2.3 Relato 3	203
IV.6.2.4 Relato 4	209
IV.6.2.5 Relato 5	214
IV.6.2.6 Relato 6	217
IV.6.2.7 Relato 7	223
IV.6.2.8 Relato 8	227
IV.6.2.9 Relato 9	232
IV.6.2.10 Relato 10	237
IV.6.2.11 Relato 11	241
IV.7 Análisis general del discurso de los hombres entrevistados	247
IV.7.1 Aspectos biográficos	247
IV.7.2 Entorno social	249
IV.7.3 Dinámica y relaciones familiares	251
IV.7.4 Trayectoria de sus problemas y episodios de violencia hacia las mujeres	256
IV.7.5 El 'para qué' de la violencia hacia las mujeres	268
IV.7.6 Estrategias y recursos de los hombres violentos para afrontar	271

sus episodios de violencia	
IV.7.7 Percepción social y autopercepción	274
IV.7.8 Esperanzas respecto al futuro	279
IV.7.9 Algunos patrones comunes en los relatos	281
V. NOTAS FINALES	286
V.1 En relación a la perspectiva de género como herramienta teórica	286
V.2 Respecto a la violencia de género ejercida hacia las mujeres	288
V.3 Sobre nuestro estudio: la violencia masculina hacia las mujeres	299
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	314
Fuentes electrónicas	326

INTRODUCCIÓN

Hoy en día son notables los estudios e investigaciones que han analizado desde diferentes perspectivas a las mujeres, así como de los colectivos y organizaciones que muestran su preocupación respecto a una problemática específica en relación al tema. No obstante, su interés no es un fenómeno reciente pero ha producido sus máximas expresiones en los últimos años del siglo pasado. Sin embargo, si nos remontamos a la década de los años 70 en México, encontramos el germen del interés científico por el estudio de las mujeres, aquí surgieron precisamente arduos cuestionamientos y planteamientos de índole feminista hacia el sistema patriarcal. La importancia de tales teorías radica en la posibilidad de que brindan los referentes para construir un pensamiento crítico, contrario a las ideas hegemónicas impuestas, con el que no sólo se pretende conocer la realidad sino también modificarla.

El feminismo nos ofrece un cuerpo nutrido de teorías variadas entre ellas, las cuales tienen en común la cuestión del género, desde el significado de lo femenino y lo masculino como construcciones sociales. Aunque es necesario aclarar que son varias las corrientes y teorías dentro del feminismo y en particular en la teoría de género que analizan la situación de las mujeres, es pertinente reflexionar en torno a todos estos planteamientos y si fuese necesario replantear los referentes teóricos y así poder tener una cabal comprensión de la problemática que enfrentan las mujeres y hombres del siglo XXI.

En la historia contemporánea del pensamiento social, identidad y género son conceptos que a pesar de haber prevalecido durante períodos prolongados, no han despertado gran interés en los teóricos sociales varones, por lo que, en realidad su presencia y fortaleza conceptual han sido ignoradas o subvaloradas al catalogar de subjetivos y políticos a los planteamientos feministas. Durante los últimos años, hemos sido espectadores de un considerable número de movimientos de reivindicación, defensa y en pro de las mujeres y los grupos vulnerables los cuales al porvenir de distintas esferas sociales y por tener diferentes directrices políticas, han propiciado la necesidad de una profunda reconsideración acerca de sus contenidos y usos en el discurso científico, institucional y cotidiano. En el orden epistemológico, esto ha significado proponer una reconceptualización de lo que se entiende por género y los aportes que dicha perspectiva ha dado a la investigación social.

No obstante, creemos que cualquier ser humano, independientemente de que comparta o no los principios del movimiento feminista debieran tener presente de que el sexo no debe ser un obstáculo para el acceso a los bienes y el disfrute de sus derechos. Desde el convencimiento de que el feminismo no es lo contrario al machismo y de que la lucha de aquel no es contra los hombres sino contra el orden social y cultural que ideológicamente el patriarcado representa.

Y como producto de las relaciones desiguales de poder que produce y reproduce el patriarcado encontramos la violencia. En la sociedad mexicana actual, prácticamente todos los sectores de la población tienen conciencia de

que existe la violencia hacia las mujeres y el medio rural no es la excepción. No obstante y a pesar de la idea generalizada de que es un problema grave, se percibe como algo que pasa en lugares alejados de nuestro entorno, en lugares donde prevalece la ignorancia y la pobreza por lo que nos vemos ajenos a dicho problema.

Si bien, las estadísticas siguen informándonos de la frecuencia con que los seres humanos hieren o dañan a otros, provocándoles graves daños, y aunque parezca que en esta época la violencia ha adquirido un carácter normativo se trata de un fenómeno que ha existido siempre y en todas las culturas. Sin embargo, el reconocimiento de este hecho, representa sólo el principio de un eslabón hacia la búsqueda de respuestas dentro de una compleja cadena de preguntas.

Concretamente, la violencia de género es uno de los fenómenos sociales más extendidos y a la vez más silenciados. En este sentido, la violencia de género hacia las mujeres resulta ser uno de los crímenes más difíciles de investigar al quedar relegado al ámbito de lo privado. Sus dimensiones culturales, políticas e individuales sugieren abordarlo desde sus consecuencias en el contexto de un sistema patriarcal que desvaloriza a lo femenino frente a lo masculino y perpetúa la violencia como mecanismo para las relaciones humanas.

La violencia hacia las mujeres es un problema viejo que nace y se reproduce en los hogares, se hace visible en las relaciones personales y que tiene como primera causa el desprecio hacia lo femenino. Este problema se ha constituido

en una forma de vida, es la trama de la relación familiar, lo mismo para educar que para convivir se utilizan el maltrato verbal, emocional, psicológico y hasta físico, de maridos a esposas, de éstas hacia sus hijos, de los jóvenes hacia los ancianos, de todos contra todos.

Histórica y culturalmente en quienes ha recaído con más crudeza la violencia son las personas más débiles o vulnerables, en este caso, en las mujeres y en los niño/as por ser vistos por los demás y por ellos mismos como los grupos más propensos a ser víctimas de este problema.

Por todo lo expuesto, en el presente estudio reflexionaremos en torno a la dinámica que el sistema patriarcal mantiene para dominar, subordinar y violentar a las mujeres. A pesar de que dicho problema ya ha sido objeto de estudio desde hace varias décadas, principalmente en países desarrollados, tenemos que mencionar que ha sido abordado sobre todo desde enfoques epidemiológicos y de salud pública, cuya prioridad suele ser la determinación de la prevalencia del fenómeno y la identificación de las principales variables o factores de riesgo que se le asocian. La inmensa mayoría de la investigación realizada en este campo es de corte cuantitativo y transversal abordando el tema como algo general, en muchas ocasiones sin hacer diferenciaciones entre las características y particularidades que la violencia adquiere en diferentes contextos.

En este sentido, la mayoría de estudios buscan las causas de la violencia de género interpretando las palabras de las víctimas, de las supervivientes, pero

son pocos los trabajos que hurgan en la mente de los creadores y perpetuadores del ciclo de la violencia, quienes en la mayoría de los casos son hombres. Por ello el **objetivo general** de nuestra investigación es analizar las formas en que hombres provenientes de contextos rurales, que purgan sentencias penales firmes por violencia de género y otros delitos en contra de las mujeres, amparados por una masculinidad plagada de ideología y cultura patriarcal aprenden, comprenden, practican y perpetúan la violencia de género hacia las mujeres.

De igual forma nuestros **objetivos específicos** pretenden al menos en el plano teórico analizar la situación de alienación y opresión de las mujeres a lo largo de la historia, es decir, el menosprecio de lo femenino frente a lo masculino. A su vez, identificar y caracterizar desde la perspectiva de género los diferentes tipos de violencia que los hombres practican y reproducen en contra de las mujeres, destacando sus significados, tipos, así como su contexto socio-histórico. Describir las características inherentes al sistema patriarcal que propician la violencia, además de otros posibles factores que perpetúan y arraigan dicho fenómeno. Casi para terminar, proponer acciones que contribuyan a mejorar las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres y finalmente, reivindicar un autentico feminismo como ideología y conjunto de teorías que aboguen por lograr la igualdad en término de derechos humanos y protección de todos los géneros (y por extensión, de todas las personas y clases sociales que sufren a causa de los abusos del poder). Y es que aún hoy día podemos encontrar personas (inclusive a mujeres, homosexuales, minorías

raciales, oprimidos, etc.) que exigen y gozan de sus derechos sin siquiera preguntarse gracias a quién, y que luego escupen sobre el feminismo y hasta afirman no necesitarlo.

Por otro lado, el quehacer investigativo de las ciencias sociales ha estado marcado por una larga discusión sostenida entre dos posiciones paradigmáticas, éstas corresponden a la regida por el paradigma positivista que pretende llevar los métodos de las ciencias naturales a la investigación social y la sostenida por los paradigmas interpretativo y sociocrítico que plantean que la investigación en el ámbito social es necesariamente diferente al de otras disciplinas. (Alvarado, 2008:187). Si bien, ambas posiciones dirigen sus esfuerzos a un 'macro objeto común', la sociedad, poseen diferentes perspectivas para acercarse a ella producto de la específica área de interés que cada una posee.

Por ende y dado que trabajamos con seres humanos, ubicados en espacios y tiempos concretos, afectados por una sociedad, economía y cultura específicas rechazamos e incluso nos atrevemos a afirmar que el paradigma positivista no tiene significación alguna en la investigación social. De esta forma, ubicamos nuestro trabajo dentro del **paradigma sociocrítico** cuya propuesta intenta comprender las rápidas transformaciones sociales del mundo, así como responder a los problemas provocados por dichas transformaciones los cuales tratamos de explicar en base a los postulados del feminismo.

Es decir:

El paradigma que nos ocupa, se considera como una unidad dialéctica entre lo teórico y lo práctico. Nace de una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el paradigma positivista y plantea la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la sociedad, así como su compromiso para la transformación desde su interior. (Íbid: 189)

En este sentido, optamos por un **enfoque netamente cualitativo**¹, que en su sentido más amplio se refiere a aquel tipo de investigación que se orienta a la comprensión de las acciones de los sujetos en función de la praxis.

Desde esta concepción, se cuestiona que el comportamiento de las personas esté regido por leyes generales y caracterizadas por regularidades. Los esfuerzos del investigador se centran más en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto que en lo que es generalizable. (Reyes, 2012: 8).

¹ Algunas de las características más importantes de la investigación cualitativa, según lo citado por Reyes Heróles (2012) son:

- Concentra sus esfuerzos investigativos en la descripción, comprensión e interpretación de los significados que los sujetos le dan a sus propias acciones.
- Evita la fragmentación. Estudia los hechos dentro de una totalidad (visión holística).
- No admite la posibilidad de generalización de resultados, en la medida que considera que éstos están limitados a un tiempo y un espacio.
- No admite los análisis causa-efecto, ya que considera que los hechos se manifiestan como determinación de múltiples factores asociados.
- Utiliza procedimientos de investigación abiertos, flexibles, que siguen lineamientos orientadores, pero que no están sujetos a reglas fijas y estandarizadas.

Por todo lo anterior, en el Capítulo I, analizaremos la manera en que tradicionalmente se ha construido el conocimiento, las formas en que las comunidades científicas deciden qué es y qué no puede considerarse como científico. Enseguida plantearemos a las epistemologías feministas, acusadas de políticas, subjetivas y plagadas de ideologías como los referentes que han cuestionado la perversa forma de proceder de las comunidades científicas, las cuáles la mayoría de las veces, desacreditan y tachan de simples aportaciones los resultados y aportes de las mujeres y minorías al conocimiento. Casi para concluir este capítulo, pondremos sobre la mesa la perspectiva de género y sus consiguientes implicaciones teóricas metodológicas como la principal herramienta de los planteamientos feministas y también como el posible referente que nos ayude a entender a partir de las diferencias biológico-culturales las condiciones de desigualdad y opresión que viven nuestras actuales sociedades.

Pero, ¿por qué hablar de epistemologías feministas en un trabajo sobre violencia de género? La respuesta es sencilla, si no tenemos los referentes filosóficos y epistemológicos que nos ayuden a entender la manera en que tradicionalmente se han construido las ciencias, las formas en que son excluidas, alienadas y subordinadas las mujeres y otros seres humanos que carecen del poder, no tendremos propuestas alternas que nos ayuden a ser incluyentes en las formas de hacer y reinterpretar el conocimiento.

Y es que la/os feministas con frecuencia, nos limitamos a una búsqueda de alternativas utópicas y simplistas, repletas de declaraciones y argumentos

éticos. De ahí que el dilema de plantearnos cómo debería ser una sociedad más justa debe combinar la visión utópica de lo que queremos con una actitud crítica de avanzar en lo que se puede lograr y por ello, proponer en primera instancia formas alternas de hacer investigación y de reinterpretar el conocimiento escuchando las voces de los que han sido siempre silenciados, sería quizás el primer paso.

En el Capítulo II, debatiremos con las tesis de las y los principales autores que han alzado la voz por una sociedad más igualitaria. Desde las perspectivas biológica, psicológica, psiquiátrica, antropológica y sociológica hablaremos de la condición de opresión de la que han y siguen siendo víctimas las mujeres por parte de las ideologías y prácticas patriarcales. Y finalmente, daremos por hecho que la violencia es la última y más cruenta expresión de dominación y poder que pueden ejercer los seres humanos sobre otros.

De esta manera, en el Capítulo III expondremos las principales teorías sobre la violencia, el debate en torno a la violencia contra las mujeres, la violencia de género y analizaremos la condición femenina específicamente en contextos rurales. Por último, en el Capítulo IV y amparados por la perspectiva pro feminista de las masculinidades analizaremos el discurso de los principales perpetradores de la violencia por motivos de género contra las mujeres: hombres provenientes de ámbitos rurales condenados y recluidos en un centro penitenciario por los anteriores delitos.

Hombres que crecieron aparentemente en senos familiares normales, otros tantos víctimas de violencia a lo largo de su vida, con esperanzas, miedos, inmersos en una cultura machista y plagados de ideología patriarcal que creen defender lo que es correcto y pugnan la superioridad de los hombres sobre las mujeres, de lo masculino sobre lo femenino, quizás sólo para ayudarnos a defender el supuesto que se pretende demostrar a lo largo de todo nuestro trabajo: la violencia es aprendida y por lo tanto puede ser eliminada.

Así, finalizaremos el presente trabajo con las principales conclusiones extraídas de nuestra investigación.

CAPITULO I. DE LAS EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL

“Cuando las mujeres entran a formar parte del cuadro, ya sea como objetos de la investigación de las ciencias sociales o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos. Se cuestiona la definición del *ámbito* de objetos del paradigma de investigación, así como sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas”. (Benhabib, 1992:38)

I.1 La epistemología feminista como punto de partida

A través de su historia, la ciencia en sus ámbitos teórico y práctico ha sido guiada casi exclusivamente por hombres, no obstante las mujeres han sido sujetos y objetos de sus investigaciones, sobre todo en el plano de las ciencias humanas y sociales. Según lo dicho por Maffía (2005) la ‘expulsión’ de las mujeres de la ciencia, así como en las otras construcciones culturales humanas tiene una doble intención: por un lado impedir su participación en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento y por el otro, expulsar las cualidades consideradas “femeninas” de tal construcción y legitimación, e incluso considerarlas como obstáculos. Por mi parte podría decir que no sólo las mujeres han quedado fuera de estas comunidades, muchos hombres pertenecientes a minorías o masculinidades alternas también han sido expulsados por no cumplir con el prototipo del varón adulto, blanco, propietario y capaz.

Con ello, hablar de *epistemología feminista*, o mejor dicho de *epistemologías feministas* se aplica a un grupo de trabajos que abarcan una diversa gama de

posturas, tanto en lo que se refiere a la epistemología como al feminismo. La cuestión que todas las anteriores posiciones teóricas tienen en común reside en que ponen en tela de juicio los supuestos básicos de la epistemología hegemónica, los cuales se resumen en la defensa de que no es posible una teoría general del conocimiento que ignore el contexto social del sujeto cognoscente.

Ante la epistemología hegemónica, donde el sujeto/a es una abstracción dotada de facultades universales libres de la subjetividad propia de los individuos, desde las posturas feministas se defiende que el sujeto/a del conocimiento es un ser histórico particular en el que su cuerpo, sus emociones, sus intereses y razón están constituidos por su contexto histórico concreto y son esencialmente relevantes para la epistemología.

Así, lo anterior se expresa en palabras de Haraway (1991), ya que para ella la relevancia del sujeto cognoscente implica que este conocimiento es siempre situado, en otras palabras, está condicionado por el sujeto/a y su situación particular (espacio, tiempo, historia, contexto socio – cultural) y que los estándares de justificación son siempre contextuales. Del carácter situado se deriva la conexión entre conocimiento y poder, por lo que uno de los compromisos políticos del feminismo es el cambio social, siendo éste una de las principales características que le distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento.

En relación al feminismo, podríamos preguntarnos si tiene sentido hablar hoy en día del mismo, cuando parece que las mujeres, en la mayor parte del mundo han conseguido una aparente situación de igualdad; cuando ante la ley tienen los mismos derechos que los hombres, así como acceso a la educación y aun empleo. No obstante, el movimiento feminista nos muestra que aún hay aspectos en los que las mujeres sufren situaciones de discriminación. Las diversas teóricas feministas sacan a la luz los variados problemas que tienen las mujeres y que, por lo tanto, es necesario seguir luchando, entre ellos el problema de hacer ciencia.

Lo que se puede considerar ciencia y lo que no, es ya de por sí un problema complejo. El conocimiento científico es diferente del conocimiento vulgar, no sólo por los criterios y variables que ante la comunidad científica dan prestigio al primero, sino porque es concebido por diversos filósofos y científicos de diferentes maneras, expuesto a exigencias diversas y con diferentes matices. Todo lo anterior lleva a la filosofía a tratar de saber qué es la ciencia, qué se puede considerar conocimiento científico, en otras palabras, éste es el problema fundamental de la epistemología.

Son varias las concepciones que se han dado sobre lo que se puede considerar como científico. Todo investigador y en particular los sociales, en algún momento se han preguntado si lo que se estudia es pensado, expresado y cumple con los criterios que el consenso de la comunidad de investigadores impone. Así surgen los criterios de validez acerca de las formas de hacer

conocimiento y a la par, surgen también diversas epistemologías acerca de lo que es y de lo que no es ciencia y científico.

La epistemología como disciplina se consolidó en el siglo XIX con el interés de hacer una reflexión acerca de las ciencias de la naturaleza. Esto se debe al momento histórico particular en el que nació la epistemología, asunto en el que se ejerció la dominación de las ciencias de la naturaleza en todos los ámbitos del conocimiento científico. Sin embargo, en la medida en que se reconocieron los conflictos teóricos y del conocimiento de las ciencias sociales, la epistemología presentó etapas en su constitución, ya que el problema del lugar de la ciencia y la determinación de los límites de la misma, teniendo en cuenta que los criterios para determinar las formas de hacer y validar la ciencia no pueden ser los mismos para las ciencias exactas y naturales que para las ciencias humanas y sociales. (Míguez, 1997:75)

Así la epistemología, también denominada filosofía de la ciencia, es la disciplina que se ocupa de analizar y resolver los problemas filosóficos que surgen en relación con el análisis y evaluación de la estructura de la ciencia: los métodos, valores, fines, prácticas y teorías de la ciencia. En este sentido, podemos establecer de manera más clara que la epistemología se encarga de abordar el conocimiento a través de la respuesta a interrogantes como: ¿qué es el conocimiento?, ¿cómo llevamos a cabo los seres humanos el razonamiento? Y ¿cómo comprobamos que lo que hemos entendido es verdad?

Así en Blazquez Graf (2010) tenemos que:

Se refiere al estudio de la producción y validación del conocimiento científico y se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, así como de los criterios por los cuales se le justifica o invalida.

La epistemología es una teoría del conocimiento que considera lo que se puede conocer y cómo, o a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero. (pág. 22)

Según Roberto Míguez (1997) la epistemología se debe ocupar del lugar de la ciencia y la determinación de los límites de la misma. De esta manera, de lo que se trata es de saber a qué reglas responde el funcionamiento de las ciencias como tal. De igual forma, la ciencia designa el lugar de la epistemología a saber el análisis de sus reglas 'estructurales' y determina sus límites, en cuanto a la descripción de su funcionamiento.

Por ello, el autor nos plantea una serie de condiciones que debe cumplir la epistemología para que sea considerada como tal:

- 1.- Es el ejercicio de la ciencia que proporciona sus datos de observación, es decir, su material empírico.
 - 2.- La ciencia es considerada, ante todo, como un lenguaje específico sometido a reglas específicas.
 - 3.- Las reglas de la ciencia pueden ser consideradas como reglas para la construcción de teorías, de explicaciones, de predicciones, de inferencias.
 - 4.- Sólo las condiciones lógicas de la ciencia constituyen sus condiciones de inteligibilidad. Es decir, la ciencia es meramente el resultado de sus reglas.
- (pág.77)

De lo anterior y de acuerdo con el mismo autor, podríamos hacer notar que las disciplinas sociales y humanas serán consideradas ciencias en la medida de que satisfagan las exigencias del método científico. También, el *status* científico de estas disciplinas no depende ni de la solidez empírica de sus proposiciones ni de su desarrollo teórico sino de la verificación empírica de sus proposiciones y de la forma estructural que presentan sus construcciones teóricas, por poco 'profundas' que éstas sean.

En este sentido, la crítica se centra en que el *status* de ciencia no es entonces un dato dado por la filosofía o la epistemología, porque a final de cuentas el *status* de ciencia es dado por la comunidad científica y por el entramado de redes y élites en el poder que deciden qué se puede considerar conocimiento y qué cosas se quedan como simples opiniones u aportaciones.

Por lo todo lo anterior, y en un trabajo con tintes feministas como el nuestro es por lo que considero pertinente cuestionar la producción de conocimiento y la tradicional relación entre el sujeto de conocimiento y el objeto a conocer. Y es que no se puede cuestionar el sexismo en la sociedad sin dejar de tener presente que las ciencias, profesiones y disciplinas académicas son instituciones sociales plagadas de sesgos androcéntricos.

I.2 Epistemologías feministas: sus aportes a la reflexión crítica de las ciencias sociales

Podríamos comenzar diciendo que las epistemologías feministas tienen como antecedente el *Segundo Sexo*² (1949) de Simone de Beauvoir para consolidarse con la segunda ola del feminismo que floreció a finales de los años 60 y principios de los 70 en los Estados Unidos y en Europa, con el lema de Kate Millet (1972) “lo personal es político”.

Los principales ejes de su crítica giraban en la toma de conciencia de todas las esferas sociales: privada, pública, laboral, intelectual, entre otras, todas teniendo como eje común las relaciones de poder en las cuales las mujeres se encontraban subordinadas a los hombres. Así, las críticas se centraron en los ‘Derechos del Hombre’ y posteriormente se criticaría a la ciencia como una empresa sexista y a las mal llamadas ‘ciencias del hombre’.

² Esta obra es una de las primeras críticas en profundidad a los sistemas modernos de conocimiento, así como a la explicación/compreensión de los diversos fenómenos de la realidad que claramente excluyen al sujeto femenino, localizándolo en una alteridad subordinada a lo masculino. De Beauvoir intenta ofrecer una teoría fundacional que permita revalorizar y redefinir las subjetividades femeninas. Propone que, mediante la trascendencia, cada mujer pueda superar la alteridad en que ha sido puesta, a fin de acceder a la condición de sujeto. Sostiene que la identidad adquirida en el vínculo relacional con el otro parecería ser un logro y un esfuerzo. Este esfuerzo y este logro, que requiere que cada sujeto se construya, comprueban que el sexo y el género no deben confundirse (ser hembra y ser mujer, ser varón y ser hombre). Dicha dicotomía propuesta por De Beauvoir suscitó posteriormente ingentes resistencias entre las feministas que pretendían eludir el paradigma cartesiano mente/cuerpo, sexo/género. Sin embargo, el pensamiento de De Beauvoir preparó el camino para la segunda ola del movimiento feminista y sus reivindicaciones, que comienza a principios de los 60 y se prolonga hasta fines de los 70.

Por ello, las teorías que dentro del feminismo han usado el término epistemologías feministas, lo han hecho para referirse a una 'forma de conocimiento femenino', 'experiencias femeninas' o 'conocimientos femeninos', todos los cuales cuestionan las tesis hechas por los teóricos clásicos de la filosofía y la epistemología.

Como señala Blazquez Graf (2008) la parte medular dentro de estos análisis se realiza desde la epistemología feminista con el fin de fundamentar la discusión en torno a las interrogantes ¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia? y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género? Por ende, las epistemologías feministas abordan la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Analizan las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les impide que tengan autoridad epistémica, se inferiorizan los modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías acerca de ellas que las presentan como inferiores en relación al modelo masculino y finalmente, se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías y estereotipos de género.

En sus palabras:

(...) se puede decir que entre los temas centrales de la epistemología feminista se encuentran: la crítica a los marcos de interpretación de la observación, la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad,

neutralidad y universalidad, así como las propuestas de reformulación de las estructuras de autoridad epistémica. (Blazquez, 2008:22)

Después de hacer una minuciosa revisión literaria nos encontramos ante un heterogéneo conjunto de posturas que presentan como variable común el cuestionar a la ciencia tradicional como una institución androcéntrica y las críticas a los cimientos teóricos y metodológicos que la sustentan. Dichas perspectivas, al presentar diferencias en cuanto a los problemas epistemológicos clásicos, tales como el de la objetividad y el de la presencia de valores en el proceso de investigación resulta casi imposible agruparlas en una sola posición. Por ello y basados en lo expuesto por Sandra Harding (1996) a continuación expondremos los principales paradigmas feministas que critican a la epistemología tradicional. De esta manera, comenzaremos por el denominado *Enfoque psicodinámico* que muestra las consecuencias de que la ciencia haya sido llevada a cabo mayoritariamente por hombres. Basándose en estudios sobre las diferencias en razonamiento o moralidad entre hombres y mujeres, y la teoría psicoanalítica de las relaciones objetales³ autoras como Evelyn Fox Keller (1985), defienden que las diferencias entre hombres y mujeres son consecuencia de los distintos procesos de aprendizaje emocional a los que son sometidos en la niñez.

³ La teoría de las relaciones objetales y todos los conceptos que la sustentan son obra de la psicoanalista austriaca Melanie Klein (1882 – 1960). Esta teoría se sostiene en una relación diádica (madre – hijo), que se basa en la existencia de un objeto real interno, para lo que se requiere la existencia de un objeto real externo. El mundo interno supone la presencia de pulsiones libidinales y agresivas (Eros y Thánatos) y requiere de representaciones para ser expresadas.

Mientras que los niños aprenden a dominar, las niñas aprenden a integrar. Dado que la investigación científica habitual la realizan esos niños hechos hombres, su producto es una ciencia sometida a una objetividad inamovible cuya finalidad es el control de la naturaleza. Por el contrario una ciencia llevada a cabo por aquellas niñas hechas mujeres proporcionaría una noción más dinámica de la objetividad y una imagen más compleja e interactiva del mundo.

Siendo la misma Sandra Harding su máxima exponente, en segunda instancia tenemos *The feminist standpoint theory* o *Teoría feminista del punto de vista* siendo necesario recalcar que también ha sido desarrollada por otras autoras, sobre todo en los ámbitos de la antropología y la sociología.

De origen marxista, la teoría feminista del punto de vista parte del reconocimiento del carácter socialmente situado de las creencias. La situación de las mujeres les otorga el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado que desde su posición marginal, las mujeres pueden ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder.

En su obra *Ciencia y feminismo* (1986) Harding parte del materialismo para hacer una aguda crítica al conocimiento científico empirista y positivista, caracterizándolos como esencialistas y con la pretensión de encontrar verdades absolutas, nos dice que existen una diversidad de puntos de vista según su clase social y su pertenencia a grupos. Con esto, las epistemologías feministas del punto de vista, herederas de las ideas de Hegel, Marx, Engels y en parte de

Lukács, defienden la superioridad del conocimiento de los oprimidos sobre el conocimiento de los opresores.

Posteriormente encontramos el paradigma de los denominados *empirismos feministas contextuales*. Dicha postura entiende al sujeto del conocimiento como un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidas por un contexto histórico concreto, y son especialmente relevantes para la epistemología, y no como un sujeto abstracto y completamente neutro. La relevancia del sujeto cognoscente implica que el conocimiento es siempre 'situado' (Haraway, 1991).

El principio rector de dicha perspectiva está representado por la renuncia a concebir al sujeto de conocimiento como único, dando lugar a una epistemología que concibe a la producción del conocimiento como una tarea netamente social que incorpore a todos los sectores, clases sociales y géneros en la definición de problemas y en el establecimiento de consensos científicos.

Bajo esta perspectiva, los puntos que presentan mayores dificultades son los relacionados con la definición de los sectores implicados, comunidades y consenso porque ¿quién define o elige a dichos sectores?, ¿bajo qué criterios se decide qué es científico y que no?, ¿qué niveles de acuerdo establecen para hablar de consenso? Hasta aquí pareciera que los sectores implicados, incluyen tanto a hombres y mujeres sin importar su origen o clase social y que éstos pudiesen participar de manera activa en los procesos de producción y socialización del conocimiento, pues amparados por esta perspectiva se tiene

como requisito indispensable la igualdad e interlocución de mujeres y hombres en los planos científico y político.

Definir la ciencia como libre de prejuicios es una simplificación y una falsa representación de la misma; su objetividad no descansa simplemente en los individuos, es el resultado de consensos alcanzados en comunidades científicas que trabajan dentro de un contexto cultural. El hecho de que las comunidades científicas han estado integradas tradicional y principalmente por hombres de clases privilegiadas, ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad. (Blazquez, 2010:26)

Finalmente tenemos a las denominadas *epistemologías posmodernas* que basadas principalmente en el postestructuralismo, las teorías de la construcción social y del deconstruccionismo de los años 80, suponen que la ciencia es un tipo de empresa de negociación entre intereses más bien que de descubrimientos de verdades. La discusión central se centra sobre ¿en qué medida el desarrollo tecnológico contribuye a la liberación o a la opresión de las mujeres?, teniendo así una posición optimista que defiende la neutralidad de la tecnología y una pesimista de algunas autoras que propugnan el carácter inherentemente opresor de la tecnología occidental⁴.

Las feministas posmodernistas sostienen que la búsqueda de una voz y visión de las mujeres es otra forma de pensamiento androcéntrico que insiste en decir sólo una verdad o historia acerca de la realidad. (...) Los dos puntos principales de esta teoría, que son el rechazo a la categoría analítica de mujer y la fragmentación infinita de perspectivas, son controversiales en la teoría feminista, ya que a esta postura se le ha caracterizado en algunas ocasiones como relativista y algunas teóricas feministas se preocupan porque al hacer un énfasis excesivo en la diferencia, se puede caer en la desintegración intelectual y política. (Blazquez, 2010:33-34)

⁴ La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos y científicos que permiten diseñar y crear bienes y servicios que faciliten la adaptación al medio ambiente y permitan satisfacer las necesidades esenciales así como los deseos de la humanidad. Las actividades tecnológicas y en específico las desarrolladas en los países de occidente han influido en el progreso social y económico, no obstante, su carácter abrumadoramente comercial hace que estén más orientadas a satisfacer los deseos de los más prósperos (consumismo) que las necesidades esenciales de los más necesitados, lo que ha provocado la degradación del medio.

No obstante, el posmodernismo feminista se enfrenta a una multitud de contradicciones derivadas de las tensiones entre el relativismo que parece implicar y el compromiso político feminista que parecería requerir más bien un realismo social crítico. Donna Haraway (1996) es una de las autoras feministas en las que se nota de un modo más específico esa lucha interna entre la construcción y el compromiso con determinadas 'verdades' irrenunciables, entre documentar los problemas sociales del conocimiento científico y comprometerse profundamente con la comprensión e interpretación del mundo.

Por otro lado, es necesario mencionar que las epistemologías hegemónicas utilizan diversos mecanismos de exclusión de las epistemologías feministas y uno de lo más recurrentes consiste en el cuestionamiento al origen de las mismas. Aunque algunas epistemologías feministas son propuestas teóricas que surgen al interior de las universidades, sus autoras, como las ya citadas, son académicas, filósofas y catedráticas, aunque ello no significa que toda la comunidad científica valide los resultados de sus investigaciones.

Sus estudios continúan generando resistencias, especialmente en aquellos sectores conservadores que cuestionan sus contenidos ideológicos y políticos porque se apartan de la normatividad de la ciencia.

Los argumentos que utilizan las epistemologías tradicionales para calificar de pseudociencia a las epistemologías feministas es definiéndolas como: 'lo no hecho con orden, razón o regla', 'lo que se mezcla de diferentes especies', etc. Y es que, como hemos visto, el objetivo epistemológico del feminismo

contemporáneo apunta a desestabilizar los discursos universalizantes, totalizadores y hegemónicos que imponen vilmente una visión androcéntrica como la única forma de conocer.

Desde esa posición, las feministas con sus particulares heterogeneidades y mediante su instrumento, la teoría de género, cuestionan la objetividad y neutralidad científica. No obstante, las epistemologías hegemónicas prefieren ignorar la existencia de dicho debate y es plausible suponer que un reconocimiento de dicha magnitud implicaría un costo político y económico que no están dispuestos a asumir aquellos que ostentan el poder en la producción del conocimiento.

Las epistemologías feministas no transigen en la posición de que es imposible una teoría general del conocimiento que ignore el contexto social del sujeto cognoscente. Mencionan que el sujeto del conocimiento es un ser histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón se constituyen por su contexto histórico concreto, y son especialmente relevantes para la epistemología y un problema de investigación particular, en nuestro caso, la violencia de género.

Por ende, recibir el aporte de las diversas mujeres en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de la ciencia es necesario, de la misma forma eliminar lo femenino del ámbito del conocimiento científico es una pérdida para la ciencia y para el avance del conocimiento humano, porque se estrechan los horizontes de búsqueda de la ciencia misma, ya que como menciona Diana

Maffía (2007) es una pérdida para la democracia, porque todo intento hegemónico incluyendo el del conocimiento es ética y políticamente opresivo.

Finalmente, podríamos concluir este apartado mencionando que el principal aporte del movimiento feminista al campo teórico de las ciencias sociales ha sido el cuestionamiento a los órdenes epistemológicos establecido y la defensa de una orientación metodológica propia. Se opone a una epistemología histórica y clásica que considera *androcéntrica* y reivindica la constitución de una epistemología que considera que toda experiencia vivida no sólo constituye ya una interpretación de la realidad, sino que necesita, además, una interpretación propia. A la vez, el asunto no consiste en buscar una cierta 'verdad', sino en descubrir las diversas verdades que existen, en poner en relieve la verdad científica como transitoria y política y en enfatizar la posición de los sujetos como fragmentada y contradictoria.

I.3 Reflexiones en torno a los sesgos androcéntricos en las ciencias

Continuando con nuestras reflexiones, hablamos de androcentrismo para describir un pensamiento, una mirada, un sesgo o prejuicio centrado en los varones: en sus cuerpos, sus intereses y sus espacios, que opera tal cual si las mujeres no existieran o no fueran relevantes. Estas perspectivas brindan por lo tanto una visión errónea y parcial de la realidad, procediendo como si todas las actividades humanas con excepción de la gestación, el parto y la crianza de los hijos fuesen realizados de manera exclusiva por los hombres.

De esta manera, cuando el androcentrismo es puesto en tela de juicio por sus visiones excluyentes, responde que no se olvida de las mujeres, sino que se las incluye de manera implícita al hablar del 'hombre'. No obstante, esas prácticas nos ofrecen pruebas fehacientes de lo contrario.

Es así como hace relativamente poco tiempo que las mujeres, gracias a las batallas libradas por los movimientos feministas, se han incorporado a las filas de la educación formal y han sido admitidas en los denominados centros oficiales de la producción científica. Sin embargo, esa progresiva inclusión no ha sido suficiente para visibilizarlas. Los prejuicios androcéntricos forman parte de nuestra cultura y dejar en claro que no es necesario ser hombre para reproducirlos ni ser mujer para cuestionarlos. Las mujeres forman su personalidad y conducta en los mismos ambientes culturales que los hombres, y constituyen sus identidades a partir de las mismas ideologías que ellos. Es decir, muchas mujeres en nuestra sociedad comparten con los hombres las visiones androcéntricas que perduran en la educación familiar, en los medios de comunicación, en los centros religiosos, en las escuelas y en casi todos los contextos sociales.

Así y para cerrar el debate del papel de las mujeres en las ciencias es pertinente advertir y deconstruir los prejuicios, hace falta una acción consciente y reflexiva que comience por revelar cómo opera el androcentrismo, incluso en el terreno que consideramos más 'neutral', 'objetivo' y libre de ideas tendenciosas como es el de la producción de conocimiento científico.

I.4 Sistema sexo-género

Las investigaciones basadas en la categoría de género han recorrido un arduo camino a partir de las propuestas hechas por el psiquiatra Robert Jesse Stoller⁵ y la antropóloga cultural Gayle Rubin⁶. Surgidos en la década de los 60, recorrieron un trayecto epistemológico que tomó dos caminos.

Por un lado, hicieron una crítica sistemática a las nociones convencionales acerca de lo masculino y lo femenino que persisten en los discursos cotidianos y también en aquellos catalogados como científicos, ya que de una u otra forma han proporcionado las explicaciones que tomamos como 'verdaderas' acerca de las diferencias sexuales y sociales entre mujeres y hombres. Paralelamente y por otro lado, la crítica feminista ha propugnado por la creación de nuevas categorías teóricas e instrumentos metodológicos para explicar cómo a lo largo de la historia y en las diversas culturas, se han constituido las diferencias jerárquicas entre mujeres y hombres, y las maneras en que se reproducen y transforman.

⁵ De hecho fue Robert Stoller quien estableció ampliamente la diferencia entre sexo y género, precisamente en su libro titulado *Sex and Gender* (1968). Al estudiar diferentes casos donde existían problemas de identificación del sexo biológico, debido a alteraciones anatómicas o cromosómicas, este autor fue el primero en señalar que el hecho de educar a una persona de acuerdo con el "deber ser" de uno de los sexos, conducirá a que tal persona adopte la identidad de género que se le asigne.

⁶ Rubin se dio a conocer con su ensayo de 1975 "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo", en el que trata de descubrir los mecanismos histórico-sociales por los que el género y la heterosexualidad obligatoria son producidos, y las mujeres son relegadas a una posición secundaria en las relaciones humanas. En este ensayo, Rubin utilizó el concepto sistema sexo/género, que ella, de manera preliminar, define como "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

En el anterior contexto se inscribe la formulación de la categoría del género. En principio el género fue definido en contraposición al sexo en torno a una posición binaria (sexo y género), siendo el género la categoría analítica que alude a los aspectos psico – culturales asignados a varones y mujeres por su medio social y restringiendo el sexo sólo a las características anatómicas y fisiológicas que distinguen a un macho de una hembra de la especie humana.

Con ello el sistema sexo – género trata de explicar cómo basándonos exclusiva y únicamente en la diferencia del sexo con el que nace cada persona se crea todo un conjunto de creencias, valores, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos. En tanto el sexo es entendido como la diferencia sexual anatómica, el género es entonces una construcción social, que puede cambiar con el tiempo y según las sociedades.

Una vez más fue la filósofa francesa Simone de Beauvoir quien en los años cincuenta del siglo XX impulsó la división entre sexo y género. Al declarar “On ne naît pas femme: on le devient” (“no nacen como mujeres sino que se les hace mujeres”) implícitamente inició la distinción entre lo que es el cuerpo físico y el rol social de género creado con base en el sexo. Su intención a través del estudio de la diferencia entre el sexo y el rol social era rechazar argumentaciones tales como, que las mujeres son responsables del trabajo doméstico por razones biológicas.

Como ya habíamos citado, también Gayle Rubin utilizó el concepto sistema sexo –género, así para esta autora:

(...) un sistema sexo – género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales, son satisfechas.
(Rubin, 1996:44)

Rubin utiliza el concepto de ideología althusseriano para establecer el sistema sexo – género porque según ella lo que define es la producción social y cultural de los roles de género, como consecuencia de un proceso de atribución de significados sociales; que en sus palabras, y refiriéndose al mundo occidental: ‘una tecnología social que asegura la subordinación de las mujeres a los hombres’. Esto se toma como punto de partida para emprender una explicación que en definitiva desplaza al sexo como la variable natural del centro interpretativo de las relaciones sociales para sustituirlo por el género como relación social de dominación.

La palabra género también nos ayuda a comprender cómo a partir de las diferencias netamente biológicas se construyen redes de relaciones sociales desiguales. En esta dirección, se podría decir que el género organiza la sociedad, en la cual se crean, promueven y mantienen mecanismos que refuerzan todos los días la manera en que están organizadas las relaciones entre hombres y mujeres.

La diferencia entre sexo y género se popularizó aún más a partir de los años sesenta del siglo anterior. En los Estados Unidos, investigaciones hechas por psiquiatras y psicólogos clínicos acerca de la intersexualidad mostraron que la identidad sexual de una persona es una variable modificable no necesariamente vinculada con el sexo biológico. (Stoller, 1968). Tiempo después la historiadora norteamericana Joan W. Scott introdujo los términos “sexo y género” en sus

investigaciones y promovió la categoría de género para los trabajos sociológicos e históricos.

De igual forma, todas las vertientes del feminismo han promovido el término género como una herramienta para explicar las diferencias que puede haber entre el colectivo de las mujeres y los diferentes intereses que se pueden derivar de los diferentes modos de construcción de género según el contexto concreto. En tanto el sexo fue entendido como una característica biológica natural e inmutable sobre la cual se construye el género. El género cambia según el tiempo, el contexto, la cultura y por lo tanto, puede ser transformado.

Los estudios psiquiátricos realizados sobre todo en los Estados Unidos mostraron que una persona puede pertenecer a un sexo con respecto a sus características anatómicas, en tanto que su autopercepción puede corresponder al otro sexo. Esta manera de explicar las categorías sexo y género fue criticada sobre todo por el movimiento transexual⁷ y queer⁸, argumentando que tanto el sexo como el género son construcciones sociales. Dichos grupos sociales señalaron que la supuesta coherencia entre sexo y género es una manera de imponer la heterosexualidad como norma y las líneas de poder dentro de la misma.

⁷ Transexualidad es una situación que define la convicción por la cual una persona se identifica con el sexo opuesto a su sexo biológico, por lo que desea un cuerpo acorde con su identidad y vivir y ser aceptado como una persona del sexo al que siente pertenecer. La transexualidad es característica por presentar una discordancia entre la identidad de género y el sexo biológico.

⁸ *Queer*, es un término global para designar las minorías sexuales que no son heterosexuales, heteronormadas o de género binario. En el contexto de la identidad política occidental, la gente que se identifica como queer suele buscar situarse aparte del discurso, la ideología y el estilo de vida que tipifican las grandes corrientes en las comunidades LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), que consideran opresivas o con tendencia a la asimilación.

En síntesis, con la expresión sexo – género se hace referencia a las formas de relación que se establecen entre hombres y mujeres en una sociedad. Tales relaciones, se producen de acuerdo a un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para hombres y mujeres al asignárseles papeles y funciones de acuerdo con su posición en la sociedad como seres con poder o subordinados a éste; en dicho sistema, también se define la configuración de aspectos como la reproducción, la procreación, la expresión sexual, entre otros.

A partir de dichas consideraciones, la posición de las mujeres en las distintas sociedades comenzó a ser vista de otra manera, razón por la cual los análisis sociales empezaron a ser vinculados con el concepto de género. De esta manera, según lo expuesto por Montecino y Rebolledo (1996), inferimos las siguientes ideas generales en torno al género:

- 1.- Idea de variabilidad. “Ser hombre” o “ser mujer” son construcciones culturales, por lo que su definición dependerá de la cultura de que se trate, siendo imposible referirse a uno o a otro como categorías únicas.
- 2.- Idea de lo relacional. El género hace referencia a la distinción entre femenino y masculino, por lo que resulta preciso estudiar las relaciones entre hombres y mujeres, sobre todo si en la mayoría de las sociedades sus diferencias producen desigualdad.
- 3.- Idea de la multiplicidad. El género se experimentará y definirá, de manera particular, toda vez que se considere la pertenencia del sujeto a una etnia, clase, edad, etc. Por lo que su comprensión no sólo implica a uno de sus

perfiles, sino la inclusión de todos los que estén implicados con él simultáneamente y que, en conjunto, modelen su ser femenino o masculino.

4.- Idea de posicionamiento. Se refiere al contexto donde se dan las relaciones de género entre hombres y mujeres, y a la diversidad de posiciones que cada uno de ellos ocupe, especialmente si se hace referencia a sociedades complejas.

I.5 Qué es la perspectiva de género

“La perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres”. (Lagarde, 1996:163)

Lo que comúnmente conocemos con el nombre de ‘perspectiva de género’ puede entenderse como un punto de vista a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (ya sea científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y hombres y mujeres en otro).

Para comprender a fondo qué es la perspectiva de género y cómo se aplica, primero es necesario conocer de dónde proviene. Como categoría de análisis, el concepto ‘género’ guarda una estrecha relación con los movimientos feministas que comenzaron a gestarse en Europa, durante el siglo XVIII. La toma de conciencia de las mujeres de la Ilustración como grupo históricamente oprimido por un sistema patriarcal, fue el detonante de lo que años más tarde se conocería como la *primera ola* feminista.

En el siglo XVIII, las demandas de estas mujeres se sumaron a las de los ilustrados franceses quienes reclamaban su derecho natural a ser tratados como individuos libres e iguales. La influencia de ambos movimientos se extendió rápidamente por el resto de Europa. Desafortunadamente, las mujeres también tuvieron que enfrentarse a sus detractores y, al finalizar la Revolución Francesa, se dieron cuenta de que dichas demandas no habían sido consideradas.

No obstante, estos hechos sentaron las bases para continuar los esfuerzos de reivindicación de los derechos de las mujeres. Así, más adelante las demandas feministas usarían el concepto género para referirse a los estudios de los movimientos de mujeres por considerarlo un término más neutral y objetivo. De igual forma, el término resultó adecuado, pues también hizo evidente la necesidad de comprender lo que sucedía con los hombres adscritos al modelo hegemónico y cómo ellos respondían a dichos movimientos.

Es así que el concepto se convirtió en herramienta de análisis para dilucidar las causas de la subordinación femenina y los factores que la mantienen. A su vez, pone al descubierto los ejercicios del poder y sus consecuentes relaciones estructuradas a partir del género.

Con todo ello, retomaremos la propuesta de Marcela Lagarde (1996) pues para ella la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico – crítico y en el paradigma cultural del feminismo. De la misma manera menciona que *perspectiva de género* es

sinónimo de *enfoque de género*, *visión de género*, *mirada de género* y contiene también el *análisis de género*. En ciertos lenguajes tecnocráticos se llega a hablar erróneamente de la *variante género* pero el género no es una variante y teóricamente es imposible compatibilizar dos perspectivas epistemológicas tan diferentes: una positivista y la otra histórico – dialéctica.

Por eso, si en el análisis de cualquier problemática social, económica, cultural, política o jurídica aplicamos la perspectiva de género, en vez de suponer un homogéneo de seres humanos idénticos podremos evidenciar que, además de necesidades universales, hay un conjunto de necesidades específicas de las mujeres, distintas de otras necesidades de los hombres.

De esta manera y con la única intención de agudizar y nutrir el debate en torno a la perspectiva de género expondremos los planteamientos de las principales teóricas en torno a dicha herramienta. Así, comenzaremos diciendo que en las ciencias sociales se centró en el hecho de si existía o no una relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural. Específicamente la discusión se orientó en la cuestión de qué tanto los “papeles sexuales” eran construcciones socioculturales o qué tanto esos papeles eran determinados biológicamente.

Fue precisamente la feminista Evelyn Sullerot (1979), quien propuso estudiar el ‘hecho femenino’ desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. Las conclusiones derivadas de ese amplio trabajo echaron abajo la argumentación biologicista, pues aunque la autora reconoce

que es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales, éstas no implican superioridad de un sexo sobre el otro.

Los anteriores hallazgos llevaron a cuestionar el hecho de que si la hipótesis de la diferencia biológica estaba descartada como la constante que explicaba las otras causas de la marginación femenina y la dominación política patriarcal, entonces ¿qué explicación viable existía? Pues bien y como ya se mencionó, la respuesta fue la división de la vida en esferas femenina y masculina a partir del género. En otras palabras, estamos hablando ya de una división del trabajo o de funciones que se encuentran determinadas por factores netamente culturales y no biológicos.

Al respecto, Lamas (1986) menciona que a pesar de que la posición de las mujeres, sus actividades, sus limitaciones y posibilidades varían de cultura a cultura, parece ser que lo que sí se mantiene constante es la diferencia entre lo concebido como masculino o como femenino, pero de manera especial el valor o estatus superior que se asigna a lo primero en relación con lo segundo. Así pues, los papeles o roles de género son asignados en función de la pertenencia a uno u otro sexo (más concretamente, a partir de la constatación de los genitales de la o del recién nacido). Estaríamos hablando entonces de roles de género femeninos y masculinos, instalándose generalmente los primeros en cuerpo de mujer y los segundos en cuerpo de hombre.

Posteriormente, tenemos en Lagarde (1996) que el género más que una clase, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y

conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos contruidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. De la misma manera es la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad es a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico.

En esta misma discusión, la historiadora Joan Scott (1996) propone que el género es una manera de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para las mujeres y los hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de mujeres y hombres. En este sentido, género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Para esta autora la definición de género tiene dos partes:

- a) El género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas que distinguen los sexos. Aquí a su vez, se encuentran cuatro elementos interrelacionados: símbolos culturales, conceptos normativos, el sistema de parentesco y la identidad subjetiva.
- b) El género como forma primaria de relaciones significantes de poder. Es decir, es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.

Retomando una vez más a Lamas (1986), ella por su parte en la categoría de género articula tres instancias:

- 1) *La asignación, atribución o rotulación de género.* Se refiere a la “etiqueta” que médicos/as, parteras y familiares asignan a la criatura al nacer. Usualmente se realiza con base en la apariencia externa de los genitales. Existen casos en que debido a una apariencia poco definida de los genitales hay una atribución “equivocada” del género y posteriormente hay que “corregir”. Algunos de estos casos que le tocaron a Stoller atender en su práctica psicoterapéutica y como psicólogo social, lo llevaron a confirmar lo que Simone de Beauvoir había sostenido casi dos décadas atrás, cuya tesis muy bien sintetizada en su frase célebre “No se nace mujer... Uno llega a serlo”.
- 2) *La identidad de género.* Se establece cuando los niños/as adquieren el lenguaje (antes de su conocimiento anatómico) correspondiendo a la experiencia de saberse niña o niño, a partir de la cual se estructuran sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos.

Stoller (1986) afirma que esta identidad se desarrolla como sigue: el género se determina culturalmente a través de un proceso que se inicia con el nacimiento y forma parte de la estructuración del yo; el papel de las fuerzas biológicas es el de reforzar o perturbar la identidad de género estructurada por el intercambio humano; la identificación daría cuenta de la organización de la identidad de género; así la identidad de género se establece antes de la etapa fálica.

3) *El rol de género*. Es el conjunto de normas o prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre lo femenino – masculino. Este rol, como cualquier otro, encierra un alto grado de juicios de valor en sí mismo. El estereotipo del rol femenino en nuestra sociedad se caracteriza porque las conductas que son adecuadas a él poseen una baja estima social (pasividad, temor, delicadeza, dependencia); en tanto que el estereotipo del rol masculino se caracteriza porque los atributos apropiados para él tienen una alta estima o estatus social (independencia, asertividad, competencia, toma de decisiones). Estos estereotipos están tan profundamente arraigados que se han considerado erróneamente como la expresión de los “fundamentos biológicos” del género.

Por nuestra parte, y al menos por el momento, concluiremos con las ideas de Scott en relación a la perspectiva de género:

(...) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. (Scott, 1996:289)

En esta dirección, la perspectiva de género debe recuperarse y emplearse tal cual es: una noción feminista que ha sido generada para cuestionar el carácter esencialista y fatal de la subordinación de las mujeres y los grupos oprimidos. Por ello no debe emplearse a manera de una categoría inocua, desideologizada, que sólo da nombre a la atención sobre problemas “de las mujeres”, en el núcleo de un discurso donde lo que eso significa siempre lo deciden otros y nunca los afectados.

Lo que sí, es que la perspectiva de género es una categoría analítica que supone una desigual distribución de poder entre géneros en todas las clases sociales. Esta perspectiva busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otros por lo que pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a los modelos imperantes de varón y de mujer.

I.6 El impacto de la perspectiva de género en la construcción del conocimiento

El conocimiento científico, tal cual lo comprendemos actualmente, está histórica y socialmente determinado. En nuestras palabras, no cualquier saber es considerado por la comunidad científica que ostenta el poder como conocimiento netamente científico. Lo que llamamos ciencias en nuestro contexto, deriva de la filosofía y se constituye como una forma específica de acercarse al saber. Ante todo, lo que permite diferenciar a las ciencias de la filosofía es el progresivo acotamiento y la especialización de los fenómenos sobre los que se quiere conocer algo; pero también la aproximación sistemática a esos mismos fenómenos y su contrastación con la investigación empírica, es decir, aquella derivada de la experiencia que cuando es posible, se concreta con la experimentación.

En este sentido, podríamos decir que la filosofía trata de la 'totalidad concreta', funciona construyendo tesis y empleando 'categorías' sobre temas casi imposibles de acotar. Por su lado, las ciencias se enfocan siempre a

fenómenos particulares, buscando ‘analizar’ y ‘explicar’ hechos, constituidos en objetos de conocimiento. Para lograr su objetivo, las ciencias siguen ciertos procedimientos a los que denominan ‘métodos’, los cuales usualmente y como se mencionó anteriormente, cuentan con el consenso de la comunidad científica.

Con todo esto y ante esta realidad, la perspectiva de género no pretende erigir a la reflexión feminista por sobre las teorías. Más bien funciona a manera de una perspectiva crítica que devela el problema siempre presente de la opresión que ejercen los hombres que ostentan el poder sobre las mujeres y otros varones dada su situación de subordinación. A partir de la herramienta teórica que presupone la perspectiva de género el feminismo ha logrado incursionar en los más diversos campos: la filosofía, la antropología, la sociología, la historia, la economía, la psicología y el psicoanálisis, la literatura, sin dejar de contar a la medicina, la biología, la genética y un sinnúmero de espacios, dentro de los cuales realiza una labor interpretativa que ha tenido por objeto a la vez utilizar y cuestionar las bases epistemológicas y metodológicas de aquellas disciplinas en la construcción de sus propios problemas de investigación.

La crítica feminista construye supuestos a partir de los desarrollos teóricos previos de las diversas ciencias y disciplinas, y aunque los transforma, sigue hablando desde todos ellos. No obstante, y como muchos suponen, el efecto de dicha crítica no se limita sólo a ofrecer una orientación política previa a los análisis de las diversas ciencias por las siguientes razones:

En primera instancia, porque el tipo de perspectiva con la que trabajan los supuestos teórico – metodológicos de una cierta disciplina son siempre de un mismo tipo y se encuadran en los planteamientos teóricos y epistemológicos que le han sido impuestos. Por su parte la perspectiva de género es siempre hermenéutica y crítica porque interpreta la realidad desde otras perspectivas siempre cuestionando los modelos imperantes y hegemónicos. Además, toda su labor interpretativa transforma por definición el sentido de lo dicho, incluso su sentido más profundo.

En segundo lugar, una teoría también se define por el acotamiento de un objeto de estudio, como es el caso de las teorías científicas, o de un núcleo problemático, en el caso de las reflexiones filosóficas, empleando la perspectiva de género, el feminismo sin lugar a dudas, ha construido ambos. Es así como esta perspectiva atraviesa las diversas disciplinas, pero no para unificarlas, sino para mostrar en el interior de cada una de ellas cómo, en cada problema relativo a lo humano, a lo social, se encuentra la desigualdad entre los géneros.

Con ello, la perspectiva de género implica en cualquier campo que se produzca una propuesta epistemológica, por cuanto muestra que ninguna forma de conocimiento puede ser realmente ajena a las relaciones reales entre hombres y mujeres. Inclusive en los campos de conocimiento que se suponen alejados de lo humano y lo social, pues además de la notoria influencia que sobre dichas disciplinas ejercen las relaciones humanas, encontramos que están pensadas desde estructuras conceptuales atravesadas por la desigualdad de género.

Por todo lo anterior, podríamos decir que la perspectiva de género constituye una fuerte herramienta de crítica epistemológica, y cualquier investigación que pretenda dar cuenta de los grupos ignorados en la producción del conocimiento debe tenerla en cuenta. Esto porque la crítica feminista dentro de la epistemología pone en evidencia la existencia de diversos problemas que poco a poco han sido reconocidos con mayor amplitud. Así se cuestiona el punto de partida del conocimiento objetivo, esto es, el llamado sujeto cognoscente neutral. Después de un minucioso análisis de la producción del conocimiento en las culturas occidentales, mostró que ésta se emprende siempre desde un punto de vista particular, casi siempre el de aquél que tiene acceso al conocimiento: el prototipo de varón, blanco, cristiano, propietario, heterosexual y en el mejor de los casos, ilustrado.

Una mujer, un negro, un indígena, un musulmán, un homosexual, representa para el imaginario social lo 'otro' del sujeto, su contrario. El conocimiento científico se obtiene pues, desde una mirada parcial que corresponde a la de ese sujeto, el único para quien resulta legítimo acceder al conocimiento, ofrecer sus resultados y esperar que tengan aceptación, primero por la comunidad científica y posteriormente por la sociedad en su conjunto. Todo esto representa un sesgo evidente de aquello que se denomina 'la verdad'.

Recapitulando todo lo hasta ahora expuesto, reafirmamos que las epistemologías feministas apoyadas por la perspectiva de género nos ayudan a criticar las categorías de análisis y a incorporar la especificidad de la experiencia de las mujeres y de los grupos marginados en calidad de sujetos en

la misma manera que la de los varones que constituyen las élites del poder. Cualquier otra visión nos ofrece una mirada incompleta, lo mismo de la realidad social que de la no social, al estudiarla con categorías sesgadas por prejuicios de género.

Finalmente, cabe mencionar que la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de género y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa e incluyente.

I.7 Repensando nuestro enfoque metodológico desde la perspectiva de género

A partir del siglo XIX se hizo popular la idea de que existe un ‘método’ científico que debe seguirse al pie de la letra para llegar a obtener conclusiones verdaderas. No obstante, durante las últimas décadas del siglo pasado se han impuesto en la actividad científica visiones más críticas sobre el papel de ‘los métodos’ en la producción de conocimiento. Actualmente se reconoce que el método, más que un dogma, se refiere al procedimiento racional más adecuado para cada investigación, que se considera idóneo para perseguir cierto objetivo. De este modo, al menos en nuestro caso, la perspectiva de género será la principal herramienta metodológica por las siguientes razones:

- 1) Visibilizar a las mujeres, sus cuerpos, sus espacios y sus actividades.

En consecuencia, al trabajar sobre cualquier problema de investigación, debemos asegurarnos que nuestros datos se encuentren analizados por sexo y/o género, y que tomemos en cuenta que, no importa cuán distante nos parezca en un tema la intervención femenina, si es social existen mujeres y hombres involucrados en su producción.

Por su parte, si hablamos de un tema relacionado con las ciencias exactas o naturales tomemos en cuenta que la generación de conocimiento acumulado, los conceptos comunes en la disciplina y los juicios que hacemos extensivos a la realidad social, se han construido 'por personas' y, en general, en esa producción de conceptos se ha empleado un prejuicio androcéntrico, y se ha obviado la participación de mujeres y hombres considerados como los 'otro/as' del aparato crítico de la disciplina.

- 2) Ubicar cómo opera, en un problema de investigación previamente planteado, la red de relaciones sociales que construyen las posiciones de género. Tengamos en cuenta que el género es una categoría relacional que designa la forma en que se vinculan en una sociedad las mujeres y los hombres, pero que no se limita a indicar los diferentes roles y caracteres que la sociedad asigna para cada grupo, sino que muestra que esa vinculación tiene un carácter jerárquico. Las mujeres y hombres se siguen relacionando en nuestra sociedad a partir de parámetros culturales que los ubican como dos grupos diferenciados por la posición de prestigio desigual que ocupan. Al tener todo esto en cuenta, las

herramientas que empleemos en nuestra investigación nos ayudarán a obtener explicaciones de diversos fenómenos y no meras descripciones.

Tal vez la mayor contribución de los Estudios de las Mujeres y de Género, más allá de sus aportaciones teóricas específicas por ellos producidas, radica en constituir un pensamiento crítico capaz de cuestionar los conocimientos establecidos, introduciendo nuevas formas de percibir al sujeto. Los estudios de género introducen, pues, un enfoque relacional según el cual sólo podrán comprenderse las experiencias de los varones si se analizan las experiencias de las mujeres y viceversa, de ahí que permitan establecer nexos entre las posibilidades de vida de mujeres y varones y los tipos de sociedad, momento histórico, diversidad cultural y modelos de desarrollo en que viven. Todo esto, seguramente nos proporcionará diversas herramientas intelectuales que nos permitirán cuestionar y replantear los desafíos e imposiciones políticas que presenta nuestro siglo XXI.

CAPITULO II. LA CONDICIÓN FEMENINA

Dejando abierta una puerta para la reflexión, nosotros admitimos que el carácter social o cultural del género ha logrado que se cree una importante diferencia entre lo que significa ser o nacer hombre y lo que significa ser o nacer mujer. Existen pues unas características que no son sólo cromosómicas, genitales y fenotípicas, sino que mucho más allá de ellas podemos hallar caracteres adscritos al sexo que podemos englobar dentro de los términos de masculinidad y feminidad.

II.1 Masculinidad y feminidad

Podemos realizar un recorrido que nos transporte desde lo conceptual (identidad de género) a su escenificación en la práctica (roles de género). En este recorrido podemos comprobar cómo la identidad sexual es un mero juicio, un juicio de soy hombre o soy mujer, dicha aseveración estará basada en la figura corporal y en las características biológicas. Pero la identidad de género pasa a ser un juicio de auto clasificación como hombre o mujer, basado en una serie de aspectos que a lo largo de la historia de la especie humana han ido configurando culturalmente al hombre y a la mujer. Por tanto, observamos cómo sobre las diferencias biológicas del sexo, de las distintas funciones dentro del proceso de reproducción y de la división del trabajo que se ha ido estableciendo en nuestras sociedades, los seres humanos han ido asignando diferentes papeles al hombre y a la mujer (roles de género). En realidad estamos aceptando distintos roles sociales respecto al sexo y género

existentes. Aparece por tanto, la masculinidad y feminidad hegemónicas como 'formas de estar en el mundo'.

Masculinidad y feminidad aluden a los distintos atributos establecidos por la sociedad a través de una categorización de las personas, y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. De esta manera, las dos categorías sociales más extendidas y que podemos considerar casi un universal cultural son aquellas que dividen a las personas en masculinas y femeninas, cada uno de estos grandes grupos poseen unos atributos particulares (identidad social) que se encuentran definidos por la masculinidad y la feminidad.

Así, masculinidad y feminidad son términos opuestos, pero a la vez complementarios y necesarios ambos, pues sin uno de ellos no puede existir el otro. Ahora bien, ¿cuáles son los atributos de cada uno de ellos? ¿Cuándo comienzan a establecerse? Para poder dar respuesta a las anteriores interrogantes es necesario comenzar diciendo que el establecimiento social de los atributos asociados tanto a la masculinidad como a la feminidad comienzan a establecerse incluso antes del nacimiento. En el mismo momento en que el feto es catalogado como masculino o femenino se comienza un proceso de asignación de atributos y de roles. Así se pinta de un determinado color la habitación, se le prepara una determinada ropa, unos determinados juguetes e incluso los padres comienzan a tener distintas expectativas sobre el porvenir del feto en razón de su futuro sexo.

En cuanto a los atributos que conforman cada uno de estos términos, podemos apuntar que la feminidad ha estado asociada a la debilidad, a la necesidad, a aquello que estaba en el entorno privado de la vida familiar, la encargada del bienestar familiar frente a aquel cuya obligación era la consecución de metas y objetivos. La feminidad encarna lo subjetivo, lo intuitivo, lo expresivo, lo reproductivo, la pasividad, lo dominado.

Por su parte los atributos de la masculinidad se concentran en lo que también podemos llamar virilidad u hombría. La virilidad es un concepto eminentemente relacional, construido ante y para los restantes hombres y contra su opuesto la feminidad, es una especie de miedo de todo aquello que represente lo femenino. Pero es fundamentalmente un miedo a sí mismo y a sus propias capacidades. La virilidad no se refiere exclusivamente a la capacidad reproductora, sino que incluye entre sus atributos un alto grado de violencia, puesto que también puede ser entendida como una aptitud para la lucha y el combate y, por tanto, para el ejercicio de la violencia, legitimando el uso de la misma por aquellos individuos que posean el atributo de la masculinidad.

El otro sinónimo utilizado, la hombría, encierra igualmente un valor y una capacidad equivalente a la existencia de una ley superior e innata que regula la sociedad y la propia familia. Por esta ley el macho acaba por verse investido de un supuesto “derecho natural” para realizarse como tal. Así lo masculino es encarnado como la fortaleza, lo público, lo objetivo, la razón, el poder, el dominador.

A través del aprendizaje de los atributos asociados a la masculinidad y feminidad las personas se ubican socialmente tendiendo a realizar los papeles que les han sido asignados y a no desear los prohibidos. Vivimos, desde nuestro punto de vista, ante un sistema que premia a lo masculino, poseedor del poder, frente a lo femenino, objeto del poder y el intercambio. Pero aún sabiendo de este principal postulado, también tenemos que ser conscientes que estamos ante un sistema ineficaz y es que:

(...) el privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanente, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. (Bordieu, 2000:68)

Por su parte, la mujer a fin de no perder los privilegios ni el trato galante por parte de los hombres sostiene el estatus que su condición le impone, se convierte en el baluarte de la ideología patriarcal que mantiene su condición de opresión, o mejor dicho las características que definen su condición femenina.

II.2 La condición femenina

Continuaremos diciendo que las características negativas de la condición femenina (inferiorización, control y uso) subsisten independientemente de los privilegios y los tratos galantes por parte de los varones fomentan los rasgos que se consideran positivos para la mujer, como son: la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la pureza y la ineficacia. Las características de inferiorización, control y uso, sólo aparecen en forma descarnada en el personaje femenino más devaluado: el de la prostituta; y los rasgos que se

presentan como positivos, son inherentes al modelo femenino más valorizado: el de la madre.

Estas dos imágenes, la de la prostituta y la de la madre, se enfrentan y dividen socialmente a las mujeres. A las llamadas 'decentes' se les obliga a conformarse al modelo valioso de la madre, bajo amenaza de perder sus privilegios. En esta forma, se intenta convencer a la mujer de que acepte el papel de la madre, el cual implica todas las características de opresión a través de conferirles el "privilegio" central de la mujer valorada: el de ser mantenida por el hombre.

Sin embargo, en su papel de madres, hijas, esposas, etc., la opresión se enmascara, pero persiste con los atributos a los que hacemos referencia pues la condicionan y sostienen. Lo cierto es que todas las mujeres albergan las dos imágenes y la tarea de alcanzar el 'para sí', dentro de la condición femenina, tendrá que asumirla y reivindicarla en lo que ambas tienen de positivo y superar lo que conllevan de negativo.

Por otro lado, la inferiorización femenina es producto indirecto de su biología y fruto directo de los aspectos culturales. La mujer siempre ha estado sujeta a la servidumbre de la especie por su papel central de procreadora y dado que la humanidad no es más que una especie animal, cuyo fin último es la mera perpetuación de la especie, la procreación impuesta es sólo una función natural y nunca podrá alcanzar el rango de una actividad cultural o del trabajo humano. Con todo esto y dado que los hombres han elegido que ese sea el destino de

las mujeres, se les reduce a un “ser para los otros”, impidiendo así la realización de su vocación ontológica humana del ‘ser para sí’, como lo sostiene Simone de Beauvoir.

La interpretación materialista de la historia, en este sentido, aporta verdades de gran importancia. Por ejemplo, el hecho de que la humanidad no es sólo una especie animal, sino una realidad histórica que no sufre pacientemente la presencia de la especie, la toma por su cuenta, y la transforma mediante su acción creadora de acuerdo con los fines culturales que propone cada sociedad. De lo anterior deduce Beauvoir que la maternidad como único proyecto de vida, resulta el intento más pobre que se puede plantear a un ser humano.

En vista de lo anterior, la mujer se encuentra controlada sexualmente por las fuerzas culturales que la destinan a la procreación a través de la supresión del impulso sexual femenino y de su capacidad orgásmica. Todo esto, en nombre de la monogamia y al servicio de una civilización centrada en el hombre.

Kate Millet (1972) interpreta este control de la sexualidad femenina en su medio real. Lo visualiza como el producto de la lucha política entre ambos sexos. Por ello sostiene:

(...) si la palabra ‘política’ se define en base a métodos o tácticas envueltas en el manejo de un Estado o un gobierno, esta definición puede extenderse al grupo de medidas diseñadas para mantener un sistema de control de un sexo sobre el otro. (pág. 16)

Lo anterior hace que la mujer no pueda asumir su sexualidad como la culminación del deseo sexual o como el deseo de tener hijos, sino que dependa de la sexualidad masculina y sea usada por su pareja ya sea como objeto sexual, sujeta al deseo de placer de los hombres, o como madre, respondiendo a las exigencias de reproducción y perpetuación de la especie.

Por otra parte, la mistificación de 'lo femenino', nos dice Beauvoir, surge de la divinización del principio femenino reproductor que evoluciona a una mística desacralizada donde ya no se venera a las deidades de signo femenino, sino al principio reproductor, encarnado en las mujeres concretas. Por ende, la mística femenina tiene aún otro objetivo que señala Friedan (1963):

Mantener a las mujeres fuera del mercado de trabajo productivo y como mano de obra gratuita para el trabajo hogareño (...) (pág. 58)

La calidad de 'mantenida' se confiere como un privilegio, y no como lo que es en realidad: el pago a su función reproductora y trabajadora doméstica; actividades que no se valorizan como trabajo, porque no generan dinero; la condición de "mantenida" hace que a las mujeres no se les considere una clase socioeconómica. Por tanto, si la mujer pierde la protección de su pareja, con frecuencia desciende el nivel económico dada su escasa capacidad productiva.

De la misma manera, la maternidad se ha considerado como el 'destino femenino' y tal hecho dificulta alcanzar una personalidad valiosa por medio de la realización de un trabajo fuera del hogar. De ahí que la identidad femenina se da con base en sus funciones de esposa y madre y, por tanto, dependa siempre de un hombre.

Continuando con nuestra crítica, tenemos ahora que el Estado sostiene y perpetúa la ideología masculina como dominante y profesa una actitud paternalista sobre la condición femenina, sosteniendo los privilegios económicos de las mujeres en las legislaciones vigentes. Asimismo, tradicionalmente han existido dos instituciones que defiende el estado de cosas existentes en lo que se refiere a la condición femenina. Por un lado la familia patriarcal y por el otro las Iglesias, de ahí que ambas instituciones, familia e iglesia, sean los perpetuadores de la supuesta mística femenina de la que nos hablaba Beauvoir.

Hasta ahora hemos hablado de dos tipos de características de la imagen femenina que la mistificación ideológica propone y defiende: unos son positivos y otros negativos. Los primeros (la mujer mantenida y la que recibe trato galante) se personifican hasta en sus últimas consecuencias en la imagen de la madre; los segundos (inferiorizada, controlada y usada) también se personifican totalmente en el modelo femenino más desvalorizado, el de la prostituta. Las dos imágenes se enfrentan como polo negativo y positivo en la condición femenina. Socialmente se pide a la mujer que conserve sus privilegios, su simpatía con el modelo de la madre; las mujeres que se ajustan a este modelo gracias a la mística femenina, se autoconvencen de que no poseen los atributos negativos de inferiorización, control y uso. No obstante y como ya explicamos, el hecho de ser mantenida y ser sujeto de trato galante no supera su condición de opresión.

El enfrentamiento dialéctico de las dos imágenes que se tienen de las mujeres produce en la prostituta sentimientos de inferiorización mayor, puesto que no posee los privilegios de la mujer decente pero, por otra parte, ésta última envidia secretamente la libertad sexual y el poder económico de la prostituta, al mismo tiempo que la desprecia.

II.3 Los factores culturales

La condición femenina actual obedece a factores culturales, en efecto, las causas de la opresión no son de ninguna manera biológicas, como se ha pretendido mostrar. Se trata de la situación histórica que vive la mujer actual y que obedece en forma primaria, a los requerimientos culturales de la vida sedentaria cuando se hace indispensable una prole numerosa, el cuidado infantil concomitante u la necesidad que se realicen las tareas domésticas. Esto unido a los requerimientos de satisfacción erótica masculina son los factores que han condicionado el sometimiento femenino a su misión de madres, esposas y amantes, en las sociedades llamadas por ello, patriarcales.⁹

En suma, la condición femenina actual se deriva del hecho de que la mujer es diferente al hombre, la naturaleza confiera esta diferencia y la sociedad reproduzca la opresión, por eso considero pertinente que a continuación hablemos de las diferencias biológica y psicológica.

⁹ Las sociedades patriarcales existen en todo el mundo. La condición femenina es la misma en todas las clases sociales. Las variantes de acuerdo con la época, localización geográfica, nivel socioeconómico conservan los rasgos básicos del control femenino: madre, esposa, trabajadora doméstica y objeto erótico.

II.4 Las diferencias biológica y psicológica

Como ya hemos mencionado, la inferiorización femenina se desprende del hecho histórico de que la mujer ha sido dedicada compulsivamente a la procreación. Tal tarea no supone una capacidad especial para ser llevada a cabo; basta sólo con el sometimiento de las necesidades de la especie, de allí que no confiera valor al que la realiza. Tampoco contribuye directamente a la producción, por tanto no supone estimación social.

El segundo factor que refuerza la inferiorización femenina lo constituye su debilidad física frente al hombre: talla, peso y, sobre todo, los avatares biológicos de su genitalidad (menstruación, embarazo y lactancia) que en confrontaciones físicas personales hombre – mujer, hacen evidente su inferioridad en cuanto a fuerza física.

Se considera que las mujeres son poco móviles a causa de sus embarazos o del traslado de sus hijos en los desplazamientos. Las mujeres entorpecidas por el embarazo y los niños de corta edad, no tienen suficiente libertad (...)
(Sanahuja, 1999:156)

En la historia de la humanidad, desde sus orígenes más remotos hasta nuestros días, los más fuertes físicamente se han impuesto sobre los más débiles. Si bien es cierto, como nos dice Beauvoir (1949; 11), que cada situación histórica produce circunstancias en las cuales la fuerza física adquiere mayor o menos relevancia, sin embargo, aún no se ha dado un progreso histórico tal que la fuerza física haya cedido lugar a la fuerza de la razón. La clave del misterio de la sumisión femenina, concluye esta autora, está en el dato primario de que, en

la humanidad, se concede la superioridad al sexo que mata y no al que da la vida.

En efecto, la biología determina indirectamente a la mujer para su función de procreadora, pero es la interpretación de la ley biológica la que se erige en el fundamento de esta tarea. Es así como en sus respectivas investigaciones antropológicas las españolas Yolanda Aixelà (2005) y Sanahuja Yll (1990) hacen patente el hecho de que la observación biológica informa poco acerca del mundo social.

Así pues (...) el homínido juega el papel económico más destacado. Persigue y caza animales; inventa armas; alimenta, protege y defiende a su hembra y sus crías, y controla el emparejamiento. Las homínidas, en cambio, se limitan a ser seres pasivos. Sus funciones quedan restringidas a la reproducción y a los servicios sexuales. Para las homínidas, la reproducción biológica, al parecer, resulta incompatible con la producción para la subsistencia y la autonomía económica y social. (Sanahuja, 1990:151)

Tal aseveración nos ayuda a entender que para los seres humanos la biología reviste importancia en función de la interpretación que se le dé, la cual es producto de las normas y las expectativas de la cultura y del tipo de sociedad de que se trate. Al respecto mis críticas serían que gran parte del cuerpo femenino está organizado para la procreación y que en muchas culturas se mantiene la idea arraigada de que si se impide dicha función surgen problemas y en este caso la organización física y mental de la mujer se malogran. Es decir, la insistencia en el llamado “instinto maternal” se basa en la idea de que la función central del cuerpo femenino es la reproducción. Sin embargo, este “instinto” representa el condicionamiento social que con base en el mito del uso

de los órganos y la interpretación de lo biológico, pretende condicionar a todas las mujeres a que forzosamente sean madres.

Por su parte, la psicología conductista propone la hipótesis de que las experiencias vividas condicionan y refuerzan los comportamientos paternos; es decir, el trato frecuente con los niños hace que surjan las actitudes paternas. Las mujeres, por su condición biológica de reproducción, y su confinamiento social al cuidado infantil, están más expuestas al contacto con los niños y por ende poseen actitudes maternales en mayor medida que los hombres; y de esto se concluye que deben dedicarse al cuidado infantil.

No obstante, y utilizando los argumentos que el psicoanálisis ofrece, a continuación refutaremos la hipótesis propuesta por las corrientes psicológicas conductistas. En principio la teoría psicoanalítica contempla el miedo a la muerte, o el temor a dejar de existir, como una de las cuestiones existenciales que todos nos planteamos en algún momento, y como una cuestión que nos hace experimentar terror. A pesar de ello, las mujeres debido a su estrecha y extensa implicación en la producción y crianza de nuevos seres, se sienten de modo característico menos oprimidas que los hombres ante el reconocimiento de su propia mortalidad.

Sin embargo, los hombres responden con pavor a la perspectiva de su extinción individual y adoptan una serie de defensas que conducen todas a la dominación de las mujeres. Los varones se ven impulsados a producir cosas que les sobrevivan (arte, arquitectura, riqueza, armas, ciencia y religión). Todo esto se

convierte en recursos para poder dominar a las mujeres y a otros hombres. Con esto, buscan también y en parte por envidia al rol reproductor de la mujer, y por su apasionado deseo de lograr la inmortalidad a través de sus hijos, el control del proceso de la reproducción. Se proclaman propietarios de las mujeres, se afanan por controlar el cuerpo de ellas y reclaman como suyos, mediante las normas de la legitimidad y la paternidad, los productos de esos cuerpos, los hijos.

Finalmente, impulsados por el miedo, los hombres intentan separarse de todo lo que les recuerde que su cuerpo es mortal: el nacimiento, la naturaleza, la sexualidad, su propio cuerpo y funciones naturales, y las mujeres, cuya asociación con todo lo anterior las convierte en su símbolo por excelencia. Por eso los hombres sienten la necesidad de negar, reprimir y controlar todos estos aspectos de la existencia, del mismo modo que intentan negar, reprimir y alejarse de su propia mortalidad. Y las mujeres, símbolo de todos estos tópicos, son también tratadas como lo otro: temidas, evitadas y controladas.

En esta misma línea, podemos ahora analizar las supuestas actitudes diferentes en ambos sexos; es así como se describe al macho de la especie humana como poseedor del rasgo innato de la agresividad. Y hasta aquí nuevamente tenemos diversas corrientes psicológicas que aseveran que desde la infancia es evidente el comportamiento más agresivo en los niños, comparado con el de las niñas de la misma edad.

Nuevamente nos apoyaremos en lo citado por Sanahuja (1990) para refutar los intentos de justificar el comportamiento agresivo innato en los varones:

A. Montagu (...), quien asesta un duro golpe a los partidarios/as del agresionismo innato al ofrecer pruebas que parecen demostrar que ninguna conducta humana específica está genéticamente determinada y que la conducta agresiva depende de las experiencias vividas y está culturalmente determinada mediante la aprobación o rechazo de la misma por parte de los adultos que conforman una sociedad concreta. (pág. 156)

Siguiendo con las observaciones psicológicas, el psicoanálisis afirma que las niñas no se preocupan mucho de las cuestiones de dominación; en cambio los muchachos desde muy jóvenes, tienden a establecer relaciones de dominio entre ellos. Con fundamento en todo lo expuesto, en general, se asume que las distinciones de los sexos, en cuanto a las actitudes, tienen un fundamento biológico; sin embargo, las investigaciones psicológicas y sociales que comentamos confirman cada vez más la idea de que es la cultura la que conforma el comportamiento y las actitudes.

Por otra parte, los hombres no se han sentido siempre muy seguros de que exista un fundamento racional para la relación de su dominio sexual sobre las mujeres. De ahí que históricamente hayan aparecido diversos argumentos – escritos por hombres- para intentar justificar esa relación de opresión. En este sentido, es constante la explicación de la superioridad de un sexo sobre el otro con base en la diferencia.

A pesar de ello, el núcleo de la inferiorización femenina se debe a que es ella la que procrea y, por ello, se le ha confinado en forma compulsiva a la maternidad, al cuidado infantil y al trabajo doméstico. Todas estas funciones y tareas siempre han sido menos valoradas socialmente.

Por último, desde la consolidación de la propiedad privada surge la necesidad en los hombres de poseer la garantía de una descendencia legítima a la cual legar sus bienes. La imposibilidad de determinar en forma segura la paternidad masculina es otro de los factores que hace que se requiera del control estricto de la sexualidad femenina y por ello aparece la institucionalización del matrimonio monogámico. Por tanto, se reprime la sexualidad femenina desde la primera infancia¹⁰ y se concede a las mujeres, como única salida lícita para su necesidad sexual, el matrimonio monogámico. Lo anterior se debe a que la capacidad reproductiva de las mujeres ha sido urgentemente requerida por la sociedad, por ello el Estado ejerce un control sobre el cuerpo femenino. Primero, por ser la parte más definitiva dentro de la procreación y segundo, por ser el miembro más débil de la pareja. Es así que el destino femenino siempre ha estado dirigido por los hombres en las sociedades patriarcales.

¹⁰ El segundo tema del feminismo psicoanalítico se centra en dos aspectos del desarrollo de la primera infancia: uno, el supuesto de que los seres humanos llegan a la madurez aprendiendo a equilibrar la tensión jamás resuelta entre el deseo de la libertad de acción –la individuación- y el deseo de confirmación por parte de los demás –el reconocimiento-; y dos, el hecho observable de que en todas las sociedades los niños experimentan su primer y más importante desarrollo en estrecha, constante e íntima relación con una mujer, sea su madre o una sustituta. La relación de los hijos con el padre/hombre es mucho más ocasional, secundaria y emocionalmente menos turbulenta. Así, el niño varón, que crece en una cultura que valora positivamente la identidad masculina, intenta separar rápida y torpemente su identidad de la de la mujer/madre. Esta separación culturalmente inducida, además de ser incompleta, tiene consecuencias destructivas.

El remanente emocional de la primera infancia hacia las mujeres – la necesidad, el amor, el odio y la posesión- impulsa al hombre maduro a buscar una mujer propia que satisfaga sus necesidades emocionales, que dependa de él y a la que pueda controlar, es decir, siente una necesidad de dominar y encuentra difícil el reconocimiento mutuo.

La niña, que siente lo mismo que el niño hacia la mujer/madre, padece esta ambivalencia que destruye en buena parte su potencial para resistirse a la subordinación social. La mujer madura por su parte, intenta resolver su remanente emocional acentuando su capacidad de reconocimiento, y suele hacerlo sumisamente con hombres en actos de atracción sexual y con mujeres en actos de amistad o mantenimiento del parentesco. Y en lugar de buscar sustitutas de la madre, se convierte en madre y recrea la relación existente en la primera infancia entre el infante y la mujer.

Por otra parte, la tarea reproductora y el hecho de ser instrumento del placer masculino, han condicionado el sentido de la vida femenina. Es evidente que dentro de las teorías psicoanalíticas las mujeres han centrado su existencia en el amor. Por ende, el amor es el pivote de la opresión femenina, pues en *El malestar de la cultura* (1930) Freud sostiene la idea de que los hombres se vieron en la necesidad de sublimar la libido y así nació la cultura, es decir, cuando los hombres sustituyeron el anhelo del amor por el de reconocimiento social.

En esta dirección, la cultura masculina es el resultado parásito de la fuerza emotiva de las mujeres, sin que los individuos masculinos hayan nunca reconocido socialmente la contribución de estas últimas. Por tanto, el amor sería para la mujer la única posibilidad de crear cultura y encontrar así la posibilidad de una identidad emocional a través del trabajo para alcanzar el reconocimiento del mundo. Al respecto Alejandra Kollontai (1975) habla de la necesidad de que la mujer renuncie al amor como único sentido de vida, si desea ser libre, como los hombres. Para ellos, nos dice esta autora, el amor nunca constituye el sentido vital.

II.5 El control de la sexualidad femenina

Hasta aquí y con toda la argumentación anterior hemos visto que las causas de la inferiorización femenina se fundamentan en las diferencias biológicas y psicológicas hombre – mujer, lo que permite la división y jerarquización de las funciones sociales y el poder individual.

Para hablar de sexualidad femenina, volvamos a los supuestos que el psicoanálisis como teoría feminista frustrada nos ha dado, pues quizás su aporte fundamental consiste en el descubrimiento de que los factores que intervienen en la vida psíquica adquieren el sentido existencial que les da el propio sujeto. El cuerpo que existe en el espacio y en el tiempo es el mismo cuerpo vivido por la persona; pues toda la existencia se halla mediatizada por su afectividad. La existencia femenina se vive como una situación distinta de la masculina, porque ambos tienen un desarrollo psicológico diferente. Una vez más y de acuerdo con la explicación freudiana de la creación de la cultura, notamos que es un rasgo masculino la necesidad de sublimar el instinto para garantizar la sobrevivencia sedentaria de la especie. No obstante, estos mismos planteamientos mencionan que la mujer posee un libido de fuerza infinitamente inferior a la de los hombres, puesto que la naturaleza le ha condicionado para la procreación y, en consecuencia, su satisfacción libidinal se colma con la maternidad.

Freud hace notar, sin embargo, que la libido femenina inferior en fuerza, adquiere rasgos masculinos que se observan en la conducta de algunas mujeres; causa de actitudes creativas, de dominio y de rebeldía y que se caracterizan como remanentes de la condición primaria bisexual del embrión; se superan estos rasgos cuando la mujer logra su 'madurez' psicológica.

El intento de sublimación libidinal por parte de las mujeres se visualiza en ese sentido como la fijación en un estadio inmaduro de su propia psicología. Lo que en los hombres se supone una superación del nivel animal de mera satisfacción

libidinal, constituye, precisamente, la inmadurez dentro de la existencia femenina. Así, la satisfacción femenina depende únicamente de la satisfacción de su instinto maternal. Freud, siguiendo la tradición de gran parte de la ciencia de su época, observa las estructuras psicológicas sin cuestionar su contenido social y las eleva al hecho natural con la categoría de insalvables. El psicoanalista austriaco condena como 'inmadurez' el nivel que no alcance las estructuras psicológicas como se señalan para cada sexo. Con ello, el análisis freudiano de la condición psicológica femenina sigue siempre el arquetipo masculino. La diferencia con éste se visualiza como una falla en la estructura psicológica femenina que se explica a través del complejo de castración femenino y de envidia del pene.¹¹

Al respecto Gayle Rubin nos dice que:

(...) el movimiento psicoanalítico no tenía una teoría distintiva del desarrollo femenino; en su lugar se habían propuesto variantes de un complejo de 'Electra' en que se suponía que la experiencia de las mujeres era una imagen especular del complejo de Edipo descrito para los hombres.

El niño ama a su madre pero desiste de ella por miedo a la amenaza de castración por parte del padre. La niña, supuestamente, ama a su padre pero desiste de él por temor a la venganza materna. Esa formulación suponía que ambas criaturas estaban sujetas, a un imperativo biológico de heterosexualidad. También suponía que ya antes de la fase edípica los niños son hombres y mujeres 'pequeños'. (1996:28)

¹¹ La envidia del pene se postula que aparece en la niña tras el descubrimiento de la diferencia sexual anatómica con el niño. Por su parte, el complejo de castración femenino lleva al anhelo de poseer un pene dentro de sí. La envidia del pene puede abocar a diversas formas patológicas o sublimadas según las teorías psicoanalíticas.

Las teorías freudianas más criticadas en la actualidad son las que visualizan a las mujeres que persisten en la identificación irrestricta con lo masculino, como viviendo un estadio de retardo con respecto a su desarrollo erótico; específicamente, lo que Freud caracteriza como la fase orgásmica clitorídea. Por ende, la teoría freudiana de la sexualidad femenina y su evolución, presentan para la mujer la posibilidad de una doble identidad: de joven dentro de la fase clitorídea¹², y en la madurez en la orgásmica. Una vez que se le ‘socializa’, alcanza el premio de la madurez, patentizado por el ‘orgasmo vaginal’ que supone la penetración del pene y la posibilidad de fecundación. Es así que abandona su pretensión de ‘ser como hombre’ y acepta su identidad femenina.

Lo que pide Freud, es que las mujeres desvíen su instinto natural de signo masculino hacia un pretendido impulso femenino pasivo y, en muchos casos, masoquistas. En realidad lo que el autor sostiene es que existe una bisexualidad innata del embrión; pero cuando éste sufre la diferenciación biológica se constituye el sexo femenino, aún así se conservan rasgos latentes del erotismo masculino y según él dicha condición sólo se supera cuando se accede al orgasmo vaginal.

¹² En la teoría freudiana de la sexualidad, el clítoris es la zona erógena femenina por excelencia, homóloga del órgano genital masculino. Freud sostenía que el clítoris representa un pene para la niña, y que ésta expresa sus deseos de ser varón a través de la masturbación clitoridiana, de modo que desconoce su propia vagina hasta acceder a la pubertad.

Posteriormente, en la teoría de M. Klein se sostiene que, si bien la niña supone desde muy temprano que la madre tiene un pene, esto no ejerce sobre ella tanta influencia como supone Freud. La niña conoce la existencia del genital femenino, y su mayor preocupación está centrada alrededor de los penes y bebés que siente que su madre contiene en su interior, de los que desea apoderarse. También la niña, al saber la existencia de su vagina, desea recibir el pene del padre, que proporcionara satisfacción y bebés.

No obstante, los modernos avances en el campo de las ciencias médicas indican que la condición innata del embrión no es bisexual como sostenía Freud, sino femenina; es decir, la diferenciación sexual que puede sufrir el embrión es hacia el sexo masculino y no hacia el femenino. Por ende, la base biológica que fundamenta la tesis freudiana sobre la sexualidad femenina y su evolución queda refutada.

Con ello, podemos notar que toda la interpretación freudiana de la sexualidad femenina se explica siempre en función de la masculina y se colma, en última instancia, con la maternidad. Paradójicamente y a pesar de todo lo expuesto, Freud tenía razón al afirmar que las mujeres son psicológicamente inferiores en cuanto a la diferencia y fuerza de sus respuestas sexuales, pero no por diferencias biológicas innatas como él pensaba, lo cierto es que esto responde a condiciones culturales de control, uso y abuso de la sexualidad femenina.

En efecto, el control de la sexualidad femenina se inicia desde la primera infancia, pero se refuerza durante la pubertad. Pues en décadas posteriores y según los estudios de Masters y Johnson (1970) para las jóvenes norteamericanas las experiencias respecto a la menstruación son con frecuencia dolorosas y desagradables pues es un tema acentuadamente manejado como tabú.

Según estos sexólogos, a muchas jóvenes no se les advierte de la ocurrencia de este fenómeno y cuando les sucede, se aterrorizan y recurren a la madre recibiendo de ellas respuestas evasivas y vergonzosas; se les dice que esa es

la 'suerte' de las mujeres, y se presenta el inicio de la madurez sexual fisiológica como una enfermedad que sucederá cada mes.

Es pertinente mencionar que desde la antigüedad las funciones femeninas se han considerado impuras¹³ (Maffia, 2007). En las diferentes culturas han aparecido siempre como actividades clandestinas que requieren el cumplimiento de rituales que eviten los peligros de la descendencia no deseada. Por otro lado, no hay sociedad en la cual no exista alguna reglamentación muy específica respecto al acoplamiento y la reproducción; las reglas que se dan enfatizan más en las ordenanzas y cumplimientos que las mujeres deben seguir.

Además, ha sido siempre un problema para las mujeres intentar comprender por qué el mismo comportamiento aprobado en los hombres, en cuanto a la conducta sexual, es altamente reprimido en ellas. El rechazo va en contra de comportamientos femeninos que supongan agresividad, autoafirmación e independencia, todos los anteriores rasgos valorados en los hombres.

¹³ Desde sus comienzos, y con profundas variaciones en los cambios teóricos pero no en las valoraciones, diversas teorías biológicas y filosóficas han contribuido a cimentar una concepción de la naturaleza femenina. Por ejemplo, el documento médico más antiguo que se posee es el papiro Kahun, del 1900 A.C. Allí se describen los desórdenes causados por la matriz. El papiro Ebers, tres siglos posterior, tiene un capítulo sobre las enfermedades de la mujer. Un aspecto curioso en estos dos documentos egipcios es que no se observa progreso en el conocimiento del cuerpo femenino. Por el contrario, puesto que el segundo pertenece a una época de dominio de la casta sacerdotal, se sumerge en la magia, la superstición y en el hecho de considerar impuros los ciclos biológicos de las mujeres.

Al respecto, Mary Jean Sherfey (1973) en su estudio sobre la sexualidad femenina y su evolución, propone una explicación acerca de la necesidad del control sexual femenino. Menciona que la hembra de la especie humana, con su capacidad orgásmica plena, está condenada a la frustración en la sociedad defensora de la monogamia.

En la misma línea, la autora plantea que el patriarcado es el sistema que produce la despiadada sujeción de la sexualidad femenina; a su juicio, es la causa de la subyugación de su vida, tanto emocional como intelectual; el sistema patriarcal tiene consigo la sujeción obligada de la sexualidad femenina por las necesidades y requerimientos de la cultura.

A su vez, la sexualidad masculina desmedida favorece la institución del patriarcado. Pero no así la femenina, puesto que las necesidades eróticas de las mujeres, buscando su satisfacción ponen en peligro la seguridad de la procreación y el abandono del cuidado de la especie. Para la autora resulta evidente que la causa de la sujeción de la sexualidad de la mujer es el sistema político patriarcal. Es decir, dentro de la evolución cultural, la necesidad económica que conlleva el sistema, obligó a los hombres a imponer restricciones a la sexualidad femenina, y a las mujeres a soportarlas.

Por eso, y una vez instaurado, el patriarcado institucionaliza para su defensa otra práctica: la prostitución, la cual garantiza el uso de las mujeres exclusivamente como objetos sexuales para el placer masculino. Su objetivo es salvaguardar la unión monogámica pues facilita el alivio de la tensión orgásmica

de los hombres; así se lleva a cabo el sacrificio de las mujeres que no se consideran útiles para la función reproductora, las cuales se dedican exclusivamente a la satisfacción sexual masculina. Se dividen en este sentido las tareas de las mujeres: unas para la reproducción y otras para satisfacer los deseos sexuales masculinos.

II.6 La identidad femenina mistificada

Las mujeres que logran puestos de poder y superan así su condición de opresión, dejan de visualizarse como mujeres, en tanto que ejercen su autoridad porque comienzan a gobernar como hombres. Lo anterior se debe a que no existe un modelo de autoridad femenina; el poder que la madre o esposa ejercen en el hogar, sobre los hijos y los sirvientes, si los hay, se anula en el momento en que se presenta la autoridad masculina encarnada en la figura del padre, el esposo o el hijo.

Todo esto se debe a que no hay un modelo femenino de imágenes valiosas ya que las tareas femeninas no son valoradas. Los únicos modelos tradicionales estimados para las mujeres son: la madre y la esposa; y a la vez el objeto erótico: la mujer joven y bella. Entonces, con razón podríamos afirmar que estos estereotipos de identidad femenina valiosos son productos de la mistificación de lo femenino.

Los valores maternos poseen rasgos comunes en la mayoría de las sociedades; sin embargo, los ideales de belleza femenina son distintos en cada sociedad. Estos ideales se realizan a través de la posesión de cualidades poco

frecuentes, y esto tiene una clara función política: se intenta eliminar la función valorizante a todas las mujeres que no se adhieran a los modelos o estereotipos de belleza requeridos. Con este procedimiento se elimina la individualidad femenina, la cual se conforma a partir de un patrón ideal, por eso la mujer valiosa es en nuestras sociedades la que se ajusta a los cánones externos, en su mayoría físicos, los que son impuestos por la sociedad con la intención de que un hombre la elija como compañera.

Las mujeres que se conforman con los ideales de belleza dictados por su sociedad, se ven iguales, piensan iguales y se reconocen iguales a todas las mujeres de ese grupo social; de esa manera se elimina la autoafirmación e independencia, pues al eliminar la individualidad, a través de un modelo de belleza femenino se ajustan a los requerimientos y necesidades particulares de los grupos masculinos impositores que ostenten el poder. No es difícil inferir a partir de las precedentes tesis que son los hombres, y no las mujeres, los que dictan la moda, tanto en apariencia física: ropa, maquillaje, entre otros, como en lo que se refiere a la constitución física femenina: delgadez excesiva, debilidad, todo lo que ahondará más la ineficacia femenina en los supuestos trabajos valorizantes.

Todo lo anterior contribuye con que la existencia femenina se viva como una situación distinta a la masculina. En primer lugar, porque se condiciona un desarrollo psicológico diferente en ambos sexos; y, en segundo lugar, porque la evolución social supone la atribución de tareas distintas para cada sexo y, en

cierto sentido, impide que las mujeres se identifiquen entre sí como un grupo oprimido.

II.7 La división sexual del trabajo y el patriarcado

“Hemos construido un sistema que nos persuade a gastar dinero que no tenemos, en cosas que no necesitamos, para crear impresiones que no durarán, en personas que no nos importan” (Emile Henri Gauvreau)

Una vez analizados los supuestos biológicos y mistificadores de la condición femenina, sostenemos que la naturaleza de las mujeres no es la causa de la opresión femenina, sino de una condición producto de las necesidades culturales que origina la división sexual del trabajo. Para ello debemos analizar las causas económicas que se relacionan con la división sexual del trabajo. Retomemos lo expuesto por Friedrich Engels quien observa que la división del trabajo entre las mujeres y los hombres tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de la vida inmediata; este es el factor determinante en la historia, según la concepción materialista.¹⁴

Así, Engels sostiene que la estructura económica, en cada momento histórico, determina la necesidad de realizar trabajos diferentes que garanticen la continuidad de la especie, dadas las necesidades sociales de producción y reproducción.

¹⁴ La concepción materialista de la historia, es un término acuñado por el marxista ruso Georgi Plejánov, que alude al marco conceptual identificado por Karl Marx y usado originalmente por él y Friedrich Engels para comprenderla historia humana. Dicha concepción investiga la sociedad humana, tratando de hacerlo sin presupuestos ideológicos, partiendo de los individuos empíricos y de las relaciones que establecen entre ellos. A diferencia de los enfoques que muestran al capitalismo como un sistema estático o como el producto de una evolución “natural” del ser humano, la investigación histórico – materialista revela su carácter histórico y por lo tanto transitorio en el desarrollo de la humanidad.

Por su parte, la diferencia biológica entre ambos sexos origina la primera división del trabajo. Este hecho determina lo que Engels denomina la 'derrota del sexo femenino'.

Engels, partiendo de los datos etnográficos de Morgan, así como de otros autores llega a la conclusión de que durante las primeras etapas de la historia, la desigualdad sexual no existía tal y como hoy la conocemos. En este sentido, Engels sostiene que la división sexual del trabajo dentro del sistema de producción económica estaba regida por un criterio de complementariedad y no de jerarquización. Lejos de considerar la caza de animales salvajes, vista por razones físicas propias de los hombres, como la actividad económica más importante de las sociedades 'primitivas', Engels destaca que la recolección de frutas y verduras silvestres tenía también un valor importante.

De esta forma, en las sociedades donde los hombres habrían sido los responsables de la caza y las mujeres, al mismo tiempo, de la recolección, ambos sexos habrían desempeñado tareas económicas igual de importantes para la supervivencia de sus grupos. Este papel central de las mujeres en las economías primitivas habría llevado consigo el hecho que ellas fueran respetadas y valoradas en calidad de miembros productivos de la comunidad.

El cambio que Engels menciona se habría producido con el desarrollo de la agricultura, ya que según él, ésta conformó una nueva división sexual del trabajo no basada en la complementariedad, al ser apartada la mujer por cuestiones físicas y biológicas de la producción y relegada al ámbito doméstico. Al mismo tiempo, y con la aparición de la propiedad privada¹⁵ y el aumento de la riqueza en manos de los hombres se forzó la transformación de las relaciones sexuales tradicionales, ahora sin restricciones importantes para los hombres, centradas en la mujer como reproductora para dar paso a la aparición de la ‘familia patriarcal’ y posteriormente de la familia nuclear.

En palabras de Engels (1884), la monogamia es “la primera forma de familia que no se basa en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente”. De esta manera, la familia tal y como la entendemos hoy en día no aparece de ninguna manera en la historia como un acuerdo entre el hombre y la mujer, sino que es el resultado de un conflicto entre los sexos y de la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo.

¹⁵ La relación entre género y propiedad poco se había estudiado y teorizado. El principal punto de referencia había sido el texto clásico de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), que ha ejercido una influencia perdurable en las feministas socialistas. El meollo de la teoría de Engels es que la subordinación de la mujer se asocia con el crecimiento de la propiedad privada en manos de los hombres y de la familia patriarcal, junto con la sociedad dividida en clases que dio origen al Estado moderno.

Además, Engels sostiene explícitamente que la violación y la violencia contra las mujeres se iniciaron dentro de la familia, en sus mismos orígenes:

El hombre tomó el mando también en el hogar, la mujer fue degradada y reducida a la servidumbre; se convirtió en la esclava de su lujuria y en un mero instrumento para la producción de hijos (...) Para asegurar la fidelidad de su mujer y por tanto, la paternidad de sus hijos, es entregada sin condiciones al poder del marido; si él la mata, sólo está ejerciendo sus derechos. (pág. 3)

De esta manera el ideal de la familia monógama en la sociedad de clases se basa en una hipocresía fundamental pues desde sus inicios, la familia ha estado marcada por el “carácter específico de la monogamia sólo para la mujer, pero no para el hombre”. Mientras que los actos de infidelidad de las mujeres, son duramente condenados, sin embargo, se consideran “honorables en el hombre o, en el peor de los casos, un leve pecadillo contra la moral que se puede asumir alegremente”.

Además, según Agarwal (1994):

Engels sostiene que “las relaciones de género serían jerárquicas entre las familias dueñas de propiedad de la burguesía en las que las mujeres no salían a trabajar y dependían económicamente de los hombres, e igualitarias en las familias proletarias carentes de propiedad, donde las mujeres formaban parte de la fuerza laboral”. En su opinión, “la restauración definitiva del estatus justo de las mujeres requería la abolición total de la propiedad privada (es decir, un avance hacia el socialismo), la socialización del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y la participación plena de las mujeres en la fuerza laboral. (pág.12)

Finalmente, la teoría de Engels ha sido objeto de mucha crítica y debate, sobre todo en lo que se refiere al origen de la subordinación de las mujeres. Sin embargo, hay que tener en cuenta que cuando la obra de Engels fue escrita, la mayoría del material arqueológico disponible sobre las sociedades prehistóricas no se había reunido. Y como el mismo Engels reconoció en 1891, que lo que

había escrito en 1884 tenía que ser revisado en función de los ‘importantes progresos’ en el conocimiento del pasado. A nuestro juicio, y a más de un siglo de su aparición, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* brinda un análisis excepcional pues en ella la primera opresión de clases que aparece en la historia coincide con la opresión del sexo femenino por el masculino imponiéndose así lo que a continuación analizaremos: el patriarcado como institución.

II.8 El patriarcado y sus fisuras

Los debates sobre el patriarcado tuvieron lugar en distintas épocas históricas y fueron retomados en el siglo XX por el movimiento feminista de los años sesenta en la búsqueda de una explicación que diera cuenta de la situación de opresión y dominación de las mujeres y posibilitara su liberación. Por ello, las feministas han analizado y teorizado sobre las diferentes expresiones que ha ido adoptando a lo largo de la historia y las distintas geografías, estructurándose en instituciones de la vida pública y privada, desde la familia al conjunto social.

También fueron definiendo los contenidos ideológicos, económicos y políticos del concepto que conforme a Carol Pateman (1995), es el único que se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y singulariza la forma del derecho político que los varones ejercen en virtud de ser varones.

En los relatos sobre el origen o la creación de los sistemas de organización social y política, del mundo público y privado, hallamos historias conjeturales,

considerando algunas que la sociedad emerge de la familia patriarcal, o las más actuales, que se origina en el contrato. Así, el poder en el patriarcado puede tener origen divino, familiar o fundarse en el acuerdo de voluntades, pero en todos estos modelos, el dominio de los varones sobre las mujeres se mantiene.

Gerda Lerner (1990) ha definido en su sentido más amplio al patriarcado como:

La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general. (pág.12)

En este sentido, el patriarcado constituye la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica que se cimienta como la más reciente de las instituciones sociales primarias, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Los Estados, generalmente, consideran a la familia patriarcal monogámica como una forma social que complementa su control sobre los seres humanos en la vida que podríamos llamar personal. Con ello la familia, la sociedad y el Estado, son las tres entidades que desde el patriarcado se interrelacionan. En las tres, la cabeza es el hombre, el patriarca; las mujeres tienen mayor injerencia en la institución de menor fuerza social que es la familia, escasa en la sociedad y prácticamente nula en el Estado. Por eso la mayor jerarquía de poder detectada por el hombre se sostiene y se justifica por todas las instituciones sociales así como por la religión, la moral, la opinión pública y la ley.

El patriarcado significa el poder del padre sobre la vida y la propiedad de la familia; la palabra 'familia', fue usada por el derecho romano para llamar a la unidad social básica cuya cabeza, siempre masculina, regía sobre las mujeres,

los hijos y los esclavos. A pesar de que el derecho romano es el primero en utilizar el término 'familia', ya en la 'Biblia' se habla de familias constituidas patriarcalmente. Es decir, estas familias estaban organizadas en torno al padre, sus descendientes y los servidores o esclavos.

Por su parte, la familia llamada 'nuclear' (padre, madre e hijos), surge hasta el siglo XIV y trae consigo la exclusión de otros parientes consanguíneos que no sean los hijos (Lerner, 1990). Su duración persiste mientras los hijos permanecen bajo la tutela paterna, por eso la familia nuclear conserva los rasgos patriarcales de la familia primitiva, como por ejemplo: sigue el modelo de sujeción al padre, puesto que todos sus componentes reproducen las relaciones de fuerza entre sus miembros. El mando del padre es absoluto y corresponde en el Estado a la fuerza suprema ya que mientras los hijos son pequeños, la madre constituye la autoridad doméstica, pero su mandato cede su lugar al padre cuando éste lo requiere. Por ello, las hijas siempre permanecen bajo la tutela familiar y en menor grado después de su matrimonio, a diferencia de los hijos hombres que suelen independizarse de la tutela paterna cuando alcanzan la mayoría de edad.

Aunque la madre tenga un trabajo productivo, el aporte económico del padre generalmente suele ser mayor, lo cual garantiza a éste el control familiar. El trabajo doméstico recae sobre la madre, pero este trabajo no tiene valor económico; el embarazo y la crianza de los hijos, totalmente en manos de la mujer, hacen que ésta, en muchos casos, se vea imposibilitada para seguir con

un trabajo productivo y a medida que aumenta el número de hijos se ve obligada a limitarse al trabajo doméstico.

Así, desde la perspectiva del materialismo histórico, la institución familiar patriarcal es el primer instrumento de dominación y esclavitud de las mujeres. No obstante, y a diferencia de Engels, Simone de Beauvoir crítica la interpretación de la subordinación femenina con base en la aparición de la propiedad privada y así visualiza al patriarcado, no como el triunfo de los hombres sobre las mujeres, sino como el triunfo de los fuertes sobre los más débiles; nos dice que la humanidad, desde sus orígenes, ha impuesto la fuerza física sobre los más débiles sin que sea posible determinar un momento histórico preciso. Por ende, y apoyándonos en lo expuesto por Beauvoir, inferimos que no es desde el momento del surgimiento de la propiedad privada que los hombres se han impuesto sobre las mujeres pues históricamente ésta subordinación como práctica cultural ha existido, aunque no encontremos las evidencias empíricas contundentes.

Entonces, concluye Beauvoir, que cuando ciertos historiadores pretenden afirmar que la inferioridad de las mujeres era menos marcada, más bien sería, que esa situación de dominio masculino era vivida por los hombres, aún sin conciencia de su puesto de superioridad.

En sus palabras:

Fue pues la institucionalización de esa situación la que se llevó a cabo en el patriarcado. La sujeción femenina en ese momento histórico, pudo ser considerada como algo consciente y deseable por parte de los hombres. Lo único que hace el patriarcado es poner el derecho en armonía con la realidad (...). (pág. 97)

Por otro lado, la investigación androcéntrica lo presenta como inevitable, un patrón constante de relación dentro de la sociedad, no solamente dentro del estrecho núcleo de la familia, sino también como el modelo de fuerza política dentro del Estado. Para este tipo de pensamiento el patriarcado es la superioridad masculina sobre las mujeres, o los hombres menores de edad o más débiles y no desaparece con la abolición de la propiedad privada.

A nuestro parecer, el patriarcado no es inevitable, porque siendo una formación histórica, como tal es superable. Sin embargo, en todas las sociedades actuales, la condición social de la familia generalmente la confiere el padre y su estatus de familia sólo aparece con el mismo, en otras palabras, para que a un núcleo social se le llame familia tiene que existir un padre, porque cuando se trata de una madre sin pareja, no se habla de familia dentro de la ideología patriarcal porque faltaría el 'jefe' de familia. Concretamente, la función central de la familia patriarcal es la de garantizar la reproducción de la especie y la socialización de sus miembros.

De esta forma, la función real de la familia patriarcal no es la que el romanticismo literario nos ha hecho creer, sino más bien la de enseñar a sus miembros a someterse a las jerarquías de poder establecidas dentro del patriarcado y a cumplir los roles establecidos. La familia patriarcal es la que refuerza el poder efectivo del Estado o de la clase dominante, por ello la ideología patriarcal subsiste en los miembros que conforman las clases económicas tanto en los países capitalistas como en los socialistas.

A su vez, las jerarquías dentro de la familia patriarcal se sostienen a través de la formación de roles para todos sus miembros; tales funciones suponen la formación de la personalidad humana a través de los estereotipos sexuales 'femenino' como inferior y 'masculino' como jerárquicamente superior. La agresividad, la inteligencia, la fuerza física y la eficacia, se fomentan en los varones; por su parte, la inferioridad femenina se sostiene, fomenta y garantiza a través del cultivo de los rasgos de carácter contrario: no agresividad, no inteligencia, no fuerza física y no eficacia. Con lo anterior, la jerarquía superior dentro de la familia recae inevitablemente sobre los hombres.

En síntesis, los roles sexuales determinan los rasgos de carácter, el código de conducta, los gestos y las actitudes totales de cada miembro de la familia, es decir, el conjunto de expectativas que la sociedad tiene respecto de la conducta de cada uno.

Bajo esta perspectiva, la definición de patriarcado que Victoria Sau nos ofrece dice que:

El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. (1981:204)

Por esto, nos atreveríamos a afirmar que en todos los sistemas patriarcales nos vamos a encontrar con una serie de características comunes:

- 1) Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural. Esto resulta de fundamental importancia puesto que, por una parte da cuenta de la exclusión histórica que han

vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia y por otra, permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.

- 2) Se fundamenta en el dominio de los hombres ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el Estado. Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor, en otras palabras, la aplicación o amenaza del dolor, para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio.
- 3) Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón. Es directa cuando la relación de subordinación es entre la mujer y un hombre de su misma clase o superior y es indirecta o simbólica cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un varón perteneciente a una clase inferior. El hecho de que se trate de un sistema de dominio que se ejerce sobre las mujeres no implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. Quizás en sus orígenes históricos pudo ser así pero la experiencia de dominación aprendida sirvió para que algunos grupos de hombres la proyectaran hacia otros grupos, sea de personas o de

animales, instalando las jerarquías como categoría o distinción válida en la convivencia social.

De esta forma, el paradigma de lo humano, el varón blanco, rico, en edad productiva, sin discapacidades físicas y heterosexual fija el punto máximo de la jerarquía respecto de cualquier otra condición o variable. Las mujeres no son parte de esta jerarquía en tanto constituyen lo otro, aquello que no es, de ahí que su subordinación se define siempre en función del varón, independientemente de la clase que él o ella tengan.

Ahora bien, si la mujer comparte una de las condiciones que sitúan al varón en una de las clases inferiores en la escala jerárquica entre hombres, dicha condición se hace parte de la de género y se convierte en una triple discriminación. De esta manera, y con la finalidad de ejemplificar, la mujer que comparte su condición de indígena con el varón de su misma clase, frente al máximo de la jerarquía entre hombres, resulta más discriminada que el varón indígena, esto por ser mujer, por ser indígena y por ser mujer indígena.

- 4) En el patriarcado las justificaciones que permiten el mantenimiento del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Así tanto las religiones en un principio, como las ciencias médicas posteriormente, han contribuido a la creación de un sinfín de argumentos que avalan los privilegios de los varones en nuestras sociedades.

Hombres sabios y religiosos de acuerdo con la historia patriarcal han estigmatizado a la mujer, como un ser inferior y sucio por sus flujos

menstruales. Le han negado su calidad de humana al señalarla como una criatura sin alma y han legitimado la violencia en su contra por ser el instrumento del mal. Otros supuestamente célebres por sus aportes a la biología en el caso de Darwin y Spencer en el de la sociología, han mantenido esta línea de argumentación al decir que las mujeres son seres incompletos en su evolución lo que se demostraría en la existencia de períodos menstruales y en la subsecuente inmadurez emocional.

Por último, dejar claro que los sistemas patriarcales se mantienen y reproducen en sus distintas manifestaciones a través de múltiples y variadas instituciones que contribuyen a la reproducción de los mecanismos de dominación masculina, entre las que encontramos: el lenguaje sexista, la familia patriarcal, la educación androcéntrica, la maternidad forzada, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria, las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho masculinista, las ciencias monosexuales y la violencia de género.

En resumen, el patriarcado es una institución que surge de forma indirecta de la biología y obedece a las necesidades culturales, tal como lo señalan los estudios marxistas y en los que más adelante profundizaremos. Por su parte, para autoras como Beauvoir (1949) y Firestone (1973), las corrientes marxistas tienden a reducir la oposición de los sexos a un conflicto de clases y dicha aseveración no se sostiene según las autoras por las siguientes razones: si bien es cierto que la división original del trabajo proviene de una diferencia sexual, como apunta Engels, este hecho no se relaciona con la división económica de

clases. De la misma manera, las mujeres no pueden agruparse en clases económicas, porque no son ellas las que producen y no pueden ser integradas dentro de una clase independiente de sus esposos ya que no poseen clase propia, la cual adquieren generalmente en forma automática por su relación con los hombres.

Por otra parte, en el trabajo, el asalariado toma conciencia de su opresión en la revuelta contra la burguesía que lo oprime, se da entonces la lucha por la desaparición de las clases tanto la explotada como la explotadora. La situación de las mujeres es distinta a causa de su comunidad, de su vida, de sus intereses y se solidariza con los hombres que la oprimen.

Según Beauvoir:

La mujer se constituye más que en un antagonista en un cómplice dentro de su opresión; no alberga, en muchos casos el deseo de rebelarse contra aquél que la mantiene, pide únicamente que ciertas consecuencias de la opresión sexual sean abolidas. (pág. 101)

Además, no puede considerarse a las mujeres únicamente como ‘trabajadoras’, en tanto que reproductoras; primero porque su capacidad reproductora es igualmente vital en cualquier tipo de organización económica o Estado; segundo, hasta ahora no ha podido ser realizada más que por mujeres y nunca ha tenido un valor económico. Finalmente, es necesario hacer notar que el trabajo productivo de las mujeres siempre ha existido y se ha considerado inferior, aún más que el de los esclavos, ya que éstos podían ser liberados y alcanzar una posición social más alta. En cambio, las mujeres no podían tener

esa suerte ya que dentro de la escala del trabajo productivo siempre han ocupado el nivel más bajo las mujeres.

En economías del dinero como las nuestras, el papel femenino en el trabajo es inferiorizado en alto grado, porque persiste la falacia respecto a que produce menos, dada su tarea reproductiva. En una sociedad patriarcal ligada a un sistema económico capitalista se tiende a valorar a los individuos en su calidad de entes económicamente productivos por lo que su inferiorización es entonces una consecuencia inevitable.

Independientemente del sistema político del que se trate, o de las condiciones económicas, el feminismo es atacado por las sociedades patriarcales, sea porque hace evidente el papel de objeto sexual de las mujeres dentro del capitalismo, sometido a la demanda incesante del consumo de bienes, o sea dentro de la ideología socialista porque las reivindicaciones feministas muchas veces contradicen los intereses del Estado¹⁶.

¹⁶ El feminismo entendido como un movimiento independiente de liberación femenina, es inclusive atacado por algunos ideólogos marxistas porque a su juicio debilita la lucha de clases y diversifica a la fuerza femenina hacia reivindicaciones propias. Lo anterior quedó expuesto por Lenin en sus escritos acerca del problema femenino. A la vez, los socialistas más radicales ven a los movimientos de liberación femenina como productos de la 'ideología burguesa', en tanto que plantean reivindicaciones que no se ajustan a los requerimientos del sistema. Muy a su pesar, las anteriores aseveraciones han quedado superadas por feministas socialistas, ejemplo de ello son los trabajos *La mujer ante el desarrollo social* y *Marxismo y revolución sexual*, ambas obras de la misma Alexandra Kollontai.

Hasta aquí, todo lo ahora expuesto es la evidencia de que las mujeres nunca han poseído las condiciones para desarrollarse plenamente como seres humanos. Tampoco se dan las condiciones socioculturales para que contribuyan al desarrollo social, ya que en pleno siglo XXI a muchas de ellas no se les permite ser productivas a través de una actividad que puedan elegir libremente; se les asigna a las tareas domésticas y se les favorece el acceso a los trabajos que se consideran como 'propiamente femeninos' que a final de cuentas son siempre una extensión de las actividades domésticas. Así tenemos que el sistema patriarcal las educa para 'dar felicidad a los demás' y a constituirse como el 'ser para otros'.

II.9 Deconstruyendo la ideología patriarcal

Recapitulado, podríamos decir entonces que el patriarcado es un orden social fundamentado en relaciones asimétricas de poder que se sustentan en la imposición de la supremacía de lo masculino y en la consideración de lo femenino como inferior, subordinado y, en aras de legitimación, da origen a preceptos sociales que implican en mayor o menos medida, la imposición directa o solapada de órdenes por parte de los hombres o las instituciones que les representan, sobre las mujeres. En síntesis, el patriarcado es un orden social o sistema de relaciones familiares, sociales y políticas que generan una ideología patriarcal.

Ana de Miguel (2008) propone:

Entendemos el patriarcado como un sistema o estructura general de dominación, interclasista y metaestable, que opera, en un nivel estructural ideológico y simbólico. (pág. 14)

Pero ¿qué es una ideología? ¿Por qué si estamos en el entendido de que el patriarcado es un proceso histórico, hablamos de ideologías derivadas de dicho sistema?

De esta forma definiríamos a la ideología como una integración de creencias morales y cognitivas que aparecen en el ser humano. A su vez, la conciencia de los humanos, así como su formación depende en gran medida de la ideología, la constitución y modelación del ser humano va a obedecer a la reflexión y conciencia de un mundo estructurado; el desarrollo de estas cualidades en el humano es función de la ideología.

En la línea del pensamiento estructuralista Althusser (1975) propone cuatro pasos funcionales de la ideología que también competen a la formación de la personalidad: 1) la interpelación de los individuos como sujetos; 2) su sometimiento al sujeto; 3) el reconocimiento mutuo entre los sujetos y 4) la garantía absoluta de que todo es realmente así, y de que a condición de que los sujetos reconozcan lo que son y actúen en consecuencia para que todo vaya bien.

Por ello, la ideología cualifica al sujeto haciéndolo reconocerse y relacionándolo con tres modos de interpelación. Therborn (1989) las expone de la siguiente manera:

1.- Lo que existe, y su corolario, es decir quiénes somos, qué es el mundo y cómo son la naturaleza, la sociedad, los hombres y las mujeres. Adquirimos de esta forma un sentido de identidad y nos hacemos conscientes de lo que es verdadero y cierto; con ello la visibilidad del mundo queda estructurada mediante la distribución de claros, sombras y oscuridades.

2.- Lo que es bueno, correcto, justo, hermoso, atractivo, agradable, y todos sus contrarios. De esta forma se estructuran y normalizan nuestros deseos.

3.- Lo que es posible e imposible; con ello se modelan nuestro sentido de la mutabilidad de nuestro ser-en-el-mundo y las consecuencias del cambio, y se configuran nuestras esperanzas, ambiciones y temores.

Las ideologías también se caracterizan por contener un alto grado de formulación, de sistematización, de coherencia de valores supremos, como pueden ser la igualdad, o desfasados como la pureza étnica. Éstos a su vez provienen de un agrupamiento de intereses, que insisten en su singularidad e independencia con respecto a otras concepciones del mundo y a otras ideologías existentes en la sociedad, sin omitir la legitimación política que proviene de la ideología misma; es decir, la coherencia de la ideología depende exclusivamente de la originalidad que contenga en el sujeto y en la sociedad donde se desenvuelva; además, damos por sentado que cualquier ideología por muy importante que parezca no podrá ser desprendida del contexto social.

No obstante, compartimos la idea expresada por el marxismo que define a la ideología como aquél sistema de representaciones del mundo (filosofía, arte, religión, derecho, moral, etc.) que utilizan las clases dominantes para legitimar su posición privilegiada frente a las clases oprimidas. De esta manera, en sociología se llama ideología a 'todo conjunto más o menos sistemático de creencias que intentan explicar a los seres humanos y el mundo, a la vez que orientar su conducta a partir de ciertos valores aceptados como correctos'.

A su vez, toda teoría del mundo es una ideología: lo es tanto el punto de vista reaccionario como el conservador, tanto el progresista como el radical (incluido el propio marxismo). En todas las sociedades encontramos teorías del mundo o ideologías puesto que, como señaló Engels (1846), 'todo lo que mueve a los hombres tiene que pasar necesariamente por sus cabezas'. Pero el marxismo añade a este concepto general las siguientes peculiaridades:

- a) Entiende la ideología de un modo tan amplio que acaba identificando ideología con cultura; en la *Contribución de la crítica de la economía política* (1859) nos dice Marx que la ideología abarca el derecho, la política, la religión, el arte, la filosofía y hasta la misma ciencia.
- b) Las ideologías no describen a los seres humanos y su situación en el mundo y la sociedad de un modo correcto, sino de un modo deformado, falso.
- c) Esa deformación en la descripción del ser humano es consecuencia del interés de la clase dominante por mantener esa situación de dominio, como nos dicen Marx y Engels (1846) en *La ideología alemana* 'las ideas de la clase dominante son en todas las épocas, las ideas dominantes'. La clase dominante dispone de los medios de producción material, pero también del control y producción de los bienes espirituales, de la producción de la cultura, por lo que las ideas que en una sociedad triunfen serán las que la clase dominante quiera que dominen.

- d) Las ideologías son un 'producto social' puesto que los pensamientos de los hombres son consecuencia de la sociedad en que viven, particularmente del orden económico vigente.

Dada esta interpretación de la ideología como una forma de alienación, una de las tareas fundamentales de la filosofía será la de desenmascarar el supuesto carácter objetivo de las descripciones ideológicas. Por lo que para el marxismo, la superación definitiva de las ideologías sólo podrá realizarse con la explotación de unos seres humanos sobre otros.

En nuestras palabras, para el marxismo la ideología tiende a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente. Cuenta con dos características principales: se trata de una representación de la sociedad y presenta un programa político. Es decir, reflexiona sobre cómo actúa la sociedad en su conjunto y, en base a eso, elabora un plan de acción para acercarse a lo que considera como la sociedad ideal. Además, el principal objetivo de las ideologías es evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión, por eso Marx sostiene que la ideología es una herramienta de control social para despojar al ser humano de su libertad, transformándolo en parte de una masa manipulable.

Por otro lado y después de lo expuesto, el papel de la ideología es constituir la subjetividad del individuo, por ello la estructura del universo ideológico se reduce al estudio de la propia subjetividad humana. Esta se divide en dos partes; la primera es la conciencia de ser mujer o ser hombre, de poseer una

existencia en este mundo y la segunda es el hecho de existir en un mundo lleno de individuos que existen en un espacio y tiempo. En nuestras palabras, el ser humano debe verse a sí mismo y comprender su existencia; ocupa un espacio en este mundo como muchos otros humanos que cumplen o desempeñan un papel en su ciclo de vida.

En consecuencia, los preceptos o principios que el patriarcado en tanto sistema e ideología le asignan a los géneros femenino y masculino en diferentes épocas y espacios, incluyendo el presente, están vigentes en forma parcial o total y siguen presentes en los imaginarios colectivos. Por ello, según Kate Millet, la ideología patriarcal se adapta a todos los sistemas políticos y económicos: al feudalismo, al absolutismo, al capitalismo, al comunismo y a las democracias.

Quizás por eso es de justificarse, aún más allá del plano académico, el interés por la 'problemática' de género. Y es que se involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata en definitiva, del cambio de una forma de vida y de la ideología que la ha sustentado por miles de años.

Por eso las ideologías patriarcales no sólo constituyen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de éstas es entendida como biológicamente inherente o natural. Aunque las diversas ideologías patriarcales construyen las diferencias entre los sexos de manera distinta, en realidad este tipo de ideologías sólo varían en el grado en

que legitiman la desventaja femenina y en el número de personas que comparten un consenso sobre ellas.

Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su condición privilegiada. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles ‘propios de su sexo’, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas.

Como indica Marcela Lagarde (1997):

(...) de seguir por esta senda ideológica: la dominación patriarcal se agudizará y se ampliará la brecha entre mujeres y hombres, aumentarán la feminización de la pobreza, la marginación de las mujeres, el feminicidio (individual o tumultuario). Aumentará también la disputa patriarcal entre los hombres, crecerá la expropiación de millones de ellos realizada por cada vez menos hombres y sus poderosos mecanismos e instituciones, y con el neoliberalismo se agudizarán el machismo y la violencia de unos hombres contra otros.

Si no enfrentamos con eficacia y efectividad el sentido patriarcal de la vida, cada año y cada día que pasen, en lugar de aminorar, aumentaremos los sexismos a otras formas de dominación nacional, de clase, etnocida. Los sexismos, como hasta ahora, serán atizados y usados como combustible para los neofascismos, la fobia a los extranjeros, a las personas de otras opciones políticas, de otras creencias y prácticas religiosas o mágicas, sexuales, estéticas. La fobia a los otros, a las otras, se reproduce por el fomento de la desidentificación entre personas diferentes. Esta creencia dogmática, refuerza la tesis de que sólo pueden identificarse positivamente, entre sí, las personas y grupos semejantes.

La fobia al otro, como sustrato cultural y de la autoidentidad llega al extremo cuando el horror y el daño se legitiman y abarcan a cualquiera.

En definitiva, la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza todas las formas de dominación. Fue a partir de la

distinción entre sexo y género que hicieron varias teóricas sociales, que las y los feministas han logrado deconstruir la falsedad de las ideologías patriarcales. Realizada esta labor, el feminismo se abocó a develar el sexismo presente en todas, o casi todas las clases, estructuras e instituciones sociales.

II.10 Teorías feministas de la opresión

Las teorías feministas constituyen esa parte de la investigación sobre las mujeres que presentan un sistema de ideas generales y de gran alcance sobre las características básicas de la vida social y la experiencia humana comprendida desde una perspectiva centrada en las mujeres. No obstante, las teorías feministas son diferentes a la mayoría de las teorías sociales por algunos aspectos. En primera instancia, se trata del trabajo de un grupo interdisciplinar, por lo tanto no sólo hablamos de sociólogos, sino también de estudiosos de otras disciplinas como la psicología, la antropología, la biología, la economía, la historia, el derecho, la filosofía, la literatura, la ciencia política, la psiquiatría y la teología. En segundo lugar, las y los sociólogos feministas, al igual que otros teóricos, orientan parcialmente sus investigaciones a la extensión de las disciplinas en las que fueron formados. En un tercer momento encontramos que la mayoría de los teóricos sociales han dudado en incorporar la teoría feministas a la disciplina social, esto porque sus planteamientos son relativamente nuevos y radicales. Finalmente, “la teoría feminista no encaja en ninguno de los tres paradigmas que ha venido manejando la sociología desde sus orígenes: el de los hechos sociales, el de la definición social y el de la conducta social”. (Madoo, 1997:379)

Sin embargo, y apoyados en los diversos trabajos e investigaciones provenientes de diversas feministas de muy variadas áreas del conocimiento, en los siguientes apartados analizaremos a detalle lo que desde nuestra particular concepción y subjetividad consideramos son las teorías feministas que nos ayudaran a comprender e interpretar la condición de subordinación que las mujeres y algunos varones padecen a causa de las élites que ostentan el poder; me refiero a las teorías feministas de la opresión.

El germen de la teoría feminista contemporánea se acrecenta con las interrogantes ¿Qué hay de las mujeres?, ¿Dónde están las mujeres en la situación que se está investigando? ¿Y si lo están, qué es lo que hacen exactamente? Si no están presentes, ¿Por qué no lo están? Y si lo están, ¿Qué es lo que hacen exactamente? ¿Cómo viven dichas situaciones? ¿Cómo contribuyen a ellas? ¿Qué significa para ellas?

Nosotros podríamos decir que las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o interés, sino a que se han hecho esfuerzos deliberados por excluirlas. Allí donde están presentes, las mujeres han desempeñado papeles que difieren considerablemente de la concepción popular de ellas. Y es que aunque las mujeres están activamente presentes los estudiosos y sujetos sociales han estado ciegos ante su presencia. Es más, los papeles de las mujeres en la mayoría de las situaciones sociales, aunque son esenciales, no han sido idénticos a los de los hombres en esas situaciones. Sobre todo, sus roles han sido diferentes, menos privilegiados y subordinados a los de los

hombres. Así su invisibilización constituye sólo un indicador de esta desigualdad.

Al responder a la pregunta ¿qué hay de las mujeres? Las feministas saben ahora no sólo que las mujeres están desigual e invisiblemente presentes en las situaciones sociales, y que desempeñan papeles importantes pero diferentes de los visibilizados y privilegiados que desarrollan los hombres, sino también que las características de invisibilidad y desigualdad están profundamente influidas por la posición social de la mujer, es decir por su clase, su raza, su edad, su orientación sexual, su preferencia afectiva, su religión, su etnia y su localización mundial.

Todo esto nos conduce a otra pregunta básica del feminismo: Entonces, ¿por qué todo es como es? Mientras la primera interrogante hace referencia a una mera descripción del mundo social, esta segunda pregunta apremia al desarrollo de una explicación de dicho mundo. La descripción y la explicación del mundo social son dos caras de cualquier teoría sociológica. Así, los intentos del feminismo por contestar a sus preguntas centrales han producido una teoría de importancia universal para la sociología y el resto de las ciencias sociales.

Algunos se preguntarán ¿en qué medida dicha teoría es general? ya que sus interrogantes hacen referencia a la situación particular de un 'grupo minoritario', entonces las teorías feministas han de ser también particulares y de alcance

limitado. Pero no, en realidad los cuestionamientos básicos del feminismo han producido una teoría sobre la vida social de aplicabilidad universal.

Para justificar nuestras aseveraciones una vez más nos apoyaremos en los logros epistemológicos y filosóficos de Karl Marx. En este sentido, Marx implícitamente ayudó a los investigadores sociales a descubrir que el conocimiento que las personas tienen de la sociedad, que se supone constituye una expresión universal y absoluta de la realidad, sólo refleja la experiencia de los que dirigen política y económicamente el mundo social. De esta forma, la teoría marxista logró demostrar eficazmente que se puede ver también el mundo desde el punto de vista de los oprimidos, quienes a pesar de su condición de subordinación política y económica, son los productores indispensables de nuestro mundo. Esta nueva perspectiva relativizó el conocimiento de las clases dirigentes y al compararlo con el conocimiento derivado del punto de vista de la clase trabajadora, aumentó enormemente nuestra capacidad para analizar la realidad social.

En base a ello:

De acuerdo con algunas teorías del conocimiento derivadas del marxismo, el oprimido tiene ese privilegio cognoscente respecto de quienes han sido históricamente beneficiados por la ideología dominante. Esto implicaría que las mujeres cuentan con dicha prerrogativa por sobre los varones en los estudios feministas, por su situación y experiencia de opresión. (Tena, 2012: 280)

Por otro lado:

El privilegio epistémico no ha sido atribuido únicamente a quienes viven opresión para estudiar sus circunstancias y transformarlas, sino a quienes desde su lugar – desde su experiencia- estudian su entorno y su humanidad específica, que pudiera ser una posición de poder lo mismo que de opresión. Considerando esto, se alerta sobre la producción del conocimiento, como un acto de poder, sea éste intencional o no. (Ibíd.: 281)

De manera semejante, las cuestiones teóricas del feminismo cambian de modo radical nuestra comprensión del mundo. Estos planteamientos nos llevan a descubrir que lo que habíamos considerado que constituía un conocimiento universal y absoluto del mundo es en realidad un conocimiento derivado de las experiencias de un segmento poderoso de la sociedad, los hombres como 'amos'.

Por ello, nuestra clasificación de las teorías feministas se basa en las preguntas básicas que las unen a todas: ¿qué hay de las mujeres? y ¿por qué esta situación es la que es? La respuesta a la primera interrogante nos dice que la localización de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones 'difiere' de la de los hombres en esas mismas situaciones. La investigación se centra aquí en los detalles de esa diferencia. La segunda respuesta es que la localización de las mujeres en la mayoría de las situaciones no difiere demasiado, pero es menos privilegiada y 'no es igual' que la de los hombres. Por esto, la respuesta se centra en la naturaleza de dicha desigualdad. Por último, la tercera respuesta es que la situación de las mujeres ha de comprenderse también a partir de la relación de poder directa entre hombres y mujeres. Las mujeres están 'oprimidas', es decir, son reprimidas, subordinadas, moldeadas, usadas y son objeto de abuso por parte de los hombres. Entonces las descripciones se centran aquí en la naturaleza de la opresión.

En este sentido, toda teoría feminista puede ser clasificada como teoría de la 'diferencia', de la 'desigualdad' y de la 'opresión'. Sin embargo, es nuestro menester ocuparnos solamente de las 'teorías feministas de la opresión', entre las que destacan el 'feminismo marxista', 'el feminismo radical' y el 'feminismo

socialista'. Todas estas teorías de la opresión de género describen la situación de las mujeres como la consecuencia de una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sometimiento y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Para las teóricas y teóricos de la opresión de género, dicha condición está profunda y poderosamente incorporada al patriarcado. Efectivamente, para ellas y ellos las diferencias de género son subproductos del sistema patriarcal.

II.10.1 Feminismo marxista

El marxismo ofrece una de las teorías más conocidas y elaboradas de la opresión social. Marx y Engels proporcionaron los fundamentos de la teoría, que posteriormente continuaría desarrollándose dentro del cuerpo de la literatura neo marxista. Esta perspectiva desarrolla la teoría de la opresión social de clase, que se centra en la dominación de los trabajadores en aras de los intereses de las clases dominantes, y en la enorme fuerza de la dominación, la opresión y el conflicto de clases en la formación de las relaciones sociales nacionales e internacionales. Con ello, el feminismo marxista combina el análisis marxista de clase y las protestas sociales feministas. Dicha combinación, a nuestro parecer, da lugar no a una teoría más intensa de la opresión, sino más bien a una teoría más detallada de la desigualdad entre los géneros.

La principal preocupación de Marx y Engels era la opresión de clase social, pero con frecuencia les inquietaba también la opresión de género. En apartados anteriores hicimos mención a la obra de Engels, pero ahora es momento de desmenuzar los principales argumentos que se hacen en torno al género en *Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884):

1.- La subordinación de las mujeres no es el resultado de su constitución biológica, presumiblemente inmutable, sino de un orden social que tiene claras raíces históricas, y que supuestamente debe cambiar.

2.- El fundamento relacional de la subordinación de las mujeres reside en la familia. Los rasgos centrales de la familia en las sociedades occidentales son que se centra en la pareja y su prole, quienes típicamente habitan un hogar común; y que es patrilineal, ya que la propiedad y la descendencia se transmiten por línea masculina; patriarcal, porque la autoridad se encarna en el cabeza de familia, y monógama al menos en lo tocante a que la esposa sólo puede tener relaciones sexuales con su marido. Con ello, la doble moral que en apartados anteriores mencionamos, es la que permite a los hombres mucha mayor libertad sexual. Además y dentro de esta institución, particularmente cuando la mujer no trabaja fuera de casa y carece de independencia económica, las mujeres son en realidad propiedad de sus maridos.

3.- La sociedad legitima tal sistema de familia al considerar esa estructura como la institución fundamental de todas las sociedades. No obstante, para Engels se trata de una afirmación falsa, porque como mostraba la evidencia

arqueológica y antropológica de su tiempo, no existieron jamás tales estructuras familiares en la prehistoria. Antes bien, las personas mantenían lazos en redes extensas de parentesco: las *gens*, grandes grupos de personas unidas por lazos de sangre. Además estos lazos se establecían por línea materna porque el vínculo directo con la madre de un hijo era más fácil de demostrar que el vínculo directo con el padre, es decir, las *gens* eran matrilineales. También eran matriarcales porque la mujer ostentaba un poder considerable y, en las economías primitivas de cazadores y recolectores, cumplían una función económica crucial e independiente como recolectoras, artesanas, almacenadoras y distribuidoras de materias primas. Ejercían este poder en lo que se refiere a las formas colectivas y cooperativas de vida, al uso de mercancías, a la crianza de los hijos, y en lo relativo a la toma de decisiones, y a la elección libre y sin trabas de mujeres u hombres como compañeros sexuales y afectivos. Marx y Engels describen este tipo de sociedad como comunismo primitivo, en el que sobresale el carácter social libre y poderoso de las mujeres.

4.- Los factores que destruyeron este tipo de sistema social, dando lugar a 'la derrota histórico – mundial del sexo femenino' (Engels, 1884:87) son económicos, en especial la sustitución de la caza y la recolección por las economías de pastoreo y agricultura. Con este cambio surgió la 'propiedad', la idea y la realidad de que ciertos miembros del grupo se proclamaron propietarios de los recursos esenciales para la producción económica. Fueron los hombres quienes se proclamaron propietarios, ya que su movilidad, su

fuerza y su monopolio sobre ciertas herramientas les confirieron poder económico.

5.- Desde entonces, la explotación del trabajo desarrolló estructuras de dominación cada vez más complejas, en particular relaciones de clase; se creó el orden político para salvaguardar todos estos sistemas de dominación y la familia evolucionó junto con las transformaciones históricas de los sistemas económicos y de propiedad hasta convertirse en una institución enmarcada y dependiente de ellos, que refleja las enormes injusticias de la economía política y dicta la subordinación de las mujeres.

Para Marx y Engels, sólo con la destrucción de la propiedad mediante la revolución comunista futura, las mujeres obtendrán libertad de acción social, política, económica y personal.

II.10.2 Feminismo marxista contemporáneo

El feminismo marxista contemporáneo enmarca las relaciones de género en lo que consideran la estructura más fundamental del sistema de clases, y en particular en la estructura del sistema de clases del capitalismo contemporáneo. Desde este punto de vista teórico, la naturaleza de las experiencias vitales de todo individuo constituye, en primer lugar un reflejo de su posición de clase y, en segundo lugar, de su género. Las mujeres de clases opuestas tienen entre ellas menos experiencias vitales en común que las mujeres de cualquier clase con los hombres de su misma clase. Por ejemplo, lo que respecta a las experiencias y los intereses determinados por la clase, las mujeres ricas de

clase alta se oponen radicalmente a las mujeres trabajadoras manuales o a las indigentes que viven de los subsidios sociales. Sin embargo, las mujeres ricas de clase alta comparten muchas experiencias e intereses con los hombres de su misma clase. A partir de este hecho, las feministas marxistas admiten que dentro de todas las clases, las mujeres están en desventaja frente a los hombres en lo que se refiere a bienes materiales, poder, estatus y posibilidades de autorrealización. Las causas de esta desigualdad residen en la organización del propio capitalismo.

El hecho de que la desigualdad entre los géneros se enmarca dentro del sistema de clases se ve con mayor claridad y precisión en la clase dominante del capitalismo actual, la burguesía. De esta manera, los varones burgueses poseen los recursos productivos y organizativos de la producción industrial, del comercio agrícola y del mercado nacional e internacional. Las mujeres de la clase burguesa no son propietarias, sino que constituyen ellas mismas una propiedad, esposas y posesiones de los burgueses varones, que comprenden la máxima expresión de posesión en su sentido más profundo. Como menciona Gayle Rubin (1975), las mujeres burguesas son mercancías atractivas y distintivas en un proceso continuo de intercambio entre los hombres y, con frecuencia, constituyen un medio mercantil en las alianzas de propiedad de los hombres.

Además, las mujeres burguesas producen y crían a los hijos que en un futuro heredarán los recursos socioeconómicos de los padres. Por otro lado, también proporcionan servicios emocionales, sociales y sexuales a los hombres de su

clase y son recompensadas con un modo de vida lujoso propio de su clase. Las mujeres burguesas son en términos de Rosa Luxemburgo¹⁷ (1978: 220) 'el parásito de un parásito'.

La desigualdad entre los géneros en las clases asalariadas también es funcional para el capitalismo y por tanto, los capitalistas la perpetúan. Las mujeres asalariadas perciben bajos ingresos y por ende mantienen un bajo estatus social que las hace resistirse a la sindicalización debido a la percepción de su marginalidad dentro del sector asalariado. Así, constituyen para las clases dirigentes una fuente de ganancias que no ofrece resistencia. Es más, la marginalidad de las mujeres en el sector asalariado las convierte en una parte importante del ejército de reserva de fuerza de trabajo que, como grupo alternativo de trabajadores, actúa como una amenaza y un freno para las demandas de los asalariados sindicados. En el papel de amas de casa, esposas y madres, las mujeres apoyan inconscientemente el proceso económicamente ventajoso de los burgueses al ser consumidoras de bienes y servicios para el hogar y cuidadoras no pagadas que, al hacerlo, subsidian y financian los costes reales de la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo.

¹⁷ Rosa Luxemburgo (1871 – 1919) fue una teórica marxista de origen judío. Sus firmes convicciones la llevaron a enfrentarse con algunos de los intelectuales patriarcas del comunismo, incluidos Lenin y Trotsky. Cabe decir que su liderazgo y posicionamiento político y personal la convierten en un referente para el feminismo, ya que luchó y defendió sus ideas en una estructura de partido machista. Rechazó formar parte de la sección femenina del partido, porque consideraba que querían relegarla de la primera línea política, pero gracias a la publicación de sus cartas personales, sabemos que realizó varios escritos sobre la emancipación y derechos de la mujer y que estaba "orgullosa de llamarse feminista", como señaló en una misiva a Clara Zetkin.

Finalmente, aunque de importancia secundaria para las marxistas, la esposa del trabajador asalariado da a su esposo una experiencia mínima de poder personal, compensación por su ausencia real de poder en la sociedad. Ella es, en otras palabras 'la esclava del esclavo'.

Las mujeres no son entonces iguales a los hombres, y ello no se debe a un conflicto directo y básico de intereses entre los géneros, sino al funcionamiento de la opresión de clase, con sus factores de desigualdad ante la propiedad, el trabajo explotado y la alienación. El hecho de que dentro de todas las clases sociales las mujeres estén en desventaja frente a los hombres parece no tener en el feminismo marxista ninguna causa estructural inmediata. Antes bien, este hecho se debe a un hueco histórico procedente del colapso del comunismo primitivo descrito por Engels. A resultas de todo esto, la posible solución a la desigualdad entre los géneros sería la eliminación de la opresión de clase. Esta destrucción sólo puede lograrse mediante la acción revolucionaria de una clase asalariada unida que incluya tanto a los hombres como a las mujeres, porque cualquier movilización directa de las mujeres contra los hombres es considerada contrarrevolucionaria porque divide a la clase trabajadora, potencialmente revolucionaria. Finalmente, una revolución de los grupos trabajadores que destruya el sistema de clases haciendo que todos los bienes económicos pase a ser bienes de toda la comunidad liberará también a la sociedad de ese subproducto de la explotación de clase que es la opresión entre los géneros, es decir, de la opresión de lo masculino sobre lo femenino.

II.10.3 Feminismo radical

Lo que caracteriza al feminismo radical es una intensa valoración positiva de las mujeres y, como consecuencia de ello, una profunda indignación y pesar ante su opresión. Las feministas radicales subrayan el mérito de la mujer que desafía un sistema universal que la devalúa; su indignación ante la opresión de las mujeres se expresa en un sorprendente y detallado catalogo de las ofensas que se han cometido en contra de las mujeres del mundo.

Las feministas radicales creen que toda sociedad se caracteriza por la opresión. Por ello, toda institución constituye un sistema en el que unas personas dominan a otras, y en las estructuras más básicas de la sociedad, en las pautas asociativas entre grandes grupos, puede percibirse una continua pauta de dominación y subordinación, entre las clases, los grupos raciales, étnicos, religiosos, las castas, las categorías de edad y el género. De todos estos sistemas de dominación y subordinación, la estructura fundamental de opresión de los géneros es el sistema patriarcal. El patriarcado no sólo constituye, como describió Engels, la primera estructura de dominación y subordinación de la historia, sino que ha venido siendo el sistema más poderoso y duradero de desigualdad, el modelo básico de dominación para las sociedades. Mediante su participación en el patriarcado, los hombres aprenden a despreciar a otros seres humanos, a no verlos como lo que son y a controlarlos.

Dentro del patriarcado los hombres comprenden y las mujeres aprenden lo que es la subordinación. El patriarcado es una fuente de culpa y represión, de

sadismo y masoquismo, de manipulación y engaño, que impulsa a los hombres y a las mujeres a otras formas de tiranía. Para las feministas radicales, el patriarcado constituye la estructura más importante de desigualdad social y la que menos se percibe como tal.

En este análisis es de suma importancia su imagen del patriarcado como un sistema en el que los hombres y las instituciones dominadas por los hombres practican la violencia contra las mujeres. La violencia no siempre se encarna en abierta y directa crueldad física, porque puede ocultarse en prácticas más complejas de explotación y control: en criterios de moda y belleza, en ideales tiránicos de la maternidad, la monogamia, la castidad y la heterosexualidad; en acoso sexual en el lugar de trabajo; en prácticas de ginecología, obstetricia y psicoterapia; en trabajo doméstico fatigoso no pagado y en trabajo asalariado mal remunerado. La violencia existe allí donde un grupo controla en su propio interés la vida, las oportunidades, los entornos, las acciones y las percepciones, de otro grupo, como hacen los hombres con las mujeres.

Pero el tema de la violencia como crueldad física abierta es clave en la relación que establece el feminismo radical entre el patriarcado y la violencia: la violación, el abuso sexual, la prostitución forzada como esclavitud sexual, el abuso de la esposa, el incesto, la vejación sexual de los menores, formas excesivamente radicales de cirugía y el sadismo explícito en la pornografía, guardan relación con las prácticas históricas e interculturales de la quema de brujas, la condena de muerte o la humillación pública por adulterio, la persecución de las lesbianas, el infanticidio femenino, la práctica china del

vendaje de los pies, los suicidios forzosos de las viudas hindúes y la salvaje práctica de la extirpación del clítoris. Con los anteriores ejemplos y a través de la imagen de las mujeres mutiladas y sangrantes tenemos una representación visual de lo que hace el patriarcado.

No está de más decir que el patriarcado existe como forma social casi universal debido sobre todo a que los varones pueden ejercer el recurso del poder más básico, la fuerza física, para establecer su control. Una vez que el patriarcado se establece, los otros recursos de poder, económico, ideológico, legal y emocional, también pueden ejercerse para mantenerlo. Pero la violencia física siempre constituye la última arma de defensa, y tanto en las relaciones interpersonales como intergrupales, esa violencia se utiliza repetidas veces para proteger al patriarcado de la oposición individual y colectiva de las mujeres.

Los hombres crean y mantienen el patriarcado no sólo porque tienen los recursos para hacerlo, sino porque tienen intereses reales en hacer que las mujeres les sirvan de herramientas complacientes. Las mujeres son, por un lado, el medio eficaz de satisfacer el deseo sexual masculino, además, sus cuerpos son esenciales para la producción de hijos, a la vez que satisfacen necesidades prácticas y, como el psicoanálisis ha demostrado, neuróticas de los varones. De igual forma, las mujeres constituyen una fuerza de trabajo útil, como han indicado los marxistas. También pueden constituir signos ornamentales del estatus y el poder del hombre. Como compañeras para los hijos y los varones adultos, son celosamente controladas, constituyen

complacientes fuentes de apoyo emocional y útiles contrastes que refuerzan constantemente la percepción de los varones de significado social central. Por todo esto, las feministas radicales nos ofrecen una explicación de la opresión universal de género y un modelo para comprender las variaciones interculturales de esta opresión.

Después de este análisis, bien nos podríamos preguntar ¿cómo se puede destruir el patriarcado? Las radicales sostienen que esta derrota debe comenzar con una reconstrucción básica de la conciencia de las mujeres, de manera que toda mujer reconozca su propio valor y fuerza; rechace las presiones del patriarcado que consiguen que se considere a sí misma débil, dependiente, secundaria y que trabaje en solidaridad con otras mujeres, sin tener en cuenta las diferencias entre ellas, para establecer una confianza basada en la hermandad femenina, el apoyo, la estima y la defensa mutua. Cuando se establezca esta hermandad, sugieren dos estrategias: un enfrentamiento crítico con todo aspecto de la dominación patriarcal donde exista y un mayor grado de unión a medida que las mujeres se integren en empresas, hogares, comunidades, centros de creatividad artística y relaciones amorosas dirigidas por las mujeres.

Desde el punto de vista teórico, el feminismo radical incorpora los argumentos del feminismo marxista y del feminismo psicoanalítico sobre las razones de la subordinación de las mujeres, e incluso desarrolla estas teorías. Se trata del más amplio de los tipos de feminismo que hemos analizado. Además, las feministas radicales han realizado investigaciones relevantes para apoyar su

tesis de que el patriarcado descansa, en última instancia, en la práctica de la violencia contra las mujeres. Presentan un programa razonable, aunque tal vez incompleto, para cambiar las situaciones de subordinación y dominación. Por otro lado, es necesario decir que han sido criticadas por centrarse exclusivamente en el patriarcado, de la misma manera, este enfoque parece simplificar los problemas de la organización social y la desigualdad social y por dichas razones se aleja de la realidad en lo referente a los cambios que propugna para mejorar la situación. No obstante, el objetivo central de la tercera teoría de la opresión, el feminismo socialista, es remediar estos defectos del feminismo radical.

II.10.4 Feminismo socialista

El feminismo socialista se expresa en un conjunto de escritos teóricos muy diversos. Son tres metas las que guían al feminismo socialista: la síntesis teórica, una combinación de extensión y precisión teóricas y un método explícito y adecuado para el análisis social y el cambio social. Por eso las y los feministas socialistas se trazaron el proyecto de lograr una síntesis teórica y superar los defectos de las teorías feministas existentes. En concreto, los y las feministas socialistas se proponen unir lo que perciben como las dos tradiciones feministas más valiosas: el pensamiento feminista marxista y el feminismo radical.

De este proyecto de síntesis han nacido dos vertientes distintivas de feminismo socialista. La primera se centra exclusivamente en la opresión de las mujeres y

en su comprensión mediante las ideas de la opresión de clase (del marxismo) y de la opresión de género (del feminismo radical): Mediante esta intersección teórica, estos y estas teóricas se proponen identificar los elementos comunes y las diferencias entre las distintas experiencias de la subordinación de las mujeres, por ello el término que utilizan con mayor frecuencia para describir el sistema que subordina es el de patriarcado capitalista.

La segunda variante del feminismo socialista intenta describir y explicar todas las formas de opresión social utilizando las ideas de las jerarquías de género y clase para explorar los sistemas de opresión basados no sólo en la clase y el género, sino también en la raza, la etnicidad, la edad, la orientación sexual y la localización dentro de la jerarquía mundial de naciones. El término que más utilizan para el sistema que describen es el de dominación.

Las mujeres ocupan un lugar central en este enfoque teórico en dos sentidos. Primero, como todo feminismo, la opresión de las mujeres constituye el principal tema de análisis por lo que las teóricas de la dominación pueden describir más completamente que las del patriarcado capitalista las variaciones y diferencias de esa opresión. Segundo, la localización y experiencia de las mujeres en el mundo constituye un punto de vista ventajoso desde donde contemplar todas las formas de dominación. En última instancia estas teóricas se preocupan por todas las experiencias de la opresión, sean masculinas o femeninas, explorando incluso la forma en que algunas mujeres oprimidas participan activamente en la opresión de otras mujeres. En efecto, una estrategia de

todas las feministas socialistas es atacar los prejuicios y las prácticas de opresión dentro de la propia comunidad de mujeres.

Tanto el enfoque del patriarcado capitalista como el de la dominación mantienen un compromiso, explícito o implícito, con la interpretación materialista de la historia como estrategia analítica. Al vincular dicha corriente filosófica con su enfoque sobre la dominación, las feministas socialistas intentan alcanzar el objetivo de desarrollar una teoría que interprete la más extendida de las instituciones sociales, la dominación, y que aún así se comprometa firmemente con los análisis precisos e históricamente concretos de las disposiciones sociales y materiales que dan forma a las situaciones particulares de dominación.

De esta manera, dicha corriente teórica, sello distintivo del feminismo socialista, muestra claramente la enorme deuda de esta escuela con el pensamiento de Karl Marx. Pero en lo tocante al uso de sus principios, las feministas socialistas han ido más lejos que los marxistas en tres sentidos importantes: en su redefinición del significado de la ideología, y en su enfoque de la dominación. Primero, han ampliado el significado de las condiciones materiales de la vida humana, por mencionar, las marxistas usan este concepto para referirse sólo a la dinámica económica de la sociedad, particularmente los modos en que los diversos bienes son creados para el mercado e intercambiados en él.

Ellas identifican las raíces de la desigualdad y del conflicto de clase en las diversas disposiciones explotadoras, que convierten a unos en ricos y a otros

en pobres. Con ello el análisis feminista socialista incluye la dinámica económica y también, en términos más generales, otras condiciones que crean y mantienen la vida humana: el cuerpo humano, su sexualidad e implicación en la procreación y la crianza de los hijos; el mantenimiento del hogar, con sus tareas domésticas no reconocidas e impagadas; el apoyo emocional; y la producción de conocimiento. Las disposiciones explotadoras en todas estas actividades que mantienen la vida enriquecen a unos y empobrecen a otros. Por eso queda claro que el fundamento esencial de toda teoría de la dominación es una plena comprensión de todas estas disposiciones básicas de la producción y la explotación de la vida.

Esta redefinición del concepto de las condiciones materiales transforma el supuesto marxista de que los seres humanos son productores de bienes en la idea de que son ellos mismos los creadores y mantenedores de la vida humana. Dicha transformación nos lleva a la segunda diferencia entre el materialismo histórico marxista y el materialismo histórico desarrollado por el feminismo socialista; es decir, a la preocupación de este último por lo que algunos marxistas denominarían con desprecio, 'fenómenos ideacionales o mentales' como la ideología y la voluntad de actuar en interés propio o en interés de otros. Por ende, todos estos factores influyen profundamente en la personalidad y las acciones humanas, en las estructuras de dominación que se llevan a la práctica mediante esa acción.

La tercera diferencia entre las feministas socialistas y las marxistas es que para las primeras el objeto de análisis no es la desigualdad entre las clases, sino una

amplia seria de desigualdades sociales interrelacionadas. El feminismo socialista desarrolla una descripción de la organización social en la que las estructuras públicas de la economía, la política y la ideología interactúan con los procesos privados e íntimos de la reproducción humana, la domesticidad, la sexualidad y la subjetividad para mantener un sistema polifacético de dominación. Para analizar este sistema, las feministas socialistas se trasladan constantemente desde la descripción de los grandes sistemas de dominación a la exploración situacionalmente específica y detallada de las experiencias cotidianas de las personas oprimidas. Su estrategia para el cambio descansa en este descubrimiento, en el que intentan implicar a los grandes grupos oprimidos que estudian y a través del cual esperan que tanto los individuos como los grupos aprendan, en mayor o menor medida, a actuar para lograr su emancipación colectiva.

II.11. Conclusiones periféricas en torno a la condición femenina

Para comprender por qué hace más de trescientos años las mujeres han luchado por reivindicar sus derechos y el pleno goce de los mismos, porque sus voces sean escuchadas, por ocupar lugares al momento de decidir, por ser autónomas y por gozar de una verdadera igualdad y equidad en todos los ámbitos, hay que entender al mundo en relación a un sistema social, político, cultural y económico que excluye tanto a mujeres como a hombres, genera desigualdades y vulnera los derechos de las minorías que no se ajustan a los requerimientos hegemónicos.

Por otro lado, el patriarcado es entendido como un sistema de relaciones sociales, sexuales y políticas que se sustenta en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero, instaurado principalmente por los varones en el poder, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres y a otros hombres, y se adueñan de sus fuerzas productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus frutos, sea a través de medios pacíficos, pero sobre todo mediante el uso de diferentes formas de violencia.

El origen del patriarcado es histórico, pero la ideología patriarcal en occidente se cimienta en el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau quién estableció “El Contrato Social” como el producto de la Revolución Francesa. En palabras de Amelia Valcárcel (2004), el supuesto democratismo de Rousseau es excluyente ya que la igualdad se establece entre los hombres y fortalece su dominio sobre las mujeres. Rousseau sostenía que el ‘Estado’ ideal es una república en la que cada varón es jefe de familia y ciudadano. Entonces, todas las mujeres, sin importar sus particularidades, clase o condición social, son ajenas a un lugar propio como ciudadanas y a la misma libertad. Con ello, quedaba establecido que las mujeres son un ‘segundo sexo’ y su educación debía garantizar que ‘cumplan’ su cometido: agradar, ayudar, obedecer, criar hijos y ser buenas esposas. El mismo filósofo afirmaba también que ni los libros ni las tribunas eran hechas para las mujeres y que su libertad ‘es odiosa y rebaja la calidad moral del conjunto social’.

Inferiríamos con los anteriores postulados que así se establecieron los cimientos del nuevo 'orden democrático' que impera hasta la actualidad, resultado de las revoluciones que pugnaron por una supuesta igualdad para todos pero que excluye a todas. Según Carole Pateman (1995), mucho se ha hablado acerca del contrato social como base fundamental de los Estados democráticos modernos, pero se mantiene un silencio profundo acerca del contrato sexual, que es la cara oculta del espejismo de igualdad instaurado. Esta teórica afirma que el contrato social original constituye a la vez libertad y dominación. La libertad de los hombres y la sujeción de las mujeres. De esta forma, la libertad civil no es universal, como se habían planteado, sino que es un atributo masculino y depende del derecho patriarcal. A su vez, la sociedad civil patriarcal, se divide en dos esferas, la pública masculina, que es la expresión de la libertad civil y la privada femenina que no es vista como políticamente relevante y se reduce al ámbito familiar.

Entonces, el patriarcado moderno es excluyente y estructura la sociedad civil capitalista. Lo anterior, se nota en que las 'capacidades' y 'atributos' que permiten a los hombre y no a las mujeres ser 'trabajadoras', son las mismas que se requieren para ser un 'individuo', gozar de las libertades y derechos civiles, ser jefe de familia y ciudadano. Con esto, la relación entre patriarcado y capitalismo es fraternal, pues la acumulación del capital tanto se acomoda a la estructura social del patriarcado, como ayuda a perpetuarlo. Estas aseveraciones parecen indicar que el patriarcado estructuró las bases del sistema capitalista, entonces no son dos sistemas separados, más bien uno

alimenta, refuerza y le da razón de ser al otro. En esta dirección, ambos sistemas, su producción y reproducción, son dos aspectos de un mismo proceso en el que los hombres se benefician con la dominación y exclusión de las mujeres.

De aquí se deriva el concepto marxista de división sexual del trabajo, que es el núcleo central de las desigualdades en todos los ámbitos entre hombres y mujeres. Ésta se sostiene en el marco de un estricto reparto de tareas y responsabilidades que son reguladas por normas histórico – sociales basadas en la discriminación de género hacia las mujeres. De esta manera, se define que las mujeres son para el ámbito privado reproductivo y los hombres son para el ámbito público productivo. Así, la forma de organización económica, política y social patriarcal coloca en el capitalismo como agente político dominante al hombre, al que se le atribuyen aquellas esferas de la vida pública y económica mejor valoradas socialmente y mejor retribuidas económicamente.

A pesar de que ya desde los siglos XVIII y XIX la aportación económica de las mujeres al ingreso familiar fue decisiva porque no sólo asumían el trabajo doméstico, sino que también mantenían largas jornadas en la agricultura y las fábricas, se generó una tradición económica que ha ignorado la división sexual del trabajo y ocultado el trabajo familiar doméstico y su articulación con el sistema capitalista en la reproducción de la fuerza de trabajo. De este modo, el trabajo desempeñado por las mujeres, el llamado ‘trabajo doméstico’, no se ha considerado ni siquiera trabajo y no ha sido retribuido y valorado por las

economías modernas, invisibilizando su importancia real y sus aportes a la reproducción del sistema.

En síntesis, las desigualdades económicas en detrimento de las mujeres establecidas en este sistema patriarcal y capitalista, se manifiestan en múltiples niveles: diferencias de ingresos, en condiciones y calidad de vida, desigualdad en el desarrollo de capacidades, disparidad en las tasas de ocupación económica de mujeres con respecto a los hombres, invisibilización y no reconocimiento del 'trabajo doméstico', menor experiencia laboral por la responsabilidad reproductiva, la feminización de la pobreza, una triple jornada laboral, desigual distribución del tiempo, en sí, la vulneración de todos sus derechos como seres humanos.

Patriarcado y capitalismo, entonces, materializan su confluencia de intereses en la discriminación, subordinación, exclusión, invisibilización y explotación de más de la mitad de los seres humanos, las mujeres...Entonces la interrogante con la que concluimos este apartado es: Pero ¿hasta cuándo?

CAPÍTULO III. VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES EN CONTEXTOS RURALES; UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Después de las precedentes reflexiones en torno a la condición femenina y a las corrientes teóricas que dan cuenta de dicha situación es momento de ahondar en la problemática que en contextos rurales padecen mujeres y hombres. En un primer momento, pretendemos hacer un análisis sobre la condición de las mujeres como seres doblemente explotados – en el campo y en el hogar- y en su papel como protagonistas, a la par de sus compañeros varones, en las luchas agrarias y en los movimientos por la liberación social. Por ello, comenzaremos por explicar qué vamos a entender por violencia, para después hacer una exploración, al menos en el plano teórico, sobre las características y la magnitud que dicho problema presenta y que lo hace el culmen histórico de la opresión femenina y una cuestión de preocupación social.

Finalmente daremos pauta al siguiente capítulo, en el que ahondaremos en las particularidades que la masculinidad patriarcal presenta, haciendo un análisis exhaustivo del problema de investigación de nuestro trabajo, es decir, la violencia de género hacia las mujeres por parte de hombres procedentes de contextos rurales. Pero, ¿por qué con hombres?, la respuesta es simple, porque a través de los siglos ellos han sido los que ostentan el poder y ejercen la violencia contra los más desprotegidos: las mujeres, varones que no cumplen con los requerimientos que el patriarcado impone, menores y ancianos.

III.I Aproximaciones teóricas sobre la violencia

III.1.1 Diferencias entre agresión y violencia

Para los psicólogos sociales, la agresión es un fenómeno multifactorial que tiene muchos determinantes y propósitos. Es una construcción generalmente definida como una conducta que resulta en un daño personal. Así y de acuerdo con Archer y Browne (1989, en Morales, 1999), alude al comportamiento que lleva a dañar o destruir algo, ya sea otro organismo o un objeto inanimado; es un ataque o acto belicoso, una conducta o una tendencia hostil o destructiva; es decir, cualquier secuencia de conducta cuya meta es el daño a la persona que se dirige.

La agresión tiene tres características.

- 1) Intención de causar daño físico o incluso el hecho de impedir el acceso a un recurso necesario, entre otras posibilidades.
- 2) Provocar un daño real, no meramente advertencia o aviso que se va a provocar.
- 3) La existencia de una alteración del estado emocional, de modo que la agresión pueda ser calificada como colérica, más allá del cálculo instrumental.

Por otro lado, algunos autores como Williams, Zabrack y Joy (1982) diferencian la agresión y la violencia, argumentando que la primera es una conducta que inflige daño, ya sea físico o psicológico, incluyendo amenazas explícitas o implícitas y conductas no verbales, mientras que la segunda es generalmente

una conducta agresiva física que causa daño y potencialmente puede ser mortífera.

Es importante señalar y como argumentaremos en páginas posteriores, que la violencia es una conducta aprendida en sociedades donde se justifica el uso de ésta para resolver conflictos y controlar a las personas. Asimismo, en muchas ocasiones suele justificarse y confundirse con la agresión; sin embargo, son conductas totalmente diferentes.

Cuadro 1. Diferencias entre agresión y violencia

Violencia	Agresión
No es natural	Se puede manifestar en una conducta de defensa o escape
Es intencional	Es una conducta de sobrevivencia
Es dirigida	No es intencional
Va en aumento	Puede o no causar daño
Se abusa del poder	

Fuente: WWW.INMUJERES.GOB.MX

Por lo anterior:

En general, la agresión se considera una conducta o tendencia hostil o destructiva (...) La revisión sobre definiciones de agresión indican la aceptación por los psicólogos sociales de que la agresión o violencia es cualquier forma de conducta dirigida a hacer daño o herir a otro ser viviente motivado a evitar ese trato. (...) Este hecho implica la aceptación de intencionalidad. (...) Además, los autores diferencian dos tipos de agresión ampliamente aceptados. Por un lado, se habla de 'agresión colérica o afectiva' cuando la violencia o agresión se produce como reacción a una provocación previa y cuyo fin en sí mismo es herir o dañar a alguien. Por otro lado, se habla de 'agresión instrumental' cuando el fin no es hacer daño, sino conseguir algún otro objetivo (por ejemplo, autodefensa o poder social). En definitiva, la violencia puede producirse por conductas físicas o verbales que tienen la intención de herir a alguien, sea ese u otro el fin del acto violento. (López, 2007:442)

A pesar de que las distinciones entre agresión y violencia no son claras en lo expuesto por la precedente autora, es relevante hacer notar que tanto la agresión como la violencia pueden producirse en cualquier cultura. Sin embargo, es evidente que los aprendizajes culturales son distintos en las diferentes sociedades. Por lo que la agresividad es un mecanismo innato de defensa que poseen todos los animales y que se manifiesta con comportamientos típicos de ataque que en seres humanos pueden ser actos como pegar, arañar, morder o incluso insultar. La violencia sin embargo es un acto deliberado que pretende hacer daño a otra persona o incluso a un grupo. La diferencia entre agresividad y violencia radica en que la violencia es consciente y la agresividad no lo es.

Si la violencia es un acto meditado, es por lo tanto aprendida y podríamos decir que es un acto netamente cultural, ya que todo acto humano acontece en contextos culturales. Este hecho motiva que las manifestaciones violentas tengan relación con los valores, normas y modelos dominantes de cada sociedad. De este modo, en cada cultura la religión, política, economía o moral dominantes reforzarán o castigarán distintas formas de violencia. Por eso, si pretendemos saber qué conductas violentas serán más frecuentes, hacia quién y bajo qué circunstancias, deben incluirse valores culturales para comprenderlo.

III.1.2 ¿A qué denominamos violencia?

Una vez más, nos encontramos con grandes dificultades para poder acotar el significado y los alcances de la violencia; podríamos atrevernos incluso a decir

que es un concepto subjetivo ya que cada uno de nosotros tiene una definición propia del término. Entonces, esta definición podría variar en función de las muy diversas explicaciones y también interpretaciones que sobre la violencia se han dado.

Por eso, en un intento por acotar el término, enseguida exponemos algunas de las definiciones de violencia más admitidas:

- Para la Real Academia Española violencia es: “Del latín *Violentia*. Cualidad de violento. Acción violenta contra el modo de proceder”.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”.

Podemos apreciar como en la definición de la OMS se introducen los términos intencionalidad y fuerza o poder, a la vez que nos muestra contra quién puede aplicarse la violencia. Es interesante en esta definición la introducción del término poder, puesto que éste sirve para crear, enmascarar, sustentar, naturalizar y perpetuar la violencia en la sociedad.

Dentro de este contexto nos topamos con la definición del psicólogo argentino Jorge Corsi¹⁸ (1994) que la define así:

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un 'arriba' y un 'abajo', reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc. (pág.4)

Amparados por la anterior definición, inferimos las múltiples e incluso contradictorias manifestaciones que puede tener la violencia. Desde la violencia física que es la más notoria, a la emocional que suele ser la más inadvertida hasta la simbólica que se encuentra escondida en las estructuras de la sociedad y, por lo mismo, es más difícil de percibir y erradicar. La violencia simbólica es definida por Bourdieu (2000) como:

Violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento (...) del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. (pág. 12)

Con todo esto, la violencia puede ser definida como una manifestación injusta del ejercicio del poder, que mediante el empleo intencional de la fuerza física, psicológica, simbólica, económica o política produce efectos negativos en quienes la padecen. En síntesis:

- La violencia es siempre una forma disfrazada de ejercicio de poder, pero poder a final de cuentas.

¹⁸ Jorge Corsi nacido en 1948 es egresado de la Universidad de Buenos Aires, fue eminencia en los temas relacionados con la violencia familiar, autor de cinco libros sobre el tema e incluso integró una comisión para elaborar un proyecto de ley sobre violencia de género, que perdió su prestigio al ser condenado por abuso sexual de menores. A pesar de que sus libros han sido sacados de circulación me atrevo a citarlo puesto que el bagaje teórico que nos presenta, independientemente de sus problemas personales, resulta nutrido para explicar el problema de la violencia.

- Para que la violencia llegue a producirse, es necesaria la existencia real y simbólica de una desigualdad.
- Encontramos diversas formas en las que se expresa la violencia, que van desde lo físico a lo simbólico y de lo público a lo privado.
- Toda forma de violencia es intencional, cuya intencionalidad concreta no es más que en beneficio de quien la ejerce, en detrimento de quien la padece.
- Finalmente, la violencia siempre conllevará consecuencias perjudiciales para quien o quienes la padecen.

III.1.3 Seres humanos y violencia: problemas de interpretación

“Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia”. (Rojas, 1995:15)

La perspectiva de género aplicada al estudio del problema de la violencia ha dejado en claro que es un fenómeno histórico y cultural, no biológico o natural y con dinámicas específicas en cada época y en cada sociedad. Corsi (1994) nos ha mostrado que el objetivo de la violencia es poseer o demostrar control sobre el otro, pero para que haya control sobre otro, se requiere de una internalización de normas y valores (dominación simbólica) por parte de los subordinados, de las víctimas y de gran parte de la sociedad que refuerce y legitime, según Bourdieu (1991) dichas conductas, esto es, una especie de ‘cooperación’ a nivel casi inconsciente.

Otra de las tesis a las que apuntan los estudios feministas, es que la violencia es el resultado directo de la interacción de diversas estructuras (políticas, económicas, sociales y culturales) que funcionan bajo un paradigma de desigualdad entre los géneros.

En nuestras reflexiones en torno a los problemas de interpretación de la violencia expondremos las tesis de Thomas Hobbes y Jean Jacques Rousseau respecto a la cuestión de si la violencia en los seres humanos es una cuestión innata o natural o un constructo socio-cultural.

Comenzaremos con Hobbes (1992) quien textualmente indica que: “(...) existe una inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con muerte”. Por ello, según este pensador, “(...) existe una pugna de riquezas, placeres, honores u otras formas de poder que inclina a la lucha, a la enemistad y a la guerra. Porque el medio que un competidor utiliza para la consecución de sus deseos es matar y sojuzgar, suplantar o repeler a otro”. (Hobbes, 1992:80)

Infiriendo de lo dicho por Hobbes, tenemos que es esta necesidad natural de poder y riquezas, junto con la escasez de las mismas, lo que lleva a los seres humanos a la agresividad, al conflicto e incluso a la destrucción. Es por lo anterior, según Hobbes, que para evitar esa destrucción, la razón de los seres humanos les hace pactar un contrato que implica la renuncia a todos los derechos que poseían en el estado de naturaleza, para otorgárselos a un soberano que, a cambio, les garantizará el orden y la seguridad. Es de esta

forma en la que encontramos en su *Leviatán*¹⁹ las tesis que tratan de asentar la violencia humana como algo dado y hasta necesario para garantizar el orden social.

Si tomamos por natural el origen de la violencia en los seres humanos, ésta debe haber sido y será funcional para el desarrollo de la especie humana, será por tanto necesaria aunque a veces deba ser controlada o entregada al 'leviatán' de Hobbes. Es más, los intentos por erradicarla serían antinaturales y perjudiciales para el desarrollo de la humanidad.

Por el contrario y muy a pesar de las críticas teóricas que en torno a la declaración universal de los derechos del hombre le hicimos en el capítulo anterior, Rousseau (1999) cree en la bondad natural de los seres humanos y por tanto en la creación artificial de la violencia, no siendo por lo tanto una característica innata de los seres humanos.

En sus palabras:

Hobbes no ha visto que la misma causa que impide a los salvajes usar la razón, como lo pretenden nuestros jurisconsultos, les impide al mismo tiempo abusar de sus facultades, como él mismo pretende; de tal modo que podría decirse que los salvajes no son malos precisamente porque no saben lo que es ser buenos, puesto que no es ni el desarrollo de las luces, ni el freno de la ley, sino la calma de las pasiones y la ignorancia del vicio quienes les impiden hacer el mal. (págs. 189-190)

¹⁹ *Leviatán, o La materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* comúnmente llamado *Leviatán*, es el libro más conocido del filósofo político Inglés Thomas Hobbes. La obra es marcadamente materialista y puede entenderse como una justificación del Estado absoluto, a la vez que como la proposición teórica del contrato social, y establece una doctrina de derecho moderno como base de las sociedades y de los gobiernos legítimos.

De igual forma:

(...) al ser el estado de naturaleza aquel en el cual el cuidado de nuestra conservación es el menos perjudicial para la del otro, este estado era en consecuencia el más adecuado para la paz y el más conveniente para el género humano. (Íbid. pág. 199)

Dando por ciertas las tesis de Rousseau al optar por la creencia en la bondad natural de los seres humanos, sería pertinente indagar cuáles pueden ser los fundamentos que llegaron a originar la violencia en nuestra especie, sus distintas manifestaciones y sus consecuencias. Por ende, si la violencia no es natural, buscar también las formas para erradicarla.

Por nuestra parte, sostenemos la tesis de que la violencia no es innata en los seres humanos más bien es una actitud aprendida mediante la socialización. No se trata entonces de una cualidad necesaria, ni mucho menos inevitable, porque como lo demuestran las investigaciones antropológicas recientes ni siquiera fue necesario para el proceso evolutivo de las sociedades humanas.

De esta manera: “(...) las circunstancias en que tuvo lugar la hominización y las variaciones estructurales que en ésta se dieron, me inclinan a pensar, en definitiva, que no fue precisamente la violencia el principal motor de esa transición al ser humano actual”. (Asensio, 1998:23)

III.1.4 El por qué y para qué de la violencia: la violencia asentada en el patriarcado

Si la violencia no es natural sino aprendida, es necesario tratar de comprender las razones de su aparición pues es un hecho innegable que para que algo aparezca es necesaria una utilidad. Así, según Adela Cortina (1998):

A la violencia se le suele asignar tres funciones, que conviene analizar porque no reciben la misma valoración ética: una función expresiva, en virtud de la cual una persona ejecuta acciones violentas por el puro placer de realizarlas, por el disfrute que le proporcionen; una función instrumental, que consiste como medio para alcanzar una meta; y una función comunicativa, en el sentido de quien recurre a la violencia pretende transmitir un mensaje. (Cortina, 1998: 30)

Según la anterior autora, es necesario resaltar que cada función de la violencia es valorada de distinta manera. No obstante, el punto en común que da existencia a la violencia como tal es el poder y su funcionalidad. Así la violencia, la agresividad y la destructividad que los seres humanos ejercen en contra de su especie, otras especies y de la misma naturaleza se originan en el incesante y perpetuo afán de poder que culmina con la muerte y destrucción de los más débiles. A pesar de que los deseos de poder se hallan convertidos en un 'cuasi universal cultural' jamás serán algo innato y natural, más bien tenemos en nuestras sociedades un conjunto de costumbres que intentan a toda costa naturalizar y justificar estas formas de violencia.

Como anteriormente mencionamos, la violencia, cuya raíz etimológica está en el concepto de fuerza, conlleva el uso de la misma para provocar daño, por lo que es siempre una forma de demostrar que se ostenta el poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un 'superior' y de un 'subordinado'. El que ostenta el poder además de estar en una situación privilegiada por las ventajas de su condición, utiliza éste para hacer daño. Es otras palabras, abusa de su poder.

El ejercicio de poder de dominación de un sexo sobre otro es transversal, es decir, independientemente de la ideología política, del nivel cultural o clase social de la víctima y del agresor. Sucede en todos los niveles culturales,

económicos e ideológicos y no es una violencia ciega e indiscriminada, sino que se ejerce en individuos en posición de inferioridad. En este sentido, la violencia pretende ser un mecanismo de control social sobre la mujer que sirve para reproducir y mantener la dominación masculina.

Los hombres, como género, han ostentado y ostentan el poder a nivel social y a nivel individual. Culturalmente ellos son los que deben trabajar fuera de casa, lo que les hace ser más valorados socialmente, acceden a la información, están menos aislados, se encuentran en donde se generan las normas de comportamiento, donde se toman las decisiones y donde se analizan los acontecimientos, y ellos son los que interpretan la realidad social. Los mandatos culturales, los derechos y privilegios del papel del marido han legitimado históricamente su poder y dominación sobre las mujeres, promoviendo su dependencia económica y garantizándole el uso de la violencia para controlarla.

Las mujeres, en cambio, están subordinadas a los hombres, y han estado por siglos recluidas en sus casas. Cuando las mujeres se mezclan en su desigualdad y quieren salir de ella, cuestionan ese sistema de relaciones de poder y se convierten en una amenaza para los hombres, que no saben cómo argumentar el mantenimiento de la estructura social imperante, surge entonces la violencia, que es el único recurso para demostrar su superioridad y que siguen siendo los que ostentan el poder.

La violencia sea física o cualquiera de sus manifestaciones es el último recurso para proteger al patriarcado de la oposición individual y colectiva de las mujeres. Es una forma de mantenimiento del orden sociocultural establecido frente al intento de las mujeres de reubicarse en dicho orden y forma parte de su condición de masculinidad. Esta consideración de dominio masculino, supeditación femenina como base estructural provoca que muchos maltratadores no sean conscientes de que están actuando mal, y mientras se siga manteniendo en la conciencia colectiva parecerá normal el menosprecio y la violencia hacia las mujeres y los sujetos de clases sociales inferiores.

Lo que rige la conducta del hombre violento es la creencia de que tiene poder absoluto sobre la mujer, a la que considera un objeto de su pertenencia sobre la que puede ejercer su dominación de modo arbitrario y con toda la naturalidad. Con la violencia impone sus criterios, la desvaloriza, la tiene por inferior y la somete con la humillación y la vejación. Es así como ejerce el prototipo ideal masculino transmitido por la sociedad patriarcal demostrando que puede recuperar el control perdido demostrando impunemente su superioridad a través de la violencia.

Los hombres que son violentos tienen un ideal de lo masculino como fortaleza, autosuficiencia, racionalidad y control del entorno muy marcado. Tienen un sistema de creencias basado en los mitos culturales de la masculinidad y de la inferioridad de la mujer. Creen 'que los hombres son por naturaleza dominantes y las mujeres sumisas, no sólo se sentirá profundamente herido si su esposa o novia le deja o si ella no se somete a sus deseos, sino que también

experimentará su conducta como una ofensa humillante a su virilidad', porque como dice Corsi (1994) "a un hombre de verdad nunca le dejaría su mujer" (pág.4)

Tras estas precisiones es fácil entender por qué en las sociedades patriarcales o grupos dominados por las ideas 'masculinas' hay una mayor incidencia de agresión hacia las mujeres. En cuanto al comportamiento de las mujeres, no ponen la resistencia que deberían, es más común que sean ellas mismas las que consienten su subordinación y llegan incluso a defender la conducta machista de los varones.

En teoría, la sociedad condena la violencia como comportamiento social, pero cuando se conocen casos concretos se reacciona de manera escéptica, esquiva, eludiendo la condena de manera clara y contundente. Se llega a dudar de la veracidad de lo que cuentan las víctimas, se niega lo evidente diciendo que se exagera o tergiversa el problema, lo silencia por temor y cuando decide denunciarlo recibe respuestas de incredulidad, indiferencia y frivolidad respecto a lo que está contando. La valoración social del problema ha pasado de la negación a la justificación o trivialización de los casos hasta justificarla destacando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

A grandes rasgos, la violencia como producto de la opresión y subordinación está profunda y poderosamente arraigada en la organización patriarcal de la sociedad, la cual no es consecuencia del azar o de otros factores como la

biología o la socialización en roles de sexo. Es una estructura primaria de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada.

Con esto, la violencia y en específico la violencia de género hunden sus raíces en la propia estructura de las sociedades patriarcales. Se parte de una ideología patriarcal que se impone a través del adoctrinamiento socializador desde el nacimiento y a lo largo de la formación del individuo como persona. Las personas así socializadas cuando llegan a la adultez se convierten en defensoras y militantes de la ideología impuesta, y convencidas de sus valores aprendidos los propagan incesantemente. Y como consecuencia de tal proceso tenemos la firme resistencia al cambio por parte de la sociedad en su conjunto, y la falta de sensibilidad de las personas ante la violencia que sufren las mujeres y las personas que conforman las clases sociales que carecen del poder.

III.1.5 Tipos de violencia

Una clasificación aproximativa de la violencia implica un intento ideológico por definir lo que es y lo que no es violencia. Por eso, en los siguientes párrafos ofrecemos un intento teórico por exponer los diferentes tipos de violencia basándonos en sus causas, posibles orígenes y consecuencias.

- *Violencia legítima e ilegítima.* En la determinación de la legitimidad de la violencia van a ser determinantes las diferentes posiciones morales, culturales e ideológicas que los individuos y sus sociedades manejen. Por ejemplo, un acto como la extirpación del clítoris puede ser violento

para una cultura pero puede no serlo para otra. En este sentido, de lo que estaríamos hablando en situaciones como la anterior sería la existencia más bien de actos violentos, vistos como naturales y legítimos para algunas sociedades pero que son ilegítimos para otras.

- *Violencia legal e ilegal.* Aquí se podría dividir la violencia con relación a su ajuste a las leyes. Entonces es legal cuando se ajusta a las leyes de una determinada sociedad e ilegal si no lo hace. Es pertinente aclarar que la legalidad nada tiene que ver con la legitimidad puesto que en ocasiones la violencia pudiese ser ilegal e ilegítima o legal y legítima con sus variantes.
- *Violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.* De acuerdo a lo expresado por Johan Galtung (1995) la violencia puede clasificarse en tres categorías: violencia directa donde existe un enfrentamiento físico entre las partes agresor-agredido; violencia estructural o indirecta cuando la acción violenta no es precisamente ‘enfrentamiento físico’ sino que son los mecanismos de opresión y subordinación que las sociedades aceptan; y violencia cultural que se encarga de justificar los demás tipos de violencia.
- Estas tres formas de violencia pueden ubicarse gráficamente en los vértices de un triángulo²⁰ como el que se presenta en el posterior gráfico.

²⁰ El triángulo propuesto por Galtung (1995) nos explica que a menudo, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural o justificadas por la violencia cultural; muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social (económica, sanitaria, racial, etc.).

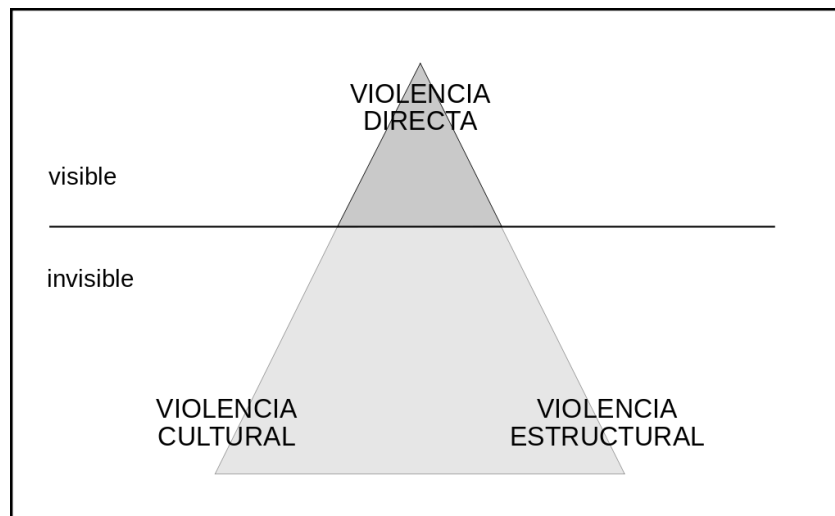


Figura 1. Triángulo de la violencia según Galtung.

Fuente: Tomado de Galtung, J. (1995). pág.15

Por su parte y en torno a la violencia cultural y su estrecha relación con las otras manifestaciones, el español José María Tortosa (2002) indica que:

(...) la violencia cultural puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este término se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas justificaciones que permitan y fomenten las distintas formas de violencia directa y estructural. En definitiva, violencia cultural son los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural. Así, por ejemplo, la cultura puede conducir a ver la explotación y/o la represión como normales y naturales, o simplemente a no llegar a verlos como tales. (pág.27)

- De acuerdo con naturaleza, la violencia puede ser *física, sexual, psicológica, privaciones o desatención*.
- Si utilizamos una clasificación basada en el sujeto que la ejerce, ésta puede ser *autoingrinfida, interpersonal y colectiva*. La autoinfringida se refiere a aquel tipo de violencia que el sujeto ejerce sobre sí mismo, lo que va desde las lesiones hasta el suicidio. Dentro de la violencia interpersonal tenemos aquella que se ejerce contra la familia nuclear, la pareja, otros familiares, amistades, extraños e incluso la comunidad.

Finalmente, la violencia colectiva puede ser subdividida en estructural como la exclusión social y la pobreza, la económica o la cultural como son el machismo y las segregaciones étnicas o raciales.

- *Violencia directa.* Ahora bien, al hablar de violencia directa no se hace referencia únicamente a actos de violencia entre dos personas, sino que la gama de posibles agentes y destinatarios de la violencia es mucho más amplia tal y como nos lo resume Tortosa (2001) en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Ejemplos de violencia directa

Destinatario				
Agente				
		Individuo	Grupo	Estado
	Individuo	- Suicidio - Homicidio - Asesinato - Agresión - Violencia doméstica	- Asesinato en serie - Agresión racista - Agresión fóbica (por ejemplo: homofobia)	- Terrorismo individualista
	Grupo	- Atentado - Linchamiento - Pandillerismo - Mutilación (por ejemplo: ablación del clítoris)	- Guerra civil - Limpieza étnica - Pandillerismo	- Terrorismo - Guerrilla
	Estado	- Tortura - Cárcel - Pena de muerte	- Terrorismo de Estado - Genocidio - Limpieza étnica	- Guerra - Terrorismo internacional

Fuente: Tomado de Tortosa, J.M. (2001). pág.32

III.1.6 Violencia contra las mujeres y violencia de género

El análisis detallado de la violencia contra las mujeres, así como la aplicación de la perspectiva de género al estudio de la violencia se inició en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra. No está de más mencionar que en los últimos

años, la preocupación por la violencia de género se ha convertido en una constante, un campo de estudio abordado desde diferentes disciplinas y partiendo desde diversos argumentos teóricos. Es además un objeto de atención social que cruza todas las ideologías, por más que en su origen está la lucha de los movimientos feministas.

Pero antes de continuar, es necesario examinar algunas de las dificultades y desacuerdos conceptuales surgidos en este ámbito. En un primer momento examinaremos el término *violencia contra las mujeres* y posteriormente *violencia de género*, relacionándolos pero también diferenciándolos.

Así, según H. Johnson (1998) la *violencia contra las mujeres* hace referencia a las formas de violencia cuyas víctimas son mujeres. Su estudio se centra en la determinación del grado de extensión en la sociedad, sus causas, explicaciones y efectos. No todos los estudios que se realizan en este ámbito aplican una perspectiva de género. Es decir, no todos tienen en cuenta las diferentes identidades y relaciones de género.

Por su parte, el término *violencia de género* hace referencia a aquella violencia que tiene sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad. Desde este enfoque se pueden analizar diferentes formas de violencia, incluidas algunas que no tienen como víctima directa a una mujer pero que pueden explicarse, más adecuadamente, desde consideraciones de género.

Es por todo lo anterior que en este análisis partimos de las consideraciones hechas por María Jesús Izquierdo (1998) sobre la relación entre violencia contra las mujeres y violencia de género:

- En primer lugar, no toda la violencia contra la mujer se puede considerar como violencia de género. En otras palabras, no todas las formas de violencia de las que son víctimas las mujeres pueden identificarse con violencia basada en el género ya que si el objetivo es estudiar la violencia contra las mujeres es pertinente tener en cuenta otras variables, además del género.
- Por otro lado, no sólo la violencia contra las mujeres puede explicarse con la perspectiva de género, sino que sería posible adoptar dicha perspectiva para el estudio de otras expresiones de la violencia. Como por ejemplo la violencia ejercida hacia otras identidades de género, de hombres hacia otros hombres, de mujeres a mujeres e incluso de mujeres hacia varones.

Es ahora momento de retomar el esquema de Galtung (1995), en el que se diferenciaban tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. Partiendo de este modelo, tiene sentido hablar de violencia de género en la medida en que se relacionan determinadas formas de violencia directa, con relaciones estructurales concretas como el patriarcado y una base cultural que se visualiza claramente en el machismo.

En concreto, la relación entre estas tres formas de violencia es lo que daría sentido a lo que se denomina violencia de género; una forma de violencia que se fundamenta en unas relaciones de dominación por razón de género y en unas concretas definiciones culturales de lo que son las relaciones, diferencias e identidades de género; es decir, en una dominación en los planos simbólico y cultural.

También es cierto que la mayoría de las investigaciones que aplican el enfoque de género al estudio de la violencia se han ocupado de los testimonios de violencia que tienen como víctimas a las mujeres. No obstante, es menester de este trabajo retomar el testimonio de los varones que son los principales agentes causales de la violencia de género ejercida contra las mujeres.

III.1.7 Violencia de género contra las mujeres

“(...) la ideología patriarcal sería la causa originaria y a la vez perpetuadora de la violencia de género, o dicho al revés, la violencia contra las mujeres es resultado de la idea de superioridad masculina y de los varones que se reflejan en el código patriarcal”. (Rubinstein, 2005:96)

La violencia de género contra las mujeres es aquella violencia ejercida contra las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres. Pero no por el hecho de ser mujeres desde una concepción biológica, sino de los papeles y la posición que se asigna a las mujeres desde una concepción social. Según la Asamblea General de Naciones Unidas (1993) “la violencia de género contra la mujer significa cualquier acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la

mujer que incluye amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”.

Como ya hemos explicitado en apartados anteriores, el sistema patriarcal es el sistema predominante en las sociedades y el que establece ‘un orden simbólico y real de las relaciones de las identidades’, de la sexualidad, de los vínculos y de las desigualdades. Lo hace básicamente a través de la socialización y la violencia de género. De esta manera los procesos de socialización nos dicen ‘quiénes debemos ser, cómo nos debemos comportar y qué debemos esperar’. Por consiguiente, la violencia de género es la forma que tiene el sistema patriarcal para dominar, controlar y mantener el orden establecido. Entonces, los hombres sufren de violencia de género porque deben cumplir los papeles que la masculinidad imperante les impone y las mujeres padecen dicha forma de violencia porque son sometidas a los papeles asignados a la feminidad y ello supone, el riesgo de sufrir violencia por parte de ‘otros’ por el sólo hecho de ser mujeres.

En el trabajo *La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*, Celia Amorós (1990) tácitamente indica que:

(...) la violencia de género contra las mujeres, las niñas y los niños, se presenta en forma cotidiana como un conjunto de anécdotas y de experiencias que emergen a título de noticia, los casos más espectaculares. (...) la violencia de género se enmarca en el orden estructural del patriarcado, que acuña y ampara los pactos patriarcales de los hombres, los cuales son expresión, representación y demostración de la obligada participación de los atributos masculinos que conforman la condición genérica de los hombres. (págs. 26-27)

Posteriormente, Susana Velázquez (2003) plantea una serie de factores que deben ser considerados para poder definir, conceptualizar y nombrar la violencia:

- Identificar diferentes formas de violencia, tales como la violencia física (uso de la fuerza física para infringir golpes con las manos, los pies, objetos, armas, con las que se lastima, hiere, daña, y en ocasiones, se mata a las mujeres); la violencia psicológica (comprende sufrimiento y daño en la subjetividad y autoestima de las mujeres); la violencia verbal (elaboración de discursos, cuyo sentido y significación ofende, denigra y desvalora la autopercepción de las mujeres); la violencia sexual (ataques orientados a abusar, penetrar y perpetrar la sexualidad y el cuerpo de las mujeres); la violencia simbólica (producción de imágenes cuyas formas simbólicas dañan, lastiman, hieren la identidad y subjetividad de las mujeres); la violencia económica (control, condicionamiento y negación de acceso a los bienes económicos que permiten la sobrevivencia y la sustentabilidad de la calidad de vida de las mujeres); la violencia invisible (negación, omisión y minimización de actos orientados al control, sometimiento y deterioro íntimo de las mujeres).
- Por ello, definir la violencia de género contra las mujeres “implica definir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que las dañan y las perjudican en los diversos aspectos de sus vidas y que constituyen una de las violaciones a sus derechos humanos”. (Íbid.pág.27).

Destaca que toda definición de violencia puede ser útil para describir las formas de violencia, sus efectos, las repercusiones que tienen en las mujeres, para sus vidas, su existencia, su ser. Por ello, la violencia es inseparable de la noción de género. “porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (Íbid.pág.28).

Plantea que, desde estas perspectivas es posible ampliar la definición de la violencia de género, la cual “abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y física”. (Íbid.pág.29)

Finalmente, Marcela Lagarde (2004) nos dice que:

(...) la violencia de género son esas serie de violencias que devienen en un 'mecanismo político' cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo, y en sus relaciones con los hombres, permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; contribuye a desvalorizarlas, denigrarlas y amedrentarlas, por tanto, reproduce el dominio patriarcal. Entre hombres recrea la supremacía de género sobre las mujeres, y les da poderes extraordinarios en la sociedad. (pág. 114)

Hasta aquí, la interrogante sería ¿qué nos dice la teoría acerca de las formas en que se produce y reproduce la violencia de género contra las mujeres? Una primera aproximación a los tipos de violencia de género contra las mujeres sería el ambiente donde se produce, así tenemos:

- Violencia en el ambiente de pareja. Se refiere a aquella violencia física, psicológica, sexual o económica ejercida sobre las mujeres y realizada

por parte del hombre que es o ha sido su cónyuge o persona con relaciones similares de afectividad.

- Violencia en el ámbito familiar. Es la violencia física, sexual, psicológica o económica, ejercida sobre las mujeres tanto mayores como menores de edad, que se da en el seno de la familia, perpetrada por parte de miembros de la misma familia y determinada por el marco de las relaciones afectivas y los vínculos del entorno familiar.
- Violencia laboral. Violencia física, sexual o psicológica, que se puede producir tanto en el centro de trabajo y durante la jornada laboral, como fuera del centro y de las horas de trabajo, siempre que tenga relación con el mismo.
- Violencia en el ámbito comunitario. Comprende las agresiones sexuales, el acoso sexual, el tráfico y explotación sexual de mujeres y niñas, actos culturales como la mutilación genital femenina o el riesgo de sufrirla, los matrimonios forzados, aquella derivada de los conflictos armados, y la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos. La violencia sexual es la vulneración de los derechos sexuales, los abusos sexuales, las violaciones, pero también los abortos selectivos, el aborto penalizado, las esterilizaciones forzadas, matrimonios forzados, abusos sexuales, coacción y coerción para mantener algún tipo de relación sexual, o para no utilizar métodos de prevención, la realización de mantener relaciones

con terceras personas o intercambio de parejas con elementos de coacción, la homofobia, lesbofobia y transfobia.

- Violencia derivada de los conflictos armados. Incluye todas las formas de violencia contra las mujeres que se producen en estas situaciones, como el asesinato, la violación, la esclavitud sexual, el embarazo, el aborto y la esterilización forzada, la transmisión intencionada de infecciones de transmisión sexual (ITS), la tortura y los abusos sexuales.

Otra posible clasificación está determinada por las diferentes manifestaciones de la violencia de género que se dan específicamente en las relaciones de pareja, así tenemos:

- Violencia económica. La privación intencionada y no justificada de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.
- Violencia física. Cualquier acto u omisión contra el cuerpo de una mujer con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.
- Violencia psicológica. Toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvalorización o un padecimiento, por medio de amenazas, humillaciones, vejaciones, exigencias de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.
- Violencia sexual y abusos sexuales. Cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la

imposición, por medio de violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional. Independientemente de que la persona agresora sea su pareja o mantenga cualquier tipo de relación afectiva o de parentesco.

Hasta aquí, hemos reflexionado en torno a las relaciones de poder que se ejercen entre mujeres y hombres y que se ven apoyadas y legitimadas por el sistema patriarcal como estructura. No obstante, es momento de debatir en torno a nuestros resultados, a lo que en términos dialécticos denominaríamos como ese continuo ir y venir entre la teoría y la realidad, en otras palabras, es momento de tratar de comprender por qué los hombres con sus diversas masculinidades ejercen, aprenden, producen y reproducen distintas formas de violencia de género para con las mujeres, en un contexto específico y con particularidades muy concretas como lo es el medio rural.

III.2 Violencia de género hacia las mujeres en el medio rural

III.2.1 ¿Qué entendemos por ruralidad?

Las transformaciones del campo latinoamericano, en particular en México, son tan profundas que no solamente se debe hablar de cambios, sino de transición de una sociedad agraria organizada en torno a las actividades económicas primarias hacia una sociedad rural mucho más diversificada. Las relaciones entre la ciudad y el campo son ahora más complejas que las que expone la relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del medio rural hacia las ciudades para conformar lo que la teoría

marxista denomina 'ejército industrial de reserva'. En este sentido, la conceptualización de lo rural, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios carecen de valor explicativo en los márgenes de la globalización capitalista.

Así, comenzaríamos por decir que en los países desarrollados, enfocados a la agricultura tecnificada²¹, la categorización de los medios rural y urbano dependen únicamente de delimitaciones poco convencionales, basadas en el tamaño de las entidades o mejor dicho, en la población que aún subsiste de las actividades agrarias como eje económico primario. Los sectores rural y urbano solamente tienen un peso significativo cuando se ponen en marcha los elevados costos y se obtiene la máxima plusvalía que, en el plano urbano se derivan de la delimitación del terreno urbano o apto para urbanizar. Uno de los motores del modo de producción actual es la reproducción de las grandes urbes: las ciudades son la expresión de las relaciones humanas en los campos económico, comercial y artesanal, puesto que es aquí de donde surge el conflicto que se desarrolla en torno a la frontera física entre lo rural y lo urbano. (Germani, 1962:34)

²¹ Por agricultura tecnificada nos referiremos a las regiones donde la producción agropecuaria se encuentra altamente mecanizada, se proveen de semillas, fertilizantes y otros insumos catalogados como de la más alta calidad. En otras palabras y como su nombre lo dice se utilizan las técnicas y herramientas más eficientes para lograr sacar el máximo provecho de una determinada superficie de cultivo.

Sin embargo, la esencia del capitalismo y el prolongado avance mercantil han llegado hasta los espacios rurales más alejados haciendo difícil percibir las diferencias en hábitos, actitudes y valores, y más aún en lo que se refiere a las estructuras y relaciones de producción. Así, podríamos decir que vivimos en un complejo conglomerado social en el que la cultura dominante se impone sobre los grupos vulnerables. Más que una preocupación filosófica sobre el sentido y los fundamentos que dan un carácter propio al ámbito rural, es preciso caracterizar este espacio con sus manifestaciones agrarias y no agrarias y así poder inferir la problemática, oportunidades y limitaciones que sus habitantes, mujeres y hombres experimentan.

Los diversos enfoques utilizados para estudiar lo rural han dado como resultado un conjunto de estudios sobre el campo y sus residentes y han llevado a la vez a diferentes conceptualizaciones. Por una parte, tenemos los enfoques teóricos que han pretendido proporcionar un modelo general que trata de expresar y conjuntar aquellos elementos que le son comunes a las sociedades rurales, fijando aquellas características que se encuentran en diferentes tiempos y espacios geográficos. Por otra parte se tienen los criterios de clasificación, cuya base es meramente cuantitativa y se reduce a términos numéricos, los cuales la mayoría de las veces no expresan la complejidad de relaciones que encierra el ámbito rural.

Por ello, a continuación se cuestionan y analizan de manera breve varios de los enfoques y propuestas teóricas que han sido utilizadas en diversos estudios para definir lo rural.

- 1) *Definiciones por negación.* Son aquellas en las que, de una y otra forma, el espacio rural es conceptualizado como aquél que no está incluido en el concepto de lo urbano. Por tanto, en este tipo de definiciones se concibe lo rural, no por sus cualidades intrínsecas, de las cuales se presume que carece, sino como negación de las características de lo urbano. En este caso, la definición del ámbito rural recae sobre los investigadores de lo urbano.
- 2) *Definiciones en las que se trata de caracterizar el espacio rural por sus funciones interiores,* las que, sobre todo, están asociadas con las modalidades de empleo del suelo y con su estructura social.

Si nos introducimos en la conceptualización tradicional de lo rural, podríamos enmarcarlo como el ambiente con baja densidad de población y con una actividad económica diversa, pero a la vez codependiente de la influencia directa de las zonas metropolitanas. Hoy en día, a raíz de todos los cambios que el sistema económico capitalista impone, sabemos que este medio es algo ya no opuesto a lo urbano ni exclusivamente vinculado al uso y tenencia de la tierra, la producción agropecuaria y el lugar de trabajo de las familias campesinas, sino que más bien es un ambiente social y económico que comprende un conjunto de actividades diversas: agricultura, artesanías, pequeñas y medianas empresas, comercio y servicios.

Germani (1962), uno de los sociólogos más destacados de América Latina, dedicó un importante espacio de su obra para señalar las variables que diferencian la sociedad tradicional y la sociedad industrial sobre una dicotomía

tipológica. En base a lo anterior, las principales características de lo rural desde la perspectiva tradicional se resumen de la siguiente manera:

- 1) La población rural se dedica casi de manera exclusiva a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.
- 2) Las actividades agrícolas se rigen por ciclos naturales sin la mayor capacidad para la intervención humana.
- 3) Dichas nociones de regulación de las actividades a través de ciclos naturales genera en los pobladores rurales una noción del tiempo y de su uso que contribuye a la constitución de una cultura específica.
- 4) Los habitantes de las zonas rurales se encuentran dispersos en territorios de baja densidad de población.
- 5) La dispersión y el relativo aislamiento impiden a dichas poblaciones acceder a bienes y servicios que les proporcionen mayores satisfacciones, y por lo mismo a los avances de la cultura (altos índices de analfabetismo y pésimas condiciones educativas).
- 6) Hay fuertes flujos migratorios del campo a las ciudades, debido principalmente a la subvaloración de lo rural y la sobrevaloración del medio urbano.

Más de cincuenta años después de que Gino Germani expusiera los anteriores postulados es necesario cuestionarlos y replantearlos.

- 1) Hoy en día denominamos población rural a los grupos humanos que mantienen una relación ideológica, cultural o económica con la tierra y a

las actividades vinculadas a ella y el ingreso familiar es complementado con actividades que poco o nada tienen que ver con el sector rural.

- 2) Muchos grupos campesinos aún siguen dando vigencia a sus tradiciones y perpetúan las creencias en los ciclos naturales y su relación con las fechas y procesos de la producción agrícola, pero a la par, se han dejado seducir por los adelantos de la ciencia agronómica y las importaciones tecnológicas que hacen más eficiente y de mejor calidad la producción, aunque ciertamente sólo algunos grupos tienen acceso a éstos.
- 3) Las y los campesinos del siglo XXI tratan de competir en el mercado, por ende, han emigrado y se concentran en poblaciones en las que el crecimiento demográfico es evidente.
- 4) Actualmente en el sector rural podemos encontrar el acceso a la educación básica, bienes y servicios públicos. No obstante, otra es la cuestión de la desigualdad, calidad educativa y poder adquisitivo de los pobladores.
- 5) Si bien es cierto que aún son muchos los flujos migratorios del campo a la ciudad, es necesario aclarar que éstos se dan sobre todo por parte de las generaciones jóvenes que se niegan a permanecer en sus sitios de origen con la intención de acceder a una mejor calidad de vida.

En síntesis, las características diferenciales de los medios rural y urbano muestran al menos las siguientes distinciones:

- 1) Ocupacionales
- 2) Ambientales

- 3) En cuanto al tamaño de las comunidades
- 4) En la densidad de su población
- 5) En la heterogeneidad de su población
- 6) En la estructura laboral
- 7) En la movilidad social
- 8) En la dirección de sus migrantes
- 9) En los sistemas de integración social
- 10) En las oportunidades de acceso a la cultura dominante.

A pesar de las dificultades existentes para definirlo y a los fines de este trabajo, el espacio rural puede ser entendido sobre todo, como un ámbito social que funciona como hábitat, lugar de residencia o asentamiento humano y como un marco de referencia para la acción social, dentro de la que hay que incluir las relaciones económico – productivas características de cada contexto socio – espacial, el espacio rural constituye el ámbito existencial de una peculiar forma de vida asociada a unos valores y concepciones del mundo específicas, en otras palabras, a una identidad colectiva.

Por eso, consideramos pertinente el analizar las condiciones concretas en que se desenvuelve la vida de las familias rurales en México, es el paso inicial para entender cuáles son las características propias de la condición femenina en el medio rural y con ella visibilizar la violencia de género en dicho medio como un problema que se agudiza cada vez más.

En este sentido, si tenemos presente la crisis del productor campesino y la precariedad de los vínculos salariales en el campo, resulta fácil entender por qué es cada vez mayor número de miembros de los hogares rurales que se ven orillados a incursionar en el mercado de trabajo, a multiplicar sus ocupaciones e intensificar sus esfuerzos en actividades de las que pueden obtener un ingreso adicional. Una búsqueda, en la que, por cierto, parece no importar demasiado que sean actividades de tipo formal e informal. Es en este escenario crítico donde la mujer rural juega un rol protagónico.

Según INEGI (2013) en el territorio mexicano la población rural se aproxima a 24.3 millones de personas, y de éste universo, 50.8% son de sexo femenino. Guardando distancia con las zonas urbanas de México, en el campo las mujeres también han crecido en número como sector de la fuerza laboral y gradualmente conforman una proporción mayor como jefas de familia, más por la fuerza de los acontecimientos recientes que por decisión propia. Pero ya sea como cabezas de familia o como parte de un núcleo familiar, es estos tiempos de crisis su contribución ha sido clave tratándose de:

- a) Proveer ingresos principales o complementarios al núcleo familiar mediante su incorporación al mercado de trabajo;
- b) Administrar la merma de las restricciones monetarias del proveedor principal;
- c) Atemperar el recorte del gasto social;
- d) Subsanan los huecos que deja la privatización de servicios básicos – como educación y salud.

- e) Contrarrestar las carencias en los hogares con trabajo doméstico remunerado.

Así pues la participación de las mujeres del campo en la vida económica es notable, aunque no sea reconocida. Sobran los ejemplos para ilustrar las reacciones y acciones que la madre de familia, hermana o hija emprende para mitigar la pérdida del poder adquisitivo del salario, y eventualmente hasta suplir la ausencia del jefe de familia. A manera de ejemplo, podemos citar la restricción al consumo de bienes y servicios que se han de adquirir en el mercado o al extender las horas de trabajo en casa, con actividades como la costura, cocina, cuidado de enfermos, elaboración de enseres domésticos, etc. Desafortunadamente, la mayor parte del trabajo que realizan las mujeres en las comunidades rurales pasa desapercibido, es subestimado o bien, no reviste un valor monetario.

III.2.2 La condición femenina en contextos rurales

Según datos de la FAO (2009), en América Latina existen alrededor de 60 millones de mujeres rurales que diariamente trabajan más de 12 horas para asegurar la subsistencia de sus familias. Por otro lado, las estadísticas indican que ellas aportan alrededor del 48% del ingreso familiar en la región. Así, son numerosas y variadas las actividades que las mujeres de las economías campesinas llevan a cabo durante una jornada de trabajo. Aunque en las sociedades contemporáneas aún persiste solamente su función en la esfera

reproductiva, es importante el papel que llevan a cabo en la producción agropecuaria y en la seguridad alimentaria.

Entre otras cosas, las mujeres se encargan del cuidado de la huerta y de los animales, siembran, cosechan, procesan alimentos, comercializan la producción, cocinan, cuidan y educan a los hijos. A su vez, pasan a formar parte de la fuerza de trabajo asalariada temporal o permanente en la agricultura comercial y participan como artesanas y comerciantes en el sector informal.

Al respecto Magallón (1987) menciona que:

La mujer del medio rural realiza tareas agrícolas, muchas como parte de su cotidianidad y otras por períodos, pero sin poseer ni controlar por sí mismas los medios de producción (tierra, agua, crédito, instrumentos de trabajo, etc. (...))

La doble o triple jornada de trabajo de la mujer campesina, en la producción y reproducción familiar (trabajo doméstico y extra doméstico), limita y disminuye objetivamente las posibilidades de 'tiempo libre' para la participación social y política de las campesinas. (págs. 21-25)

No obstante, es evidente que la mayoría de las investigaciones realizadas en torno al tema agrario han sido llevadas a cabo en términos globales, en otras palabras, se ha manejado la cuestión agraria como un concepto general en el que no se diferencian a hombres y mujeres por lo que nuevamente la presencia de las mujeres rurales y sus consiguientes problemas han sido relegados y olvidados.

De esta forma, el tratar de hacer un acercamiento, al menos en el plano teórico, de la problemática de las mujeres rurales en México, obligatoriamente nos lleva a la interrogante de las condiciones particulares bajo las que se presenta, en primera instancia, su función reproductiva, alternada con los trabajos agrícolas y

las múltiples actividades que diariamente llevan a cabo. Pero, por reproducción se pueden precisar las siguientes cosas:

- 1) La reproducción biológica de los seres humanos que a pesar de que también corresponde al hombre, se consume por la mujer a través de la gestación, el parto y la lactancia.
- 2) La reproducción de la fuerza de trabajo realizada mediante el trabajo doméstico que permite a los miembros de la familia reponer el desgaste físico – intelectual que ocurre cuando se integran en un proceso productivo.
- 3) La reproducción socio – cultural que la mujer ejerce a través de la enseñanza de los valores y patrones de conducta a sus descendientes.

Como ya expresamos en el capítulo anterior, la función reproductiva de la mujer es biológicamente determinada y lleva a que ella misma procure el cuidado de los hijos hasta la edad adulta. En este sentido, es una forma obligada de cumplir con su papel social. En una sociedad como la nuestra, el control socio – político sobre su sexualidad es absoluto, ya que tiene por objeto asegurar la descendencia por línea paterna.

Esto se explica por una dinámica peculiar en la que ellas siguen teniendo poco o nulo control sobre su fecundidad; incluso podría afirmarse que en algunos casos no es el cónyuge el que decide el control reproductivo de la mujer pues a menudo es igualmente ignorante, sino que con frecuencia son los médicos y en

última instancia las instituciones de salud, quienes deciden el método pertinente o la esterilización definitiva.

A su vez, es por medio de las tareas domésticas que la mujer asume esa función como algo propio y natural que la mantiene alejada de las oportunidades de educación y preparación que en un determinado momento se convierten en una limitante que la obliga a emplearse con una percepción salarial inferior. Por ende, un notable porcentaje de las mujeres pasan toda su vida realizando actividades que ayudan a recuperar el desgaste físico e intelectual de quienes trabajan fuera del hogar para percibir un ingreso, a la vez que alimentan y cuidan a los hijos que representan el abasto de valor y la fuerza de trabajo futura.

En cuanto a la función socio – cultural, la mujer es la primera encargada de inculcar al individuo los valores impuestos por la sociedad patriarcal. Como menciona Schmukler (1982), uno de los valores mayormente difundidos es aquel en que la mujer ha de tener un ideal de ‘postergación’ de sí misma en función de otro; en otras palabras, la típica conceptualización de la mujer abnegada y dispuesta al sacrificio.

Los estudios que hacen referencia a las familias rurales, indican que encontramos un patrón de relaciones donde las mujeres ocupan un papel subordinado producto de las relaciones desiguales de poder que el sistema patriarcal impone. Por otro lado, la función económica del matrimonio se explica en función de que el marido provee, a través de su participación en el

sector productivo el sustento necesario para mantener a la familia; en cambio la esposa ha de desempeñar las labores domésticas.

Por lo anterior, el trabajo doméstico se encuentra subvalorado puesto que no participa en el proceso productivo y no genera valor de cambio. De esta manera la mujer ocupa un nivel por debajo de quienes sí producen en tal forma. Aunado a lo anterior, cuando la mujer se incorpora al trabajo asalariado, carga las desventajas de su condición de género; su ingreso económico se considera complementario al ingreso familiar, su bajo nivel educativo y el fuerte arraigo cultural a su función biológico – reproductiva, conlleva a que sus contratistas se nieguen a costear mayores gastos, le asignen bajos salarios, le hagan trabajar bajo condiciones inseguras, y en la mayoría de los casos no cuenten con servicios sociales o laborales.

Por lo tanto, queda demostrado que en el medio rural el trabajo doméstico tiene los mismos fines que en los centros urbanos. Cuando el núcleo familiar rural aún preserva la condición de unidad de producción y de consumo, la mujer amplía su actividad a la producción agrícola mediante huertos familiares, la producción pecuaria, criando animales domésticos y el trabajo artesanal para la venta, asunto que a final de cuentas permiten a las familias bajar el valor de su producción y emplearse como mano de obra.

De acuerdo con Brígida García (1987):

(...) existe un deterioro de las condiciones de vida de las familias campesinas que obliga a las mujeres a trabajar en labores agrícolas y que debido a la emigración temporal o definitiva de la mano de obra masculina, las mujeres toman a su cargo el trabajo de la parcela. (pág. 16)

A modo de síntesis, hemos apuntado cómo en la agricultura familiar campesina el trabajo femenino desempeña una función de primer orden pero sin lograr el reconocimiento social ni las remuneraciones que legítimamente le corresponde, dada la importancia estratégica de sus tareas. De la misma manera, el carácter invisible de su trabajo y la precariedad de sus percepciones monetarias en relación con otros sectores del propio medio rural son un hecho histórico y una realidad persistente. Pero esta inequidad cobra sentido bajo la lógica del modelo agrícola neoliberal. En primer lugar, al sumarse la población femenina sin calificación a la oferta de trabajo, favorece el retroceso generalizado de las remuneraciones. Ello se materializa en la reducción del precio de la mano de obra, lo cual se expresa en bajos salarios. Y en segundo lugar, al catalogar al trabajo femenino doméstico como asunto privado, la reposición cotidiana de la fuerza de trabajo y su reemplazo generacional pasan a ser temas ajenos al interés público. Lo que es muy conveniente en un entorno político en que el sector empresarial y el Estado mismo se deslindan de esa carga.

Finalmente, son los estereotipos de género y la discriminación los que niegan a las mujeres rurales un acceso equitativo y el control de la tierra y de otros recursos productivos, oportunidades de empleo y de actividades generadoras de ingresos, acceso a la educación y a la atención de la salud y oportunidades de participación en la vida pública.

III.2.3 Violencia de género hacia las mujeres en el medio rural

Hemos visto que las zonas rurales presentan características propias como pueden ser dispersión y aislamiento, menos población, dispersión territorial, altos índices de envejecimiento, así como un empleo limitado y menores posibilidades de elección. Así, planteamos el supuesto de si las condiciones específicas o diferenciales de las zonas rurales intervienen de forma diferente en la violencia hacia las mujeres. Se parte de la existencia de un contexto material y de hábitat distinto en las zonas rurales que puede facilitar o limitar las situaciones de reproducción de la violencia.

En términos generales, la violencia no es un fenómeno nuevo, pero su estudio sistemático es muy reciente, ya que fueron las mujeres quienes empezaron a abordar la problemática ya entrada la segunda mitad del siglo XIX y a denunciar públicamente el maltrato que sufrían. Desde los primeros esfuerzos por dar visibilidad a algo que durante siglos había estado soterrado, se advirtió que muchas formas de violencia contra las mujeres ni siquiera se nombraban como tales porque estaban tan naturalizadas.

La tarea es inmensa y sólo puede lograrse por etapas. A siglo y medio de iniciado el proceso, es posible advertir avances sólidos y una conciencia que cada vez adquiere mayor arraigo en las colectividades de que la violencia es real y es necesario erradicarla. En esta trayectoria de búsqueda es necesario profundizar en el análisis y abordar las especificidades del problema, por lo que surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las formas en que mujeres y hombres procedentes de contextos rurales amparados por las prácticas inherentes al sistema patriarcal aprenden y comprenden lo que es la violencia?, ¿cuáles son las formas en que los hombres perciben, producen y reproducen la violencia de género hacia las mujeres?, ¿es la violencia de género un producto exclusivo del sistema patriarcal y las costumbres arraigadas o intervienen otros factores que la propician y perpetúan?, ¿qué alternativas ofrece la legislación y las políticas de desarrollo rural en cuanto a igualdad de género?, finalmente, el control o erradicación de la violencia de género ¿es una cuestión de cambio en políticas y programas gubernamentales o un cambio de ideas, conciencias y relaciones sociales?

De esta manera, la violencia es un fenómeno multifacético, que como tal tiene muy variadas expresiones, causas, alcances y consecuencias. A veces es muy clara y contundente como en los conflictos bélicos, en algunos actos de delincuencia que implican el uso de la fuerza física y otras veces, en cambio, la violencia es sutil, se esconde en acciones, palabras, y silencios siendo difícil percibirla y entenderla. Además, hay otra violencia que va más allá de los actos, es decir, la que se asienta en el patriarcado y se manifiesta a través de los órdenes simbólicos establecidos.

CAPÍTULO IV. HOMBRES, MASCULINIDAD PATRIARCAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO: LAS HISTORIAS

IV.1 La violencia de género en contextos rurales desde la perspectiva masculina

A simple vista podríamos pensar que se nace hombre, pero parafraseando a Beauvoir en realidad se llega a serlo. Si superamos el referente biológico del sexo, basado en la dotación cromosómica del vigésimo tercer par, y nos situamos en el contexto social donde lo humano cobra su verdadera dimensión sobre la convivencia, comprobaríamos que ésta se articula sobre los roles que las personas desempeñan en función de su identidad y de su clase social. Es entonces y en ese escenario donde el ser hombre, como el ser mujer adquiere un nuevo significado basado en las referencias marcadas por la cultura que han de seguir para adquirir identidad como tal hombre o mujer, alcanzar cierto prestigio sobre ella, y ser reconocido y valorado a partir de esos elementos. Por eso es diferente ser hombre en los distintos países y culturas, medios rural y urbano, lo mismo que lo ha sido en los diversos períodos históricos, sin que en ningún momento y circunstancia se haya cuestionado el componente biológico del sexo.

De esta manera, nuestra principal herramienta teórica, la perspectiva de género nos ha mostrado sin duda que la violencia de género no es un problema ‘de las mujeres’ sino un problema ‘para ellas’, un problema del que sufren sus efectos, un problema de la sociedad patriarcal y androcéntrica que las inferioriza y se resiste al cambio, y finalmente un problema de los hombres, que son quienes la

ejercen para mantener el 'orden de género', la toleran y la legitiman con mayor frecuencia.

Pese a ser un problema de hombres, la mayoría de ellos no se dan por aludidos 'yo no soy un maltratador', 'yo no soy machista'; ni se sienten involucrados en transformar el problema, y siguen pensando que son las mujeres las que deben lidiar con él.

Desde una perspectiva interdisciplinaria para analizar el problema de la violencia de género, el excluir a los hombres como sujetos específicos de intervención no es adecuado. Incluirlos supone tenerlos en cuenta no como sujetos posibles, no sólo de sanciones judiciales, sino también de investigación, prevención y compromiso como a continuación mostraremos.

IV.2 Cómo se construye un hombre; replanteando la masculinidad

En la actualidad, es notoria la gran cantidad de trabajos, investigaciones y proyectos que abordan el tema de las mujeres. Se proponen, en los diversos planes y programas de desarrollo la defensa de espacios propios de las mujeres, procesos de empoderamiento, el fortalecimiento a las organizaciones y grupos de mujeres, el abordaje de temas como autoestima e identidad femenina, la defensa de los derechos y la salud integral de las mismas, aspectos que son de suma importancia para enriquecer los procesos de equidad de género.

Estas iniciativas han tenido como motivación el proceso de la lucha que han dado los movimientos feministas, ante el perjuicio personal, social, económico y

político que ocasiona el orden social patriarcal sobre el género femenino. Mientras al inicio eran la mujer, la construcción de la feminidad y las relaciones de género que se encontraban en el centro de las investigaciones, últimamente se ha prestado atención a la construcción de la masculinidad. Sobre todo fueron grupos de masculinidad formados en los Estados Unidos los que además de estudiar el feminismo, empezaron a problematizar la violencia masculina y la construcción de la masculinidad.(Rott, 1996: 219)

A continuación exponemos a manera de introducción los enfoques relativos a la masculinidad, sobre todo los conceptos de identidad de género o de subjetividad, como son usados por Judith Butler, Pierre Bourdieu y Robert W. Connell, por ser fundamentales para la discusión teórica de las ciencias sociales.

IV.3 La construcción de la identidad de género masculina

La feminista y filósofa Judith Butler estudia en dos de sus obras *El género en disputa* (1991) y en *Cuerpo de peso* (1995) el discurso sobre las identidades de género. Trata de demostrar que las categorías fundamentales del sexo, de la identidad de género y del deseo son efectos discursivos de dos instituciones, ‘el falocentrismo’ y la ‘heterosexualidad forzada’. Ambas, responsables de la construcción de ‘identidades de género inteligibles’ (Butler, 1991:38). Tales identidades muestran continuidad entre el sexo anatómico, la identidad de género, la práctica sexual y el deseo, y son reconocidas socialmente como legítimas. La heterosexualidad forzada construye oposición entre lo ‘femenino’

y lo 'masculino' como atributos de lo biológico y legitima el deseo basado en esta oposición. De esta manera son excluidas las identidades de género que no nacen de esa relación binaria.

El falocentrismo utiliza la identidad masculina de género como producto de los tabúes del incesto y la homosexualidad. Esto generalmente no es percibido. Ejemplo de ello es la tesis sobre el fortalecimiento de las relaciones de parentesco, el cual es producto de la constitución de la mujer como objeto de intercambio (véase Lévi-Strauss, 1984). En esta relación de intercambio a las mujeres se les niega identidad propia. Pero sí sirven para reflejar la identidad masculina, para diferenciar y vincular los diferentes grupos de hombres, asegurando así la estructura patrilineal, y por fin para introducir el intercambio simbólico entre hombres. En efecto, estas relaciones entre grupos de hombres están basadas en el 'deseo homosocial' (Ibíd., pág.71), que es reprimido para que pueda producirse la heterosexualidad. Se trata de relaciones que pueden realizarse únicamente a través del 'intercambio heterosexual y la distribución de mujeres' (Ibíd., pág.71).

El proceso de masculinización, que Butler considera exclusivamente como un proceso de identificación, necesita una diferenciación de los deseos físicos y de las partes del cuerpo, lo que sólo se hace posible en base a los significados culturalmente producidos de la identidad de género.

La sexualidad masculina centrada en el falo es producto de manera performativa²²del trabajo regulador de las normas heterosexuales. Tanto el cuerpo como el sujeto, o el ego, son contruidos a través de la repetición forzada de normas (Butler, 1995:133). La reiterada evocación de estas normas lleva a la formación de sujetos 'capaces de vivir'. 'Capacidad de vivir', entendida aquí como la capacidad de comprender y reproducir las normas culturales. La performancia resulta de la evocación de norma por autoridades reconocidas. Cuando por ejemplo nace un niño y el médico exclama: 'es niño', empieza el proceso de 'varonización'. El proceso de evocación es además complementado por la formación de una masculinidad físicamente predefinida, a la cual el individuo debe someterse para que el sujeto masculino pueda desarrollarse. Sin identidad de género no puede existir ningún sujeto, sin que esto quiera decir que pueda reducirse únicamente a esa identidad.

Los discursos del régimen falocéntrico, o de la heterosexualidad forzada, constituyen a través del disciplinamiento del cuerpo, posiciones, gestos y movimientos un ego determinado por el género, que permanentemente debe someterse a un proceso de reconocimiento. En este proceso Butler ubica oportunidades de acción por parte del sujeto, que pueden transformar la identidad de género.

²² Para Judith Butler los actos performativos son 'formas autoritarias del habla'. La mayoría de las expresiones performativas son por ejemplo explicaciones acompañadas por una acción determinada y que ejercen poder vinculante. Ejemplos son sentencias jurídicas, bautizos, ritos de iniciación, declaraciones de propiedad, expresiones de deseo y exclamaciones.

La identidad de género postula la preeminencia de lo masculino y discrimina por ello según Butler, a la mujer, al determinarla como simbólicamente subordinada a la sexualidad y posición de poder del hombre. Pero también otras identidades de género, tales como la homosexual o la lesbiana, son discriminadas por clasificárseles como 'condenables' y culturalmente 'no inteligibles'.

Gracias a que las identidades de género nunca constituyen identidades estables, queda en evidencia la supuesta naturalidad de las condiciones histórico-culturales, sugerida a través de efectos discursivos. Es decir, las identidades son transformables, al igual que se puede cambiar la preeminencia masculina en la economía, en la sociedad, en la política y en la cultura.

Por su parte, en su trabajo sobre *La dominación masculina* (2000) el sociólogo Pierre Bourdieu trata de demostrar cómo persisten y se mantienen hasta hoy en las cabezas de los individuos elementos constitutivos del poder masculino. Por un lado, el poder masculino está inscrito en "la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructurales mentales" (Bourdieu, 2000:153). Las instituciones del Estado y de la sociedad expresan el poder masculino, igual que los sueños y las fantasías acompañan la percepción del mundo. Por otro lado, el poder masculino se presenta como un sistema binario, basado en el antagonismo hombre-mujer, que clasifica los objetos del mundo y la praxis de los individuos según características específicas. Este antagonismo aparece como 'natural' por ser coherente con el sistema y es grabado en los cuerpos de los individuos a través de una 'violencia simbólica', hasta lograr la constitución de disposiciones duraderas, que regulan la praxis humana.

Bourdieu introduce el concepto de 'hábitus' para mostrar el modo a través del cual son interiorizadas la violencia simbólica y el poder. El 'hábitus' es una estructura estructurante de la praxis y de la percepción, pero a la vez es esquema estructurado (Íbid. pág.279), que provoca determinadas disposiciones y principios, con los cuales los sujetos aprehenden el mundo como producto de la interiorización de la división de la sociedad en clases sociales y en géneros. Es por ello que en el sujeto existe coherencia entre las estructuras objetivas y las subjetividades, lo que hace que la división construida entre los géneros, aparezca como 'natural'. El hábitus fábrica "construcciones sociales generizadas del mundo y del cuerpo", dice Bourdieu (2000, pág.167).

Un aspecto esencial de su análisis se refiere a las praxis masculinas, que reproducen masculinidad. Poder simbólico y violencia no sólo producen la segregación de la mujer, sino que se dirigen también contra los hombres, porque éstos en tanto que 'dominadores' son a la vez 'dominados' (Bourdieu, 2000:167) por su propio poder. El 'ser hombre' se revela en ese caso como 'deber-ser'. Los hombres no sólo disponen de privilegios sino que también tienen deberes y obligaciones.

A fin de estar preparados para la acumulación de capital simbólico y material²³, deben adquirir determinadas disposiciones. Para eso los hombres se mueven en espacios reservados exclusivamente para ellos, en los cuales se hallan entre ellos y llevan a cabo sus luchas y competencias. Todos los juegos dominados por hombres, según el autor, juegos de honor, independientemente de si son del campo económico, político, científico o artístico.

Para Bourdieu (como para Butler) la exclusión de las mujeres de lo público y de su encierro en lo privado así como de la primacía de lo masculino, tiene su base en la 'lógica de la economía del intercambio simbólico' (Íbid., pág.205), es decir, en la organización de relaciones de parentesco y de matrimonio, que asignan a la mujer el estatus social de un objeto de intercambio. Lo decisivo es que el acto fundacional de la sociedad constituye el lado opuesto del acto inaugural de la violencia simbólica, a través del cual las mujeres son apartadas de las luchas simbólicas y degradadas a ser simples instrumentos de producción y reproducción del capital simbólico.

²³ Bourdieu distingue tres formas de capital: el capital económico es el capital material, intercambiable de manera independiente por dinero; el capital social es el conjunto de recursos potenciales, ligados a la posesión de una red de relaciones. El capital cultural se presenta bajo tres formas: 1) en tanto que disposiciones adquiridas por el organismo, como el gusto; 2) bajo forma de objetos culturales, tales como cuadros o libros, y 3) en forma objetivada como títulos académicos.

Por último, para Robert W. Connell el cuerpo juega un rol esencial en la constitución de la masculinidad. Este autor considera el cuerpo como objeto y agente de una práctica de la cual surgen los mecanismos dentro de los cuales son formados los cuerpos. La masculinidad nace ante todo en concepto de “cuerpo significativo y significado corporizado” (Connell, 1999:83). Las “prácticas reflexivas relativas al cuerpo” (Íbid., pág.81) forman a los hombres y configuran a la vez su mundo social. La masculinidad, es entonces determinada por tres estructuras.

- 1) Las relaciones de poder: éstas reproducen el patriarcado al establecer y mantener la subyugación de la mujer y la dominación del hombre en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.
- 2) Las relaciones de producción: la división laboral por género se encuentra en el centro de la práctica social generizada y determina la producción y reproducción en el sistema capitalista. No sólo en la redistribución de la riqueza social, sino también en la acumulación de capital se trata sin ninguna duda de un proceso relacionado con el género, que asegura la preeminencia masculina en el campo económico.
- 3) Las relaciones emocionales: aquí se trata de las prácticas que determinan el deseo y la sexualidad, y que explican por qué a la heterosexualidad se le concede preeminencia social en la construcción del sexo, de la identidad de género, del deseo y de la sexualidad. (Íbid., pág.95)

Connell distingue cuatro tipos de masculinidad: 'hegemónica', 'subordinada', 'cómplice' y 'marginalizada'. No se trata de identidades de género tipos de caracteres consolidados e inalterables, sino de paradigmas de comportamiento que se desarrollan históricamente, y que nacen a través de las transformaciones en la serie de relaciones arriba mencionadas.

La 'masculinidad hegemónica' legitima el patriarcado y asegura la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres. Prescribe la heterosexualidad forzada como constituyente de la identidad de género y de la práctica en función del género; y posee el monopolio de violencia. Para que esta forma de masculinidad pueda imponerse como hegemónica, es necesario el apoyo de un poder institucional. El ideal cultural de masculinidad debe ponerse en escena y sancionarse permanentemente en los niveles de dirección de la economía, del ejército, de la política, etc. La masculinidad se reproduce gracias al trabajo de socialización sobre todo en la familia y la escuela, en otras palabras, la masculinidad es transmitida del padre al hijo, y del hermano mayor al hermano menor.

La 'masculinidad subordinada' remite a la subordinación de las identidades homosexuales de género y la preeminencia de los hombres heterosexuales. En parte los homosexuales se identifican con la masculinidad hegemónica, a la vez que la cuestionan al manifestar otras formas de deseo y de prácticas sexuales. Esto conduce a que sean calificados de 'femeninos' por los hombres dominantes y sometidos también a la discriminación sexista. Todas las prácticas que amenazan la 'ideología patriarcal', así como algunas prácticas

heterosexuales, son atribuidas a la feminidad y por consiguiente excluidas del círculo de la masculinidad legítima. (Connell, 1999:100).

La 'masculinidad cómplice' caracteriza a los hombres que no defienden el prototipo hegemónico de manera militante, pero que "participan en los dividendos patriarcales" (Íbid.), es decir que gozan de todas las ventajas obtenidas gracias a la discriminación de la mujer. Se benefician de ventajas materiales, de prestigio y de poder de mando, sin tener que esforzarse. La mayoría de los hombres forman parte de estos "mirones de la masculinidad hegemónica" (Íbid.). Tienen una especie de función de reforzamiento en la sociedad, por organizar adhesión y consenso para la ideología masculina hegemónica.

Por fin, la 'masculinidad marginalizada'. Ésta describe las relaciones de exclusión entre las masculinidades hegemónicas y las marginalizadas de aquellos hombres que forman parte de las clases sociales subordinadas o de grupos étnicos. La masculinidad marginalizada contribuye también al sostén del poder de la masculinidad hegemónica (Connell, 1999:102), porque interioriza los elementos estructurales de sus prácticas. Dentro de estas formas de masculinidad pueden producirse otras masculinidades marginalizadas.

Recapitulando, Butler se mueve en el marco de un enfoque discursivo-semiótico que reduce el significado de acción al concepto discursivo de performatividad. Bourdieu y Connell en cambio parten del análisis de estructuras sociales. Ambos definen la acción como práctica social. Butler ve la consecuencia de las

condiciones de poder para los sujetos sólo como efectos discursivos y excluye el análisis de lo social, de lo político y de lo económico. Los otros dos autores en tanto, se esfuerzan por determinar estas tres dimensiones teóricamente. La fuerza del enfoque de Butler consiste en la consideración de las estructuras psíquicas, que son esenciales para la construcción de identidades masculinas. Este elemento subjetivo no es considerado por Bourdieu, a pesar de que investiga la interiorización inconsciente de estructuras sociales. Connell por su lado trata de introducir los 'vínculos emocionales' en la constitución de la masculinidad, pero no logra determinar de manera convincente la interrelación entre aquéllos y las relaciones de producción y de poder. Independientemente de estas diferencias básicas es momento de cerrar este apartado y de ahondar en la discusión sobre la masculinidad hegemónica patriarcal.

IV.4 La masculinidad hegemónica patriarcal

Por su parte, el desarrollo de los estudios sobre la masculinidad patriarcal ha sido desde el punto de vista histórico relativamente reciente. Desde la década de los 70 del siglo pasado autores como Herb Goldberg (1976), Dan Kiley (1985), León Gindin (1987) y Michael Kaufman (1989) empezaron a proponer la importancia del estudio de la masculinidad patriarcal, como una acción posterior y complementaria a los procesos de reivindicación feminista.

La pregunta fundamental ¿qué pasa con los hombres?, teniendo como referentes tanto al orden patriarcal como a las luchas feministas, es una interrogante que en los últimos años ha venido cobrando importancia. Las

inquietudes incluyen cuestionamientos acerca de los roles masculinos que les son asignados con base en su género, la conformación de la identidad masculina, las relaciones de poder, la resolución de conflictos y en nuestro caso, el porqué de sus conductas violentas en contra de las mujeres, lo que demanda la reflexión personal y colectiva a partir de la cotidianidad de los hombres.

Los autores anteriormente mencionados, empezaron a plantear elementos acerca de la construcción de la masculinidad patriarcal y sus diversas expresiones, partiendo del cuestionamiento central sobre los efectos negativos que dentro del sistema social patriarcal se provoca en los hombres. Es precisamente en este último aspecto donde radica la importancia de estas propuestas, ya que se antepone el pensamiento que tradicionalmente considera que 'los hombres están bien, mientras que son las mujeres quienes deben luchar por la reivindicación en la sociedad'.

Aun cuando dichas propuestas definieron la masculinidad patriarcal como una construcción social dominante sobre las otras construcciones de género, lo que a primera vista supone ventajas para los hombres, también se evidencia la existencia de efectos negativos del modelo patriarcal sobre los hombres, especialmente en lo que respecta al plano de los sentimientos y los afectos.

En una segunda etapa autores y autoras como Eduardo Rivera (1992), Marta Ruíz (1992), Keith Thompson (1993), Elizabeth Badinter (1993), Rober Moore y Douglas Gillette (1993), David Gilmore (1994), Luis Restrepo (1994), Patricia

Arés (1996), Enrique Gil (1997) y Robert Bly (1998), empezaron a valorar la importancia del tema, aplicando las reflexiones básicas a sus contextos y realidades, en aspectos tales como la sexualidad masculina, la construcción de la identidad, la socialización de roles, los mandatos masculinos y el fenómeno de la violencia en las relaciones de poder.

Cabe aclarar que no todas las propuestas para estudiar la masculinidad hegemónica patriarcal obedecen a una misma posición. Aun cuando se puede notar como punto en común el cuestionamiento del estado actual de la masculinidad patriarcal como construcción social, es posible afirmar que se mantienen diferencias entre las propuestas. El filósofo norteamericano Kenneth Clatterbaugh (1997) señala seis perspectivas en los estudios sobre masculinidad basándose en los roles públicos masculinos y que describe como a continuación se citan:

- Conservadora. Defiende la masculinidad patriarcal como social y políticamente dominante. Justifica roles como los de proveedor y protector, en tanto naturales e intrínsecos al rol civilizador de los hombres.
- Profeminista. En estrecha relación con los movimientos feministas y su producción académica y política. Ya que “es cada vez más frecuente la identificación de los estudios de la masculinidad con las causas feministas y el reconocimiento desde el feminismo de las aportaciones de esta clase de estudios”. (Tena, 2012: 272)

- Por los derechos masculinos. Propone que los roles masculinos tradicionales son dañinos, y los hombres son víctimas de ellos.
- Espiritual o mitopoética. Considera que la masculinidad deriva de patrones inconscientes que se revelan a través de leyendas, mitos y rituales, que deben ser actualizados por los hombres con el paso del tiempo.
- Socialista. Las masculinidades son definidas desde el capitalismo patriarcal y las clases sociales.
- Grupos específicos. Enfatizan la existencia de diversas masculinidades según etnia, clase social, orientación sexual, etc.

De esta forma y amparados por la propuesta 'profeminista' retomamos la siguiente definición de masculinidad patriarcal:

(...) es el conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada (...) existe un modelo hegemónico de masculinidad visto como un esquema culturalmente construido, en donde se presenta al varón como esencialmente dominante, que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo. (Benno de Keijzer, 1995: 3)

Para comprender lo anterior, es necesario tener en cuenta dos dimensiones:

- a) La que tiene que ver con los hombres como individuos en cuanto a su entender y práctica sobre 'ser hombres'.
- b) La que tiene que ver con las masculinidad como una estructura ideológica que responde a la sociedad patriarcal, emisora de valores y mandatos, y creadora de consenso para hombres y para mujeres.

En síntesis, la masculinidad no es sólo la conducta de personas aisladas, sino también, una estructura ideológica desde donde se decide, emite y modela esa conducta. La masculinidad crea y a la vez se sostiene en una 'armazón' constituida por dos ejes. En un eje se encuentra lo individual y lo cotidiano, todo aquello que la persona vive día a día; y en el otro eje se encuentra la sociedad, expresada en sus instituciones fundamentales, en su historia y en su proyecto expreso.

Por su parte, el androcentrismo como ideología nos presenta una visión parcial del mundo, la cual considera que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha realizado la raza humana lo han realizado sólo los hombres. Esto implica pensar que lo que es bueno para los hombres es bueno para la humanidad y creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas.

De este modo, la masculinidad patriarcal se fundamenta en una visión androcéntrica del mundo basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón. Pero, ¿Por qué se mantiene entonces el modelo tradicional de masculinidad? Quizás porque la estructura social que lo sustenta no ha cambiado de forma sustancial. Se nos muestra un aparente cambio y abandono de viejas normas y estructuras. La mayoría de las mujeres han dado paso hacia la búsqueda de la igualdad, pero la mayoría de los hombres no han avanzado hacia posiciones más igualitarias.

Así, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los hombres tiene que ver con una educación emocional dirigida a ocultar, negar o reprimir los sentimientos. Podríamos con ellos decir que en muchos países el supuesto 'servicio militar obligatorio'²⁴ es la más clara expresión del dominio patriarcal y de lo que se espera de los hombres. Expresiones de uso común como 'los niños no lloran', 'tienes que ser fuerte' o 'pareces niña' siguen reflejando un modelo estereotipado de masculinidad, cuyos requerimientos se siguen relacionando con la idea de qué es 'hacerse hombre'.

De esta forma, el mundo afectivo y emocional queda fuera de los elementos definitorios básicos de la masculinidad patriarcal. Cuando un hombre es sensible, empático, se muestra vulnerable, sabe consolar y busca consuelo, expresa sus emociones y no es competitivo, automáticamente se aleja de ese modelo.

Por otro lado, la tendencia de la mayoría de los hombres de proyectarse hacia el exterior y olvidar lo que tiene que ver con el interior, hace que desde niños sean entrenados para ser aptos y competitivos en el dominio del espacio y en las habilidades instrumentales, mientras que no se les educa en el desarrollo de habilidades emocionales.

²⁴ Las instituciones militares y su cuerpo ideológico ejemplifican una de las máximas expresiones de la masculinidad hegemónica donde el ideal de un 'verdadero hombre' está representado en el prototipo de hombre fuerte, duro, que se hace a prueba de honor y valentía masculina, donde el supuesto que está detrás viene a ser de que un hombre 'recto y derecho' debe hacerse con los valores que el servicio militar puede formar, y de esta manera mantener un sistema social de dominación donde el poder masculino de algunos debe legitimarse y mantenerse. Si bien, también es cierto que en años recientes se ha institucionalizado el 'servicio militar' para las mujeres, la intención sigue siendo la misma, imponer lo masculino por sobre lo femenino como el prototipo de superioridad y fuerza.

Se genera así un bajo nivel de tolerancia a la frustración, por no contar con mecanismos eficaces para elaborar y gestionar sentimientos cotidianos como la tristeza o el miedo, y sobre todo, aquellos relacionados con la vulnerabilidad que se confunden con debilidad.

Esto genera también hombres más dependientes afectiva y emocionalmente de otras personas y fundamentalmente de las mujeres, aunque pudiera parecer contradictorio con la idea de fuerza y seguridad propia de la masculinidad patriarcal.

Al respecto, Marcela Lagarde (1990) plantea que la identidad genérica y la subjetividad de los hombres, encarnan y sintetizan la construcción social, cultural e histórica del modelo hegemónico de masculinidad, en un tiempo y espacio concretos. El cumplimiento correcto de los atributos masculinos que definen la condición genérica y situación vital de los hombres está delineado por los pactos patriarcales del grupo en los que destacan los siguientes:

La fuerza es un atributo exclusivo, natural e inherente a los hombres, es parte de la masculinidad;

Todos los hombres son más fuertes que las mujeres; la fuerza es una ventaja genérica inaccesible a las mujeres;

La fuerza masculina es una expresión genérica, cuya vertiente erótica intrínseca frente a las mujeres, va de la potencia a la violación;

La violación tiene en la vagina la validez de su sustento político, jurídico, legal, es por la fuerza, por lo que el estupro, la seducción y el engaño son puestos en tela de juicio;

El Estado, sus instituciones, la sociedad y la cultura han construido las concepciones, las creencias, las ideologías, las normas, las leyes, los rituales, los espacios para que la violación ocurra con uso de la fuerza física y con penetración vaginal. (pág. 30)

Cada uno de los puntos expuestos por Lagarde, mantienen una relación intrincada, compleja y dialéctica mediante la cual los hombres se conforman como sujetos, individuos y personas de y con poder de dominio. Estos mandatos y atributos conforman la condición genérica de los hombres y su magnificencia está en relación con la forma en como cada varón, en lo individual, y en lo colectivo hace gala de su fortaleza, en la práctica de su sexualidad, su virilidad y hombría. Su sentido y significación como hombres, tienen en la violencia una de las expresiones y concreciones de su eficacia, sobre todo en aquello que tiene que ver con dominación y subordinación hacia las mujeres.

Finalmente, el modelo patriarcal de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres suponen graves problemas de género para ellos. Estos problemas, que se consideran específicos de la masculinidad son consecuencia del mismo sistema sexo-género y de la socialización sexista. De este modo, los hombres a través del modelo que impone la masculinidad patriarcal no sólo generan graves problemas de género, sino que también los protagonizan y padecen.

IV.5 Teorías sobre la violencia masculina hacia las mujeres

Reflexionar sobre la violencia de los hombres hacia las mujeres significa analizar la dominación masculina. Significa comprender aquellas formas de

control de los hombres sobre las mujeres, otros hombres y sobre ellos mismos, y sobre sus historias personales plagadas de ideología patriarcal. Bourdieu señala que las formas de dominación de la masculinidad buscan crear un mundo sexuado, donde los cuerpos, las actividades, los espacios y tiempos se mantengan en estricta separación y los roles en tiempos y espacios exactos.

Así, el autor sostiene que:

[la dominación masculina se sostiene en...] el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer que el sistema mítico-ritual ratifica y amplifica hasta el punto de convertirlo en el principio de división de todo el universo, no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y del objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos, de las relaciones de producción y reproducción del capital simbólico, cuyo dispositivo central es el mercado matrimonial, y que constituye el fundamento de todo el orden social. (Bourdieu, 2000:59)

La violencia de los hombres se ha convertido en un instrumento de control en este sistema. Por ello reflexionar y atender la violencia de los hombres es reflexionar sobre los aspectos sociales y culturales de la masculinidad. Así, analizar la violencia de los hombres es atender sus aspectos sociales y los psicológicos, y significa analizar cómo a través de estos campos de conocimiento la experiencia de los hombres fluye.

Para Antonio Ramírez, la violencia masculina comúnmente ha sido vista desde tres perspectivas; biologicista, psicologista y de género (donde se incluyen aspectos culturales). Este teórico critica las dos primeras y concluye que las causas de la violencia masculina deben encontrarse en las creencias de superioridad masculina sobre las mujeres, y en aquellas formas de control que los hombres ejercen contra sus parejas. (Ramírez, 2000:17-36).

Por otro lado, Jorge Corsi señala que hay que mantenerse con una ‘mirada amplia’ al momento de abordar la violencia masculina. Sostiene que deben ser tomados en cuenta desde aspectos culturales y sociales hasta aspectos biológicos y psicológicos. Y que éstos deben ser analizados tanto en aspectos macrosistémicos, como exosistémicos y microsistémicos.

Sin embargo, el autor argentino reconoce una gran carga de responsabilidad en los valores tradicionales de la masculinidad. Señala que:

Los hombres que ejercen violencia física en la relación conyugal suelen representar la caricatura de los valores culturales de la masculinidad que ya hemos anunciado. Aun cuando no lo digan abiertamente, están sosteniendo formas de relación que tienden al control y la dominación de quien consideran inferior. (Corsi, 1995:32)

Un enfoque que parte de la perspectiva psicológica es el propuesto por Echeburúa y De Corral, pues señalan que las emociones permiten adaptarse a determinadas situaciones que representan la vida. Que hay patologías cuando la expresión, duración e intensidad de éstas no están relacionadas con los estímulos que las generaron. Para ellos comúnmente los hombres no expresan otros sentimientos ante determinados conflictos. Así, señalan que la ira de los hombres es un problema central a atender para resolver la violencia en el hogar. Proponen romper el aislamiento emocional de los hombres, pues piensan que éstos no expresan sus sentimientos debido a que creen que hacerlo es señal de debilidad y ‘no se es hombre fuerte’. De este modo “la inhibición de los sentimientos y esta percepción distorsionada de la realidad puede conducir a conflictos que, al no resolverse de otra manera, se expresan en forma violenta”. (Echeburúa y De Corral, 1998: 80-81).

Otra propuesta similar es la de Dutton en la que señala que el *trastorno de estrés postraumático* brinda pistas para reflexionar en torno a la problemática de la violencia masculina. Según el autor, después de rechazar propuestas biologicistas y genetistas y polemizar con la perspectiva feministas, propone que los hombres aprenden la violencia como producto de haberla vivido de niños. Así, señala que:

(...) aunque no son capaces de expresarlo verbalmente, los hombres violentos parecen haber experimentado tempranamente un tipo de trauma que, además de haberlos inducido a imitar las acciones violentas, produce otros efectos. Esos efectos se manifiestan globalmente en su sentido de sí mismos, su incapacidad de confiar en los demás, sus celos delirantes, sus estados de ánimo cíclicos, su cosmovisión. Constituyen lo que he denominado personalidad violenta. (Dutton, 1997: 95-96).

En tanto, Mabel Burin e Irene Merlen proponen que para analizar las formas de violencia masculina debemos recurrir a las miradas multidisciplinarias que proporciona la perspectiva de género. Indican que a partir de ésta podemos rechazar la mirada determinista, causal y la conceptualización simple y se pueden desarrollar miradas complejas. Para dichas autoras la complejidad de la violencia como problema analizado desde la perspectiva de género significa, por una parte, explorar las relaciones que existen entre el sujeto y el objeto de investigación, y las relaciones que tienen con su entorno; y significa ver al sujeto y al objeto como seres organizantes, reconociendo que hay elementos complejos en los problemas que mantienen, y que esta complejidad se expresa en problemas de complementariedad.

Con lo anterior, afirman que “enfrentar las contradicciones de lo complejo no son criterios binarios (‘superadores’ de síntesis) sino de criterios ternarios (tercer término) que no ‘superan’ sino que transgreden (desordenan)”. (Burin y

Merler, 2000:34). Estas autoras realizan una crítica a diversas dicotomías y reconocen que parten del llamado feminismo de la tercera ola o posmoderno.

A grandes rasgos, la mayoría de las miradas que tratan de explicar por qué y para qué de la violencia masculina hacia las mujeres sólo ven hombres 'golpeadores' casi 'monstruos', sin reconocer que reproducen las dicotomías del discurso de la masculinidad patriarcal. Tales dicotomías sostienen que sólo hay unos pocos hombres 'violentos' que maltratan, y son hombres genéticamente y biológicamente enfermos. Afirma que la mayoría de los hombres son buenas parejas y también buenos padres, la masculinidad desea que pensemos esto sin que las instituciones patriarcales sean cuestionadas y cambiadas, y sin que el discurso hegemónico masculino sea realmente cuestionado.

Comúnmente, los discursos machistas culpan a las mujeres sobre el problema de la violencia, pero ante las evidencias de la participación y responsabilidad de los hombres y los avances de los movimientos feministas este discurso ha cambiado de estrategias. Dicho discurso ahora nos dice que el problema de la violencia son los hombres 'enfermos' y 'malos', y que hay que castigarlos. De esta manera, el castigo a unos hombres si bien puede ser efectivo en algunos casos, en realidad se convierte en una 'cortina de humo', ya que no resuelve el problema social de fondo, es decir, la dominación masculina.

Por eso desea que premiemos a los hombres que no son violentos, y que se sancionen a los agresivos y violentos. No obstante, la masculinidad no castiga a los 'hombres violentos' por motivos éticos o con la intención de reparar los

daños hechos a las mujeres, niños, niñas, o personas maltratadas. Lo que con ello pretende hacer es en realidad enviar un mensaje de poder a los otros hombres. Que los hombres vean y estén conscientes que quienes cometen la estupidez de hacer visible la parte más monstruosa de la hegemonía patriarcal masculina serán castigados por poner en riesgo al patriarcado como sistema de dominación. De esta forma, creo que son los llamados ‘hombres violentos’ los que expresan la paradoja más profunda de este sistema de dominación masculina. Si los callamos, si no escuchamos lo que tienen que decir, estaremos reproduciendo el sistema que tanto criticamos. Por todo lo anterior, es momento de escuchar lo que tienen que contarnos.

IV.6 Enfoque y diseño metodológico

El principal objetivo de este trabajo es el analizar las formas en que hombres procedentes de contextos rurales amparados por las prácticas inherentes al sistema patriarcal aprenden, comprenden, practican y perpetúan la violencia de género hacia las mujeres. A partir de los referentes teóricos que nos preceden y dado que trabajamos con las propias palabras de los varones violentos podríamos decir que nuestro trabajo fue netamente cualitativo ya que “la investigación cualitativa es un fenómeno empírico, localizado socialmente, definido por su propia historia, no simplemente una bolsa residual conteniendo todas las cosas que no son ‘cuantitativas’”. (Kirk y Miller, 1986:10).

En cuanto a los referentes teóricos, nos amparamos en lo dicho por las epistemologías feministas respecto a que debemos entender a mujeres y

hombres como seres ubicados en contextos sociales, históricos, culturales específicos por lo que pretender, al menos en el caso de nuestro trabajo hacer generalizaciones sería un absurdo. Además retomamos la mirada de la teoría de género y el estudio profeminista de las masculinidades para analizar el problema de la violencia masculina hacia las mujeres.

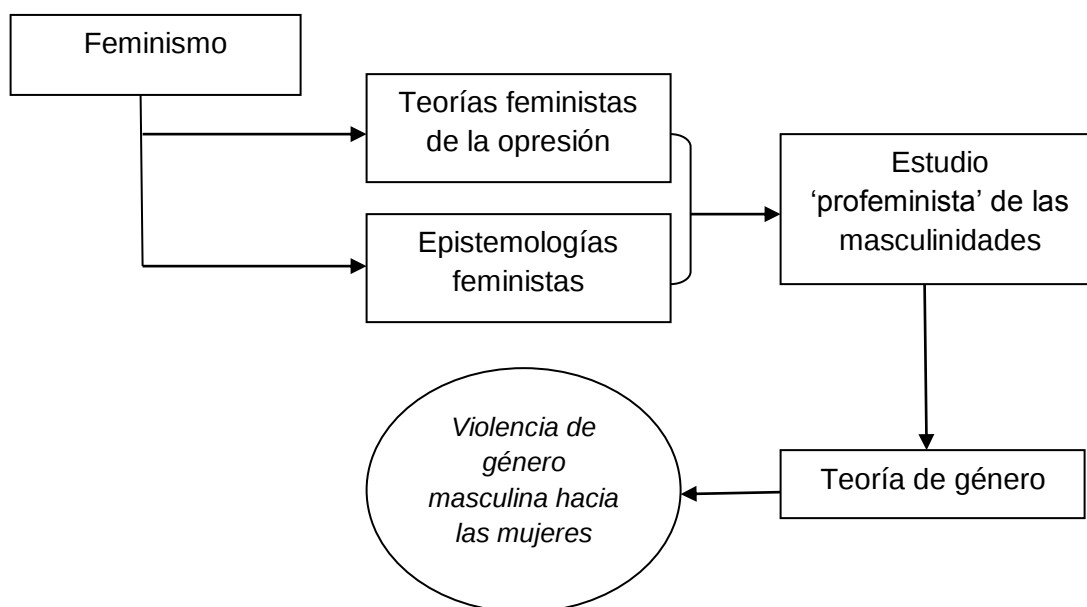


Figura 2. Delimitación teórica de la investigación

Fuente: Elaboración propia en base a nuestra argumentación teórica

Los sujetos de estudio para esta investigación fueron exclusivamente hombres que manifestaron provenir de medios rurales o semirurales que ejercieron violencia de género hacia mujeres, con las consecuentes manifestaciones de la misma. Aclaramos que la primera dificultad es que muchos de los varones que ejercen o han ejercido violencia de género permanecen en el ámbito de lo privado y por lo mismo no existe una denuncia o testimonio en su contra. Por lo anterior, optamos por dar paso a la fase de campo de nuestro trabajo sólo con

aquellos hombres que purgan condenas firmes por violencia de género hacia las mujeres y que actualmente se encuentran reclusos en un centro de readaptación social estatal ubicado en el municipio de León en el Estado de Guanajuato.

No obstante, el realizar una investigación dentro de un ambiente como lo es un centro de readaptación para varones tiene características muy específicas que inevitablemente influyeron en nuestras historias.

En un primer momento y como requisito para entrar a dicho centro, fue necesaria la autorización y el visto bueno por parte del Sistema Estatal Penitenciario. Tras recibir una respuesta afirmativa, se nos imponían ciertas restricciones que tuvimos que acatar, tales como el uso exclusivo de una bitácora o diario de campo para recabar la información sin dar cabida a algún instrumento eléctrico o magnético que nos auxiliara, así como el total anonimato de los entrevistados y evitar así la posible utilización de nuestro trabajo como argumento legal para la defensa de aquellos hombres que aún esperaban otras sentencias.

Finalmente, se nos exigía disponibilidad total por parte de los varones que elegimos, el deber informar a los sujetos, por parte nuestra, de los objetivos e intenciones de la investigación así como el respeto absoluto hacia la reglamentación interna de dicho centro. Siguiendo meticulosamente las anteriores indicaciones y de acuerdo a nuestros principios éticos cambiamos los nombres de los entrevistados, la ubicación precisa y el nombre del centro de

readaptación donde tuvieron lugar los encuentros e incluso nos tomamos la libertad de alterar el orden en el que se realizaron los relatos de vida.

Dadas las intenciones de nuestro trabajo, el primer contacto que tuvimos con los varones voluntarios fue para informarles el objetivo general de nuestro trabajo. De la misma manera teníamos que dejarles en claro que nuestra investigación se centraba en la violencia de género ejercida en contra de las mujeres, pero al mismo tiempo recalcábamos que su perspectiva desde la particular construcción de su masculinidad era el nodo central de nuestra tesis.

Así, y en fechas posteriores, dimos paso a los encuentros cara a cara que tuvieron sitio en los espacios que nos fueron cedidos por las autoridades de dicho centro. Hasta ese momento, insistimos en la cabal disposición para que los varones participaran en nuestro estudio así como la posibilidad de rectificar o anular la información proporcionada en el momento que ellos así lo consideraran pertinente.

Es necesario mencionar que optamos por los relatos de vida por ser una de las técnicas de investigación social que de acuerdo con las tesis de la epistemología feminista nos permite hacer una búsqueda directa de información sobre la violencia de género como problema situado en el contexto de la propia experiencia personal y en el marco de las pautas culturales, valores y creencias de los sujetos entrevistados.

Y es que:

Esta técnica se concreta en la producción de relatos modulados en los que las narraciones del entrevistado son moduladas a través de las preguntas y de los intereses del investigador, por esta razón son relatos que se centran en un(os) aspectos específicos de la vida del sujeto entrevistado que no tienen porqué coincidir con los aspectos en los cuales se centraría una narración espontánea. La ventaja es que a través de la modulación es posible obtener narrativas de diferentes sujetos que tienen como punto focal los mismos aspectos. (Biglia y Bonet, 2009:19)

Además:

(...) las narrativas se constituyen como nuevos objetos de análisis discursivo, atribuyéndoles una importancia relevante en la capacidad de descripción de realidades subjetivas. (...) es necesario ir un paso más allá proponiendo la construcción de narrativas como método-proceso de investigación que, en consonancia con la epistemología feminista, problematice el dualismo epistemológico basado en la distinción sujeto-objeto y el realismo ontológico que postula la existencia de una realidad objetiva. (Ibíd.1)

Con ello, optamos por elaborar una guía para el desarrollo de las entrevistas planteándonos que la finalidad última de la misma es la de invitar al discurso, siendo los hombres entrevistados y no nosotros el eje de los encuentros. De esta forma, el eje temático de nuestra guía gira en torno a los siguientes puntos:

- Datos y aspectos biográficos sobresalientes
- Entorno social
- Etapas de su vida
- Dinámica y relaciones en su familia de origen
- Aspectos de su vida cotidiana
- Principales problemas
- Circunstancias o momentos que los hacían reaccionar de forma violenta
- Pasajes de violencia psicológica
- Pasajes de violencia física

- Relaciones sociales, percepción social y autopercepción

Sobre los tiempos, las entrevistas fueron regularmente realizadas durante el turno matutino siendo este horario el sugerido por el centro ya que era el que mejor se adaptaba a las actividades diarias que los internos desarrollaban en tanto cumplen sus condenas. Como ya mencionamos, las entrevistas fueron parcialmente transcritas en nuestra bitácora o cuaderno de campo, puesto que los instrumentos de grabación están estrictamente prohibidos en dichos centros. Esta peculiar circunstancia nos obligó a no prolongar los encuentros por lo que nuestras entrevistas duraban entre una y dos horas en promedio. Además y para evitar la pérdida de información, el mismo día del encuentro se realizaba la transcripción y sistematización de la información.

Una vez terminada la fase de campo con la transcripción de los relatos, nos encontramos con una gran cantidad de información que conforma las 11 entrevistas que apoyan nuestra argumentación teórica. Sin embargo, el trabajo no termina con la mera transcripción del discurso de los varones, más bien nuestro objetivo se centra en la búsqueda de pautas significativas ocultas en el discurso.

Con ello pudimos obtener categorías analíticas abstractas en un continuo movimiento dialéctico que nos permitieron describirlo de forma ordenada, así como contrastarlo con los argumentos teóricos de nuestra investigación.

Por ende, las categorías de análisis de nuestras entrevistas son las siguientes:

- 1) *Aspectos biográficos.* Nos resultó pertinente tener un perfil biográfico de los sujetos que participaron en nuestro estudio: edad, escolaridad, ambiente rural, semirural, grado de marginación, orígenes familiares, número de hermanos, hermanas y el lugar que ocupaban dentro de la familia.
- 2) *Entorno social.* En este punto analizamos el discurso que el sujeto hace respecto a las relaciones familiares en su infancia, las costumbres, discursos ideológicos, los roles que jugaban sus padres y hermano/as. También interesan las representaciones y prácticas respecto a la maternidad, paternidad, identidad de género, conductas sexuales y roles domésticos asociados a la masculinidad y feminidad.
- 3) *Dinámica y relaciones familiares.* Este apartado gira en torno a los conflictos más comunes en su ambiente familiar y la forma en que los resuelven. De igual forma, la manera en que expresaban sus sentimientos, las repercusiones que el uso de la violencia tenía y la asignación de roles dentro del núcleo familiar.
- 4) *Trayectoria de sus problemas.* Resulta interesante conocer el surgimiento y desarrollo de las manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres con las que comparten medio, además de las creencias, valores, percepciones y conductas que desarrolla ante dicha problemática.
- 5) *Episodios de violencia.* Nos pareció importante analizar los pasajes de violencia, puesto que los relatos de vida nos permiten indagar a

profundidad en las causas y motivos que incitan a la violencia como conducta aprendida y no predeterminada biológicamente.

- 6) *Relaciones sociales y percepción social.* La percepción que el entrevistado tiene de su ambiente social y las influencias que dicho entorno ha tenido sobre sus pasajes y conductas violentas.
- 7) *Autopercepción.* El concepto que el hombre violento tiene de sí mismo nos permitió acercarnos a un posible perfil del hombre maltratador desde su particular perspectiva, su propia definición como persona, sus creencias, valores, defectos y virtudes.
- 8) *Esperanzas respecto al futuro.* Por último, nos pareció esencial el interrogarles acerca de sus posibles planes a futuro. Esto con la única finalidad de vislumbrar la influencia que el cumplimiento de la condena podría tener en sus futuras relaciones y tratos para con las mujeres y personas subordinadas hacia su figura.

Finalmente, es necesario mencionar que a pesar de que nos centramos principalmente en sus palabras, también fueron incluidas las anotaciones que como entrevistador consideramos necesarias durante el encuentro. Ya que “(...) la subjetividad del investigador y su adscripción a un género, etnia o clase social no desaparecen (...), sino que intervienen directamente en la producción textual de significados, por lo que el resultado final no es atribuible únicamente a la experticia de la investigadora, sino que es construido dialógicamente, como todo proceso de investigación es fruto de un autoría compartida”. (Fontana y Frey, 2003: 54). Tratamos de hacer una exposición cronológica que inicia con la

infancia de los sujetos y culmina con sus esperanzas y deseos que tienen a futuro, aclarando que en la mayoría de los relatos dicha descripción no fue tan lineal.

IV.6.1 Contexto de la violencia hacia las mujeres en el Estado de Guanajuato

Además de que el centro de readaptación social ubicado en el municipio de León en el Estado de Guanajuato fue el primero en darnos una respuesta positiva para ingresar y realizar nuestra investigación a continuación podemos enlistar algunos datos sobresalientes sobre la problemática de la violencia de género hacia las mujeres y que nos hicieron encontrar en dicho Estado las situaciones y circunstancias idóneas para el análisis de ese problema.

Según datos del INEGI (2014), 56 de cada 100 mujeres mayores de 15 años en la entidad han padecido algún tipo de agresión. De la misma manera 40% de las mujeres guanajuatenses han tenido al menos una relación de pareja (ya sea matrimonio o noviazgo) en la que han sido víctimas de violencia.

1.- Femicidios en Guanajuato. El asesinato de mujeres en la entidad ha provocado que organizaciones sociales y algunos políticos soliciten una alerta de género para la entidad. Al respecto, el gobernador de dicho Estado ha rechazado los señalamientos. Del 1 de enero al 15 de octubre de 2013, la Procuraduría de Guanajuato registró 12 feminicidios. De acuerdo a una solicitud pública de información que respondió en diciembre pasado, la dependencia aseguró que los 12 casos fueron esclarecidos. Por su parte, el

Centro 'Las Libres' asegura que en 2013 fueron asesinadas 71 mujeres por cuestiones de género en Guanajuato, 14 más que en 2012. (Inmujeres, 2014)

2.- Protocolos fantasma. Desde 2010, la Procuraduría del Estado debió elaborar y aplicar protocolos especializados en género para investigar los casos de feminicidio, sin embargo, aún y cuando la dependencia señala que éstos ya fueron elaborados no han sido públicos. (Ibíd.)

3.- Violaciones en aumento. Durante el primer mes del año se denunciaron 54 casos de violación en la entidad, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto significa 20% más en comparación con enero de 2013 cuando se reportaron 45 abusos. (Ibíd.)

4.- Violencia sexual en pareja. 18.4% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas en Guanajuato que son víctimas de violencia, han padecido agresiones de tipo sexual. (Ibíd.)

5.- Grados de violencia. 18.6% de las mujeres que reportaron violencia física, se trataron de agresiones moderadas; en ocho de cada 10 mujeres, se trató de violencia física grave y muy grave que asciende a 218 mil. Mientras que 24.1% de las mujeres enfrentaron violencia muy grave o extrema y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a poco más de 64.6 mil mujeres. (Ibíd.)

6.- Suicidio. El 16.8% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (7.4% lo intentó y 9.4% solo lo pensó). (Ibíd.)

7.- Violencia institucional. Lourdes Cásares Espinosa, fue nombrada en noviembre de 2014 presidenta del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Guanajuato (CEPASEV). No obstante, ha manifestado públicamente su rechazo a campañas que fomentan el uso del condón y todo tipo de información relacionada con la libertad sexual y reproductiva de las mujeres. (Ibíd.)

8.- Los municipios más violentos. Cuatro municipios de Guanajuato concentran 39% de los casos de violencia contra las mujeres que son denunciados ante las autoridades. Así tenemos a Guanajuato Capital (13%), León (13%), Acámbaro (7%) y Uriangato (6%). (Inmujeres, 2014)

En la mayor parte de los presuntos casos de homicidios cometidos en contra de mujeres, la causa de muerte se debe al uso excesivo de la fuerza física mediante métodos que pueden considerarse evidencia del odio hacia las víctimas y, en muchos casos, llegar a constituir conductas misóginas. (Ibíd.)

IV.6.2 Las historias

IV.6.2.1 Relato 1

Javier es como se hace llamar nuestro primer entrevistado, nació en 1984 en una pequeña ranchería próxima al municipio de Xichú en el Estado de Guanajuato. Es el segundo de cuatro hermanos. Tiene una hermana mayor, seguida por él, después una mujer y un varón. Mantuvo varias relaciones antes de contraer matrimonio, no obstante, fue con una mujer del mismo poblado con la que se casó y fue sobre la que ejerció violencia emocional y física por lo que se encuentra recluido con una condena mínima de tres años.

Es así que nos topamos con un hombre amable y ansioso por contarnos sobre su caso: *“lo hago con gusto para que allá afuera conozcan la verdad de mi encierro, y las muchas injusticias que se están cometiendo conmigo”*.

Así comenzamos por pedirle que nos hablara sobre su familia. En este sentido, sus recuerdos parecían ser bastantes dispersos y sólo nos dijo que era una familia normal, aunque dicha normalidad nos parece algo fuera de la realidad al contarnos que padeció la muerte de su padre cuando tenía sólo 11 años y que el resto de su infancia la pasó soportando a los pretendientes de su madre.

En sus palabras:

Mi familia era muy humilde, como todas o la mayoría de las que vivimos del campo; y además cuando yo tenía casi 11 años mi Papá murió. Eso hizo que todos tuviéramos que trabajar y que mi jefa anduviera dadiendo con varios hombres, y yo, pues, como era más o menos chico no quería ser peso para ella porque no tenía tiempo de mandarme a la escuela ni a mí ni a mi hermanilla.

A nuestro parecer, los recuerdos de su infancia no se centran en amigos, juegos o sueños infantiles, muy al contrario, habla de caídas personales y triunfos merecidos. Para Javier el verse obligado a trabajar desde temprana edad le ha sido positivo ya que lo hizo esforzarse y salir adelante. Narra con esmero el triunfo que ha tenido frente a los problemas achacando lo anterior a su capacidad de trabajo y lucha:

Como le mencionaba, con 11 años tuve que ponerme a trabajar de mandadero o de peón en el puro campo, yo sólo llegué hasta tercero de secundaria porque la situación económica no daba pa' más. Después, ya cuando pude, me hice de mis propias tierras que yo mismo trabajaba sin necesidad de meter jornales y todo eso gracias a mi propio trabajo.

Hasta este momento, el entrevistado se centra exclusivamente en sus logros más próximos y por nuestra parte, sutilmente tuvimos que insistir en aspectos de su infancia y juventud. Ante nuestra insistencia, sus palabras tácitas fueron:

¿Qué más le puedo decir de mi familia? Nada más que éramos una familia normal y muy humilde, porque todos tuvimos que trabajar desde chicos y entonces las familias se comportaban muy parecido a las de ahora. Con decirle que aquí en la cárcel hay varios cabrones que están encerrados por la misma fregadera que yo, y ellos sí dicen cómo en su casa a veces el papá le daba sus chingadazos a la mujer y eso era algo normal, pero yo no viví eso porque tengo pocos recuerdos de mi jefe. Así que en mí no podrán ver, como en otros internos con los que me llevo que cuentan cómo han visto las madrizas que el papá le daba a su mamá y no les hacen nada, pero yo no viví nada de eso porque casi ni me tocó vivir con mi jefe, así que yo no soy un maltratador como ellos. Tuve una etapa de niño normal, sólo que con 11 años se murió mi padre y eso me dolió mucho.

En este momento nos percatamos de otra situación anómala en su vida y es que sus familiares no quieren saber nada de él. No obstante, nos trata de explicar la situación como algo normal pues comenta que no tiene ningún problema con sus parientes.

Mis hermanas no quieren saber nada de mí, nunca me han venido a ver, pero pues no tenemos problemas. Es que ellas ya están casadas y llevan su vida, y supongo que no quieren meterse en líos con sus maridos y mi carnalillo le trabaja bien duro y también le estudia y no ha de venir a verme por el que dirán.

En cuanto a su matrimonio, lo describe como algo casi perfecto. Según sus palabras, eran un matrimonio normal, que se llevaban muy bien y donde sólo discutían lo que era normal. Tuvieron tres hijas, y el padecimiento degenerativo de la menor de ellas lo hizo aferrarse al trabajo y a las diversiones como una forma de evadir la realidad. Ante esta situación era la esposa la que cargaba con todo el peso emocional, doméstico y de los cuidados de su hija.

Fue una relación común, estuvimos dos años noviendo hasta que nos casamos, nos llevábamos muy bien y la verdad es que nunca tuvimos muchos problemas. Éramos una pareja normal y tuvimos tres niñas. Quizás los problemas empezaron porque descuidé mucho a mi familia y es que mi niña la más chiquita nació con un soplo en el corazón y yo nunca pude superar ese problema y me apartaba de ella y de toda mi familia.

La cuestión de la violencia en contra de su mujer, entonces gira en torno a que reiteradamente nos dice que las exigencias económicas de ella para procurar la salud de su hija enferma se hicieron más fuertes y los continuos reproches hacia su persona. A nuestro parecer, hasta aquí estamos ante una persona que se sentía presionada, que se ve encerrada injustamente porque en sus palabras notamos que para él no ha existido violencia alguna y por lo mismo, tampoco violencia de género.

Era el mes de diciembre y yo necesitaba tomar, entonces ella me reclamó, me pidió más dinero para las medicinas de la niña y le dije que ya no le iba a dar más. Se puso como loca a gritonear, yo sólo reaccione y la tiré al piso para que dejara de fastidiar, después jaló con las tres a la casa de mi suegra y les dijo que yo la había querido matar, cosa que es falsa y mis hijas que estaban allí lo saben.

De esta manera, sigue manteniendo la temática del dinero, argumentando constantemente acerca del dinero que le ha proporcionado a su esposa y lo poco que ella se lo ha agradecido. En esta parte de su discurso, notamos un lenguaje que podría ser clasificado como machista y fuertemente impregnado de las ideas patriarcales: *“Ella era una pobre mujer que no tenía ni cama pa’ acostarse y lo que quería conmigo era alguien quién la mantuviera y ni así agradeció todo lo que pude darle”*.

En relación a los roles y a las actividades domésticas nos menciona:

Fíjese que sí es verdad que a mi familia la tenía muy abandonada por tantas cosas, ahora me doy cuenta, pero en ese entonces yo no me daba cuenta de nada y es que te metes y te metes en el trabajo y a lo mejor no me daba cuenta y por eso abandonaba a mi familia. Y le digo que pos yo me la

pasaba trabajando y en cuanto a las cosas de la casa pues creo que sí ayudaba. Es que cuando mi mujer no podía y yo estaba libre tenía que ir a recoger a las niñas de la primaria, a veces salía a comprar el mandado, a veces a limpiar pero en eso de hacer de comer pues ni me metía. A lo mejor y el eso del quehacer siempre he sido algo flojo pero nunca me he echado para atrás.

La cuestión del dinero sigue apareciendo, al igual que las causas de las discusiones en su matrimonio para culminar con la agresión:

Mi mujer cada vez me exigía más y me ponía de malas porque me llenaba la cabeza con puros problemas. Por eso una vez, sin saber por qué, agarre un cuchillo de la cocina y se lo encaje en el estómago. Ni siquiera supe por qué lo hice, ya después cuando reaccioné la tuve que llevar al hospital porque se estaba desangrando y casi enseguida me detuvieron y no había forma de negar nada porque admito que sí lo hice, pero no soy un delincuente como mis familiares piensan. Además pienso que las mujeres ya se están pasando mucho, están queriendo mucho libertinaje, pero no sé por qué lo quieren. Cuando ellas quieren también te pegan, además problemas por dinero siempre va a haber, mientras les das y les das dinero no pasa nada pero cuando te piden más y tú ya no tienes, es allí cuando comienzan los problemas.

Al tratar de indagar sobre la relación con sus hijas, él vuelve a insistir en lo que ya nos venía diciendo, no aporta nada nuevo; tuvo a sus hijas, las cuidaba como él podía debido a su dedicación al trabajo, la enfermedad de su hija le pesa demasiado. Hasta aquí encontramos vacíos emocionales, pareciera que sus hijas son sólo una carga y no hay en sus palabras casi nada bueno sobre su presencia:

Cuidaba a mis hijas y me preocupaba por ellas como cualquier hombre, pero también trabajaba mucho para darles lo que necesitaban, además la enfermedad en el corazón de mi niña me preocupaba mucho, no pude entenderlo y eso me hacía sentir impotente cada vez que se ponía mala. Pero fíjese que me llevo bien con las tres, hasta creo que ya me perdonaron porque la mayor ya está en la secundaria y a veces viene a verme, a las otras creo que su mamá no las deja.

Nuestro entrevistado dice una y otra vez que no es un maltratador por cuestiones de género. En este sentido, cree que estar en la cárcel condenado por intento de homicidio es injusto y supone una evidente pérdida de los

hombres frente a las mujeres. Y es que los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres están fuertemente arraigados en sus ideales, por eso para Javier un aumento de poder de las mujeres las llevará al libertinaje e inevitablemente conducirá a una pérdida del poder de los hombres.

No soy un maltratador ni un asesino como a veces piensan. Pero si estoy aquí zambutido ha de ser por algo. Sólo que no entiendo cómo es que los hombres encabronados se pueden pegar y hasta matar y no pasa nada, pero nada más le haces algo a una mujer, y te denuncian y te meten a la cárcel por mucho tiempo.

Repetidamente sigue afirmado que es inocente, y en el fluir de sus palabras critica a las leyes a las que culpa de la situación de encarcelamiento en la que se encuentra. Lo que más le molestan son las leyes que protegen a las mujeres en contra de la violencia, pues según él son exageradas y hasta afirma que a veces es necesario pegarle a la mujer, pero no lo considera violencia.

No estoy totalmente de acuerdo con la violencia pero, pues, en una pelea puedes pegar o sin pensarlo darle unos fregadazos, pero no creo que sea violencia, porque cuando los hombres se agarran a madrazos ¿eso qué es? Entonces también es violencia, pero allí no pasa nada, y a las mujeres ya no puedes ni mirarlas porque te encierran.

Finalmente, las percepciones sociales y la autopercepción que tiene acerca de la violencia y de su posible futuro se resumen textualmente en sus palabras:

La sociedad cree que porque estás aquí encerrado ya eres un delincuente, pero jamás te preguntan tus razones, se creen todo lo que les dicen sin saber nada de tu vida. Mire, yo me la he pasado toda la puta vida trabajando, para que en un rato de coraje o pendejismo me haya perdido todo. Yo soy un hombre honrado y trabajador, todo lo que he hecho en mi vida ha sido trabajar pero ahora que salga de aquí no sé a dónde voy a parar porque mi mujer no quiere ni verme y mis hijas aún me tienen miedo, así es que mantendré mi distancia y me buscaré en donde trabajar.

De esta forma, concluimos con nuestro primer entrevistado para dar paso al segundo relato, la historia de Manuel.

IV.6.2 .2 Relato 2

Manuel es un hombre de 40 años, proveniente de una comunidad semi rural del municipio de Salamanca, también en el Estado de Guanajuato. Es el segundo de cuatro hermanos, tiene un hermano mayor y dos hermanos menores. Concluyó hasta el tercer grado de secundaria. Primero vivió en unión libre, luego se casó y tuvo un hijo pero finalmente acabó por separarse. La violencia por la que se encuentra recluido fue la ejercida en una segunda relación en la que ya no tuvieron hijos.

Nos topamos con una persona aparentemente extrovertida y de apariencia desaliñada que saluda a la mayoría de los presos e incluso a varios de los custodios de dicho centro.

Al comenzar el relato de su niñez, nos dice que ésta acontece en una comunidad principalmente dedicada a las actividades agropecuarias. Su familia era una familia típica de clase media, conformada por el padre, la madre y los hijos, y casi inmediatamente hace notar la ausencia de episodios de violencia graves, aunque sí encontramos discusiones entre los padres, así como entre los hermanos:

Mi familia era normal aunque algo sencilla, si bien no nos faltaba, tampoco nos sobraba, ya que sólo trabajaba mi papá en la parcela y en la huerta, y nosotros éramos cuatro hijos. Tengo un hermano mayor y dos hermanos más chicos. Todos nos tratábamos bien en la familia y sólo había discusiones comunes, como en todas las familias, pero en mi casa no había violencia, nada más peleas entre nosotros como hermanos y los enojos de mis papás, porque en todos los matrimonios hay peleas pero nunca ví peleas grandes o golpes entre mis papás que ahora ya son muy mayores.

Manuel nos dice que las escasas discusiones que había entre sus padres era a causa de la situación económica y la falta de recursos, según él, nada violentas:

En mi casa, como en todas las casas, las peleas eran por el dinero. Mi mamá le pedía más a mi papá. Que si hay que comprar esto, que si necesito para lo otro, y mi papá le decía que qué quieres que haga si no tengo más dinero. Pero en esos enojos mi papá nunca le puso encima la mano a mi mamá. Con decir que la pelea más fuerte que recuerdo entre ellos fue porque mi mamá quería vender la fruta de la huerta y mi papá le decía que no, que mejor no la comiéramos nosotros, pero ya después se les pasó.

Es aquí donde claramente notamos una fuerte naturalización de los roles de género socialmente asignados a mujeres y hombres, pues nos habla de un progenitor serio, de carácter recio y que se la pasa trabajando fuera y desempeñando su papel de hombre proveedor, en tanto que al hablarnos de su madre su mirada se ilumina pues la describe como una mujer dedicada exclusivamente al hogar, cariñosa y protectora para con él y sus hermanos.

Ya le había mencionado que mi papá trabajaba todo el día en la parcela o en la huerta que teníamos, se iba desde las cinco o seis de la mañana, a eso de las 10 ó 11 de la mañana mi mamá le llevaba de almorzar y ya no se devolvía hasta que era de noche. Era un hombre que no se iba a las cantinas, ni tomaba, lo único que hacía era trabajar para sacarnos a todos adelante, eso cuando estaba nuevo porque ahora ya no puede. Con mis hermanos siempre me llevé bien, y también mi mamá trabajó mucho para sacar a sus cuatro hijos adelante. Es como todas las madres, buena, dedicada a sus quehaceres y a nosotros, aunque cuando nos portábamos mal también nos nalgueaba. Mi papá nunca nos pegó, pero a él le hacíamos mucho caso porque siempre ha sido muy serio.

Manuel nos relata que durante su adolescencia comenzó a fumar y a consumir alcohol, nos los describe como algo normal y sustituye la negatividad de dichos actos con su dedicación al trabajo y a su habilidad para relacionarse con los demás:

En la escuela me iba muy bien, ya después empecé a trabajar y a fumarme un cigarrito de vez en cuando hasta que probé la marihuana, pero ya la deje y llevo varios años sin probarla. Casi siempre trabajé de peón en el campo, pero también soy albañil, aprendí el oficio porque me le pegaba a un tío que me traía de chalán. También me gusta mucho salir con mis amigos después de trabajar, pero no para emborracharme, sino para platicar con ellos.

Después nos habla de su primera relación amorosa con una mujer, que ocurrió cuando él tenía 16 años y ella 14 en donde claramente notamos una imagen de menosprecio e infravaloración hacia la mujer.

Me junté muy joven, a los 16 años conocí a una mujer y a los pocos días ya me la había llevado a vivir conmigo, así estuvimos tres años. Al poco tiempo mi papá me dijo: tienes hermanas ¿te parecería que les hicieran a ellas lo mismo que tú estás haciendo con ésta muchacha? Cásate ya. Casi enseguida nos casamos porque mi papá tenía razón. A mi mujer la veían mal y hablaban a sus espaldas en todo el pueblo, nada más porque vivíamos juntos y sin casarnos. Después de ese tiempo y si no me hubiera casado con ella supongo que ya nadie se hubiera querido casar con ella, pues iban a pensar que era una 'puta' porque ya había vivido conmigo.

Sobre los roles que su esposa y él desempeñaban en su familia, nos dice:

En la casa yo era el que salía a trabajar y ella se quedaba. Cuando se llegaban los viernes y después de la raspa yo me iba con mis amigos y llegaba tarde, y a veces no llegaba hasta el otro día. Es cierto que llegaba medio entrado pero nunca borracho, esas veces me podía gastar 50 pesos a lo mucho, pero nunca más porque lo que sobraba de dinero se lo daba a mi mujer y si necesitaba algo más yo veía como le hacía pero lo conseguía.

De la misma manera, podríamos decir que la ruptura con su esposa no fue por problemas o por actos violentos, sino por otras razones como él mismo expresa:

Me junte muy joven, a los 16 años y me dejé de mi mujer a los 28, tenemos sólo un hijo. Yo me separé de mi mujer por una tontería, llegué tarde de andar con los amigos y le dije que tenía algo de hambre que si me daba de comer, ella me respondió: que los pelaos con los que andas te den de cenar; yo le contesté que si no le gustaba como la trataba que pues nos separáramos y ahí la dejábamos. A los pocos días fuimos con el licenciado al registro civil y pues como yo soy hombre de palabra nada más no cedí y nos separamos por acuerdo mutuo sin tantos problemas. Ahora yo veo a mi mujer y creo que le va bien porque ya hasta trabaja, a lo mejor y se anda metiendo con hombres y por eso no le falta pero ora sí que esa ya no es mi bronca.

No obstante, es por la violencia ejercida en contra de la mujer con la que vivió una segunda relación por la que se encuentra purgando una sentencia.

Analicemos su historia:

Con esta mujer la cosa era distinta, ella me quería sólo para ella, aunque ya estaba separada, seguía casada con su marido pero a mí nunca me lo dijo y por lo mismo yo pasé a ser así como su amante sin saberlo. Así a los tres ó cuatro meses de que me enteré, primero le pregunté que si era cierto todo eso que rumoraban en el pueblo y lo que más coraje me dio fue que me negará todo siendo que yo ya lo sabía, por eso me le lancé encima y reconozco que le puse varias guantadas y patadas hasta que sentí que yo ya podía respirar y me sentía menos aprisionado.

Hasta este momento, es pertinente mencionar que desde la perspectiva de la psicología clínica se debate acerca de que si los hombres que maltratan a su pareja lo hacen motivados por una necesidad de dominar y controlar a su pareja (concepción patriarcal) y si la violencia de pareja es una cuestión de género o más bien un problema humano y de relaciones interpersonales.

No obstante, al menos en este caso, y apoyados por lo dicho por Echeburúa y Corral (1998) diríamos que estamos ante un estado emocional intenso – la ira-, que interactúa con unas actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes (situaciones de estrés, celos, etc.).

Además de la clara violencia física ejercida contra dicha mujer, nuestro entrevistado en cuestión, nos relató las agresiones hacia otras personas, por ejemplo su madre, que ya es una persona de la tercera edad. Él admite ser un hombre sumamente impulsivo al que le cuesta mucho poder controlarse.

Regularmente los problemas son por el dinero, yo me iba con mis amigos y no regresaba hasta el otro día y ahí venían los reclamos por parte de mi mujer, en ese entonces. Ella sí me entendía, porque cuando me veía enojado se iba y no volvía hasta pasado el rato y ya todo estaba bien. Lo que más me encabrona es que me mientan o que me lleven la contraria, así como con esta mujer que me agarró de su amante y yo sin saberlo, de haberlo sabido me la hubiera llevado a un hotel y no a mi casa. Por eso le digo, cuando me encabrono se me nubla la vista y ya no sé lo que hago. Después de que me enoja me viene el arrepentimiento, me arrepiento de lo que hago cuando estoy así pero no me puedo controlar, pero después de sacar mi enojo ya me quedo tranquilo. En verdad que cuando me enoja trato de controlarme hasta que llega un momento en el que ya no me aguanto. Antes de estar aquí preso le pegué a un viejito de la edad de mi papá, a veces hasta le he faltado al respeto a mi mamá, luego me arrepiento y le pido perdón, hasta le he llorado.

A pesar de sus trastornos de conducta y de sus tendencias impulsivas se sigue considerando una buena persona con defectos y virtudes como los demás:

Yo soy un hombre como cualquiera, me gustan las mujeres y de vez en cuando echarme unas caguamas. Yo siento que soy buena gente y muy trabajador. Tengo mis defectillos así como todos pero ya me estoy reformando. Creo mucho en Dios y en los santos pero no soporto a los padres porque son unos hijos de puta. Siempre le pido a Dios que cuide a mi mamá, ella siempre ha estado conmigo, siempre me anda procurando y sufre por mí y es que aunque tengo muchos amigos nunca va a ser lo mismo. Aquí vienen a verme mi mamá y mi ex mujer, mi hijo no viene, ni siquiera sabe que estoy aquí entambado, le han dicho que ando del otro lado trabajando, pero de seguro ya se enteró de la verdad porque los chismes corren rápido.

En torno a sus percepciones sociales, textualmente nos dice:

Pues la sociedad no se ha portado mal conmigo, porque trabajo no me faltaba y tengo muchos amigos que me han echado la mano. La ley es la que ha sido muy injusta, ni siquiera tuve un juicio y nunca me dejaron explicarles las cosas. Si un hombre va a denunciar a una mujer hasta se burlan y no hacen nada, pero si una mujer va y alega malos tratos enseguidita andan investigándonos.

Casi para terminar, pudimos notar en sus palabras ansiedad y angustia respecto al futuro. A la vez, reconoce que tiene que cambiar sus conductas violentas, pero sigue perdurando su ideología respecto a los roles de género:

Cuando salga de aquí tendré que irme lejos, quizás a otro municipio, porque en el pueblo todos me conocen y saben que estoy encerrado, me han destrozado la vida. Tengo que cambiar mi vida, lo que yo necesito es una mujer que me entienda, dejar de tomar y procurar el bien de mi familia.

Nótese que nuestro entrevistado manifiesta necesitar una mujer a su lado, en términos psicoanalíticos, una figura femenina que se adapte a sus necesidades específicas, él habla de una “mujer que se dé su lugar”, “una buena mujer”, no visualiza su futuro sin una mujer a su lado en la cual descargar sus impulsos, amparado por el poder que como hombre el sistema patriarcal le ha otorgado.

IV.6.2.3 Relato 3

Estamos ahora con la historia de Francisco, un joven de 24 años. De complexión delgada, al principio de nuestra entrevista se mostró bastante serio, no obstante, a lo largo del encuentro notamos que es una persona bastante inteligente pues con su expresión oral y sus argumentos podría convencer a cualquiera. Es hijo único y nació en una comunidad rural del municipio de San Francisco del Rincón. En cuanto a sus estudios, concluyó el bachillerato, después comenzó a estudiar la licenciatura en administración en la Universidad del SABES, la cual abandonó para hacerse cargo del embarazo de su entonces novia. Sin embargo, cabe decir que se encuentra recluso por haberle provocado el aborto a su pareja a causa de los maltratos y la golpiza que le propició, siendo estas agresiones hacia ella consideradas como daños colaterales²⁵.

²⁵ Es pertinente mencionar que en el Estado de Guanajuato el aborto se encuentra fuertemente penalizado sin dar cabida a argumentos legales tal como se estipula en el Capítulo VI del Código para el Estado de Guanajuato:

ABORTO:

- Art 158. Aborto es la muerte provocada del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.
- Art 159. A la mujer que provoque o consienta su aborto, se le impondrá de seis a tres años de prisión y de diez a treinta días de multa.
- Art 160. A quien cause el aborto con el consentimiento de la mujer, se le impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de veinte a sesenta días de multa.
- Art 161. A quien provoque el aborto sin el consentimiento de la mujer, se le impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de veinte a sesenta días de multa.

Diríamos que estamos ante un joven que recuerda los primeros años de su vida como normales; en su familia, además de convivir con sus padres, manifiesta que pasaba mucho tiempo en casa de su abuela materna. Su padre trabajaba fuera como comerciante, en tanto que su madre se dedicaba a las actividades domésticas.

Su historia es bastante peculiar, pues describe a su padre como una persona sumamente paciente, frente a su madre que siempre lo rechazaba y que era la que en la mayoría de los casos tomaba las decisiones.

Mi infancia fue muy normal, como la de los otros niños del pueblo, no la pasábamos jugando en la calle; de la calle llegábamos a la casa y los sábados y domingos salíamos hasta más tarde. Mi papá vendía verduras en el mercado. Como al medio día mi mamá iba a dejarle la comida y a veces una cerveza para el calor. Yo como tenía que ir a la escuela llegaba a comer hasta las dos de la tarde. Por la tarde a veces yo me iba al local a ayudarle con las ventas porque a veces se le juntaban las señoras que iban por su mandado. Él es una persona muy solitaria y tranquila, nada más llegaba a la casa, se metía a su cuarto y ya no lo veíamos. Supongo que porque acababa muy cansado. En mi casa yo nunca he visto pelear a mis papás y mucho menos que mi papá le pegué a mi mamá, a pesar de lo que hice a mí tampoco me ha pegado nunca, pero mi mamá si me daba con la chancla, zapato o lo que encontrara. Ella siempre se la ha pasado en la casa, es la que siempre ha llevado las cosas de la casa y es muy enojona; luego está mi abuela que es alegre, pienso que como ella está ahí, a mis papás les daba pena el que diría y por eso no se peleaban. Mi mamá, pues siento que no le he importado mucho, cuando empecé a tomar sólo me dijo que no era bueno y que debía dejar ese vicio, pero sólo eso, mi papá es distinto, con él las cosas son bien diferentes.

Continuando con su relato, pudimos notar la ausencia de maltrato físico, pero estamos ante un varón resentido por la desatención afectiva por parte de su madre. Al respecto, en nuestra cultura, la construcción de la masculinidad atraviesa inevitablemente el proceso de separación con respecto de la madre y en particular de los sentimientos de apego y fusión hacia ella, para lograr la identificación con el progenitor del mismo sexo. No obstante, estamos ante un

joven cuyo vínculo afectivo entre él y su madre se encuentra bastante deteriorado.

Un vínculo afectivo puede definirse como la relación con las personas que nos rodean, de las cuales aprendemos y crecemos. En términos del desarrollo infantil, el vínculo es la relación emocional especial que se establece entre el niño/a y las personas que le crían o se encargan de él/ella. Se expresa por la manera en que el infante que lo establece emite determinadas conductas con el objetivo de mantenerse físicamente cerca de la persona de referencia. Estas conductas pueden ser evidentes a partir del primer mes de vida.

La función primordial del vínculo establecido por el niño/a en sus primeras etapas evolutivas obedece a una necesidad vital de reducir la ansiedad que permita el afrontamiento de situaciones generadoras de la misma. En general, podemos afirmar que un vínculo afectivo roto, no establecido o deficiente, como es el caso de nuestro entrevistado con su madre, predispone a ser una persona insegura, impulsiva y con manifestaciones conductuales y emocionales descontextualizadas.

Así, enseguida nos narra como algo hasta cierto punto ‘normales’ las discusiones que se daban al interior de su núcleo familiar:

En mi casa había pocas discusiones, mi papá trabajando y mi mamá en la casa haciendo sus labores y cuidando a mi abuela, que es mi abuela paterna, mi papá rara vez se enojaba incluso ni siquiera se entrometía en mis cosas. La única pelea fuerte que recuerdo entre mis papás, fue porque un domingo mi papá salió a ver el partido de fútbol con sus amigos y ya habíamos quedado con mi novia para comer todos mole y sopa de arroz que haría mi mamá y entonces él no se acordó y llegó como a las cinco de la tarde. Mi mamá se enojó mucho, y yo muy enojado le pegué a la pared y

pues todo valió, me tuvieron que llevar al doctor porque acabé con los nudillos morados.

Según lo dicho por Francisco, él es una persona que tenía grandes planes a futuro. Al hablarnos de sus materias, sus pasatiempos y sus excelentes calificaciones notamos que no estaba exagerando, entonces ¿por qué o quién tiene la culpa de su situación? Según él, sus planes a futuro fueron truncados por culpa de las mujeres con las que se relacionó, pues lo provocaban para que bebiera y se saliera de clases:

Toda la secundaria y en el bachillerato yo era de los más aplicados, siempre saqué buenas calificaciones, hasta que comencé la carrera en administración y me deje llevar por mi novia y metí la pata. Es que pues uno se va haciendo mayor y las cosas cambian, yo ya había tenido varias novias pero con ella le tonteaba, me iba a echar unas cervezas y a eso de las diez de la mañana ya ni ganas tenía de ir a clases. Ese fue uno de los problemas por los que dejé la carrera, las mujeres con las que anduve, luego yo ya no me esforzaba, comencé a faltar a clases, a tomar y luego ella quedó embarazada.

A pesar de sus excusas y justificaciones para explicar por qué dejó la universidad, Francisco se considera un hombre de palabra pues en cuanto su entonces novia resultó embarazada decidió asumir su obligación paternal:

Cuando mi novia me dijo que estaba embarazada yo dejé de estudiar, ya casi en el quinto cuatrimestre de la carrera pero ni modo, yo le tenía que cumplir y me tenía que poner a trabajar. Mi papá me decía que él me apoyaba para que no dejará la escuela, pero yo ya no quería seguir; así que de todas formas me puse a trabajar, primero en el campo y después me la consiguieron de mesero en un bar, pero también me cansé de no poder descansar ni siquiera el sábado o domingo y me regresé ahora a trabajar cortando brócoli y coliflor. Hasta eso siempre me gustaron los trabajos en los que estuve, nada más que me aburrían muy rápido y en ellos siempre tomaba, pero cumplía con ellos, mis patrones nunca se quejaron de mí. Empecé a tomar cuando tenía 14 años y por lo mismo me he quedado sin nada de dinero muchas veces y ya ve que el dinero es el enojo de las familias.

Es pertinente hacer notar que estamos ante un joven que recuerda con gran exactitud las fechas y los detalles de cada uno de los acontecimientos que nos

está narrando, cuestión que de la misma manera sucede al hablarnos de sus relaciones con las mujeres:

Tuve mi primera novia a los 12 años y cuando me dejó creo que hasta depresión me dió porque sentía que todo el mundo me miraba y se burlaban de mí. Después de eso salí con muchas más y no sólo eso, pues con varias llegué a tener relaciones sexuales y así fue hasta que conocí a ésta en la universidad y la dejé embarazada. A ella la conocí gracias a una de sus amigas, nosotros le tonteábamos con la coca y no pasaba nada, pero ya cuando nos hicimos novios a ella no le gustaba que me anduviera metiendo esa droga. Recuerdo que la primera vez que me dejó fue en octubre del 2011 porque no le parecía que yo me anduviera drogando. Estuve mucho tiempo pidiéndole otra oportunidad, de verdad que por ella estaba dispuesto a dejar mis vicios, pero ella se hacía del rogar. Pero me mandaba mensajes al celular casi todos los días, sino era para una cosa era para otra. Hemos tenido peleas fuertes, pero nunca llegué a pegarle y eso que las últimas veces que estuvimos juntos peleábamos mucho más. Así hasta que llegó un punto en que ella se hartó y me dijo que me iba a dejar, yo me puse a tomar mucho porque me sentía muy mal, y ella al verme así decidió darme otra oportunidad.

Es momento ahora de explicitar los motivos por los que agredió a su entonces pareja pues hasta ahora y según sus palabras, jamás había vivido un episodio de violencia o alteración en su persona:

Después de esta otra oportunidad las cosas fueron distintas. Fuimos a una fiesta en la que los dos tomamos mucho y ella cuando se emborracha se pone muy mal. Unos batos quisieron pasarse tocándole el culo y yo para evitarme problemas mejor me la llevé. Recuerdo que esa noche fue la primera vez que dormí con ella y es que aunque llevábamos mucho tiempo de novios nunca habíamos hecho nada. Esa vez no pude dormir pensando en que me movería y la tocaría sin darme cuenta, pero yo la respetaba y no le tocaba ni el pelo. Pero una vez estando solos en su casa nos dejamos llevar y ya entrados en calor lo hicimos sin cuidarnos y así fueron varias veces hasta que la dejé embarazada. Como yo le había dicho, casi después dejé la escuela, me puse a trabajar y ya cuando tuve algo de dinero me la llevé a vivir conmigo.

Desde el primer día empezaron las peleas entre mi mamá y ella. Y es que a mi mamá nunca le han gustado ninguna de mis novias, si por ella fuera estaría siempre encerrado en la casa. Pero desde que me llevé a mi novia a la casa siempre fueron puros problemas porque no hacía nada, que porque estaba embarazada y le daba mucho sueño y se sentía cansada y que por eso se iba levantando hasta a la una de la tarde. No barría, no planchaba, ni siquiera se quería molestar en abrir la puerta, por eso yo mejor tomaba para no hacerla pasar corajes. Yo llegaba de trabajar y la comida sin hacer, la ropa sucia y pues no había nada de nada y así se la pasaba sin querer hacer nada más que puros pleitos con mi mamá. Y así pasó todo, ya casi cuando tenía cuatro meses y se le empezaba a notar su panza empezó a pelar con mi mamá, se puso al tú por tú como si estuviera chiquita, tiraba las cosas,

las rompía y ya se le iba encima a mi mamá y, eso sí que no. Entonces yo sólo le quería poner un alto y creo que me propase porque la agarré de los pelos, la azoté en el piso y le di de patadas hasta que mi mamá me hizo reaccionar, me gritó diciéndome que no era para tanto que ya la dejara, pero ya estaba sangrando mucho y tuvimos que llamar a la ambulancia. En ese momento no pensaba en lo que había hecho, mi mamá se la pasaba llorando y pues yo esperando que a mi hijito no le hubiera pasado nada. Pero la regué y gacho por eso cuando llegaron al hospital los judiciales yo mismo les conté todo y dejé que me llevaran al ministerio donde conté todo porque no aguanté verla ahí desmayada en la cama del hospital con oxígeno y suero.

Sobre esta agresión, fue el aborto que le provocó a su novia el principal delito por el que ingresó a prisión, según él, todo pasó tan rápido, pero su narración fue tan precisa y llena de detalles. Casi al final nos mencionó que se arrepiente de todo lo ocurrido, y que cuando purgue su condena está dispuesto a ingresar a cualquier tipo de rehabilitación para dejar sus vicios pues según sus palabras, le gustaría comenzar de nuevo.

En cuanto a sus percepciones sociales, no cree en las leyes y opina que en México y en particular en el Estado de Guanajuato, la justicia no es objetiva porque según él, la solución al problema de la violencia no está en las leyes sino en la educación familiar y en el ejemplo de los que nos rodean.

Las leyes no son justas, menos cuando se trata de violencia hacia las mujeres y mucho menos con el idiota de gobernador que tenemos. Yo pienso que la ley lo primero que tiene que hacer cuando haya problemas de violencia es mandar a las personas al psicólogo porque jamás preguntan qué tipo de problemas familiares se vienen cargando y muchas veces los papás o los demás parientes son los que te dan el ejemplo. Además en la violencia hay que ver las dos partes y los motivos de cada uno.

Finalmente, en las expectativas hacia futuro, nuevamente vuelve a sorprendernos que nuestro entrevistado manifieste estar totalmente arrepentido de sus actos y la intención de querer pedirle perdón por lo ocurrido a la víctima de sus agresiones.

Lo primero que tengo que hacer es asimilar que hice mal a muchas personas, a mi hijito que no tenía la culpa de nada y también a mí. Después tengo que dejar de tomar y de meterme coca y algo que agradezco es que estando encerrado aquí la tuve que dejar a fuerzas. Ya cuando agarre valor, tengo que pedirle que me deje verla para pedirle perdón porque en verdad estoy arrepentido y aunque sé que jamás lo haría, si ella me dejara yo si le diría que me diera otro chance de volver con ella.

La interrogante con la que cerramos este caso sería ¿en verdad estamos ante un joven arrepentido por sus actos o sólo es un hombre inseguro que se horroriza con la sola idea de quedarse solo y por eso necesita pedir perdón y rogar por una nueva oportunidad?

IV.6.2.4 Relato 4

Saúl es un hombre de más de 60 años, de apariencia sencilla y como él mismo menciona, de origen campesino. Durante toda la entrevista se mostró desconfiado ya que cada vez que anotábamos algo en nuestra bitácora de campo él cruzaba los brazos y enmudecía por unos instantes. Incluso al terminar nuestro encuentro nos pidió que diéramos a conocer su historia, además de cedernos parte de sus tierras si hacía que le acortaran el tiempo de su condena, por demás está decir que dicha cuestión se salía completamente de nuestras manos. Lo anterior, implícitamente nos muestra parte de la forma en que dicho hombre percibe al mundo y la manera en que se relaciona con los demás.

En palabras de Saúl, él nació en un pueblo pequeño, en el seno de una familia humilde de tradición campesina, formada por sus padres, él y tres hermanos. Asistió a la escuela pero no concluyó el sexto año de primaria. Se encuentra

recluido porque su mujer, con la que está casado por el civil fue quien le puso la denuncia. Con ella tiene dos hijos y una hija.

Al igual que otros entrevistados, describe a su familia de origen como normal, aunque recuerda su infancia como una etapa dura y difícil ya que tenía que trabajar y no conoció a su fallecido padre hasta la edad de siete años:

Pues mi familia era normal, como cualquier familia del pueblo. Mi padre era de Michoacán y a él le tocó andar con los cristeros cuando fue eso de la guerra cristera, y eso fue duro, eso fue muy duro. Yo conocí a mi padre hasta los siete años, nada más llegó y me dijeron: este es tu padre y es él que andaba haciendo la guerra contra los que niegan a Cristo. Después de que se calmaron las cosas Dios mandó una sequía muy mala y se nos murieron muchos de nuestros animales, así que todos tuvimos que trabajar para salir adelante y era muy duro. Me acuerdo que yo jugaba en la calle con los demás niños, pero en ese entonces era muy diferente, podíamos estar hasta altas horas de la noche sin la preocupación de que alguien nos fuera a robar, pero había harta necesidad y desde muy chico tenías que ponerte a trabajar.

Saúl también nos comenta que es una persona muy inteligente y con gran gusto por el trabajo, pues nos relata que ha emigrado y trabajado en varios lugares:

En la escuela me iba bien, tuve un maestro muy bueno que se llamaba Genaro, me decía que yo era muy listo y que si yo quería llegaría a ser alguien. (...) También he trabajado mucho y en muchas cosas, me han gustado todos los trabajos menos cuando estuve en el otro lado en las yardas y limpiando casas porque sólo por ser mexicanos y no tener papeles nos tratan mal, pero no había de otra porque aquí en México no teníamos ni para una tortilla con sal y sin estudios el trabajo ni dónde. Creo que soy un buen trabajador, y en mis trabajos nunca he tenido problemas con mis compañeros. Cuando regresé de los Estados Unidos continué trabajando en el campo porque estuve juntando dinero para comprar unos terrenos y así estuve hasta que me pasó esto y me encerraron aquí.

Nos dice también que en la relación entre sus padres no había problemas, ni agresiones porque su madre siempre se sometía a la voluntad de su padre:

En mi casa no había problemas, yo nunca vi pelar a mis padres. Y es que antes no había tantos problemas como ahora, estas son culpa de tanta cosa que antes no se miraba y de las modas locas que traen los jóvenes. Cuando mis padres vivían yo no me acuerdo que se discutiera, allí la mujer hacía lo que le tocaba hacer y ya está, pero estos tiempos son diferentes, ahora nadie quiere hacer lo que le toca, ahora todo es por llevar la contraria, ya se

ha perdido el respeto, a ver dígame ¿cuándo se ha visto que los hombres se casen con otros hombres? O tantas mujeres diciendo malas palabras o emborrachándose. O me va a negar que Dios hizo a la mujer para respetar a su marido y obedecerle, porque en mi casa con mis padres lo que él decía era por el bien de la casa y eso era lo que mi madrecita hacía, ahora los jóvenes van perdiendo el rumbo y hasta las mujeres quieren mandar en la casa, y yo creo que eso no puede ser así.

Una vez más, y en particular para este caso, queda demostrado que la violencia hacia las mujeres es producto de la formación que la cultura patriarcal provee a sus miembros, en ella el proceso de crianza y desarrollo de sujetos masculinos en ambientes familiares de mayor adherencia a los patrones tradicionales de poder, autoridad y control por parte del padre, y obediencia y sumisión por parte de la madre, facilitan un mayor ejercicio de violencia masculina en la vida adulta.

Continuando con su historia, según él se casó mayor, a la edad de 28 años, pero por lo que nos dice, contrajo matrimonio más por la necesidad de tener una mujer a su lado con quien mantener relaciones íntimas que por afecto. Fue corto el tiempo que duró su relación de noviazgo, y busca no a una persona con quien forjar un futuro, sino a una ‘buena’ mujer que atienda su casa y lo complazca:

Me casé por la Iglesia a los 28 años, y desde entonces estoy casado con mi mujer, tengo dos hijos, un hombre y una mujer. La conocí allá en mi pueblo y nos casamos a los cuatro meses de hacernos novios. Es que para ese entonces mis padres ya habían muerto y eso de estar viviendo solo con mi hermana no me parecía, porque ella quería que me fuera con ella pero yo veía que eso no era normal y que era mejor buscarme una buena mujer y tener mi casa y que así era mejor con ella, además ya casados pues iba a poder tener relaciones con ella todas las veces que quisiera y ya la gente del pueblo no iba a poder verlo mal. Es una buena mujer, el único error que ella ha cometido es el haberme metido aquí, pero también soy un hombre bueno que sabe razonar y si ella me pide algún día que la perdone, pues la perdono, porque si Dios perdona yo no soy nadie para no hacerlo, porque en el fondo la quiero y soy buena persona.

En varias partes de su relato nos menciona que su esposa ha tratado de trabajar fuera del hogar. Sin embargo, insiste que era mejor que ella se dedicara al hogar y al cuidado de los hijos para él hacerse cargo de los ingresos del hogar:

Nosotros hemos vivido como otros matrimonios, trabajando como personas trabajadoras que somos, yo siempre trabajando en una cosa o en otra y ella cuidando la casa, y casi siempre ha hecho lo que le toca bien. A veces ella también quiso trabajar ayudándome en el campo o en los comercios pero yo no quería que descuidara a los hijos y la regresaba pa' la casa, por eso yo soy el que ha trabajado para llevar el dinero a la casa y ella con sus quehaceres.

Tenemos que hacer notar que al hablar de sus hijos los describe como un gasto económico más:

Cuando tenía 32 años vinieron los hijos, uno enseguida de otro y tuve que trabajar más porque en vez de mantener a dos ahora tenía que mantener a cuatro. Ese es el gran problema con los hijos, el mismo gasto te tiene que rendir pero ahora entre más gente, y mi mujer como que al principio no entendía que teníamos que gastar menos porque ahora éramos más y el dinero no me lo regalaban.

Se trata de justificar diciendo que en su caso no hubo violencia. A su parecer, lo que tenemos es a una esposa que nunca cumplió con las expectativas que él tenía sobre ella. Sus palabras son claras respecto al deber ser de las mujeres y sus percepciones en torno a los derechos de las mismas.

Nunca he tenido problemas, con ella no tengo ningún problema. Sólo que sacó a mi nombre 27 000 pesos para dárselos al holgazán de su hermano que porque según se iba a operar. Es una buena mujer, sólo que esa vez así estuvo la cosa. Y yo que me mientan y no me digan las cosas, eso no lo aguanto, yo como su marido siempre la he respetado, pero ella no puede faltarme al respeto y pedir en el banco el dinero que llevaba ahorrando para dárselo a su hermano que nunca me ha ayudado. Por lo otro, nosotros no tenemos problemas y ella es una buena mujer. No aguanto las mentiras y no sé por qué me mintió si cae más pronto un hablador que un cojo, además con eso que me hizo ya sé a qué atenerme.

Al preguntarle sobre sus episodios violentos o las razones por las que su esposa, una mujer también mayor lo acusó de haberla golpeado con un palo al

punto de quedar inconsciente y tener que haber permanecido varios días en el hospital, él sigue justificando y explicando la violencia por parte de los hombres hacia las mujeres como algo natural y de poca relevancia.

La violencia aparece en los matrimonios porque los esposos se llevan la contraria y ya no siguen el mismo camino las dos personas, por eso el hombre llega a un momento en que estalla; y entre las cosas que lo hacen enojar está el mal uso del dinero y en mi caso también las mentiras. Y es que las mujeres todo lo quieren tener, lo quieren comprar todo y luego tú no tienes dinero para estarlas complaciendo. Antes la mentalidad de las personas era distinta, el hombre venía del campo cansado de trabajar y nada más a comer y a dormir y no había ningún problema, la mujer en lo mientras estaba cuidando a los hijos y atendiendo la casa. Ahora las mujeres son muy libertinas y respetan menos al marido, que es el que lleva el dinero a la casa. En ese tiempo a las mujeres ni las notábamos y ahora casi salen en calzones a la calle. Fíjese que los novios en aquel entonces se veían por un agujero en las cercas de piedra y ahora a cualquier hora están tocándose en medio de la calle. Y tenemos que tener presente que Dios dijo que el hombre y la mujer tenían que respetar sus cuerpos hasta que se casaran.

En mi caso no hubo violencia, esa es una cosa que en estos tiempos está de moda y por eso a todo el que pelea o que quiere enderezarle el camino a su mujer le dicen que es violento. Pero aquí en mi caso no hay violencia, yo con justa razón agarré un palo y le di a mi mujer para que escarmentara y no volviera a andar sacando mi dinero del banco para dárselo a su hermano. Y pues ni mis hijos me apoyaron, mejor fueron con la policía para decirle que ya me hacía falta un rato encerrado para que se me bajaran los humos.

Con lo anterior, estamos ante una persona totalmente desconfiada hacia su entorno social y con una desvalorizada imagen de su persona:

Mi familia y los vecinos, ¿qué tanto no hablaron de mí cuando los policías me fueron a traer? ¿Qué necesidad había de que mi esposa me fuera a denunciar?, nada más para ser la burla de todos.

Casi para terminar, no encontramos en sus palabras arrepentimiento, ya que Saúl se sigue pregonando como inocente. Al salir de prisión visualiza el resto de su vida al lado de su esposa, por eso manifiesta tener intenciones de perdonarla:

Yo sigo teniendo abiertas las puertas de mi casa para cuando me dejen libre y además yo ya me estoy poniendo viejo y necesito que estemos juntos para que me vea. Si ella quisiera nada más es cosa de que hable con los que me metieron aquí para que me dejen libre y ya, pero como es muy terca no quiere reconocer su error. A veces viene a visitarme y también mis hijos, y es que nos llevamos muy bien porque me traen comida y ropa limpia. Nada más que me suelten y enseguida la voy a perdonar.

Por ello, debemos decir que una característica dominante en el caso de Saúl es su asidua negación de su conducta violenta. En otras palabras, cuando una conducta genera malestar al pensar fríamente en ella es rechazada socialmente, pues se utilizan estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad, como buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal en todas las familias o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas para la víctima.

Hasta el momento, hemos tratado de sintetizar y de expresar de forma sencilla los principales puntos de interés que obtuvimos de los relatos de nuestros entrevistados. Sin embargo, es inevitable no ahondar en los crudos episodios de violencia con sus diversas manifestaciones por duros que sean, por eso es turno ahora de analizar los motivos de un hombre acusado de violación y otras agresiones sexuales.

IV.6.2.5 Relato 5

Él es Alejandro, un joven de 27 años. Concluyó la secundaria y tiene dos hermanos hombres, uno mayor y otro menor que él y una hermana menor. Es originario de un poblado semi rural en el municipio de Celaya.

Tenemos que decir que ésta ha sido una de las entrevistas más cortas que hicimos ya que fue una persona sumamente difícil de cuestionar, apenas y nos contó de su infancia y la mayor parte del tiempo se dedicó a lanzar amenazas y a reprochar su situación a la sociedad. Nuestro entrevistado se veía bastante sano, de aspecto atlético, se mantuvo muy tenso durante toda la entrevista, en algunos momentos aumentaba el volumen de su tono de voz, aunque a la vez era capaz de controlar su agresividad y tono amenazante dado que en la misma habitación que se nos proporcionó para realizar las entrevistas se encontraba un custodio resguardando nuestra integridad.

Varias veces tratamos de reencauzar nuestro tema de conversación para llevar a cabalidad nuestro objetivo de investigación, pero debemos admitir que fue sumamente difícil conseguirlo. De las casi dos horas y media que duró nuestra plática se la pasó culpando al gobierno de su encierro siendo muy poco accesible para con su vida personal.

El joven nos narró muy poco sobre su niñez, lo que claramente expresa una falta de atenciones y afecto desde muy pequeño y la imposibilidad de expresar sus emociones y sentimientos:

Cuando era niño no había nada que me hiciera feliz ni infeliz a mí me daba igual todo, yo lo que hacía era ir a la escuela y trabajar los sábados o los días que no había clases cuidando los animales o en el campo con mi Pa' porque mi Ma' siempre estaba muy ocupada con mis hermanos chicos.

A pesar de nuestra insistencia, no quiso hablar de las relaciones personales entre sus padres o de los roles que cada uno desempeñaba en casa. Sobre sus actividades y ocupaciones sólo nos dijo que ha tenido varios trabajos pero

no aclaró cuáles. Antes de ser encarcelado nos comentó que se dedicaba a vender marihuana y sobre ello resalta que es una actividad que deja buenos ingresos:

Eso es todo lo que he hecho, trabajar desde bien chico con mi Pa' y andar por todos lados porque a mí me gusta moverme y conocer gente de todos lados. La verdad es que trabajaba en una cosa que deja más dinero que cualquier trabajo mal pagado. Yo vendía marihuana, iban a comprármela hasta mi casa y con eso estaba ganando más dinero pa' mi familia. Pero yo aquí la llevo pa' largo, mi familia está sin dinero, y además no ha pasado nada.

Alejandro tenía antecedentes penales al momento de su detención y ya había estado dos veces en prisión por posesión de sustancias prohibidas. A pesar de ello, se considera un hombre muy sociable, noble, bueno, y trabajador. Incluso nos narra un episodio personal sobre la primera vez que fue arrestado:

Yo tengo muchos valedores, pobres y ricos y es que soy un desmadre. Yo me conozco todos los barrios conflictivos del Estado y hasta en Michoacán he andado, y me pueden echar la mano aquí como allá. Cuando fueron por mí a la casa por vender droga mis amigos les aventaban piedras y les gritaban de a madres a los policías para que me dejaran, además por su culpa ellos se iban a quedar sin mercancía y yo encerrado. La gente que me conoce me defiende porque sabe que yo nada más me he dedicado a trabajar y pues ahora ni eso, porque saldré de aquí hasta quién sabe cuándo.

Dados los pocos detalles que nos proporcionaba decidimos interrogarle sobre la violación y homicidio hacia una de las amigas de su hermana menor, motivo que junto a la venta de drogas lo mantienen encerrado.

Estaba en la casa y no había nadie, por eso miraba la televisión, la puerta no estaba bien cerrada y la amiga (...) de 16 años de mi hermana llegó a buscarla, cuando yo la escuché, salí a decirle que no estaba, en ese momento me entraron ganas de cogérmela y la agarré del pescuezo con todas mis fuerzas y la metí a la casa. Cómo no se callaba la apreté más fuerte y espere no sé cuánto tiempo pa' que ella dejara de respirar y no gritara, pensaba dejarla ahí tirada pero uno es hombre y se me metieron pensamientos malos, no podía dejar pasar esa oportunidad, la llevé hasta mi cuarto y la acosté en la cama boca arriba, le quité la ropa y se la metí hasta que me vine, ella se quería mover pero ya ni respiraba, además me tocó virgencita porque me costó pa' que le entrara. Después como vi que ya no se movía ni nada, la escondí debajo de la cama hasta que empezaron a

investigar porque no la encontraban y me entamaron después de que buscaron en la casa. No me quedó de otra más que entregarme porque así como son de buenos los vecinos, si se hubieran enterado de lo que hice me hubieran dado una putiza entre todos.

Con las pocas palabras expresadas por nuestro entrevistado y después de la minuciosa revisión de la teoría psicológica pudimos inferir que estamos ante un sujeto con un trastorno mental algo inusual: psicopatía. En palabras de White y Gondolf (2000) la psicopatía se caracteriza por la manipulación, por la falta de empatía en las relaciones interpersonales y por la ausencia de remordimiento ante el dolor causado, propiciando la aparición de conductas violentas y crueles.

Por su parte, Garrido y Hare (2000) nos dicen que cuando el maltratador es un psicópata, habitualmente plantea exigencias irracionales, muestra un desapego hacia los hijos, suele ser un parásito, abusa del alcohol o de las drogas, no tiene amigos y es un manipulador que utiliza a los demás en su beneficio.

Finalmente y sin ahondar más en los detalles de la agresión, agradecemos al entrevistado por su tiempo. Ese día al despedirnos de las autoridades, las mismas nos comentaron que dicho sujeto purga una condena por homicidio agravado y agresión sexual violenta y que recibe atención médica constante debido a sus trastornos psiquiátricos severos.

IV.6.2.6 Relato 6

Estamos ahora con Alfredo, un hombre de 56 años, proveniente de una comunidad rural, sin estudios, ya que como él nos comenta dejó rápidamente la escuela para ponerse a trabajar. Es el quinto hijo, aparte de él son cinco sus

hermanos varones y una mujer anterior a él. Se encuentra aún casado, sigue manteniendo contacto con su esposa con la que tiene dos hijos, una niña y un niño. La primera impresión que nos dio fue la de ser una persona triste, decaída y con profundos resentimientos.

Nos comenta que desde muy niño tuvo que trabajar y ayudar a sus padres porque eran una familia muy humilde. En su historia, podemos claramente notar las características que por sexo diferenciaban a sus progenitores. Su padre era serio, enérgico y agresivo, mientras que nos habla de una madre sumisa e inocente. Una cuestión que cabe resaltar es que con sólo 10 años abandona su hogar y se va a recorrer el país:

Desde chico era muy guerrero, nunca iba a la escuela, yo mejor me ocupaba cuidando a las chivas o a las vacas en el campo, así es que mi padre me mandaba a cuidar las chivas porque sabía que yo no quería ir a la escuela. A mi padre yo le hablaba de usted, y no fumaba ni tomaba delante de él porque antes a los padres se les tenía mucho respeto. Con mi madre era diferente, a ella casi nunca le hablaba de usted y hasta fumaba delante de ella, es que a veces ella era la que me andaba comprando los cigarros. Mi padre era muy recto y muy educado, siempre me decía lo que tenía que hacer y cuando no le hacía caso, sabía que me iba a ir mal. Por ese desde que me casé y tuve hijos yo les he querido transmitir los que mi padre me había enseñado, porque si no les va a ir mal.

Siempre fuimos muy pobres, yo me dormía en un petate y desde muy chico también me ocupe criando puercos y después a venderlos. Mi padre no dejaba de trabajar, mi madre se ocupaba de la casa y de nosotros y en tiempos de cosecha también se iba a ayudarlo a mi padre. Mi madre era una mujer muy inocente a la que engañaba todo el mundo, porque no dudaba de nada ni de nadie y todo se lo creía. Pero a mi padre no se le podía mentir y menos ganarle, además tenía la costumbre de decir las cosas de frente, a muchos les llegó a decir que eran unos mandilones.

Alfredo nos comenta que presencié actos de maltrato y violencia contra su madre y contra él mismo por parte de su progenitor, cabe decir que lo relata y asume como algo natural:

Todos los matrimonios se pelean, yo vi a mi padre pelear con mi madre y no pasaba nada, porque a final de cuentas acababan contentándose y durmiendo en la misma cama. Si, también vi a mi padre darle sus fregadazos a mi madre pero sólo era cuando ella hacía las cosas mal o no le tenía lista la comida cuando él regresaba, además él nunca le pegó estando borracho, porque mi padre sí tomaba, pero lo normal, como hacen todos los hombres. Él nunca fue un hombre borracho, a mí también me pegó varias veces con el cinto o con el mecate mojado, pero ya ni me dolía, yo me aguantaba porque sabía que lo hacía por mi bien. Ahora hasta en la tele dicen que no les debemos de pegar a los hijos, ya no les interesa educarlos para que sean hombres de bien y por eso hay tanta porquería en todos lados.

Hasta este momento, parece corroborarse lo dicho por Dutton (2006) respecto a que la violencia contra la pareja puede funcionar como una conducta agresiva que se aprende de forma imitativa por los hijos y que se transmite culturalmente a las generaciones posteriores. En concreto, la observación reiterada por parte de los hijos de la violencia ejercida por el hombre a la mujer tiende a perpetuar esta conducta en las parejas de las siguiente generación.

Por otro lado y aunque se ha ocupado en varios trabajos, el entrevistado nos ha dicho que logró cierta estabilidad económica con la crianza y venta de ganados porcino y vacuno:

Pues yo tenía otras ideas, así que desde muy chico me fui a conocer el país. Así estuve hasta que a los 18 ó 19 años empecé a criar puercos y vacas para después venderlos. Así fue como comencé a tratar con todo tipo de gente, desde los que son muy educados y con mucho dinero, hasta a los que nada más les gusta estar de vividores y es que esto es así.

Lo mío, lo mío siempre ha sido criar animales para venderlos, pero en ocasiones dejo de lado el negocio porque tengo que estar pendiente de los hijos porque después se quieren salir del camino y yo sé que eso pasa porque no los he visto.

También admite que ha mantenido relaciones con varias mujeres, pero en sus palabras, dichas relaciones no indican nada, según nos cuenta, él solo ha tenido dos relaciones importantes, una con su primera novia y otra con la mujer con la que se casó:

Yo he andado con muchas mujeres, pero sólo dos fueron importantes. La primera fue una novia que tuve, y ahora entiendo que la hice sufrir mucho. Después me casé con mi aún mujer, por la que estoy aquí encarcelado, pero aún la sigo queriendo. A ella también la he hecho sufrir mucho. Pero así es la maña que siempre he tenido, criando animales a veces tienes que estar mucho tiempo fuera de tu casa y en este ambiente hay muchas mujeres alrededor de los ganaderos, y así un día te metes con una y al otro con otra, así al final tienes una mujer en cada pueblo al que vas a vender.

La percepción e imagen que tiene de las mujeres, y en particular de su esposa queda clara desde el principio:

Yo siempre le he dicho a mi mujer que debe permanecer callada porque no tiene nada que decir en las pláticas, pero eso no es motivo para comenzar a pelear, es que las mujeres tienen que saber cuándo pueden hablar y cuándo es mejor que se callen. Porque hay pláticas en las que ellas no tienen nada que decir, y con estas nuevas modas que se traen los más jóvenes, ya ellas se creen con todos los derechos y se meten donde no les incumbe. Y no es por hacerlas menos, yo no lo hago, pero hay cosas de hombres y ellas tienen que aprender a estar calladas. Además mi mujer en la casa y cuidando a mis hijos está bien y yo trabajando, así estamos mejor los dos.

Respecto a sus hijos, su afecto se centró en el control absoluto de su educación, asunto que por desconfianza no quiso relegar a su pareja:

Tengo dos hijos, un hombre y una mujer. Por ellos, para poder llevarlos por el buen camino tuve que dejar por ratos los animales, porque es que siempre estaba fuera y cuando regresaba me daba cuenta que les hacía falta la autoridad de un hombre que los pusiera en su lugar. Mi esposa lo intentaba pero es necesario que esté allí el hombre para poner las cosas en su lugar y que los hijos se eduquen bien, bueno sólo si te interesa la educación de tus hijos, porque hay muchos hombres a los que les vale. Mis hijos crecieron y como era de esperarse llegaron los problemas, porque a mí no me gustaban las juntas que traían y no quería que ellos fueran unos ignorantes como yo. Yo lo que quería era que estudiaran y tuvieran amigos de verdad, pero no ha podido ser así. Hay madres que no les dan una buena educación a los hijos y los hacen unos delincuentes, drogadictos o borrachos. Luego se aparece el padre y le reclama, ella se enoja y vienen los problemas, pero por eso está la juventud como está.

De igual forma, nos cuenta que ha tenido varios problemas en su vida de pareja, pero no reconoce que sea maltrato como tal. Sobresale su percepción marcadamente machista de las relaciones y su desconfianza al momento de resolver las diferencias:

Siempre hemos tenido muchos problemas, y es que mi mujer nunca ha estado conforme con nada. Nunca me ha dejado tranquilo, sino que siempre me ha estado pidiendo cosas; primero que dejara de tomar, pero yo no me emborrachaba y además era mi vida y no tenía porqué meterse. Luego ya con el tiempo me veía y sólo me decía palabras ofensivas para alterarme. Además, como que ya quería mandar en todo y pasarse mi autoridad, con decirle que le dió permiso a mi hija de que tuviera novio y sin pedirme permiso, y es que la que mandaba era ella, se le olvidaba que allí había un padre que tenía que darle permiso para hacer las cosas o ya pensaba que se mandaba sola.

Luego nos peleábamos por culpa del novio de mi hija que de plano a mí no me gustaba, y es que era un marihuano, y yo les dije que mientras yo viviera allí ese fulano no entraba en mi casa porque allí no entraba ese tipo de gente.

Un día estaba yo tomando con unos amigos y nada más miraba al novio de mi hija pasar de un lado a otro y eso me tenía un poco preocupado, y cuando me fui para la casa vi su moto parada allí y eso me hizo enojar. Entré y me lo encontré allí y le dije que si no entendía lo que le había dicho, que esa era mi casa y no quería que estuviera allí. Lo iba a sacar y se metieron a defenderlo mi mujer y mi hija y en los fregadazos de seguro se llevaron un golpe, pero sólo porque se entrometieron donde no debían. Sin darme cuenta salieron corriendo muy rápido de la casa, cerraron y se llevaron las llaves para que no me pudiera salir. Creo que ya tenían todo pensado, pero no se habían dado cuenta que desde adentro se puede abrir sin llaves, así y les aventé unas macetas desde las escaleras por culpa del coraje que me habían hecho pasar y para mi mala suerte le cayeron a mi mujer. Luego, luego me denunciaron, me acusaron de ser un hombre muy violento y me detuvieron.

Lograron lo que ellas querían, echarme de mi casa y encerrarme para hacer lo que les de su gana y cómo no, si las dos declararon en mi contra y con los golpes que se llevó mi mujer les bastó para decir que eran pruebas suficientes y encerrarme. Aun así yo la sigo queriendo, por eso me casé con ella.

Casi al final de la entrevista, nos explica la finalidad de sus actos violentos:

Yo lo único que he hecho es tratar de que en mi casa se hagan las cosas como mi padre me enseñó que deben de ser, y por eso me llaman anticuado pero hay que cuidar la reputación, es una obligación.

Problemas matrimoniales siempre va a haber, por celos, por dinero, pero también porque la mujer quiere mandar al hombre, eso siempre lo quiso hacer mi mujer cuando éramos novios pero nunca la dejé, pero ya en cuanto me casé quiso llevar los pantalones. Pero lo más difícil y las discusiones más fuertes son por la escasez de dinero, por la falta de recursos. Y a veces cuando no tengo animales listos para vender busco otros trabajillos porque yo no soy un vago y quiero sacar adelante a mi familia.

Paradójicamente, cree que las leyes que protegen a las mujeres son injustas porque contradicen la forma correcta de hacer las cosas, en sus palabras:

Pienso que esto que me hicieron es injusto, que mi misma familia me ha metido aquí como si yo fuera un delincuente o anduviera asaltando o matando gente. La ley lo que hace es mandar a personas inocentes a la cárcel y hacerlas malas. La violencia es una cosa que se lleva desde que somos niños pero en otras personas son forzadas a que se vuelvan violentos, así los llevan a creer que si ellos ya no hacen daño ya no los van a hacer sufrir. Y es porque ellos no son malos, sino que están forzados a ser malos. Yo me fui muy chico de mi casa y pude haber sido un delincuente, pero no lo fui porque a mí mi padre me educó bien, así como su padre lo educó a él. Las leyes que según están hechas para proteger a las mujeres lo que hacen es discriminarlas más. Yo estoy en contra de la violencia, pero creo que este sistema anda mal porque los verdaderos asesinos andan afuera. Muchos hombres buenos hemos perdido la dignidad y cuando salga de aquí me van a ver en el pueblo y andarán diciendo que soy un maltratador y un bebedor. Si la violencia es un problema, tendrían que abrir más centros para tratar a los alcohólicos y a los drogadictos. A mí nunca me gustó que abusaran de mi madre, por eso yo defiendo a las mujeres, pero que ellas también nos tengan respeto.

Finalmente, deja entrever que su posible futuro converge entre la reconciliación y la venganza:

Ahora mi dignidad está por los suelos, cuando salga de aquí cualquier mujer pensará que soy un maltratador y me harán el feo aunque no lo sea. La verdad no sé qué voy a hacer cuando salga, podría irme, perderme, a lo mejor y suicidarme porque ya no tengo a nadie que me quiera, entonces ¿para qué quiero la vida? Soy un bulto. También he pensado en matar a mi mujer pero sería mejor dejarla ciega para que dependa de los demás y sufra, pero no estoy seguro de hacerlo, son sólo mis pensamientos y mejor me los guardo para mí. Como la justicia no ha hecho justicia conmigo, me la voy a hacer yo. Aquí metido sólo he pensado en venganza pero creo que matando mejor no, porque la vida sólo la quita Dios.

Es más, a final de cuentas y si mi mujer me pide perdón, yo volvería a vivir con ella porque me casé porque la quería, ante Dios y cuando nos casamos le dije que sí para toda la vida, y me voy a morir queriéndola.

Para este caso en particular, atinadamente podríamos decir que la violencia en el hogar es destructiva para la víctima y para el agresor y tiende a generar, si bien no en todos los casos, niños agresivos que pueden serlo también de mayores. De hecho, los adultos violentos suelen crecer con frecuencia en los hogares patológicos azotados por el abuso, las discordias continuas y los malos tratos. Desde esta perspectiva, la falta de un modelo paterno adecuado propicia

la adquisición de una baja autoestima en el niño y dificulta su capacidad para aprender a modular la intensidad de los impulsos agresivos.

IV.6.2.7 Relato 7

A él lo identificaremos con el nombre de César, quien tiene 49 años de edad y es oriundo de una población semi rural. Estudió hasta el tercer grado de secundaria y en su familia de origen eran cuatro hermanos: mujer, mujer, varón y él. Cabe destacar que desde que ingresamos al centro y planteamos la necesidad de voluntarios para ser entrevistados y realizar nuestra investigación él fue el primero en ofrecerse.

Nos comenta que en su vida ha mantenido dos relaciones sentimentales. Muy joven se casó con su primear esposa, con la que tuvo un hijo. Posteriormente se separó y mantuvo otra relación de la que nacieron dos hijas. Después dió por terminada esta segunda relación y volvió a convivir con su primera esposa, que es la que lo denunció por haberla golpeado brutalmente y por amenazas de muerte.

César tiene antecedentes por abuso de drogas y estupefacientes y ya había estado anteriormente en prisión por delitos menores. Al iniciar la entrevista comenzó a advertirnos que él no es un maltratador y que por lo tanto no nos serviría su relato de vida. Durante toda la entrevista mantuvo la misma actitud y evadió constantemente las preguntas acerca de su niñez o las relaciones que mantenían sus padres.

De esta manera, los relatos sobre su infancia son pocos, aunque sobresale la idea de una familia pobre, humilde, trabajadora y la necesidad que tuvo desde pequeño de abandonar la escuela y ponerse a trabajar:

Mi familia era muy común, muy humilde, pero muy trabajadora. Nunca hubo malos tratos en mi casa, así que esas cosas yo nunca las he visto y tampoco las apruebo. A mí me gusta mucho el fútbol y salir con mis amigos. Yo me la he pasado toda la vida trabajando. Me acuerdo que cuando terminé la secundaria a los 15 años yo quería seguir estudiando porque sin mucho esfuerzo, sin hacer mucho, yo sacaba buenas calificaciones, pero mi papá me dijo: tú ya eres hombre y sabes que en la casa necesitamos que trabajes, así que te tienes que poner a la de ya a trabajar. Eso me desanimó mucho, pero las cosas eran así.

Según nos cuenta, la relación con su primera mujer la inició siendo aún muy joven pero ella lo abandonó por el consumo de drogas que él tenía y casi enseguida inició la convivencia con la otra:

Me casé teniendo 19 años y ella 17, los primeros años fueron muy difíciles, yo me fui de mojado a los Estados Unidos para poder juntar algo y ella se quedó embarazada viviendo con mis suegros. Al regresarme del otro lado y con los ahorros que ella tenía pudimos comprarnos una casa. La relación iba muy bien hasta que yo me metí con las drogas, me quedaba sin un peso y ya se venían las broncas, pero yo estaba perdido con la marihuana y la coca y no me daba cuenta de esas cosas. Tuve que robar varias veces para poder seguir metiéndome drogas; me agarraron y fui preso, salí y de nuevo me agarraron y otra vez lo mismo. Mi mujer una vez me dijo: como te entamben otra vez, ahí te dejo preso. Y como era de esperarse, caí otra vez en el tambo y me dejó.

Salí de la cárcel y conocí a mi segunda mujer con la que tengo dos hijitas que son las que ahora más me necesitan, pero con ella tuve algunos problemas y regresé con mi primera mujer.

Enseguida nos relata que él es un hombre muy trabajador que mantenía una relación sentimental bastante estable hasta que sospechó que su esposa lo engañaba y sólo le sacaba dinero:

Yo ganaba mucho dinero porque toda mi vida me la he pasado trabajando y yo puse todo en la casa: aire acondicionado, los mejores electrodomésticos, hasta le compré un carro a mi mujer para que pudiera ir y venir a la panadería que tenemos, sin cansarse mucho. Pero yo veía que mi mujer era muy apegada a las cosas materiales, le puse todo a su nombre y yo de pendejo que no me daba cuenta de lo que me estaba haciendo. Hasta que

un día le dije que me iba con mi otra mujer, que yo tenía otra mujer y dos hijas que me necesitaban más que ella, porque ella ya estaba bien parada y mi otra mujer y mis hijitas no. Cuando le dije eso, ella se fue a hablar con el abogado y pasó todas mis cosas a su nombre y me dejó sin nada.

Éramos una pareja como todas, además mi mujer desde temprano se va a trabajar a la panadería y pues yo también trabajaba muchas horas en lo que se ofreciera, me iba a las cinco o seis de la mañana y volvía hasta media noche. Así como estaban las cosas era casi imposible que peleáramos, el poco tiempo que teníamos era para hablar de cosas como las que hablan cualquier pareja. Con ella tengo un hijo que ya está casado y que por suerte acabó una carrera técnica y que sigue estudiándole. (...) Nunca tuve problemas con mis parejas sólo lo normal. Sólo que mi mujer cuando se trata de dinero nunca tiene llenaderas y en una de esas le pregunté qué había hecho con el gasto de la semana porque ya me estaba pidiendo más y como ya se lo había gastado en pendejadas la amenacé con matarla, pero ya a la otra no me contuve y si le di varios putazos que le quedó la cara algo morada. Ella pues armó un escandalazo y que hasta los vecinos tuvieron que ir a detenerme porque si no creo que la hubiera matado y eso hubiera sido mucho peor y sólo la dejé inconsciente.

De la misma forma reconoce que la violencia emocional era algo ya frecuente entre ambos:

Ella a veces comenzaba a gritarme; que si esto, que si aquello, que si lo otro, que si no haces y yo me iba y la dejaba con la palabra en la boca. Eso sí que le dolía, más porque si continuaba peleando con ella acababa dándole sus cachetadas y yo ya no estaba dispuesto a pelearme todos los días por la misma bronca.

Manifiesta estar en contra del uso de la violencia para la resolución de conflictos pero explica las razones por las que a su juicio, a veces se llega a ella como último recurso:

(...) No creo que yo sea un hombre violento, todo lo que me está pasando es una injusticia y una acusación injustificada que hizo mi mujer en contra mía, a ver, ¿por qué ella no les dijo a las autoridades que me pide mucho dinero y que no tiene llenaderas?

Ahora, creo que a veces se puede llegar a la violencia por culpa del dinero y por trabajo. Si ella es la que trabaja entonces nos dicen que somos unos mandilones mantenidos y si somos nosotros los hombres los que trabajamos, entonces ellas sólo están esperando que les demos dinero para gastárselo y sin hacer nada. Luego si ella gasta mucho, que entonces mira a la vieja que se gasta todo y yo mientras trabajando como pendejo de sol a sol.

Es necesario mencionar que una característica del maltrato es la negación de esta conducta por parte del maltratador. Cuando una conducta genera malestar al pensar fríamente en ella o es rechazada socialmente, se utilizan estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad, como buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como normal o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas para la víctima.

Sobre sus relaciones sociales éstas son pocas, en sus palabras:

Yo nunca he tenido a nadie con quien contar, siempre he sido muy independiente y trabajador. Me he ganado la vida bien y no he necesitado buscar a nadie que me eche la mano. Además no quiero tener que andar pidiendo favores y que después me los anden cobrando.

Al sentirse injustamente juzgado por la ley, su encierro por daño físico, perjuicio moral y amenazas de muerte le produce sentimientos de frustración y rencor:

Mi vida ha sido muy dura y injusta, pero no le guardo rencor a nadie porque es la misma vida la que se cobra las injusticias. Yo sólo creo que todas estas leyes que protegen a las mujeres son muy injustas porque ellas te pueden poner cuatro o cinco madrizas y eso está mal, pero si tú les gritas o les haces una simple advertencia, eso sí, eso sí es delito que hay que pagar. Y es mucho peor porque uno aquí encerrado encabronándose y ella gozándola de 'puta' cogiendo con otro. Por eso me parece que a ellas les hacen mucho más caso del que deberían hacerles y uno aquí haciéndosele la vida cachos. Lo que más siento son a mis niñas, porque son las que están sufriendo esta injusticia, pero yo ya he estado aquí más veces y sé como está el asunto. Pero ellas necesitan a su padre para que les compre ropa, que las saqué a pasear y les diga que las quiero mucho [hace una pausa y derrama algunas lágrimas]. Y cuando estás en la cárcel la gente se olvida de ti, pues piensan que como te dan de tragar, de tomar y tienes donde dormir pues ya no ocupas nada, pero eso no es cierto, también necesitamos otras cosas.

Sobre su futuro permanece la idea de convivir de nueva cuenta con una mujer, aunque en su caso rechaza la idea de regresar con su primera pareja, la mujer que lo acusó y que según el informe de las autoridades del penal permaneció

cinco días internada en un hospital debido a las fracturas, golpes y demás lesiones que el sujeto en cuestión le ocasionó con la golpiza. Sin embargo, no está de más mencionar que para él sólo fueron simples puñetazos y una cara morada.

En cuanto salga de aquí quiero estar con mi otra mujer, con la segunda, y con mis niñas que son a las que de verdad les hago falta. Y es que mi primera mujer ya tiene el futuro resuelto, se quedó con mi casa, con el carro y sigue trabajando la panadería. Pero ésta me necesita y mis niñas también. Yo no puedo, ni quiero a mi lado a una mujer que me metió a la cárcel, si me metió aquí fue porque no me quiere, así es que a esa pendeja entre más lejos la tenga pues mucho mejor. Así es que ya me decidí por criar a mis hijas y estar con mi segunda mujer que está más nueva y bonita que la primera. Ya no tengo nada en contra de ella y por lo mismo quiero que me deje vivir en paz mi vida.

De esta forma, y con los datos adicionales que las autoridades del lugar nos dieron acerca de su vida, agradecemos y optamos por concluir con la entrevista.

IV.6.2.8 Relato 8

Él es Braulio, tiene 35 años y proviene de una comunidad del norte del Estado de Guanajuato. Estudió hasta tercer grado de secundaria. En su familia de origen eran tres hermanos: él, una hermana y un hermano. Es un hombre robusto y de aspecto sencillo, no tiene hijos y ya es viudo gracias a que él mismo acabó con la vida de su esposa.

Con una infancia aparentemente normal, sus recuerdos se centran en los partidos de fútbol y en la poca dedicación que tenía para con la escuela. Admite que vivió un profundo apego emocional hacia su madre y fuertes discusiones con su padre, aunque no da detalles acerca de posibles episodios de violencia física. Tal y como nos cuenta, ambos progenitores murieron a una edad no muy avanzada:

(...) Mi gran afición era el fútbol y eso es lo que yo más recuerdo de cuando era niño, es estar echando siempre retas con mis amigos. Ir a trabajar al campo también me hacía feliz, pero no me gustaba mucho ir a la escuela. Siempre he sido muy amigüero y también me han gustado los animales que he tenido desde siempre, más mis perros.

Mis papás ya están muertos, mi mamá se murió de 60 años de leucemia; y mi papá con 63 de cáncer en la próstata. Mi papá era campesino y mi mamá vendía comida, tenía su localito en el mercado. Yo a quien más quería era a mi mamacita aunque siempre fui el hijo más desobediente. Hasta eso, mis papás se llevaban bien, mi papá trabajaba todo el día en los brócolis en el campo y pues ni tiempo les quedaba pa' echar pleito. Yo con ellos sí me enojaba, bueno más con mi papá, por el cigarro, por la cerveza, por todo. Todos los domingos nos obligaba a ir a misa, porque decía que mejor fuéramos a misa que a malgastar el dinero en cerveza. Después dejé de ir, ahora voy una vez al año y más por obligación, aunque en Dios sí creo pero no en los rollos de los padrecitos. Y mi mamá era única, su muerto ha sido el golpe más grande que me pudo dar la vida. Mi difunta esposa me decía que la quería más a ella y yo le decía que era la purita verdad.

Brevemente nos habla de sus experiencias laborales:

La escuela casi no me gustaba y después he estado trabajando en todo, desde el campo hasta en la albañilería que es lo que hacía antes de que me encerraran. El campo es demasiado sacrificado y ganas una miseria.

En la relación que mantenía con su desaparecida esposa nos dice que todo era una rutina y que compartían ideales muy parecidos, a pesar de los ataques de ansiedad y las crisis nerviosas que ella padecía:

Yo había tenido muchas novias, pero con ella sí me quise casar. A ella me la presentó mi hermano, teníamos muchas peleas como las que tienen todos los casados, ella se iba pero luego volvía sola sin yo decirle nada. Yo no iba a buscarla pero ella volvía sola, y es que mi mujer era muy nerviosa. Mi vida era muy normal, a mí me gusta la tranquilidad y no andar tirando el dinero, me gusta salir también, pero solo. Mi mujer era algo problemática, porque algo no le parecía y se hacía la que se sentía mal, que se le bajaba la presión o la agarraban los nervios pero aprendí a ir controlándola mejor pero sí que tenía su genio. Creo que sólo le pegué una vez o dos y eso fue porqué una vez me dio de comer fideos con mayonesa y se gastó el dinero en un pastel, a ver, dónde se ha visto eso.

Al preguntarle si tuvo hijos con su difunta esposa, claramente nos dice que para él los hijos sólo producen limitaciones y también son una fuente de problemas por lo cual jamás accedió a convertirse en padre.

Los niños provocan muchos problemas, sobre todo si te sale uno muy problemático, Mi mujer quería que tuviéramos uno pero yo nunca quise, siempre nos cuidamos bien porque yo veía que uno de sus sobrinos que iba a la casa era un desastre, no traía más que problemas y es que traía la misma sangre que su papá que es un puro desmadre. Aparte, con los niños no puedes salir porque a dónde vas lo tienes que llevar, no se están quietos y pa' vergüenzas mejor te quedas en tu casa.

Nuestro entrevistado reconoce que en varias ocasiones golpeó a su pareja, además de expresar que la ira y la agresividad le ayudaban a tranquilizarse:

(...) apenas y le pegaba y es que me quería mandar en todo. Me molestaba mucho que cuando estaba haciendo algo me interrumpiera y si no le hacía caso empezaba con sus enfermedades. A mi mujer le di unos madrazos por interrumpirme cuando estaba viendo la tele, después de eso me quedé relajado; sí, me quedé tranquilo y relajado. Cuando uno está cansado los problemas vienen por culpa del dinero y también porque a ellas todo las encabrona.

A pesar de que considera tener buenas relaciones sociales y familiares, piensa que los problemas que se suscitan en su hogar eran algo exclusivo entre él y su pareja:

Teníamos varios parientes y amigos pero yo no quería que nos ayudaran en nada. A veces mi suegro se quería entrometer, venía a la casa, pero con él también peleé porque se enojaba de todo. Y en mi casa, que es mía, él no va a ir a mandar y a decir cómo se hacen las cosas, así es que varias veces lo mandé a chingar a su madre porque allí mando yo y no él.

Es preciso decir que según la clasificación hecha por el doctor Donal Dutton con hombres violentos, desde el año 1978, al parecer estamos ante un agresor psicopático, el cual se caracteriza por la falta de reacción emocional frente a sus actos. A diferencia de otros tipos de golpeadores, éstos ejercen violencia contra otras personas además de sus esposas. Su violencia es controlada y está al servicio de un objetivo: dominar la conducta del otro. Este tipo de hombre violento no se arrepiente de sus conductas, no responde a las restricciones que le impone la justicia. Este tipo de hombre violento es el menos frecuente, pero es importante reconocerlos porque sus acciones suelen

ser de altísimo riesgo y gran letalidad, como a continuación mostraremos, en el desenlace de este caso.

Así, al preguntarle por qué decidió ponerle fin a la vida de su mujer, inmediatamente los detalles de su relato fluyeron, sin tapujos, sin pausas y sin muestras de arrepentimiento:

Me acuerdo que ese día llegué muy cansado y con mucha hambre. Le pedía a mi mujer que me hiciera algo de cenar pero ni caso me hizo, mejor se fue a acostar. Subí al cuarto de arriba y le dije que me hiciera algo, que tenía hambre, había estado todo el día de albañil pero nada, empezó a decirme que otra vez la habían agarrado los nervios, que le hormigueaban las manos y que sudaba frío, cómo iba a ser eso, se estaba haciendo la loca con tal de estar de huevona, hasta voces me decía que escuchaba y eso ya era mucho.

Al parecer, el motivo de la pelea fue por el padecimiento de su esposa, ella sufría crisis nerviosas y ataques de ansiedad que nunca fueron tratados. No obstante, el hombre dijo que ya estaba hartado de esta situación y golpeó a su pareja, logrando que ésta cayera al suelo y se golpeará la nuca quedando inconsciente.

Como ya le dije, cuando me enoja y luego pego se me pasa el coraje y eso como que me tranquiliza. Y no le voy a mentir, ya me había colmado la paciencia con sus pinches nervios y le puse unos buenos madrazos, mi intención jamás fue que ella se muriera, yo nada más quería que escarmentara pero como vi que se quedó desmayada en el piso y no se movía pensé que ya se había muerto.

Cabe mencionar, que después de lo expresado, Braulio no quiso dar más detalles sobre el homicidio y nosotros decidimos ya no insistir. Sin embargo, el expediente al que las autoridades del centro nos dejaron acceder relata que al quedar su mujer inconsciente en el piso de la planta alta de su hogar, el acusado rocío con gasolina el cuerpo desmayado de su esposa y le prendió fuego con un cerillo.

Posteriormente, indica que el responsable descendió a la planta baja, se preparó de cenar y se dispuso a ver televisión mientras escuchaba los gritos de su esposa, aproximadamente por un lapso de 30 minutos. Al día siguiente, el agresor realizó sus actividades rutinarias de forma habitual, e incluso continuó con sus trabajos de albañilería.

Fue hasta el sábado de esa semana que el padre de la víctima y suegro del agresor encontrara calcinado el cuerpo de su hija por lo que inmediatamente Braulio fue remitido a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.

Después de las anteriores precisiones, para nuestro entrevistado las leyes que protegen a las mujeres son injustas:

Las leyes están muy mal, sólo con que una mujer diga que la han maltratado ya meten al hombre a la cárcel. Todos los días matan a mujeres, pero no a todos los encierran. La ley es una mierda, a mí me dieron más de 40 años que ya hasta se me está olvidando lo que es estar afuera, ya no me importa tanto estar en la cárcel, esto es cosa de hombres y yo me aguanto.

Por último, él tiene claro que le espera una larga sentencia por purgar y que cuando abandone el penal será un hombre de la tercera edad, sin embargo, aún fantasea con ponerse a trabajar y estar con una mujer:

Cuando salga de aquí va a estar de la chingada, yo ya voy a estar viejo y me voy a tener que poner a trabajar porque no tengo afuera a nadie que me espere o me vea. Soy buena gente, nunca he tomado drogas, soy bien trabajador, sencillo y ayudo con todo lo que puedo, por eso espero encontrar a una mujer que sepa cuidar la casa, que no esté de nerviosa y que haga las cosas bien.

Por nuestra parte, podríamos decir que las anteriores palabras nos dejan entrever a un hombre que exige que sea la mujer la que satisfaga los requerimientos masculinos, particularmente en el hogar, cuando ella no cumple

las tareas que la visión patriarcal le impone, el hombre utiliza la violencia como el vehículo más próximo y de eficacia temporal para volverla a su papel de prestadora gratuita de servicios y continuar así en su trono.

Sin ahondar más en el caso de este homicida, damos paso ahora al relato de Julio, un hombre de 41 años, que también es un padrastro violador.

IV.6.2.9 Relato 9

Julio nació en una comunidad rural del Estado de Querétaro pero desde muy temprana edad su familia emigró al Estado de Guanajuato en busca de mejores oportunidades. Estudió hasta el segundo año de secundaria y en su familia de origen eran nueve hermanos, todos varones, siendo él, el menor de todos.

Ha mantenido tres relaciones de pareja. Con la primera nunca se casó pero tuvo una hija. Fruto de su segunda relación nacieron dos hijos, aunque uno de ellos murió. Antes de ser encarcelado mantenía una relación con una mujer de 28 años, madre de una niña, la cual fue víctima de abusos sexuales por parte del sujeto, motivo por el que ahora se encuentra recluso.

De todos nuestros entrevistados, este fue el que narró con mayor detalle una infancia llena de maltratos, rechazo e intentos de abuso sexual por parte de sus hermanos mayores:

Mi madre de soltera tuvo a seis de mis hermanos, después se casó y nos tuvo a los demás y para mí mala suerte me tocó ser el más chico entre puros hombres, así es que a veces me miraban como la oveja negra y todo lo malo que hacían me echaban la culpa a mí. Así estuve hasta que a los 15 años me cansé de vivir así. Mi Pa' era un borracho y nos pegaba, sobre todo a mí que era el más chico y no me podía defender y a mi Ma' ni se diga. Me acuerdo que siempre me iba a esconder como las ratas abajo de las camas, hasta que me cansé de vivir así.

A los nueve años me acuerdo que mis hermanos más grandes ya estaban peludos y bigotones y en una de esas me agarraron por ser el más chico y me quisieron violar, sino fue por mi Ma' que llegó a regañarlos y a ponerles unos cuantos varazos. No se me olvida que como quedaron resentidos por los buenos chingadazos que mi Ma' les dio, ellos se esperaron a que se pusiera a echar las tortillas y cuando ya no los vio me agarraron y me metieron un palo por atrás. Yo lloré mucho, estaba chiquillo y ellos me metían miedo, pero ya no quise decirla nada a mi Ma' porque sabía que con ellos después iba a ser peor. Después de eso me acuerdo que me daba mucho miedo hablar, tenía como miedo y no sabía como explicarlo, siempre estaba como a la defensiva. Gracias a Dios después se casaron y se fueron de la casa y como crecí ya me podía defender y me dejaron en paz.

Según las teorías psicoanalíticas, situaciones como las anteriores causan profundas secuelas en los niños y en ocasiones irreparables traumas para el desarrollo futuro del menor. Las personas violentadas durante su infancia reciben golpes que les provocan un intenso dolor y que los someten a un contexto de terror, por los comportamientos abusivos de sus padres, que deberían simbolizar fuentes de cuidado y protección. Por lo tanto, el niño/a vive permanentemente un clima de inseguridad e indefensión provocada por las reacciones imprevisibles del adulto violento o por los indicios de que va a ser golpeado.

Además de lo anterior, Julio vivió directamente la violencia de género pues enseguida relata las constantes agresiones por parte de su padre hacia su madre:

Mi Ma' siempre me quiso y defendió mucho, creo que porque era el más chico. Ella también la sufrió mucho con mi Pa', le pegó un montón de veces, no teníamos ni que comer y nos tenían que ayudar los vecinos que como sabían lo que pasaba nos daban a veces algo de comida. El hambre es canija y pendejo él que se la aguanta, por eso a veces hasta bolillos duros me comía. En el pueblo decían que estábamos locos, quizás por la fama o por las cosas que mi Pa' hacía, pero también éramos los más pobres y todo el mundo nos tenía lástima.

La violencia de género es una cuestión a la que se le viene dando una mayor atención, en particular en las sociedades occidentales. A pesar de esto, los niños y niñas siguen siendo las víctimas muchas veces olvidadas en medio de esta compleja problemática.

Por ende, la agresividad o victimización en la familia de origen pasa de padres a hijos/as (según la teoría del aprendizaje social de Bandura²⁶) denominándose a este fenómeno transmisión intergeneracional de la violencia, objeto de multitud de trabajos de investigación. Pelcovitz (1994) concluye que los varones expuestos a violencia, comparándolos con no expuestos, maltratan a sus parejas en la etapa adulta y señala que las niñas expuestas serán con mayor probabilidad víctimas de maltrato. Yanes y González (2001), explican que la transmisión de los comportamientos violentos se hace más probable cuando la violencia parental observada se interpreta de forma favorable al que justifican la violencia observada y consideran válido dicho modelo de interacción, tendrán mayor propensión a reproducirla.

²⁶ La teoría del aprendizaje social es la teoría de que las personas aprenden nuevas conductas a través del refuerzo o castigo, o a través del aprendizaje observacional de los factores sociales de su entorno. Si las personas ven consecuencias deseables y positivas en la conducta observada, es más probable que la imiten, tomen como modelo y adopten. Según Albert Bandura (1977), el aprendizaje conductual presupone que el entorno de las personas causa que éstas se comporten de una determinada manera.

El aprendizaje cognitivo presupone que los factores psicológicos son importantes influencias en las conductas de las personas. El aprendizaje social sugiere que una combinación de factores del entorno (sociales) y psicológicos influyen en la conducta. La teoría del aprendizaje social señala tres requisitos para que las personas aprendan y modelen su comportamiento: retención (recordar lo que uno ha observado), reproducción (habilidad de reproducir la conducta) y motivación (una buena razón) para querer adoptar esa conducta.

En esta misma línea, en su libro *‘Agresión a la mujer’* Lorente (1999) afirma que el factor de riesgo más importante y común para llegar a ser agresor es el haber sido testigo o víctima de violencia por parte de los padres durante la infancia o adolescencia, siendo en torno al 70% los hombres que maltratan y que han presenciado o padecido violencia en sus hogares durante su niñez, precisiones que para el específico caso de Julio, son totalmente válidas.

Posteriormente, de manera breve nos narra su dispersa vida laboral:

(...) he hecho de todo y sé hacer de todo, he andando pintado casas, trabajando de albañil, de mesero y más en el campo. La verdad es que soy un hombre trabajador y que me adapto fácilmente a cualquier cosa.

En unas pocas líneas también nos habla de su vida sentimental y el tipo de relaciones que estableció con sus parejas:

Yo nunca me he casado, sólo me he juntado con una, luego con otra, luego me separo y así. La primera mujer con la que me junté fue siendo yo muy joven, me la presentó uno de mis hermanos y como al mes y medio nos estábamos casando. Con ella tuve una niña pero era normal que así de apresurado todo, las cosas no funcionaran. Como a los cuatro años de que me dejé con la primera me volví a juntar con una muchacha y con ella tuve dos niños, eran cuates, pero uno estaba bajo de peso y acabó muriéndose. Tuve varios pleitos con ella, por eso la dejé y me junté con una muchacha mucho más joven que yo, es madre soltera y pues yo como soy muy trabajador me comprometí a sacarla adelante a ella y a su niña.

Nos narra sus episodios de violencia y el dilema que presenta ante estas situaciones: por un lado, la necesidad de mantener un carácter recio y enérgico, el mantenimiento de su poder y autoridad como hombre y por otro, los remordimientos y dudas que su actitud agresiva le producen. Sin lugar a dudas, sus experiencias y traumas de infancia influyeron notoriamente en él:

Cuando gritoneo mucho, al otro día me arrepiento, sobre todo me altero y me puedo poner violento cuando me emborracho, y es que la bebida nos hace más hombres, o a lo mejor nos hace menos porque mire dónde acabé, una vez borracho ya no eres tú el mismo aunque luego te arrepientes.

Ahora veo que no es bueno hacer daño, yo pienso que si matan que los maten, pero ya no pienso así, de verdad estoy muy arrepentido por lo que hice. Pero con mi segunda mujer aguanté mucho, pero de verdad que todo lo que aguanté fue por los hijos, nada más por ellos.

Hasta este momento, notamos que narra situaciones de violencia con sus dos primeras parejas pero omite a la tercera, por lo que insistimos en el abuso sexual hacia la menor de edad, hija de la mujer con la que mantenía esta tercera relación y motivo por el que actualmente está en prisión. Sin embargo, él no respondió directamente a la pregunta y sólo nos dijo:

El problema con ella comenzó por la falta de dinero, porque no hay trabajo, por sus mentiras que son lo que más me enoja, y porque en la cama ya no me atendía, las dos cosas van juntas, las mentiras y esas cosas. Después de hacer las cosas llegan los arrepentimientos y muchas de las cosas que he hecho han sido por culpa de la bebida.

Tenemos que mencionar que ante la falta de detalles respecto a dicha situación, se nos permitió acceder a los testimonios hechos por la denunciante y madre de la niña en el que se confirma que la menor fue violada por el sujeto quien ante las autoridades confesó que primero se excitaba con la niña y luego “se desahogaba” con la madre de ésta. La médico legista encargada del caso encontró desgarros vaginales y signos de penetración en el área genital, además y al momento de hacer su declaración, dijo que cuando la niña se quedaba bajo su cuidado, la bañaba y aprovechaba para tocar sus partes íntimas, después se iba a acostar, donde una vez excitado, esperaba a su cónyuge para tener relaciones sexuales.

Textualmente y en palabras del agresor: *“La niña se dejaba y cuando me excitaba, yo la corría, porque me excitaba tanto que deseaba hacer el amor, eso me llevaba como dos minutos”.*

La denuncia fue hecha por la madre de la menor, quién confirmó sus sospechas ante los cambios de ánimo, humor, desánimo y falta de apetito de su hija. Ante la psicóloga y la Procuraduría General de Justicia la menor afirmó que su ‘papá’ le tocaba y le introducía el dedo índice en sus partes íntimas cuando se quedaba a solas con él. Después de las anteriores pero necesarias acotaciones y en el entendido de que Julio era medicado y recibía atenciones psicológicas decidimos no insistir en los detalles del abuso sexual y continuamos con la última parte de la entrevista.

Cuando nos habla de su posible futuro, nuevamente se muestra indeciso y ante una situación dicotómica: desea el perdón de la mujer que lo denunció pero también quiere estar lo más lejos posible de ella y su hija.

Pues como ya sabrá me dieron una condena algo larga, pero el tiempo se pasa volando y los años se hacen nada. Lo que voy a hacer cuando salga de aquí es rehacer mi vida, pero en otro lugar donde nadie me conozca y con una nueva mujer. De verdad estoy arrepentido por lo que hice y quiero pedirle perdón a ésta mujer y a su niña y ya no volvérmelas a encontrar jamás, ya mejor al salir de aquí entre más lejos tenga a las mujeres mejor, porque por cualquier tontería te meten en la cárcel, voy a salir con miedo, aquí aprendí a no tenerle confianza a nadie.

IV.6.2.10 Relato 10

Carlos tiene 56 años y es originario de una comunidad semirural. Concluyó hasta el sexto grado de primaria y en su familia de origen sólo fueron dos hijos, un hombre y enseguida él. Está casado, pero separado de su esposa, con ella tuvo dos hijos, un niño y una niña. Tras separarse se regresó a vivir con sus padres. La agresión por la que se encuentra recluido la ejerció en contra de su

ex mujer. Es oportuno hacer notar que Carlos fue uno de los primeros en querer participar en nuestra investigación ya que le queda poco tiempo para obtener su libertad y en sus palabras: *“me gustaría que la gente conociera mi historia”*.

Desde el primer momento, nuestro entrevistado nos habla acerca de su vida sin problemas, con comodidades y en una buena posición económica. Su escaso nivel escolar lo justifica con la afición que tenía para con el trabajo y las actividades del campo. Muy poco fue lo que nos habló de sus padres y de la relación que mantenía con ellos:

Mi familia ha sido una familia bien, sin problemas y bien acomodada, de niño fui muy feliz. Me salí de la escuela a los 13 años, pero eso fue porque yo así lo quise y me puse a trabajar en el campo, primero, y después me acomodé bien como jefe de ventas en la central de abastos. Mi familia estaba muy bien y nunca nos faltó nada. Mi padre era comerciante y mi madre ama de casa, sin problemas y sin disgustos, sólo las cosas normales de cualquier pareja. (...) En mi casa yo nunca vi maltrato. Yo no estudié porque yo no quise seguir en la escuela, siempre me la he pasado trabajando y en buenos puestos. (...) En mi casa estábamos bien y no nos faltó nada.

Al preguntarle sobre su juventud, sus amigos y sus primeras relaciones amorosas, él nos habla acerca de una relación feliz y sin problemas, de lo único que parece quejarse es de los celos de su entonces novia y ahora ex pareja:

A los 15 años conocí a mi mujer, al año ya andábamos de novios, estuvimos 10 años de novios hasta que a los 26 le dije que nos casáramos, pero sólo duramos así otros 10 porque después nos separamos. Tenemos dos hijos, un hombre y una mujer, fui muy feliz cuando éramos novios y cuando nos casamos yo ya estaba bien acomodado en el trabajo. Mi esposa era bien celosa, se enojaba hasta porque saludaba a las compañeras; cuando en el trabajo nos juntábamos para comer ella se enojaba, cuando me invitaban a tomarme unas cervezas yo no podía ir porque se encabronaba y me decía que de seguro eran pretextos para ver a alguna de mis compañeras. Pero en verdad que fuimos una pareja muy feliz hasta que nos separamos.

Aparentemente Carlos no encuentra ninguna causa que justifique la separación. Lo que si expresa son los constantes problemas personales y laborales que deterioraron su relación:

Ya en viernes llegué y para cenar me abrió dos latas de atún, que porque según no había tenido tiempo de hacer nada y la verdad a mí eso no me gustó porque yo venía cansado de trabajar y ni la cena tenía preparada. Luego en la noche seguimos peleando por lo mismo y ya cuando menos acordamos ya nos habíamos dejado. Luego de que nos dejamos, las cosas cambiaron mucho, porque la separación afectó mucho en mi trabajo. Caí en depresión, me agüité y perdí el trabajo y cada vez que iba a una empresa y decía que estaba separado no me contrataban porque decían que de seguro había tenido problemas y que era mejor que no trabajara allí.

Todo fue muy injusto, me lo quitaron todo, los hijos la casa y hasta el trabajo. Me tuve que ir a vivir con mis padres, pero ya se murieron los dos y si no hubiera sido por ellos hubiera acabado de limosnero en la calle. Le digo que mis padres ya se murieron, primero mi padre y hace seis años mi madre; y justo cuando ella se murió comenzaron los problemas con mi mujer y las denuncias por maltrato. Pero de verdad que yo no tengo ese corazón, yo siempre iba con ella pero para ver a mis hijos que son los únicos que quiero. Siempre nos habíamos llevado muy bien, no sé porque ahora me quiere perjudicar, yo le deseo lo mejor aunque ella me haga todo el daño que quiera, al cabo estoy aquí para seguir aguantando. Si me conoce desde los 15 años, no sé porqué cuando nos separamos decía que yo tenía dos o tres mujeres, pero todo eso es mentira.

Enseguida nos habla sobre el nacimiento de sus hijos y su relación con ellos:

Tengo dos hijos un hombre y una mujer y siempre estuve con ellos hasta que me separé de su mamá, después los miraba cada 15 días, los echo mucho de menos, lo que ellos me pedían siempre se los daba aunque mi mujer se enojara.

Según su percepción, la relación de pareja que mantenía con su ex mujer era muy buena, no obstante, al fallecer su madre comenzaron los problemas. Él encuentra inexplicables las denuncias por maltrato que pusieron en su contra, ya que a su juicio no existió ningún tipo de maltrato:

Todos los problemas empezaron hace como seis años, casi cuando se murió mi madre. Con decirle que hace tres años, en 2011, hubo un juicio en mi contra y me pusieron una orden de alejamiento porque según ella yo la hostigaba. Mi mujer me ha herido mucho, sobre todo psicológicamente porque hasta depresión me dió. Hasta que nos dejamos mi relación era perfecta y mi mujer también, no teníamos ningún problema, hasta en la

separación acordamos llevarnos bien por nuestros hijos pero ella es la que no ha querido.

En la casa nunca nos faltó nada, vivíamos muy bien, nunca nos faltó el dinero y nunca hubo malos tratos, ni maltrato emocional porque ella siempre tuvo lo que quiso. Nunca le pedí explicaciones, a lo mejor y por eso siempre se compraba lo que le daba la gana.

Carlos nos dice que se siente decaído y hasta con miedos por el hecho de estar en prisión. No se considera un hombre maltratador pero es en esta parte de su relato donde florece con mayor nitidez su ideología machista:

Estar aquí me da mucho miedo, estoy intranquilo, casi no duermo, nada más cuidando de que no se vayan a meter conmigo. Creo en las leyes pero no en la justicia porque si no yo no estuviera aquí. Pude haber pagado una multa pero como no creyeron en mi inocencia hasta eso me negaron. Ahora las mujeres por todo se sienten ofendidas, como mi mujer, quería que me encerraran y me encerraron. A mí me duelen mucho los malos tratos porque tengo una hija, tuve madre, y no soy un maltratador. Somos los hombres los que estamos maltratados emocionalmente y eso no lo ven. Los hombres estamos acabados a la hora de un divorcio porque perdemos todo, la casa, el trabajo y lo que es peor, vas perdiendo poco a poco a tus hijos. (...) pienso que a las mujeres no siempre se les puede dar la razón, que en verdad investiguen el cómo, el porqué y el para qué de las cosas, con esto de los malos tratos las mujeres ya se están pasando.

En relación al futuro, se muestra desesperanzado y se muestra indeciso ante la idea de relacionarse nuevamente con una mujer y las posibles formas de convivencia que tendrá con la mujer que maltrató:

Siendo sinceros, cuando yo salga de aquí saldré con mucho miedo porque no tengo a nadie que se preocupe o que vaya a venir por mí. Espero salir el día de la santa cruz, el tres de mayo del otro año y me voy a encontrar sin trabajo. Tengo miedo cuando vaya a salir porque si mi mujer me vuelve a denunciar ya serán dos años de encierro. Le juro que ya cuento los días para que me liberen porque la cárcel me está matando y por ahora no quiero relacionarme con una. A pesar de todo yo apoyaría a la mamá de mis hijos en lo que hiciera y siempre voy a estar para ellos y que no les haga falta nada.

Así concluimos con la historia de Carlos y los constantes maltratos hacia su mujer y que sin querer ahondar en detalles, al menos de su parte, lo llevaron a purgar una condena de 18 meses en prisión.

IV.6.2.11 Relato 11

Es momento de concluir esta serie de relatos con la historia de Arturo, un hombre de 33 años de edad, al igual que el resto de nuestros entrevistados manifestó provenir de un ámbito rural. Comenzó la licenciatura en contaduría aunque no la concluyó. En su familia de origen eran cinco hermanos: una hermana, hermano, él y las dos menores mujeres. Aún casado y con dos hijos, un niño y una niña.

Como él mismo menciona, vivió una infancia normal, resaltando su interés y su capacidad para trabajar en tanto hace una clara distinción de roles entre su padre y madre.

Mi vida de pequeño podría decir que fue muy parecida a la de mis amigos, mi familia muy normal como todas las familias, una familia humilde y trabajadora, pero a base de esfuerzos supimos salir adelante y prosperar. A mí me tocaba, como a mis hermanos, pues estudiar y después trabajar ayudando en la casa y en lo que fuera necesario; porque mi papá tenía sus tierras pero también trabajaba en un sitio de taxis y mi mamá se dedicaba a la casa. Mi papá trabajaba varias horas al día, y nosotros teníamos que ayudarle en mi mamá con la casa. También hacíamos lo que los demás muchachos de nuestra edad: jugar, estudiar, andar en la calle. Yo era un muchacho al que le iba bien en los estudios, en la escuela los maestros le decían a mi mamá que yo debería seguir estudiando, y también me gustaba mucho jugar fútbol y andar de un lado a otro con mis amigos. Eso sí, antes éramos bien sanos, nada de drogas como ahora, de vez en cuando un cigarrillo pero a escondidas de nuestros papás.

Así continua:

Mis papás eran buenos con nosotros, aunque también sabían ponerse enérgicos cuando había que serlo, sobre todo mi papá que cuando se enojaba hasta daba miedo. Pero nada de agresividad, nada de eso, mi papá nunca nos ha pegado porque con la solo mirada y su tono de voz ya nos calmaba. Mis papás siempre se han llevado bien y mi papá nunca le ha pegado a mi mamá, eso nunca lo vi en mi casa. Eso sí, discusiones sí había, pero como las de todas las familias, pero las cosas se arreglaban y ya. Mi papá ocupado trabajando para darnos estudio, él a su trabajo, luego unas cervezas con sus amigos y luego a pasar tiempo con nosotros su familia; y mamá que buena administradora era de su sueldo y llevando la casa y es que ella no ha trabajado fuera, siempre en los quehaceres de la casa.

En su relato no encontramos ningún episodio de violencia, pero si el estricto control de las actividades diarias en el hogar por parte de su progenitor:

En mi casa sólo se discutía por la falta de dinero, por no deber gastar mucho, que si nosotros los hijos hacíamos o nos metíamos donde no debíamos, pero eso era todo, lo normal. Es que a veces los hijos les causamos muchos problemas a los padres, y por los hijos uno empieza a discutir que porqué no obedecen, que si van mal en la escuela, que si se pelean o cosas así. Luego viene lo económico, porque hay que saber apretarse el estómago y gastar bien el dinero, porque en mi familia era sólo un sueldo y con cinco hijos había que saber comprar y no malgastar. Por eso, en mi casa apenas y si había peleas y las pocas discusiones que había duraban poco; y eso sí, mi papá nunca le ha pegado a mi mamá, eso de la violencia yo nunca lo viví de niño y nunca he estado de acuerdo con eso. Claro está, de vez en cuando una nalgada nos ayudaba a comportarnos; sobre todo de mi mamá, porque mi papá es muy enérgico, pero para que nos levantara la mano tenía que ser algo muy fuerte. Pero mi mamá si era un poco más pegalona, como todas las mamás a las que sus hijos no les hacen mucho caso.

Dada su gran capacidad, terminó el bachillerato e ingresó a la universidad aunque no concluyó la licenciatura. Se desempeñó laboralmente en varios trabajos, hasta que encontró cierta estabilidad laboral en una dependencia gubernamental. Cabe decir, que pudimos notar que es un trabajo que valora y que teme perder por el hecho de estar en prisión:

Yo estoy empleado en una dependencia del gobierno del Estado, a lo estaba antes de que me metieran aquí de forma injusta. Al principio mi intención era estudiar actuaría, derecho o contaduría y finalmente me decidí por contaduría pero en la facultad las cosas se me complicaron. En parte fue culpa mía, porque empecé a salir más y a tomar mucho, pero la culpa también fue de los compañeros con los que vivía, que no eran buenos estudiantes y sólo pensaban en parrandas, y claro que eso influye. Y es que es bien difícil que tus compañeros estén todo el tiempo de un lado a otro y tú encerrado estudiando. Después de dos años tenía muy bajas calificaciones y mi papá me dijo que me regresara a la casa, y pues me fui, al principio trabajaba en lo que podía, en el campo, sacando zanahoria y así hasta que por unos contactos me establecí y pude entrar con el gobierno. Y pues ahora he perdido todo, lo que con tantos sacrificios me costó a mí y a mi familia, en un minuto perdí todo por culpa de esta mujer que dice que varias veces le he levantado la mano.

A su esposa la conoce desde que eran niños, pero es cuando se regresa de la universidad el momento en el que comienzan una relación.

A mi esposa la conozco de toda la vida, era de mi pueblo. Al principio casi ni nos hablábamos, además que yo me fui a estudiar a la capital y allí sí que conocí a muchas mujeres, pero como me tuve que regresar a mi casa, yo ya estaba en edad de sentar cabeza, ya tenía 25 años, y no era tiempo de andar viendo hacía dónde me hacía. Y pues empecé a hablarle a la que es mi mujer, por su culpa ahora estoy aquí, si yo hubiera sabido lo que iba a pasar ni siquiera le hubiera puesto atención. Pero es que desde que nos casamos todo iba bien. Iba bien porque nunca nos peleábamos, a veces pequeños enojos, pero rápidamente se nos pasaba. Mi mujer siempre ha sido una buena mujer, bien con los hijos y llevando la casa también muy bien. Pero es que últimamente no era ella, la desconocía, yo estaba seguro de que le pasaba algo, estaba enferma o mal de la cabeza porque es que no era ella, antes siempre había sido muy buena mujer y yo no tengo quejas de cómo trataba a mis hijos y cómo llevaba la casa.

Mi vida ha sido la de una pareja feliz, yo con mi trabajo como empleado del gobierno y mi mujer llevando la casa, al principio con menos trabajo porque no había hijos, pero también con menos dinero, por eso salíamos poco y no malgastábamos el dinero. Ya luego nos fue mejor, pagábamos todas nuestras deudas y podíamos vivir bien, de todas formas siempre hemos sido muy cuidadosos con el dinero.

Al parecer, una constante en la mayoría de nuestros relatos y que ha desencadenado episodios intensos de violencia es la cuestión del dinero. Las parejas cuando inician una relación por lo general evitan el tema del dinero, y ante la idea romántica del amor intentan hacer una separación con lo material. Mas el dinero ocasiona dificultades en la relación de pareja que no se pueden resolver de forma sencilla, sobre todo cuando intentan llegar a acuerdos acerca de las entradas, gastos y su distribución en general.

El tema del dinero, al igual que el del sexo son fuentes de conflicto en las relaciones de pareja, estos temas se ligan con un desequilibrio de poder y control en la relación, influyen de manera importante en la forma que se da la dinámica de la pareja. El dinero es un problema sobre todo cuando llega a afectar la comunicación, la intimidad o las relaciones sexuales. Los desacuerdos en su manejo, en cómo y cuanto gasta cada quién son suficientes para provocar discusiones y conflictos.

El dinero en las relaciones es utilizado para ejercer el poder, también funciona como fuente de dominio, control y seguridad. La mayoría de las parejas utiliza tres formas de comunicación con el dinero: una lucha constante, el silencio y el consentimiento, por lo general las tres terminan por provocar insatisfacción.

Por otro lado, en cualquier familia la llegada de los hijos supone un mayor esfuerzo y dedicación. Para nuestro entrevistado la presencia de los hijos fue uno de los factores desencadenantes para que su mujer comenzara a sentirse mal:

Le debo decir que después vinieron los hijos, para mí una bendición, pero creo que para mi mujer no, comenzó a quejarse del trabajo que le daban y es que son niños por lo que hay que estar al pendiente. Pero a mí con el trabajo me quedaba muy poco tiempo para estar al pendiente de ellos. De todas formas cuando veía algo malo se lo decía a mi esposa y veíamos como lo solucionábamos, hasta que ella empezó a estar algo rara, que ya no estaba agusto, que se sentía algo triste, que ya se estaba hartando de la vida. En apariencia todo iba bien, eso era hasta que se empezó a poner enferma y yo sin darme cuenta. (...) también es culpa del mundo en el que nos tocó vivir, todos son lujos, derroche y muchas mentiras que salen en la televisión. La vida no es lo que enseñan en la televisión, es lo que nuestros padres nos enseñan y la educación que nos dan. Cuando vivía mi papá era muy diferente porque se notaba el respeto hacia las demás personas y ahora parece que sólo servimos para trabajar y mal vivir.

También es cierto que un poco de culpa es mía, porque miraba a mi mujer mal y no hacía lo suficiente para que se sintiera mejor, sólo le decía que ya se le iba a pasar. Tengo dos hijos, un niño y una niña y pues para mí son una bendición de Dios. Al principio sí dan un poco de trabajo, pero lo más difícil es educarlos porque en estos tiempos es bien fácil que caigan en vicios y se vayan por el camino fácil. Hasta ahora yo no tengo queja de ellos, pero estando aquí encerrado no sé que pueda pasar porque no puedo estar al pendiente de ellos. Además, me pone mal el pensar que mi mujer los está alejando de mí, tengo una orden para estar lejos de ella pero no de mis hijos y nunca los ha traído a verme y en serio que eso me duele. Mi mujer con ellos es muy buena, siempre los ha cuidado bien, nada más que ella es muy pasantona y de repente se querían propasar con ella y allí era donde yo me los ajustaba para que entendieran.

Al cuestionarle sobre sus episodios o reacciones violentas él nos comenta que no existe ninguna manifestación de la violencia:

La verdad, es que no nunca he tenido problemas con mi esposa, peleas las normales y las arreglábamos rápido y yo nunca fui violento. Como desde hace un año o año y medio mi mujer empezó a estar cada vez más rara, y cada vez más enojada con todo pero sólo eso; problemas lo que son problemas, en serio que no había y ahora menos, porque dinero no nos faltaba y todo iba bien porque lo cuidábamos. Yo no acostumbro ser muy violento, por lo que es muy difícil para que yo reaccione de forma violenta. De las cosas que más me molestan, o lo que haría que me enoje son las mentiras. Es que no aguanto que me engañen y que después lo descubra, porque me hacen quedar como un pendejo ante los demás, todos saben la verdad menos tú, te vas enterando hasta el último y te juzgan lo pendejo. También creo, y como ya le había dicho, que el dinero provoca problemas en las parejas, y es que el dinero no se da en los árboles, es bien duro ganarlo y por eso hay que saberlo administrar. Otro problema son el alcohol y las drogas, yo sin embargo no he tenido ese problema, rara vez me tomaba unas cervezas con mis amigos, pero nunca fui un borracho, yo siempre cumplí con mi familia y he visto que aquí hay muchos que están encerrados por las drogas y la bebida.

En el aspecto emocional nos dice que se siente maltratado pero sobre todo, temeroso por su estancia en prisión:

Emocionalmente siempre me he sentido muy mal, muy maltratado. Todo el día me la pasaba trabajando, llegaba a casa y me tenía que encargar de ver si los niños ya habían hecho su tarea, había que ver qué se tenía que pagar, qué cosas faltaban por hacer, y así era todos los días. Claro que eso es maltrato emocional, es maltrato y miedo metido por todos lados, pero nadie ve eso en nosotros los hombres, en lo que sentimos, en las presiones que todos los días nos cargan sólo a nosotros. Aquí en la sección que me asignaron está todo tranquilo, me llevo bien con los compañeros, pero nada más sale uno al patio y vemos de todo, nos dicen de todo, una vez me dijeron que mi mujer de seguro allá afuera me estaba poniendo cornudo y eso me dejó pensando, estar aquí me da algo de miedo.

Nótese que en las anteriores líneas, implícitamente nuestro entrevistado explicó estar cansado de los roles que como hombre, el patriarcado le ha asignado. Con ello, los imaginarios creados por dicho sistema vinculan tanto a la mujer como al hombre, aunque en grados diferentes. No obstante, como hemos visto, los roles impuestos afectan a ambos sexos, y no precisamente de forma emancipadora. A priori, los hombres pueden pensarse beneficiados por este reparto cultural de papeles. Sin embargo, la dominación, la fortaleza y su papel de proveedores son armas de doble filo que empobrecen su capacidad de

relación social y que como en este caso y a la larga tienden a cansarlos. Reescribiendo las palabras del entrevistado en cuestión: “(...) *nadie ve eso en nosotros los hombres, en lo que sentimos, en las presiones que todos los días nos cargan sólo a nosotros*”.

Sin admitir la existencia de maltratos o violencia por motivos de género, Arturo reconoce que existieron una serie de problemas en su relación de pareja:

Violencia como tal nunca hubo, sólo discusiones y peleas, pero nada de importancia. Pero esta vez no sé que fue lo que pudo pasar, pero es que la cosa poco a poco fue subiendo de tono y llegó un momento en que ya no recuerdo que fue lo que pasó. Yo se lo dije al juez que dictaminó que me encerrarán, que no recuerdo lo que pasó, pero cuando entré en razón mi mujer estaba en la ambulancia y la policía me tenía esposado y es que según ellos, yo la apuñalé, pero yo no me acuerdo de nada de eso. Esa fue la única vez que puedo decir que he pasado por algo así, pero es que ella llevaba mucho tiempo que no era la misma, ya no me hacía caso y se enojaba por todo. Yo hasta había ido al médico y luego al psiquiatra porque la estaba tratando por depresión, y eso la ponía de malas y supongo que no sabía lo que hacía. Ese día llegué ya algo tarde, me había estado tomando unas cervezas con unos amigos, y ella no dejaba de quejarse y de estarme fregando. Me decía que yo me tenía que preocupar más, que ella necesitaba comprar más cosas y que mis hijos estaban creciendo y necesitaban cada vez más cosas, y al final la cosa se pone tensa, aumentó la tensión y ya no supe lo que pudo pasar, es lo que ella dice que yo hice pero yo no me acuerdo de nada. Toda una vida luchando para que en un rato me encierren y me lo echen a perder todo.

A lo largo de la entrevista pudimos notar una exacerbada desconfianza que no sólo se reduce a su estancia en prisión, sino también a su entorno social y a sus relaciones más próximas:

Claro que he tenido amigos y sigo teniéndolos, a mí no me gustaba salir con mis amigos todos los días y estar siempre conviviendo con gente pero claro que tengo amigos. Pero nunca me ha gustado estar contándole a la gente mi vida. Las cosas de la pareja son sólo de la pareja y no para andarlas contando a los amigos porque después las andan contando y burlándose de tus desgracias. En mi trabajo también tengo compañeros con los que me llevo bien, pero no les iba a andar contando todo lo que hago con mi esposa y mira que varios de mis compañeros presumían y hablaban de su vida sexual como si fuera algo que nos interesara a todos. Mi mujer si es un poco más tonta y me enojaba que anduviera contando nuestras cosas a las vecinas chismosas o a sus hermanas.

En sus palabras, él se autopercibe como a continuación enunciamos:

Considero que soy un hombre trabajador, una buena persona que siempre se ha preocupado y querido a su familia, aunque ahora esté aquí encerrado. Yo soy católico, creo en Dios, en la virgen y creo que todo este sufrimiento algún día me lo va a recompensar. (...) también respeto a las mujeres pero me molesta que algunas se quieran propasar, no es que discuta con ellas, lo que pasa es que soy una persona muy sincera y a ellas no les parece, conmigo las dobles palabras como que no van porque ante todo me gusta la sinceridad y la seriedad. No soy malgastado, ni me gusta tomar y nunca me he metido drogas. Creo que soy un buen padre y he sido un buen esposo que por malos entendidos o por mi pendejismo está aquí encerrado.

Tiene miedo al futuro por el hecho de haber sido considerado un hombre violento. A la vez, anhela regresar con su esposa a quién en su arranque violento apuñaló:

Pues cuando salga de aquí, que no sé cuando diablos vaya a ser, porque con nosotros no hacen nada, nos encarcelan y se olvidan de nosotros, más aquí que ni tratamiento, ni rehabilitación, ni nada, nos encierran y ya. Pues tendré que empezar de nuevo, pero ya no es fácil, porque sin casa, sin trabajo y sin hijos no sé a dónde pueda ir. No lo sé, la verdad es que esto ha sido una desgracia y a lo mejor y con el tiempo se den cuenta de la falta que están haciendo conmigo. A lo mejor y cuando mi mujer esté mejor se dé cuenta que todo fue un error y volvamos a estar juntos, la verdad es que a mí no me importaría porque es la madre de mis hijos y siempre estuvimos bien. Sólo que ahora tengo que empezar de nuevo y la edad ya no es la misma. Además, ahora estoy marcado, no por estar aquí encerrado en la cárcel, sino porque ahora todo mundo me señalara como un hombre violento, como si fuera el peor de los criminales, el peor de los asesinos.

IV.7 Análisis general del discurso de los hombres entrevistados

IV.7.1 Aspectos biográficos

Nos encontramos ante un grupo de hombres bastante heterogéneo compuesto por 11 hombres con edades comprendidas entre los 20 y los 60 años. (Véase Tabla 3.) Este primer dato nos muestra la importante dispersión en la edad de

los maltratadores, lo cual nos indica que es un hecho que pueda darse con mayor notoriedad en edades productivas.

Cuadro 3. Datos generales de los sujetos entrevistados

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Lugar que ocupan en su familia</i>	<i>Hermanos y hermanas</i>	<i>Delito (s) por los que se encuentra recluso</i>
Javier	20	No especifico	Es el segundo de cuatro hermanos	Una hermana mayor, seguida por él, después una mujer y un varón	Violencia física y emocional
Manuel	40	Tercer grado de secundaria	Es el segundo de cuatro hermanos	Un hermano mayor y dos hermanos menores	Violencia física
Francisco	24	Licenciatura trunca	Hijo único		Provocó el aborto a su entonces pareja, violencia física y daño psicológico
Saúl	60	Primaria inconclusa	No especifico	Tres hermanos varones	Violencia física
Alejandro	27	Secundaria	Es el segundo de tres hermanos	Dos hermanos varones	Violencia física Violencia sexual Homicidio Posesión de sustancias prohibidas
Alfredo	56	Sin estudios	Es el quinto hijo	Son cinco sus hermanos varones y una mujer	Violencia doméstica
César	49	Secundaria	Es el hijo menor	Dos mujeres mayores y un hombre	Violencia hacia su pareja
Braulio	35	Secundaria	Es el hijo mayor	Una hermana y un hermano	Homicidio
Julio	41	Segundo año de secundaria	Es el hijo menor	Nueve hermanos, todos varones	Abuso sexual
Carlos	56	Primaria	Es el hijo menor	Un hermano mayor	Violencia física hacia su pareja
Arturo	33	Licenciatura inconclusa	Es el tercer hijo	Una hermana y un hermano mayores y dos mujeres menores que él	Violencia física

Fuente: Elaboración propia en base a los relatos realizados

De la misma manera, podría pensarse que el problema de la violencia de género es un asunto que se presenta con mayor frecuencia en personas de clases bajas y sin acceso a la educación institucionalizada, no obstante debemos hacer notar que en la tabla anterior los niveles de escolaridad de nuestros entrevistados abarcan desde el analfabetismo absoluto hasta licenciaturas inconclusas, por ende y para nuestro caso la escolaridad y los niveles educativos nada tienen que ver con la producción y reproducción de la violencia por motivos de género hacia las mujeres pues se manifiesta por igual en personas con estudios como en las que no los tienen.

Otro de los aspectos que nos interesaba conocer era la composición de la familia de origen tanto el número y el sexo de los miembros que la componían, como la posición que el entrevistado ocupaba en la misma. Si observamos el número de hermanos que formaban la familia de origen llama la atención la excesiva masculinización de las mismas donde la presencia de miembros masculinos es muy alta.

IV.7.2 Entorno social

El entorno social y en particular el concepto de socialización (Tenti, 2002:218) ocupan un lugar central en la teoría social y nos remiten al tema de la creación de la subjetividad. Hablar de socialización es referirnos a la necesidad social del ser humano y al influjo que el entorno social produce en los individuos, dando una sensación de primacía de la sociedad sobre éste, el cual podría terminar siendo un mero producto de la sociedad. Sin embargo, la relación entre individuo y sociedad es más compleja; tenemos que entender la

socialización como un proceso bidireccional donde el individuo pasa a ser al mismo tiempo una construcción y el constructor de la sociedad. Podemos afirmar, que en el proceso de socialización el socializado también socializa. (Elias, 1998:49).

En esta dirección, el proceso de socialización, o al menos sus estragos, puede ser encontrado a lo largo de todas las entrevistas. En un primer momento, los entrevistados han intentado huir de los recuerdos de sus primeros años de vida, es como si la memoria de evocación se hubiera debilitado para la infancia. Fue necesario insistir frecuentemente para poder volver a los primeros períodos de la vida de dichos sujetos.

Las expresiones que más emplean para referirse a su infancia son aquellas que manifiestan una situación de normalidad. Los entrevistados relatan una infancia como el resto de las personas que las rodeaban, el término que más usan es el de haber tenido 'una infancia normal'. Otro de los aspectos que suelen resaltar es el que no habían visto, ni sufrido el maltrato, por lo tanto dudamos del hecho de que personas que presenciaron o sufrieron violencia durante su infancia estén predispuestas a reproducir dicho patrón destructivo de comportamiento en la edad adulta.

Aparecen también expresiones que detonan esfuerzo y trabajo. Apenas y recuerdan los juegos que practicaban pues relatan la necesidad que han tenido de compaginar sus estudios con el trabajo, pero la anterior cuestión, lejos de ser una penuria o una necesidad no buscada, se convierte en el discurso de

algo positivo. Existe desde su misma infancia una obsesión por el trabajo, el esfuerzo y la necesidad de logro. Aparece tanto la idea del esfuerzo común del grupo familiar, y lo que ellos nombran como familia esforzada o trabajadora es la idea de esfuerzo personal para lograr una mayor prosperidad económica.

Algo que llama la atención es cómo se resalta, a veces directamente, la ausencia de violencia familiar en la vida de nuestros entrevistados. Entre muchos de estos comentarios está la idea de que el maltratador ha sido un niño que ha vivido y sufrido el maltrato, esta puede ser la razón por la que los entrevistados realizan un esfuerzo para demostrar que en sus casas no ha existido violencia de género y justo por eso, ellos no han aprendido dicha conducta. Esta reafirmación es muy importante ante todo porque la necesidad de expresar la inocencia es la norma en los maltratadores por motivos de género.

Sólo algunos de ellos admitieron abiertamente ser maltratadores de género pero encontraron justificación para argumentar sus actuaciones violentas. Y es que implícitamente todos ellos han atestiguado la existencia de un ambiente predominantemente patriarcal en las relaciones familiares. En este sentido, nuestros informantes manejan un discurso donde la masculinidad es la norma y la feminidad continua siendo la excepción, lo otro.

IV.7.3 Dinámica y relaciones familiares

Por lo general, aparecen unas relaciones familiares bastante jerarquizadas, con un reparto de roles claro y distinguible entre el padre y la madre, estando los

hermano/as y las relaciones con éstos bastante más ausentes en el discurso. Padre y madre tienen distintos roles que son claramente visibles, pero estos distintos papeles no sólo están referidos al interior de la familia, sino que también lo son ante la sociedad. Sistemáticamente en todos nuestros informantes la madre suele llevar las labores del espacio privado que representa el hogar, incluso es así cuando realiza trabajos remunerados en el espacio público, ya sea de forma esporádica o de forma continúa. Son ellas las que más directamente se ocupan del cuidado de los hijos, e indudablemente al ser ellas las que más horas están en contacto con los hijos, también son ellas las que llevan el mayor peso en la educación, sin embargo, la percepción de nuestros entrevistados es otra.

Es verdad que es la madre la que lleva la casa pero es el padre el que mantiene la autoridad y el orden. El padre es el que trabaja fuera en el espacio público y es el que lleva el dinero a la casa, también está investido de una autoridad que le otorga la posibilidad de decidir, sin tener que consultar, lo que más le interesa a la familia en conjunto y decidir por ella. Es el padre quien en última instancia controla la educación de sus hijos y la disciplina de toda la familia.

Otro de los derechos del padre es el control del dinero, y es que el dinero es para nuestros sujetos, y según su percepción también para su núcleo familiar, uno de los conceptos fundamentales sobre el que giran gran parte de las decisiones. Si es el padre quien tiene la obligación de llevar el dinero a la casa para la supervivencia de la familia, es entonces también éste el encargado de controlar cómo es gastado. La figura paterna se encuentra investida de todos

estos derechos y no necesita ganárselos, además todos los miembros de la familia los aceptan como ciertos y necesarios para el buen funcionamiento de la unidad familiar. Así notamos en las palabras de los entrevistados cómo el padre controla y posee la autoridad porque es un beneficio para la familia, es un deber. Además, la madre como miembro más desfavorecido de esta relación asume perfectamente un rol secundario.

El padre es el actor activo de la unidad familiar, asunto nada anormal comprendiendo que para nuestra sociedad la condena de la pasividad del varón es una constante histórica. Por eso, continuando con la visión del padre en las entrevistas, podemos decir que éste ejerce a veces la violencia tanto emocional como física, pero de nuevo surgen las palabras de disculpa por parte de los entrevistados, a veces de justificación y otras tantas para minimizar los actos violentos.

Sin embargo, la frase más frecuente acerca de la expresión de la violencia en el seno familiar es el afirmar que las ha habido como en cualquier matrimonio o en cualquier convivencia, pero que violencia como tal no ha existido. Por consiguiente, el concepto de violencia en el seno familiar nunca es aquello que ocurre en su familia, aun cuando haya existido limitación y control en el uso del dinero, o control de roles de los distintos miembros de la familia. Incluso cuando se ha producido alguno que otro golpe, éste es justificado tanto por el bien familiar, como una obligación de quien lo da ya sea producto del calor, como una reacción inesperada o porque dichos comportamientos se encuentran tan naturalizados que pasan desapercibidos.

La madre, aparece definida con un rol y estatus opuesto al del padre, y por ello complementario al del progenitor. En ella aparece una mayor ternura, bondad e inocencia y un menor egoísmo; sobre ella recae una mayor proporción de cariño y complicidad pero un menor respeto y consideración. La madre es, en la mayoría de los casos, la administradora del dinero pero siempre bajo la estricta supervisión y control del padre. Se le reconoce el fuerte trabajo desarrollado en la casa, pero en un nivel distinto del mundo laboral donde el reparto de los tiempos, los rituales y la necesidad de una disponibilidad casi total no sólo cerraba las puertas a la mujer/madre, sino que está hecho para diferenciarse de las mujeres, de la reproducción, del trabajo no doméstico.

Nuestros entrevistados, mantienen en su memoria las diferentes imágenes de padre y madre, de hombre y mujer. Ya desde los inicios de su proceso de socialización en el núcleo familiar han iniciado muy tempranamente el aprendizaje de la hombría, lo que es lo mismo, la capacidad de trabajar para la familia, de gestionar el poder, de dominar a otros seres humanos, y en último término la posibilidad de utilizar la violencia como mecanismo para conseguir sus fines. En este aprendizaje también existe un proceso de autocontrol de los aspectos que impliquen vulnerabilidad; la vulnerabilidad que presenta la mujer, la madre. Por el contrario, la representación de lo femenino, la feminidad que aparece en el niño está representada en la madre. Es por tanto el hecho biológico de la maternidad lo que adquiere un valor central en la función de la mujer, y eso a pesar de que ser madre y ser mujer son dos realidades distintas

que a lo largo de la historia se han ido fusionando en un único e inexcusable destino.

Además de la función de la maternidad, la madre aparece con tres adjetivos: virtuosa, casta y sumisa. Ellos han formado el núcleo de la definición de mujer y que aún en nuestros días, aunque tenemos que reconocer que cada día más debilitado, forman parte del imaginario popular a la hora de adjudicar a la mujer y sobre todo a la esposa su protagonismo en nuestro entorno social. No creemos que queden tan lejos, ni tan olvidados, los modelos que durante siglos hicieron de la esposa una mujer sometida al marido, considerada por la ley y por las religiones como inferior y sin embargo responsable del honor de la familiar, piedra angular de una institución con tanto poder y preponderancia como el matrimonio, a través del que se aseguraba y se asegura la continuidad de la comunidad. Esta fuerte responsabilidad ha sido utilizada para justificar el control al que ha sido sometida, control que en el ámbito familiar es naturalizado en la memoria de nuestros entrevistados.

En cuanto a sus trayectorias laborales, nos encontramos ante personas que han tenido trabajos en diversos sectores y con distintas responsabilidades, pero se repite en todos ellos la importancia que tiene el trabajo y sobre todo el 'cumplir con él'. Se definen como trabajadores esforzados, cumplidores y a pesar de que muchos de ellos han cambiado frecuentemente de actividad laboral, todos los trabajos se recuerdan con satisfacción en el desempeño del mismo.

Usualmente nombran la actividad productiva de su pareja, por lo que sus manifestaciones nos orientan a pensar que son ellos, en todos los casos sin distinción, los que se consideran los verdaderos trabajadores de la unidad familiar. Igualmente, aparece la idea de trabajo como una actividad central para desarrollarse como persona en el caso del hombre, pero no es visto igual en el caso de la mujer. Nuestros entrevistados narran cómo han dedicado su vida a trabajar para el bienestar de su casa. Pero la actividad de su pareja, en los casos que se ha dedicado a llevar la casa, no ha sido considerada una actividad laboral. En aquellos casos donde la mujer ha tenido un trabajo, o incluso una mayor responsabilidad que el hombre, este trabajo tampoco es considerado fundamental para la supervivencia y el bienestar de la unidad familiar.

Así y para concluir este apartado, queda claro que para nuestros entrevistados y para la sociedad en su conjunto el trabajo de la mujer ha sido considerado subalterno al del hombre y de ayuda para el núcleo familiar.

IV.7.4 Trayectoria de sus problemas y episodios de violencia hacia las mujeres

La trayectoria de sus problemas y sus episodios de violencia era otro de los aspectos sobre los que nos resultaba importante indagar. Es así que notamos una ausencia importante de evocaciones y recuerdos relacionados con el amor o la felicidad, para nuestros sujetos son normales, pero cabría preguntarse si el amor o la felicidad entran a formar parte de la normalidad. Da la impresión de que sus relaciones tienen más bien una función instrumental que una necesidad

expresiva. Aparece el matrimonio como una operación mercantil donde el hombre busca a alguien que cuide de él y a veces de sus padres a cambio de recoger a la mujer y darle cobijo. Las relaciones con las mujeres que evocan nuestros informantes se asemejan a la sociedad y a la cultura donde están insertos. Una cultura en la que prevalece una orientación mercantil, y en la que el éxito material constituye el todo predominante. De este modo, no encontramos motivos para sorprenderse de que, también en las relaciones humanas, se siga el mismo esquema de intercambio que gobierna el mercado de los bienes y del trabajo.

La anterior reflexión nos lleva inevitablemente, a pensar en los actuales cambios sociales, y en especial a la sustitución que en la actualidad se está produciendo, de una sociedad mercantil por una sociedad de consumo. Esta paulatina sustitución está produciendo en la experiencia personal de los individuos un aumento incesante del volumen y de la intensidad de los deseos, lo que a su vez desencadena el reemplazo inmediato de los objetos pensados para satisfacerlos y de los que se espera la satisfacción. La presencia de estos cambios deben producir también cambios importantes en el desarrollo de las relaciones sociales. A pesar de ello, si no se produce una profunda reestructuración de los principios patriarcales, las mujeres seguirán siendo las grandes perdedoras.

Después de estos comentarios, podríamos suponer que para nuestros entrevistados la relación con una mujer no es vista como la forma más elevada de unión, sino que también puede suponer la esclavitud de un sexo por el otro.

Y es que la superioridad del hombre sobre la mujer puede observarse casi en todos los relatos de nuestros entrevistados, es el varón el que siente que ha elegido y es él quien rescata a la mujer de ambientes hostiles. Recalcan, en varios relatos, como ella estaba sin nada 'con la ropa puesta', hasta que llegó él. O cómo después de haber tenido una relación con ella estaba en la obligación de casarse, puesto que de lo contrario ella sería considerada una mujer deshonesto por haber tenido relaciones.

Continúa apareciendo la idea constante de normalidad, las relaciones de pareja y su trayectoria en el tiempo de nuestros entrevistados son normales, a pesar de que dentro de esta normalidad se hayan producido separaciones, o se pasen días sin poder hablar por las largas horas de jornada laboral. Las rutinas también se consideran normales, aun cuando las labores domésticas o el cuidado de los hijos no entren en ellas. Parece que los seres humanos buscamos la normalidad que en realidad no es más que un reflejo de la búsqueda de la verdad, una verdad, la nuestra, que acabe con la angustia de la incertidumbre de la infinita realidad que es la vida.

Por otro lado, la presencia de hijos es habitual entre nuestros varones. No obstante, en los relatos sobre el nacimiento de los hijos y lo que su presencia supone para la pareja, es donde lo instrumental se sobrepone a lo expresivo de una forma tan clara y asombrosa que podríamos hablar de mercantilización del amor filial. Para la mayor parte de nuestros informantes, la presencia de hijos supone un acrecentamiento del gasto, puesto que son más personas que alimentar y un aumento de las responsabilidades y de los problemas y por tanto

una agudización de los problemas de pareja, lo que lleva a estas personas a un aumento de los episodios violentos.

Además, la presencia de hijos abre la puerta a familiares políticos y por tanto a la posibilidad de un mayor control del exterior, algo que molesta a los entrevistados. Es decir, los hijos son la excusa perfecta para que la familia política entre en la dinámica del núcleo familiar. Con ello, un rasgo personal importante de los sujetos entrevistados es la desconfianza hacia las relaciones con el medio social que les rodea. Esta desconfianza los incita a intentar aislar el núcleo familiar de interferencias del exterior. La presencia de hijos dificulta este control de las relaciones de la pareja, lo que de nuevo motiva angustia y malestar por la ausencia de control.

Los hijos precisan de una correcta educación y para ello la presencia y el control del padre es fundamental. Por el tipo de relación dual que se establece en nuestros entrevistados, el hogar es responsabilidad de la mujer, por tanto, la educación de los hijos también, pero esta educación es algo tan importante que no puede dejarse al libre albedrío de la mujer, ellos tienen que controlar este proceso educativo y socializador para inculcarles verdaderos valores. Así el nacimiento de los hijos puede llegar a convertirse en el pretexto perfecto para la minusvaloración de la mujer. Esta minusvaloración provoca una necesidad de aumentar el control, incluso a través de la agresión física como muestran los relatos de nuestros entrevistados, ellos son en última instancia los responsables de la correcta educación de los hijos.

A su vez, las agresiones que se producen en lo que hemos catalogado como violencia por motivos de género suelen iniciarse tempranamente. Generalmente surgen al inicio de la convivencia, durante sus primeras relaciones amorosas y a través de comportamientos de control y de anulación de la iniciativa de la mujer. Por eso, podríamos decir que el maltrato es una trayectoria o una carrera en el sentido de que no estamos ante un hecho aislado; por el contrario, lo que aparece como presiones para controlar a la mujer va aumentando con el paso del tiempo y convirtiéndose en conductas cada vez más abusivas y extremas. Conductas que como pudimos constatar en algunas de las narraciones, en su etapa final y más catastrófica propiciaron la muerte de la mujer.

Poco a poco y casi podríamos decir silenciosamente de cara al mundo exterior de la pareja, el maltrato se va instaurando como una normalidad en el modo de relacionarse, mermando en la mujer la capacidad de poner límites a las conductas violentas. Parecería que la mujer es en gran medida responsable por no poner límites y no cortar de tajo con la conducta violenta, haciendo valer sus derechos y su propia dignidad. Quizás pensamos que debería haber roto la relación o denunciado su situación. Pero no podemos olvidar que las víctimas están constantemente tomando medidas, aunque no sean eficaces la mayor parte de las ocasiones para evitar que el agresor las maltrate.

Por otro lado, debemos tener en cuenta la manipulación psicológica ejercida por el maltratador que logra un control de la conducta de la víctima, una presión emocional amparada por una sociedad donde se han primado sus derechos y sus deseos sobre los de ella.

Una vez instaurado el maltrato, éste se manifiesta de manera cíclica en tres fases diferenciadas: la fase de tensión, la fase de agresión y la fase de conciliación o arrepentimiento, también denominada 'luna de miel'²⁷. A medida que pasa el tiempo los momentos de tensión y agresión son más frecuentes y el agresor se va arrepintiendo cada vez menos. (Walker, 1979:19).

Hemos buscado en los relatos no sólo el inicio y la evolución de los episodios de violencia hacia las mujeres, sino también las percepciones, creencias, explicaciones, justificaciones, emociones y sentimientos que van apareciendo a medida que surge y se va desarrollando la degradación de la relación del maltratador con su mundo exterior. Pensamos que para una persona, aun cuando en este caso sea el hombre maltratador, no pueden irse creando episodios de violencia sin aparecer una serie de razones, sentimientos y valoraciones del proceso y justamente esta interiorización del proceso es la que hemos buscado.

²⁷ El ciclo del maltrato fue descrito por la psicóloga Lenore Walker en 1979 que tras entrevistar a 120 mujeres víctimas de malos tratos, observó como narraban un proceso cíclico de acumulación de tensión y posterior descarga violenta.

Pero la gran dificultad viene porque la mayoría de los sujetos no se consideran maltratadores de género. Ni tan siquiera los actos por los que han sido juzgados y castigados pueden ser considerados, según ellos, actos de violencia hacia la mujer. Sin embargo, no está de más mencionar que sus relatos muestran la larga evolución de una relación en la que es el hombre el que toma todo el poder, mientras que la mujer pasa a un plano secundario, a veces tan insignificante que se le niega la presencia y la palabra.

Los prejuicios, las creencias y los dogmas hacen prácticamente imposible que se pueda admitir abiertamente la violencia hacia las mujeres. El problema es más complejo y se incrusta en que ellos han sido socializados en unas creencias donde la mujer es inferior y como tal lo único que se le exige es que cumpla su papel. Así la agresión puede estar interiorizada en los maltratadores como un mecanismo natural de control, cuando no de defensa de su propio poder y estatus. Por su parte, los entrevistados que reconocen abiertamente su carrera de maltrato, o al menos de las malas relaciones, relatan cómo desde lejos las discusiones son frecuentes, pero siempre echan la responsabilidad a la mujer; una mujer que continuamente busca sacar al hombre de la normalidad.

Sistemáticamente pudimos ir apreciando como nuestros entrevistados se consideran miembros de una sociedad y por tanto las normas y los cambios culturales comienzan a penetrar su imaginario, quizás sea por eso por lo que comenzamos a detectar el temor a ser catalogados como maltratadores de género. La narración de estas situaciones nos indica que el maltrato de género comienza a hacerse visible, comienza a salir de la esfera privada del núcleo

familiar a la esfera pública de la sociedad y aparece como acto reprochable. Por esta razón nuestros entrevistados no desean que se les catalogue como maltratadores de género e intentan escapar del estigma que esta etiqueta produce.

Por tanto, el desprecio hacia el maltrato de género es algo mal visto en la sociedad. Lo que cuesta más es romper las barreras de las costumbres y las tradiciones y es que debemos tener presente que las tradiciones llevan incorporadas poder, estén o no construidas de manera deliberada. La familia tradicional es otro de los elementos a tener en cuenta en la violencia de género, pues se convierte en la principal institución donde las costumbres, tradiciones y prejuicios son aprendidos y donde la igualdad de sexos, y la libertad de sexual de las mujeres son incompatibles con sus mismos principios.

Encontramos en nuestros entrevistados donde, por una parte detestan la violencia de género, pero por otra parte creen firmemente en unos principios en los que la superioridad del hombre y la necesidad de controlar a la mujer son la norma. Pero es que además en ellos se ha interiorizado un sentimiento de rechazo y maltrato. Se sienten rechazados y maltratados no sólo por su pareja o por su entorno más cercano, sino por la sociedad en general.

Todas estas controversias reflejan el cambio de costumbres que se está comenzado a gestar en nuestras sociedades, lo que está provocando una situación de confusión y descontrol en estos individuos. Éstos perciben como sus valores y sus roles son puestos en tela de juicio e incluso, en última

instancia, son enjuiciados y encarcelados por hacer aquello que durante toda su vida les habían enseñado era lo correcto.

Este escenario de desconcierto que se está produciendo en los hombres, por la necesidad de una nueva redefinición de su papel en la sociedad, está siendo percibida por las recientes políticas de género, que tímida y lentamente han comenzado a propugnar un replanteamiento acerca de los roles que mujeres y hombres deben jugar en todos los contextos. A esta percepción de ruptura en sus roles de nuestros entrevistados se les une la expresión de una situación de maltrato por parte de las mujeres que aparece en varios de los varones. Un maltrato psicológico y emocional que en parte han utilizado como excusa y justificación de los problemas en el núcleo familiar y es que el origen de este maltrato emocional lo sitúan en aquellas situaciones que socavan el contexto de superioridad que el hombre ha ostentado hasta ahora con total legitimidad y naturalidad.

Otra de las cuestiones que emerge en sus discursos son las justificaciones que los informantes exponen ante el uso de la violencia. Una justificación es un argumento que lo que busca es convencer al otro de que la decisión tomada o el acto realizado es el más apropiado. De esta manera, las justificaciones más utilizadas en nuestros relatos pueden ser diferenciadas en dos grandes grupos:

- Un primer grupo abarcaría aquellas que se sitúan en la propia víctima, intentado advertir que la mujer se lo merece tanto por su forma de ser como por sus actuaciones.

- En el segundo grupo estarían las justificaciones que se sitúan en el mismo agresor, el cual pierde el control generalmente a través del uso de sustancias que afectan la lucidez como es el alcohol u otro tipo de drogas.

La utilización de la justificación es la norma, de hecho, todos los entrevistados la utilizan y en una gran parte de ellos las justificaciones son varias. Generalmente las justificaciones que se encuentran en la propia víctima son las más frecuentes y representan y dan significado al sistema de valores y creencias de un hombre que necesita controlar y mantener la unidad familiar, un hombre con un potente concepto de masculinidad patriarcal dominante.

A grandes rasgos, la excusa argumentada es la presencia de una mujer que tiene rezagadas las obligaciones y funciones 'propias de su género', una mujer que abandona las actividades domésticas. Unido a este abandono se produce la representación de una mujer minusvalorada por no ser capaz de cuidar de su hogar. Según sus palabras, son mujeres que tienen la culpa de toda la situación que les ha ocurrido.

Otras veces el agresor habla de un desorden mental en la mujer que la lleva tanto a tener que utilizar el control con ella, como a justificar que le haya denunciado ante la ley. Por último, otra de las justificaciones frecuentes es la presencia de una situación de engaño, pero éste está relacionado con el dinero y no con celos, éstos apenas y aparecen en sus historias, son situaciones en

las que la mujer malgasta el dinero o lo administra si pedir permiso y tomando decisiones por sí sola.

Igualmente, lo más frecuente es que coexistan varias de las causas anteriormente nombradas. Esta percepción de los problemas y del acto agresivo es lo que hace traspasar la responsabilidad del maltrato a la víctima a la que consideran culpable por haber provocado al hombre.

Parecería, en principio, que existe una incongruencia entre haberse declarado inocente de ser un maltratador de género y la amplia exposición de causas que hacen que el acto violento esté justificado, pero esta incongruencia no es tal para nuestros informantes. Ellos lo que realmente hacen es no catalogarse como hombres que violentan a las mujeres por motivos de género. No son unos maltratadores de género, etiqueta que incluso aborrecen. En su caso admiten una relación de problemas con la mujer e incluso fuertes discusiones en las que han recurrido a los golpes, pero estas situaciones las refieren como actos normales y rutinarios dentro de sus relaciones, y eso a pesar de que en la mayoría de los casos narraron lesiones muy graves e incluso la muerte.

Pero la incesante y repetitiva búsqueda de argumentos para convencernos, y quizás también autoconvencerse, de que la decisión tomada o el acto realizado es el más apropiado, nos indica que la creencia en la normalidad de las discusiones y agresiones en contra de las mujeres, puede estar comenzado a tambalearse. Aunque defiendan su inocencia como una verdad, ésta siempre está ligada a relaciones de poder que la producen y sostienen a la vez que ella

misma sostiene y prorroga esas relaciones de poder. Por ende, la verdad del sistema de poder patriarcal y la validez misma del patriarcado están totalmente superadas.

El otro gran grupo de justificaciones están representadas por aquellas inherentes al propio agresor. Este tipo de justificaciones son bastante menos frecuentes que las anteriores, probablemente porque su empleo está más cercano a una atenuación del acto que a una justificación en el sentido literal del término. Por lo general, el agresor se escuda en la pérdida del control al entrar en un estado en el que la persona pierde el control sobre sus actos y consecuentemente no se siente responsable de lo ocurrido. Lo más frecuente es que esa pérdida de control aparezca con el consumo de alcohol, en nuestras narraciones varios entrevistados manifestaron un consumo a veces excesivo de alcohol y enseguida una pérdida de control.

Aún con el consumo de alcohol sigue apareciendo la actuación de la mujer como provocadora. En este caso, además con un cierto agravante, puesto que si los ven bebidos, y por tanto ellas saben que pierden el control, no llegan a comprender el porqué la mujer inicia una discusión en ese estado. Por lo tanto, parecería que la mujer no pone los medios, o hace los esfuerzos suficientes para no ser agredida. Junto a la ingesta de alcohol y otras sustancias que les hacen perder el control, también aparecen situaciones en las que sin la ingesta de ninguna sustancia, el sujeto llega a un estado de impulsividad descontrolada y aparece una laguna del acto en la memoria. Curiosamente o no, puesto que los olvidos cuentan una parte importante de los hechos, estas lagunas

ocurrieron en sujetos en los que las agresiones han sido las más graves, en concreto, lesiones provocadas con arma blanca, abuso sexual y la muerte.

IV.7.5 El ‘para qué’ de la violencia hacia las mujeres

Otro de los aspectos centrales que buscábamos en el estudio era conocer el ‘para qué’ de la violencia ejercida hacia las mujeres; es decir, intentar localizar alguna funcionalidad, estaríamos entonces buscando una racionalidad inherente a la violencia. Así, hemos podido ver cómo ésta es utilizada para conseguir determinadas cosas y nosotros lo que pretendemos es saber si el uso de la violencia forma parte de una estrategia que objetiva y racionalmente busca una finalidad.

Una característica que no esperábamos de los entrevistados, y que por ende nos llenó de sorpresa, ha sido la negativa casi constante a admitir que ellos sean unos maltratadores. Por esta razón, han sido excesivamente prolijos en buscar sustancias que les hacían perder la razón, o justificaciones y motivos para que en la rutina de su vida diaria aparecieran las frecuentes discusiones, que no dejaban de ser desencuentros habituales con las mujeres de su entorno. Entonces, el ‘para qué’ de la violencia masculina ejercida en contra de las mujeres encuentra respuesta en la expresión extrema del poder que la sociedad ha otorgado al hombre para corregir posibles desviaciones. Hallamos que la desviación tiene género y en nuestra sociedad, y desde el área del control social informal, encontramos un complejo sistema de control destinado a que las mujeres no se puedan desviar del papel central que la sociedad les ha encomendado: la de ser madre y esposa.

La funcionalidad aparece claramente en las narraciones de nuestros entrevistados. Para ellos el control al que eran sometidas sus esposas, cónyuges, parejas o mujeres sobre las que ejercieron violencia, las continuas discusiones y en último extremo las agresiones no eran más que un modo de cumplir con la importante función de control de la mujer para que ésta se convirtiera en lo que ellos han denominado ‘una buena madre y esposa’. Por tanto, estamos ante la idea de necesidad: las diferentes manifestaciones de violencia ejercida por los hombres eran un acto necesario para poder mantener la estabilidad de la unidad familiar.

Nos topamos con una gran ambivalencia en los sentimientos que aparecen después de la disputa, así se mezcla la tranquilidad con el arrepentimiento. El ejercicio de la violencia tranquiliza pero a la vez aparece el sentimiento de remordimiento por ‘haberse sobrepasado en la corrección’. Observamos que el acto violento es en realidad un acto de control más que de odio. Al mismo tiempo, esa necesidad de intervención es asumida como una obligación ante la aparición de la sensación de descontrol y pérdida de la normalidad en la familia. También hemos notado a lo largo del análisis cómo esta manera de entender las relaciones violentas y de entender el papel de la mujer en la sociedad, y más particularmente en el núcleo familiar, ha sido aprehendiendo desde los primeros años de vida, ha sido socializando este tipo de relaciones en su propia familia.

Entonces podríamos suponer que la mujer ha crecido en ambientes similares y por tanto ha sido socializada en una cultura parecida, por ende, también nos

interesa conocer cómo responde la mujer a los actos violentos. O mejor dicho, cómo son interpretadas, por nuestros entrevistados, las acciones que realiza la mujer en sus relaciones diarias con los maltratadores. Antes tenemos que hacer dos puntualizaciones, en primer lugar, lo que tenemos escrito son las propias percepciones e interpretaciones que el hombre violento realiza, y en segundo lugar que nos encontramos ante una trayectoria de episodios violentos y no ante un acto puntual de violencia.

Al respecto, en la mayor parte de las ocasiones las acciones de la mujer son interpretadas por el hombre como acciones de arrepentimiento, lo que llega a reforzar la idea de que él no ha hecho nada y que está en la cárcel injustamente, o que al menos la ley que lo ha juzgado ha sido injusta y no ha sido capaz de valorar las circunstancias personales y familiares que lo han llevado, como quien no tiene libertad para elegir otro camino hacia la situación en la que se encuentra.

Tal es la fuerza que tienen estas ideas, que surge en el discurso la idea de perdón, pero no perdón de la mujer hacia él, sino de él hacia la mujer. De nuevo aparece un fiel reflejo de la traslación de culpa que se produce en la violencia de género desde el agresor hacia la víctima. Esta culpabilización de la víctima se observa desde los mismos inicios de la situación de maltrato, donde una mujer normal, con unas características de personalidad totalmente normales, comienza a sufrir un trauma provocado por la minusvaloración y la agresión, ya sea sólo psicológica o física a la que es sometida por el hombre,

provocando un deterioro de las propias capacidades y un sentimiento de minusvalía y culpabilidad.

Las acciones que encontramos en los relatos y que son interpretadas por los entrevistados como una muestra fehaciente del arrepentimiento de la mujer y por tanto reforzadores de la idea de inocencia, suelen estar representados por todas aquellas actuaciones en las que la mujer vuelve a acercarse al maltratador. Estamos hablando de acercamientos que nada tienen que ver con el deseo de recuperar la relación, son simples contactos que se realizan y que pueden estar movidos por aspectos tan dispares como la preocupación o la obligación. Lo cierto es que la interpretación que sobre estas acciones se realiza en la mente del hombre suponen un refuerzo de su masculinidad.

IV.7.6 Estrategias y recursos de los hombres violentos para afrontar sus episodios de violencia

Es momento de ahondar en las estrategias y aquellos recursos ligados a las formas que nuestros entrevistados han utilizado para intentar afrontar sus episodios violentos. En primera instancia, podríamos citar que en años recientes se han ido creando una serie de recursos para evitar la violencia de género, además éstos provienen de los más diversos ámbitos, tanto públicos como privados. Desde lo público tenemos las diversas políticas en busca de la igualdad de género y contra el maltrato de género que se han instaurado desde el ámbito internacional hasta el nacional. Igual ha ocurrido desde el ámbito no institucionalizado con la aparición de nuevas y diversas asociaciones cuya finalidad es la lucha por los derechos de la mujer, o antiguas organizaciones

asistenciales que ante el viejo reto, pero hasta ahora visibilizado problema del maltrato hacia la mujer empiezan a actuar en este campo.

Comienzan a aparecer nuevas orientaciones, así si al principio los programas y campañas estaban dirigidas directamente a la víctima a la que se instruía sobre los recursos que tenía a su alcance en la actualidad también están apareciendo, aunque escasamente, programas de ayuda y asesoramiento para el hombre. Claramente ha existido una inversión institucional, apoyada en una decidida implicación mediática para erradicar la violencia de género. Lo que intentamos explorar es la capacidad de persuasión y de penetración que la misma ha tenido en nuestros entrevistados.

Tras el análisis podemos decir que el aspecto más destacable es la práctica ausencia del consumo de recursos sociales para sensibilizar respecto a la violencia de género. En este aspecto también hemos de reiterar que los mayores esfuerzos hasta la actualidad se han puesto en generar recursos para ayudar a las víctimas de género, de este modo el hombre ha quedado fuera del sistema de ayuda. Esto podría ser una explicación plausible para explicar este desconocimiento general por parte del hombre de los recursos existentes, pero tras las diversas campañas desarrolladas en todos los medios masivos de comunicación habría que vivir aislado y de espaldas a la sociedad para desconocer los recursos existentes.

La percepción de normalidad podría ser otro de los factores influyentes. Es verdad que si ellos perciben mayoritariamente que sus acciones son normales,

naturales y sin contrariedades, sería absurdo utilizar recursos destinados a solucionar problemas relacionados con la violencia de género y no sería factible compartir el problema, ya que para ellos, entonces dicho problema no existe.

Además el sentimiento que más se repite en esta relación del sujeto con su entorno es la desconfianza. En gran parte de nuestros entrevistados la desconfianza forma parte natural de las relaciones sociales. La desconfianza ante el prójimo parece estar más ligada a la baja autoestima que a una falta de empatía y de sentimientos positivos, lo que nos lleva a creer que se basa más en un rasgo que en una tipología de personalidad insegura. No es nuestra intención hacer un análisis psicológico del maltratador, pero no por ellos debemos dejar de hacer un acercamiento al modo de pensar de los hombres maltratadores. Este modo proviene, en gran medida, de las relaciones con su entorno, pero a la vez, es su percepción de la realidad lo que moldea la forma de interaccionar con los demás.

Es por tanto la desconfianza hacia los demás y el miedo a ser ridiculizado lo que hace que los entrevistados no se relacionen de manera correcta con su entorno más próximo, lo que provoca que los recursos y estrategias para afrontar los episodios violentos no sean aprovechados, al menos por el lado masculino.

Finalmente, hemos podido notar en sus palabras que es la mujer quien mantiene una mayor relación con su entorno, aunque ésta sea coartada por el hombre violento, aún así entendemos que ha podido existir una verbalización

de los problemas por parte de la mujer, aunque no podemos conocer el verdadero alcance de sus palabras. No obstante, si podemos intuir que al menos el entorno más próximo, donde incluimos familiares más cercanos y vecinos podrían estar al tanto de las situaciones violentas, a pesar de que en ninguno de los casos haya existido una intervención directa para afrontar el problema.

IV.7.7 Percepción social y autopercepción

La percepción puede ser entendida como un proceso cognitivo de la conciencia, que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente tanto físico como social. La percepción no es un proceso lineal sino que se produce durante un proceso de continua interacción entre el individuo y la sociedad. (Vargas, 1994:48). De esta manera nuestros entrevistados perciben que son sus actos de violencia los que los han llevado a la privación de su libertad, una nueva situación en las vidas de unas personas que en su gran mayoría nunca antes habrían pensado que podrían terminar en prisión.

Lo que no cabe duda es que la cárcel es un medio social masculinizado, rígido y jerarquizado que durante el encierro se convierte para la persona en un auténtico sistema social alternativo, con sus sistemas de información y comunicación, e incluso sus agentes de control social encargados de reprimir las conductas que se desvían de las normas establecidas, pero unas normas al margen de la institución. Ante este ambiente, la actividad de la mayoría de nuestros entrevistados fue centrarse en la lucha por la supervivencia a través

de la adaptación al nuevo medio. Encontramos en la mayor parte de los discursos, la extrañeza ante su entrada en prisión, si bien el encerramiento es 'cosa de hombres', sin embargo, como ellos manifiestan, sí que se sienten extraños.

Los programas de reinserción son otra de las frecuentes quejas que realizan nuestros sujetos de estudio. Para ellos una de las evidencias que saca a la luz grandes deficiencias del sistema es la no adaptación de los programas y de la ley para actuar ante los maltratadores. Aparece una importante paradoja que se utiliza para justificar la supuesta discriminación a la que están siendo sometidos. El discurso empleado es sencillo pero directo ya si a lo largo del análisis hemos observado repetidamente que nuestros entrevistados se consideran inocentes y nunca se catalogan como maltratadores de género, sin embargo, cuando se analiza la ley y su paso por la prisión, se preguntan por qué si son considerados por el sistema maltratadores de género, éste no cuenta con programas específicos para tratarlos.

Por otro lado, realizar una definición de nuestros entrevistados y de sus características principales nos puede ayudar a la hora de confeccionar un perfil, si es que éste existiera, de maltratador, al repetirse ciertos patrones. Para poder definir las características de nuestros informantes, en realidad para poder etiquetar, tenemos a nuestra disposición el discurso de los mismos, donde se ha ido plasmando su forma de ser y de entender el mundo. Pero consideramos muy importante, además de la percepción obtenida por nosotros, la propia definición que sobre ellos mismos hicieron los informantes.

Por ello, les pedimos que se definieran como personas, que nombraran aquellos adjetivos que reflejaran con mayor exactitud aquellas señas de identidad o características propias, incluyendo las más virtuosas pero también los defectos más destacables. Cuando ellos se autodefinen utilizan principalmente diez adjetivos: Ahorrador, buena persona, cariñoso, honrado, humilde, religioso, sencillo, sincero, trabajador y tranquilo.

En síntesis, nos encontramos ante personas que se consideran trabajadoras por encima de todo, buenas personas, religiosas, tranquilas y sin problemas con el entorno. Pero además de estos calificativos ellos creen férreamente en la obligación de ser los que aporten el dinero a la unidad familiar y eso incluso en los casos en los que la mujer desarrollaba un trabajo remunerado. De igual forma, se definen como hombres, con todas aquellas características que en nuestra sociedad describen a la hombría o la masculinidad, características que toman su verdadero sentido cuando se enfrentan a su contrario, la feminidad. Estas características típicas de la hombría se entremezclan con las propias del machismo a lo largo de todo su discurso.

A grandes rasgos, nuestros hombres violentos son personas que conciben que el rol que tienen asignado es el del trabajo fuera del hogar para proveer a la familia del dinero suficiente para vivir. Son personas que continúan aceptando y desarrollando unos modelos tradicionales donde es difícil aceptar que el trabajo forma parte de la nueva identidad femenina y ya no constituye una actividad de ayuda al suyo. Podemos así afirmar que la interiorización de roles

en nuestros entrevistados han evolucionado muy poco y sigue existiendo la convicción de que son ellos los responsables del sustento de la familia.

La precedente idea se proyecta a través de la centralidad de trabajo en la vida de la persona y de la relación que aparece entre trabajo y dinero, al no entenderse el desarrollo de una actividad laboral separado de la aportación económica a la familia. El trabajo es en sí una finalidad de la vida y ser trabajador un fin en sí mismo. Esta perspectiva en la que el trabajo se convierte en el instrumento para desarrollarse como persona, puede ser rastreada desde la misma infancia a través de dos elementos; por una parte aparece la figura de un padre trabajador fuera del hogar, que era el que aportaba el dinero para el sustento de la familia y una madre que aunque es definida como trabajadora lo hace dentro del hogar.

Es esta separación de roles en base al género la que intentan representar en la evocación de su propia vida dando, una vez más, muestras de poca flexibilidad y poca capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, como ha sido la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral desde el siglo pasado; con la subsecuente adaptación a nuevos roles que marcan un nuevo modelo de las relaciones hombre-mujer. Este nuevo modelo, supone una profunda revaluación y cuestionamiento del lugar del hombre en la sociedad y para el que nuestros informantes muestran una gran opacidad. Para nuestros sujetos, en referencia a la cuestión laboral, reconocer que el trabajo forma parte de la identidad femenina y no constituye una actividad de ayuda les resulta difícil de admitir.

Por otra parte, y también fuertemente relacionado con la capacidad para trabajar, se encuentran las expectativas de futuro. Desde la infancia se habla de llegar lejos, de superarse a través del trabajo y el esfuerzo, por ello el trabajo no sólo proporciona el medio material para vivir sino que se convierte en el medio a través del cual se va a conseguir la superación como personas.

Examinando detenidamente cómo se han definido nuestros informantes encontramos ausencias que llaman fuertemente la atención. Hasta aquí la propia definición se basa en coherencias, unas coherencias internas al propio informante que tratan de contrarrestar la idea social de reo y delincuente, sobre la base de la creación de una imagen de persona trabajadora, honrada y tranquila que ha luchado por sacar adelante a su familia. Pero en esta definición encontramos una ausencia casi total de adjetivos que en una cultura dual y patriarcal han estado más unidos a lo femenino y por tanto opuestos, e incluso enfrentados a lo masculino.

Ellos se reconocen a través de una orientación instrumental, con unas metas y objetivos a alcanzar a través del trabajo esforzado y una ausencia casi total de la orientación expresiva. Casi no aparecen frases que demuestren una preocupación por el bienestar de los demás, no encontramos la presencia de los hijos, parejas, padres o amigos en la propia definición, como si ser padre, pareja, hijo o amigo, no formara parte de su propia esencia como seres humanos. No encontramos adjetivos ligados a su parte afectiva como seres humanos, como cariñoso, paciente, amante, comprensivo o sentimental. Pareciera que en la propia definición se busca la diferenciación con la otra, con

la mujer, como si la semejanza con lo femenino pasase a ser una amenaza al poder que el patriarcado les ha otorgado. Con su autopercepción, nuestros informantes demuestran cómo el ambiente masculinizado imperante que encontrábamos al inicio de nuestro análisis en su familia de origen y en su proceso socializador familiar ha logrado desterrar la parte femenina de su propia imagen.

IV.7.8 Esperanzas respecto al futuro

En este recorrido que hemos realizado en la vida de nuestros entrevistados, desde los recuerdos de sus primeros años hasta la actualidad, sólo nos queda por conocer un último aspecto, que será indagar los planes de futuro que verbalizan nuestros sujetos.

Los seres humanos hemos creado una concepción lineal del tiempo a través de la cual el futuro se refiere a la porción de línea temporal que todavía no ha tenido lugar. Por lo tanto, las respuestas sobre el posible futuro no son más que una conjetura que puede estar postulada, especulada o teorizada a partir de los datos que se tienen presentes en un momento de tiempo concreto. Las referencias directas al futuro frecuentemente no han surgido espontáneamente en el discurso de los informantes, éstos se han centrado la mayor parte del tiempo en el pasado, ya que los encuentros estaban encauzados hacia los relatos de vida, por eso ha sido necesario preguntar directamente sobre él una vez que la entrevista estaba llegando a su fin.

De esta forma, pudimos notar cómo su futuro se centra en la relación de pareja. Lo que en un principio podría parecer más sorprendente es que para una alta porción de los informantes, las expectativas de futuro se concretan en una vuelta a la situación previa a su ingreso en prisión: desean volver a iniciar la convivencia con la mujer a la que maltrataron y que, con anterioridad hemos podido comprobar, ha sido considerada por los mismos como la responsable directa de que ellos se encuentren en prisión.

Ciertamente, para varios de los sujetos entrevistados la relación nunca se ha roto y la entrada en prisión sólo supone un paréntesis. Ya hemos descubierto cómo desde la prisión continúan teniendo contacto con la víctima de malos tratos. Pareciera que estamos asistiendo al ya mencionado ciclo de la violencia de género, con la única excepción de que en este ha habido una denuncia y un proceso judicial. Sin embargo, el ciclo del maltrato continúa para el agresor y tras el período de encerramiento, surge la fase de reconciliación y arrepentimiento. Lo que se expresa en una vuelta a la normalidad de la relación con la llegada de una nueva 'luna de miel'. Lo que nos quedaría comprobar en el futuro, si la vuelta a las relaciones se concluyera, algo que encontramos en las expectativas de la víctima, sería si el proceso de maltrato continúa su curso y aparece de nuevo la fase de tensión, o por el contrario la ruptura ocasionada por el proceso penal lo ha quebrantado y el maltrato desaparece de la relación con la mujer a la que agredieron. Además, sólo unos entrevistados refirieron miedo, incertidumbre y desesperanza ante la salida de prisión.

Esta desesperanza aparece en primer lugar por el rechazo social al que puede verse sometido una vez que salga. Muchos de nuestros entrevistados vivían en poblaciones relativamente pequeñas donde la mayor parte de sus habitantes se conocen, pero incluso aquellos que habitan en poblaciones más extensas, también sufren el control y la crítica social del entorno cercano con el que se relaciona en su vida diaria. Consecuentemente, tienen un gran miedo por la pérdida de la actividad laboral, lo que le lleva a tener que comenzar de nuevo en algo que, cómo hemos podido ir advirtiendo, se había convertido en uno de los centros de su vida.

IV.7.9 Algunos patrones comunes en los relatos

Cuando entrevistamos a los varones condenados por violencia fue frecuente que varios de ellos se mostraran sumamente expresivos, aunque en otras oportunidades su relato fue controlado, midiendo con cuidado cada palabra que nos decían. Al menos para el caso específico de nuestro estudio, pudimos encontrar patrones en común en varios de los relatos:

- ***Desconocimiento de datos de la persona a quien maltrata o de sus hijos:*** varios de los sujetos entrevistados no sabían datos como fecha de nacimiento, edad, estudios cursados, entre otras cuestiones.
- ***Constantes descalificaciones por motivos de género hacia la persona a quien maltrata:*** de manera sutil y a veces no tanto, deslizaban descalificaciones respecto de la persona a quien maltrataban intentando no hacerlo ver como un directo ataque a ella:

“Ella era una pobre mujer que no tenía ni cama pa’ acostarse y lo que quería conmigo era alguien quién la mantuviera y ni así agradeció todo lo que pude darle”.

“Yo siempre le he dicho a mi mujer que debe permanecer callada (...) y no es por hacerla menos, yo no lo hago pero hay cosas de hombres y ellas tienen que aprender a estar calladas”.

- **Negación de conductas violentas propias:** A lo largo de sus relatos surgieron frases como:

“No estoy totalmente de acuerdo con la violencia pero pues en una pelea puedes pegar o sin pensarlo darle unos fregadazos, pero yo no creo que sea violencia (...).”

“No soy un maltratador ni un asesino como a veces piensan (...).”

“Yo no creo que soy un hombre violento, todo lo que me está pasando es una injusticia y una acusación injustificada que hizo mi mujer en contra mía”.

“Yo no soy un hombre violento por lo que es muy difícil para que yo reaccione de manera violenta”.

- **Adhesión a estereotipos de género:**

“(...) mi mujer en la casa y cuidando a mis hijos está bien y yo trabajando, así estamos mejor los dos”.

“Mi mujer siempre ha sido una buena mujer, bien con los hijos y llevando la casa también muy bien”.

“(...) me junté con una muchacha mucho más joven que yo, es madre soltera y como soy muy trabajador me comprometí a sacarla adelante a ella y a su niña”.

“(...) en la casa yo era el que salía a trabajar y ella se quedaba”.

- **Culpabilizar al otro por reaccionar en forma violenta:**

“Se puso como loca a gritonear, yo sólo reaccioné y la tiré al piso para que dejara de fastidiar (...).”

“Mi mujer cada vez me exigía más y me ponía de malas porque me llenaba la cabeza con puros problemas”.

“(...) se la pasaba sin hacer querer hacer nada más que puros pleitos con mi mamá (...) y ya se le iba encima a mi mamá y eso sí que no. Entonces yo sólo quería ponerle un alto (...) la azoté en el piso y le di de patadas”.

- **Justificar comportamientos violentos para lograr lo que desea, poniendo el foco en sus buenas intenciones:**

“(...) sin saber porqué agarré el cuchillo de la cocina y se lo encafé en el estomago. (...) cuando reaccioné la tuve que llevar al hospital porque se estaba desangrando y casi enseguida me detuvieron”.

“(...) en una pelea puedes pegar o sin pensar darle unos fregadazos, pero no creo que sea violencia (...)”

“La sociedad cree que porque estás aquí encerrado ya eres un delincuente pero jamás te pregunta tus razones se cree todo lo que le dicen sin saber nada de tu vida”.

“Yo soy un hombre como cualquiera (...) Yo siento que soy buena gente y muy trabajador. Tengo mis defectillos así como todos pero ya me estoy reformando”.

- **Minimización de las propias conductas violentas:** Frases como las siguientes fueron escuchadas intentando minimizar los efectos que su propia conducta violenta tiene.

“Pero aquí en mi caso no hay violencia, yo con justa razón agarré un palo y le di a mi mujer para que escarmentara (...)”

“(...) se metieron a defenderlo mi mujer y mi hija y en los fregadazos de seguro se llevaron un golpe, pero sólo porque se entrometieron donde no debían.”

“Pienso que esto que me hicieron es injusto, que mi familia me ha metido aquí como si yo fuera un delincuente o anduviera asaltando o matando gente. La ley lo que hace es mandar a personas inocentes a la cárcel y hacerlas malas”.

- **Maximización de las conductas ‘violentas’ de la persona a quien maltrata:** En contraposición surgió una marcada exageración de las conductas por parte de la mujer a la que maltrata.

“Ella a veces comenzaba a gritarme; que si esto, que si lo otro, que si no haces y yo me iba (...)”

“Ella me armó un escandalazo que hasta los vecinos tuvieron que ir a detenerme (...)”

“Me decía que yo me tenía que preocupar más, que ella necesitaba comprar más cosas y que mis hijos estaban creciendo y necesitaban cada vez más cosas, y al final la cosa se pone tensa (...)”

Es necesario explicar que los hombres que ejercen violencia creen fehacientemente en su derecho a ejercer control sobre sus víctimas. La

violencia no se trata del golpe como tal, sino del poder y el control sobre la vida de la otra persona. Ese derecho autoadjudicado es que lleva a los hombres violentos a sostener cosas tales como *‘a todo el que pelea o que quiere enderezarle el camino a su mujer le dicen que es violento’*. La justificación de sus actos está dada por esos *privilegios* o *derechos especiales* que creen gozar y que sólo un sistema como el patriarcado es capaz de otorgar.

Al revisar las teorías que tratan de explicar la violencia masculina y en base a nuestra experiencia en el trabajo con los hombres que reconocen su violencia, hemos encontrado un fuerte vínculo entre los mandatos sociales de la masculinidad y las experiencias personales de violencia de los hombres. En este sentido, los varones ejercen violencia porque llevan a cabo los roles de género masculinos y las formas de control hacia las mujeres: las insultan, las humillan, las desprecian, etc. Pero, por otro lado, al escuchar a estos mismos hombres, en sus narraciones surgen los episodios de maltrato y frustraciones. Muchos de los varones entrevistados se reconocen como impotentes o incapaces ante muchas situaciones de la vida, aunque el ideal que la masculinidad patriarcal exige es exactamente lo opuesto: *‘un hombre de verdad’*, capaz de todo.

Con ello, para detener la violencia hacia las mujeres es necesario anteponer la violencia masculina como un problema social. De igual forma, es una cuestión central el que los hombres aprendan a verse como individuos que siguen mandatos sociales que los sobrepasan y que al ejercer la violencia los llevan a la práctica sin previa reflexión.

No obstante, el poner un alto a la violencia no es suficiente, hay que impulsar un verdadero cambio en los hombres, y para eso hay que entender la violencia como una forma de expresión de los hombres. Actos de abuso de poder, que hacen daño, que lastiman y aíslan, pero que implícitamente dicen 'algo más' de los hombres. En esta dirección, el cambio de los hombres que ejercen violencia viene a reconocer sus necesidades, emociones y las historias entorno a ellos. Necesidades escondidas, a veces no expresadas, pero que existen.

De esta manera, la perspectiva de género es la herramienta teórica idónea para complejizar y problematizar en torno a la violencia de los hombres y la dominación masculina. Y hasta aquí la interrogante sería *¿pueden los hombres violentos modificar su conducta?* Quizás, sería nuestra provisoria respuesta.

Quizás, porque es un arduo trabajo el que está por delante. Las mayores dificultades radican en la no aceptación de los hombres violentos, de sus características, lo que reduce enormemente las posibilidades de que accedan a tratamientos adecuados. Si los hombres violentos no aceptan su condición de violentos, no aceptarán tratamiento especializado y por ende no modificarán su conducta y lo cierto es que sin tratamiento no habrá por seguro posibilidad de cambio alguno.

V.- NOTAS FINALES

V.1 En relación a la perspectiva de género como herramienta teórica

Las aproximaciones habitualmente reagrupadas bajo la denominación *perspectiva de género* tienen como punto de partida común el reconocimiento de la subordinación social y política de las mujeres. Sus análisis se inscriben en diversas corrientes que difieren en su visión en cuanto a la naturaleza de esta subordinación y estrategias de cambio. También se diferencian en la manera de teorizar los conceptos claves como el género y en los esquemas conceptuales e instrumentos analíticos y metodológicos que ofrecen para el estudio de las dinámicas sociales desde esta perspectiva.

Los cuerpos teóricos actuales sobre la teoría de género son el resultado de años de intensa reflexión, de investigaciones, de análisis, de críticas y de argumentación, de reformulaciones, de investigaciones suplementarias y de análisis de numeroso/as investigadore/as de todo el planeta. Una característica notable del desarrollo del debate teórico de género es el hecho de haber propiciado enfoques interdisciplinarios que incorporan y articulan contribuciones de grandes áreas del conocimiento de las ciencias humanas y sociales como de la sociología, del análisis histórico, la teoría política, la antropología, la psicología y el psicoanálisis. De este modo, la teoría de género ha hecho una contribución al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos y para un conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad y en particular, al debate teórico de los problemas sociales que como seres humanos padecemos.

Pese a sus diversas formulaciones, la teoría de género se posiciona en el debate teórico sobre el poder, la identidad y la articulación de la vida social. Esto equivale a decir que el género no se restringe a una categoría para denotar las relaciones sociales de mujeres y hombres, al contrario, en su desarrollo actual este cuerpo teórico nos permite ir más allá de los meros análisis empíricos y descriptivos de estas relaciones. De esta manera, la teoría de género contribuye al desarrollo del concepto y del instrumental analítico de las relaciones humanas. Ofrece elementos para una comprensión ordenada, precisa e histórico- comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales, en sus dimensiones simbólico-culturales, normativas e institucionales.

De modo más específico, el género ha sido una categoría conceptual desarrollada con la intención de teorizar la construcción social y simbólica de la diferencia sexual. Así, podemos entonces ver que el género es un elemento significativo en la construcción del orden simbólico de las distintas sociedades humanas. El género como simbolización de estas diferencias, se construye culturalmente diferenciado en un conjunto de prácticas, ideas y discursos. En este sentido, la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como estructura la política, la economía, los sistemas jurídicos, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y el resto de sistemas de conocimiento.

En sus usos más descriptivos, el género ha sido utilizado para estudiar asuntos donde las relaciones de sexo son más directamente evidentes. En nuestro medio podríamos destacar los temas de la violencia, de la salud de las mujeres, de la sexualidad, de la reproducción, de la participación económica y política de mujeres y hombres. Entre tanto y como bien señaló Scott (1997), el género estructura lógicas y prácticas que atraviesan diferentes estructuras de interacciones como el comercio, la diplomacia, los servicios de salud y educación, la previsión social y seguridad pública, las prácticas confesionales, las guerras, los deportes, las artes, las ciencias, etc.

Una comprensión más sistemática de cómo el género opera como elemento estructurante del conjunto de las relaciones sociales y como forma primaria del significado del poder puede propiciar una comprensión más amplia de las dinámicas sociales de la época actual, así como un análisis teóricamente más sólido de las experiencias concretas, diferenciadas e históricas de mujeres y hombres.

V.2 Respecto a la violencia de género ejercida hacia las mujeres

Como ya mencionamos, el género como construcción social gobierna la vida política, social y económica de la sociedad, enmarcando a las personas en 'moldes' femeninos y masculinos, que limitan, excluyen y subordinan, afianzándose de esta manera las relaciones de poder que refuerzan la supremacía de lo masculino sobre la inferioridad de lo femenino. Como resultado de estas relaciones desiguales de género y de las asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, aparece la violencia, como un

recurso para controlar, agredir, dominar, manipular y dirigir, garantizando el poder de unos sobre otros, causando daños físicos, psicológicos o sexuales en el desarrollo psicosocial de las víctimas.

Es de esta manera que hemos de reconocer que tenemos ante nosotros un tema de investigación bastante complejo, pero al mismo tiempo muy atrayente. Durante el desarrollo del mismo, nos pudimos ir percatando de la dificultad que supone acotar y lograr un completo análisis de las personalidades y factores que orillan a los hombres a ejercer violencia de género en contra de las mujeres. Y es que al adentrarnos en las causas históricas de la opresión de las mujeres y en las diversas formas en que los hombres aprenden, producen y reproducen la violencia pudimos adentrarnos en las motivaciones más profundas que se esconden detrás de la conducta de los seres humanos.

Si bien las violaciones de derechos humanos afectan tanto a varones como a mujeres, su impacto y su carácter cambian y asumen características diferenciales según el sexo de la víctima. La mayoría de las lesiones de los derechos de las mujeres y de las situaciones de discriminación y abuso de las que son objeto se debe en forma específica a su condición de mujer.

La violencia contra las mujeres es una de las facetas más dolorosas de la discriminación. Es un problema social de grandes dimensiones que atraviesa a mujeres de distintos países y culturas, clases sociales, niveles educativos, religión, raza, etnia, edad, producto de una organización social patriarcal estructurada en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y

hombres, que responde a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad.

Un sinnúmero de hechos de violencia han vivido y viven las mujeres, que no son comprendidos ni percibidos por gran parte de la sociedad y es precisamente la propia estructura social quien proporciona legitimidad a esos actos, ya sean perpetrados en el ámbito de lo público o de lo privado.

En todas y cada una de sus múltiples formas, la violencia atenta contra la libertad y los derechos humanos, y provoca daños, sufrimiento o muerte en cada mujer que la padece: las desplazadas y refugiadas por la violencia armada y las guerras; las mujeres rurales e indígenas; las asesinadas con saña feminicida; la violencia que viven las migrantes; la violencia conyugal (malos tratos, violencia psicológica, económica), la cual incluye en algunos casos la violencia sexual; la violencia contra las niñas y las adultas mayores; contra las que sufren algún tipo de discapacidad; la violencia que significa la calle para las mujeres; la prostitución forzada; la pornografía; la trata y el tráfico de personas; la violencia política y jurídica que restringe su ciudadanía plena; la violencia producto de la feminización de la pobreza (las mujeres son las más pobres entre los pobres); aquella que genera víctimas de sufrimientos innecesarios como resultado de conductas negligentes o abusivas durante la provisión de servicios de salud en los que se les niega una atención adecuada, que en muchos casos termina con la muerte de las mujeres por enfermedades curables y complicaciones en la atención de embarazos, partos, abortos y puerperios.

A grandes rasgos, diríamos que la violencia contra las mujeres tiene sus raíces en:

- Las relaciones sociales de dominación masculina y subordinación femenina: unos mandan más que otros en la sociedad.
- La construcción de identidades de género desiguales: las identidades femeninas son menos valoradas que las masculinas.
- La división sexual del trabajo: las mujeres dedicadas al cuidado y responsabilidades familiares y los varones, a los trabajos productivos.
- La persistencia de relaciones patriarcales en la esfera de la familia, en los entornos más cercanos y en la sociedad en general.

También, las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres son: las lesiones personales, el abuso y acoso sexual, la prostitución, la violación, el secuestro, la trata de personas, la tortura, la muerte violenta y las diversas formas de discriminación (exclusión o limitación contra las mujeres por razones de género) que afectan y menoscaban el reconocimiento y el ejercicio legítimo de sus derechos.

La lucha contra la violencia hacia las mujeres ha sido intensa en las últimas décadas y ha permitido crear un conjunto de cambios: leyes que significarán un avance en cuanto a la protección de los derechos de las mujeres y su efectivo ejercicio, y reconocimientos nacionales y mundiales, especialmente desde la década de los noventa, a través de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

(CEDAW) y la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará); las Plataformas y Programas de Acción de las Conferencias Mundiales, entre ellas la de Viena sobre Derechos Humanos, la de El Cairo, sobre Población, y especialmente, la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, en 1995; las Declaraciones sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer del año 1993; los instrumentos de la Organización Panamericana de la Salud, que incorporaron la violencia como tema prioritario al considerarla una causa significativa de las enfermedades de las mujeres y las Relatorías Especiales sobre violencia y derechos humanos de las mujeres.

No obstante, a nuestro juicio muchas de estas declaraciones y campañas han sido más bien movimientos publicitarios y mediáticos que verdaderas armas de cambio y como ejemplo hablaremos de la reciente campaña publicitaria de la ONU *HeForShe* ('Él por ella').

Dicha campaña se estrenó el 20 de septiembre de 2014 en la sede de Naciones Unidas de New York, teniendo como embajadora de buena voluntad y como principal imagen a la actriz Emma Watson²⁸ cuyo discurso se propagó rápidamente por las redes sociales.

²⁸ Actriz británica mundialmente conocida por interpretar a Hermione Granger en la saga de películas Harry Potter.

El núcleo de la campaña, en palabras de los miembros de la ONU, es la promoción de acciones en contra de toda violencia y discriminación que enfrentan las mujeres. El primer paso de la campaña es lograr el reconocimiento que para alcanzar una plena igualdad se necesita del involucramiento de los hombres, es decir, conseguir que los hombres se sumen a los esfuerzos de terminar la discriminación contra las mujeres y se unan al movimiento feminista.

Sin embargo, el feminismo entendido como un movimiento contra la dominación del patriarcado y por la completa igualdad y emancipación social, constituye una gran amenaza para el capitalismo y las clases dominantes de todo el mundo. Es por ello que organismos de la burguesía y el patriarcado internacional representados en la ONU falsamente idean campañas como la anterior.

Es por eso que enseguida analizaremos el discurso de dicha actriz, las contradicciones, falsedades y carencias que incluso organismos internacionales como las Naciones Unidas sostienen respecto a la violencia de género en el mundo.²⁹ La citada actriz luego de saludar al presidente de la asamblea y a sus invitados, presenta la campaña *HeForShe*, pero dirigiéndose particularmente a los hombres pero con la intención de que todos y todas nos unamos.

²⁹ Véase: *HeForShe (subtitulado) Spanish subtitles*. En: <https://www.youtube.com/watch?v=SAGUHOvx-co>

Acto seguido, desarrolla el discurso manifestando que durante el tiempo que ha sido embajadora de buena voluntad de Naciones Unidas, ha notado que existe la falsa idea de que el feminismo es odiar a los hombres. Cabe destacar, que la angelical representante de la ONU acierta en dicho punto.

Desafortunadamente, muchas personas interpretan que el feminismo significa odiar a los hombres, cuando lo cierto es que el feminismo es entre tantas cosas, una teoría política, económica y social de la igualdad entre los sexos. No obstante, nuestra citada actriz en ningún apartado hace mención de la profunda desigualdad y dominación a la que son sometidas las mujeres.

Continuando con sus palabras, la actriz británica erige su discurso sobre la siguiente premisa: el feminismo es, por definición, - creer que tanto hombres como mujeres deben tener igualdad de derechos y oportunidades. Es así como la ONU promociona a través de la imagen de la popular actriz una ética mediocre de igualdad de oportunidades, característica fundamental de sociedades neoliberales como las nuestras, que en otras palabras, significa que todas y todos debemos tener las mismas oportunidades para ‘triunfar’, aplastando a los demás a través de relaciones de competencia y dominación.

La igualdad de oportunidades, piedra angular en el discurso de la ONU, está en sintonía con el liberalismo criminal imperante en el sistema. Es la ‘igualdad’ liberal de ser igualmente dominados por el capitalismo y el patriarcado. Es la igualdad jurídica de las revoluciones burguesas, es decir, la misma falsa igualdad que han criticado las y los feministas desde el siglo pasado. Es

necesario aclarar que dicho discurso fue previamente diseñado por un grupo de las clases dominantes a través de la ONU. No es casualidad que la actriz considera la igualdad de género como un derecho humano, lógica burguesa para con el Estado y en sintonía con el capitalismo patriarcal, como bien advierte la feminista Silvidia Federici en el libro *Revolución en punto cero* (2013):

Existe [en las conferencias sobre materia de género de la ONU] una clara tendencia a considerar, los problemas a los que se enfrentan las mujeres como un asunto de 'derechos humanos' y a intentar priorizar las reformas legales como las herramientas básicas de la intervención gubernamental. (pág. 11)

Dicha discursiva, propicia, siguiendo con la citada autora:

(...) al abrigo de las conferencias internacionales promovidas por las Naciones Unidas, (...) una perspectiva que no consigue desafiar el orden económico mundial que es la raíz de las nuevas de explotación que sufren las mujeres. También la campaña de denuncia de la violencia contra las mujeres, que se ha despegado en los últimos años, se ha centrado en la violencia física y la violación en el entorno doméstico en línea con las directrices de la ONU. Pero ha ignorado la violencia inherente al proceso de acumulación capitalista, la violencia de las hambrunas, las guerras y los programas de contrainsurgencia, que han allanado a lo largo de los años ochenta y noventa el camino para la globalización económica.

En ese contexto, mi primer objetivo es mostrar que la globalización del mundo económico ha causado una enorme crisis dentro de la reproducción social de las poblaciones de África, Asia y Latinoamérica, y que sobre estas bases se ha asentado una nueva división internacional del trabajo que se aprovecha del trabajo de las mujeres de estas regiones en beneficio de la reproducción de mano de obra 'metropolitana'. (Federico, 2013: 13)

Esto significa, continuando con Silvia Federici:

(...) que las mujeres de todo el mundo están siendo 'integradas' en la economía mundial como productoras de mano de obra no solo a nivel local sino también en los países industrializados, además de producir mercancías baratas para la exportación global. Defiendo que esta reestructuración global del trabajo reproductivo abre una crisis dentro de las políticas feministas, ya que introduce una nueva división entre las mujeres que debilita la posibilidad de una solidaridad feminista global y amenaza con reducir el feminismo a un mero vehículo para la racionalización del orden económico mundial. (Íbid. 16)

De esta forma, organismos internacionales y en nuestro ejemplo la ONU, se olvidan de un punto fundamental en la construcción histórica de la crítica

feminista: que las mujeres de clases explotadas son doblemente oprimidas, tanto por el patriarcado como por el capitalismo. También se olvidan que el patriarcado no es meramente un problema de índole cultural y que en la convivencia las desigualdades de sexo se agudizan y fortalecen a la vez que se desarrollan y expanden las contradicciones propias de un sistema como lo es el capitalista.

En resumen y apoyados nuevamente en las tesis de Silvia Federici (2013):

El poder de las mujeres no proviene de arriba, no lo otorgan las instituciones globales como las Naciones Unidas, sino que debe construirse desde abajo y que sólo a través de la auto organización podrán las mujeres revolucionar sus vidas. De hecho, las feministas harían bien tener en cuenta que las iniciativas de las Naciones Unidas a favor de las mujeres han coincidido con los ataques más devastadores contra ellas en todo el planeta, y que la responsabilidad de los mismos recae sobre las agencias miembro de las Naciones Unidas: el Banco Mundial, el FMI, la OIT y, por encima de todo, el Consejo de Seguridad de la ONU. Frente al feminismo fabricado por la ONU, con sus ONG, sus proyectos 'generadores de ingresos' y sus relaciones paternalistas con los movimientos locales, se levantan las organizaciones de base que las mujeres han construido en África, Asia y Latinoamérica, para luchar por servicios básicos (carreteras, escuelas, clínicas), para resistir los ataques gubernamentales contra la venta callejera –uno de los modos primordiales de subsistencia de las mujeres- y para defenderse mutuamente de los abusos de sus maridos. (pág. 21)

Por todo lo expuesto, desde nuestra perspectiva, una autentica legislación que pretenda erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres ha de:

- Reconocer que la violencia por razones de género en contra de las mujeres es una forma de discriminación, una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, y una violación a los derechos de las mujeres.
- Definir la discriminación contra la mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado

menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de sus condiciones política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra.

- Establecer que no puede invocarse ninguna costumbre, tradición o consideración religiosa para justificar la violencia contra las mujeres, más bien dicho, en contra de cualquier ser humano.
- Ser exhaustiva y multidisciplinar y tipificar todas las formas de violencia contra la mujer, así como comprender cuestiones de prevención, protección, empoderamiento y apoyo de supervivientes (sanitario, social, económico y psicológico), así como un castigo adecuado para los autores y la disponibilidad de soluciones jurídicas para la/os supervivientes.
- Actualmente, muchas leyes sobre violencia contra la mujer se han centrado sobre todo en su tipificación como delito. Es importante que los marcos jurídicos superen este enfoque limitado para hacer un uso efectivo de una serie de ámbitos del derecho, incluido el civil, el penal, el administrativo y el constitucional, y aborden la prevención de la violencia y la protección y el apoyo a los supervivientes.
- Reconocer que la experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores como su raza, color de piel, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, patrimonio, estado civil, orientación sexual, etc., e incluir medidas orientadas a determinados grupos de mujeres, según sea el caso.

- En muchas sociedades, las mujeres que pertenecen a una determinada etnia o a determinados grupos raciales sufren violencia por razón de género además de violencia por razón de su identidad étnica o racial. Es importante que la legislación disponga específicamente el trato apropiado y concienciado de las mujeres supervivientes de violencia que sufren múltiples formas de discriminación.

A su vez, una legislación que contemple la perspectiva de género ha de:

- Tener en cuenta las desigualdades entre la mujer y el hombre, así como las necesidades específicas de cada uno. Un enfoque de la legislación en materia de violencia contra la mujer que tenga en cuenta cuestiones de género ha de reconocer que las experiencias que las mujeres y los hombres tienen de la violencia son distintas y que la violencia contra la mujer es una manifestación de la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre mujeres y hombres y de la discriminación contra la mujer.

Para que la eficacia sea completa, la adopción de una nueva legislación sobre violencia contra la mujer debe acompañarse de una revisión y enmienda, en su caso, de todas las demás leyes pertinentes a fin de velar por la incorporación coherente de los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra la mujer.

V.3 Sobre nuestro estudio: la violencia masculina hacia las mujeres

Después del recorrido hecho, sostenemos que es desde las ciencias sociales, aunque no exclusivo, desde donde se puede realizar una revisión más completa del creciente problema en que se ha convertido la violencia de género. Lo anterior por las siguientes razones: en primer lugar, hemos podido notar que los hombres violentos no son islas perdidas en el mar, más bien se encuentran inmersos en una sociedad particular con la que comparten valores, ideología y cultura. Y es en esa relación entre el individuo y su medio donde tenemos que ubicarnos para comprender a cabalidad la violencia por motivos de género. Por otra parte, descubrimos en el discurso de los sujetos entrevistados la importancia que ha tenido para la configuración de la personalidad su historia de vida, sus experiencias vividas; es decir, la fuerza de las imposiciones y mandatos sociales que se transmiten y perpetúan de generación en generación.

Finalmente, hemos de encontrar una enorme influencia social en la interpretación y definición del problema de la violencia y sus consecuencias. Por ende, es tal la importancia de las ciencias sociales para el análisis de la violencia de género que incluso aproximaciones desde la perspectiva de la biología o de la genética aplicada, encuentran respuestas y respaldos teóricos desde el campo de las ciencias sociales. Lo anterior al descubrir la influencia del medio social sobre el código genético, siendo este un proceso evolutivo que se ha venido desarrollando durante miles de años.

A pesar de estar inmersos en una sociedad donde la confrontación y la violencia, tanto la ejercida de manera individual por las personas, así como de

manera colectiva la perpetrada por el Estado se está utilizando como un recurso habitual para la resolución de conflictos, debemos pugnar la existencia de seres humanos no violentos, y de una sociedad que no necesita de la violencia, ni para su supervivencia, ni como forma para superar las dificultades y diferencias. Por ello y como hemos sostenido a lo largo del trabajo, seguiremos afirmando que la violencia no es innata a los seres humanos, no es un comportamiento natural ni una predisposición genética, sino una conducta aprendida mediante el proceso de socialización y que inicia durante los primeros años de vida. Por tanto, no podemos permanecer impotentes ante las conductas destructivas y los grandes daños que la violencia de género producen, no sólo es problema de quienes la padecen, incluso también de quienes la ejercen. La violencia humana debe ser estudiada, valorada, criticada, controlada y ¿por qué no?, eliminada.

En nuestra experiencia, en prisión nos hemos tropezado con personas destrozadas por un asunto que en la mayoría de los casos no llegan a comprender a cabalidad. Por un lado, nuestros entrevistados manifestaron no haber ejercido violencia hacia las mujeres y detestar los maltratos hacia ellas, pero por otro, creen férreamente en unos principios innatos en los que la superioridad de los hombres, y la necesidad de controlar a las mujeres son la regla. Además de lo anterior, en ellos se ha interiorizado un profundo sentimiento de rechazo y maltrato no sólo por su entorno, sino por la sociedad en general. No por eso justificamos las agresiones, ya que en la práctica de la violencia siempre vamos a encontrar a un verdugo que es quién ejerce y una

víctima, y el objetivo de nuestro trabajo siempre se centró en entender las motivaciones y las prácticas violentas de los hombres que la ejercen en contra de las mujeres para entender a cabalidad la histórica opresión del género femenino. La violencia y subordinación a la que son sometidas las mujeres no son más que la parte visible de un agudo problema que entraña alienación y opresión en todas las culturas, clases sociales y todos los órdenes de nuestra sociedad.

De esta manera, los conocimientos derivados de los estudios de género han contribuido para iluminar la habitual asociación entre violencia y masculinidad. Así podríamos decir que la violencia es para la masculinidad la vía a través de la cual los hombres perpetúan su poder y afianzan su dominación. Ciertamente es en la etapa de la niñez que se comienzan a incorporar muchos de estos aprendizajes, pero no es menos cierto que las etapas de la adolescencia y la juventud son momentos importantes del desarrollo de la personalidad, en las que el varón imita y trata de cumplir con las expectativas que se le exigen desde la construcción social de su género. Con ello, la masculinidad es una construcción social mediante la cual a lo masculino se le asigna una posición de superioridad sobre lo femenino, definiendo las relaciones entre masculinidad y feminidad como una relación de poder versus sumisión.

Al menos para el caso de nuestro estudio, un posible factor desencadenante de la violencia es la presencia de familias altamente masculinizadas. En otras palabras, familias donde los atributos relativos a la hombría y la masculinidad tienen mayores posibilidades de hacerse visibles y desarrollarse; mientras que

la mujer, y por ende, la feminidad, se encuentran en notoria desventaja, relegadas a un plano secundario, siendo prácticamente invisibilizadas. En estos núcleos familiares tan masculinizados, la competencia y la lucha han sido actitudes permitidas y aceptadas como normales; frente a la expresión de sentimientos y emociones que se encuentran prácticamente ausentes.

Al analizar el discurso de nuestros entrevistados, la infancia y los recuerdos de su niñez son prácticamente escasos y cuando hablan de ellos el término más recurrente es el de *‘éramos una familia normal’*. Pero esta supuesta ‘normalidad’ está reiteradamente marcada por una obsesión hacia el trabajo, el esfuerzo y los logros personales con tal de llegar a ser aquel hombre que el patriarcado exige. Surge entonces la imagen de una familia trabajadora y la necesidad del esfuerzo constante para conseguir prosperidad y un ascenso social, el cual se convierte en la máxima aspiración o finalidad en la vida. Podríamos inferir así que la normalidad que tantas veces nuestros entrevistados manifestaron denota las difíciles circunstancias que vivieron y una infancia infeliz en la mayoría de los casos.

En nuestra sociedad, es común relacionar ser una persona víctima de violencia durante la infancia, con ser un maltratador en la edad adulta. Tal vez por eso la mayoría de los hombres entrevistados se esmeraban por defender que en sus familias de origen no habían sufrido, ni habían visto ejercer maltratos o violencia a ninguno de sus integrantes. Lo cierto es que la relación entre observar o sufrir la violencia en la niñez y convertirse en una persona violenta en la edad adulta es una cuestión que ha sido sustentada y defendida por varios teóricos.

No obstante, nosotros aceptamos parcialmente dicho supuesto, ya que crecer en un ambiente hostil o de maltrato en la infancia predispone a las personas al ejercicio de la violencia en edades mayores, pero dicho afirmación no define claramente sobre quién se ejercerá la violencia en la edad adulta, y nosotros más bien encontramos que el propio proceso de socialización es el que definirá la anterior cuestión.

De esta manera, en familias muy masculinizadas y en nuestro estudio, hemos notado que la feminidad se encuentra muy escondida, casi invisibilizada por lo que la norma es el claro dominio de lo masculino. En estas circunstancias, es más fácil que cuando aparezca la violencia el objeto de la misma sean las mujeres y que los elementos negativos de esta violencia no lleguen a percibirse claramente o sean naturalizados. Nos encontramos ante situaciones de maltrato y sufrimiento en las que las mujeres padecen en silencio y a escondidas. Por ende, es de entenderse que niños que crecen en estos ambientes tiendan a ejercer la violencia en la edad adulta sobre las mujeres, sobre lo femenino.

No está de más decir que la normalidad también es la regla, pero de nuevo, detrás de la normalidad se esconden situaciones que reflejan la fuerte presencia del patriarcado en ellas. La separación de roles es clara, junto con la presencia de una superioridad de lo masculino. Es evidente la supuesta superioridad de los varones sobre sus parejas pues es el hombre quien percibe que ha elegido a la mujer, y es él quien rescata a la mujer de ambientes adversos a modo de príncipe azul de cuentos infantiles. Se confirma así la idea

de que los instintos son parte del hombre, son su misma naturaleza y su uso es legítimo e incluso necesario para enseñar su hombría; por el contrario, nunca se plantea que las mujeres pueden buscar placer y dominio, en ellas la castidad y la sumisión se convierten en los deberes prioritarios. En síntesis, muchos de nuestros entrevistados perciben como sus valores y sus roles son puestos en tela de juicio e incluso en el caso más extremo, son enjuiciados y encarcelados por hacer aquello que durante años les habían enseñado que tenían la obligación de hacer y defender.

La violencia masculina hacia las mujeres no es un hecho aislado, muy al contrario es una forma de relacionarse y un modo de resolver las diferencias. Por eso, el maltrato de género va en aumento y sólo termina con la emancipación de la mujer del maltratador, desgraciadamente y cómo los estudios cuantitativos lo confirman en muchas ocasiones el ciclo de la violencia sólo termina con la muerte de la mujer.

Además y como hemos repetido, el maltrato tiene una funcionalidad. Y es que no estamos ante un acto de maltrato por el puro ejercicio de la violencia, éste sirve a unos objetivos y consigue un propósito, la mayor parte de las veces es el control y el ejercicio del poder sobre las mujeres: el acto agresivo es en realidad un acto de control más que de odio, es una obligada intervención ante la presencia de la sensación de descontrol y pérdida de la normalidad y exigencias de masculinidad que el patriarcado impone.

En esta dirección, a pesar de estar reclusos en prisión por actos de violencia y delitos contra la mujer, nuestros entrevistados no se perciben como maltratadores de género y menos como machistas. Inclusive algunos afirman que se sienten posicionados contra la violencia y a favor de las mujeres y sus derechos cuando lo cierto es que reiteradamente pugnan por seguir perpetuando la opresión y subordinación de las mujeres. Así, también se declaran inocentes y se han atrevido a percibirse como víctimas de la mujer y de la sociedad en la que se desenvuelven.

De la misma forma aparece en nuestros informantes una constante deformación de su propia percepción y de la percepción que tienen respecto a las mujeres, las cuales están en la línea de los arraigados estereotipos que existen en una sociedad eminentemente patriarcal respecto al hombre y a la mujer. De este modo, la imagen que presentan de sí mismos es la de un hombre honrado, trabajador, austero, religioso, en resumen, una persona que se ocupa de que nada le falte a su familia. Por el contrario, en la percepción de las mujeres, aparece una persona débil, minusvalorada, que no tiene capacidad para administrar ni el hogar, ni el dinero familiar y que, consecuentemente, necesita un constante control y educación por parte del hombre.

Ellos mantienen la creencia en un tipo ideal de mujer, que sea cariñosa y atenta con el hombre, lo que equivale a que se adapta a sus expectativas y deseos; sencilla y con pocas necesidades. Lo anterior, demuestra una vez más, la fuerza con que la ideología patriarcal deforma a los individuos y por tanto las

fuertes influencias de la socialización en la problemática de la violencia de género.

Los hombres que ejercen la violencia viven interiormente un drama que manifiesta su eterno miedo a no ser amados y ser abandonados por la mujer, cuando en realidad existe un eterno miedo a amar, puesto que piensan que el amor como un sentimiento, les llevará a perder toda la masculinidad de la que están investidos y en la que han sido socializados. Por esta misma razón, nos atrevemos a afirmar que el hombre violento nunca mata por amor, al contrario, mata por el miedo a no ser amado. Ellos necesitan de una mujer para poder desarrollarse como hombres, pero al mismo tiempo manifiestan un miedo irracional a perder los atributos y privilegios que el patriarcado les ha otorgado a causa de esa relación que tanto precisan.

A pesar de que nuestro análisis se centra únicamente en los hombres violentos y no en las mujeres maltratadas, es necesario señalar que con mucha frecuencia aparecen en sus historias descripciones de hechos y situaciones realizadas por la mujer y que son entendidas por el agresor como señales de arrepentimiento de la misma. Esta manera de interpretar las acciones consigue reforzar la idea de que el maltratador se percibe como inocente, además de fortalecer los distintos roles asignados al hombre y a la mujer en nuestra sociedad. Por ello, es importante dar fin a estas anómalas situaciones, e intervenir para que las mujeres violentadas se separen definitivamente de su agresor y rompan por completo el círculo de la violencia de género, o de lo

contrario se estará reforzando y justificando el maltrato, al menos desde el punto de vista del maltratador.

Sin embargo, la detección oportuna de la violencia por motivos de género no es un asunto sencillo. La violencia de género se produce escondida en la intimidad del ámbito privado; además, las personas víctimas de violencia suelen ser aisladas de su entorno, ya que el maltratador intenta, a toda costa limitar las relaciones de confianza de la mujer con los demás. Y es que la desconfianza que manifiesta el maltratador se traslada también a su entorno más próximo, lo que unido a la necesidad de aislamiento de la mujer para que el control sea más efectivo, hace que disminuyan drásticamente sus relaciones sociales y cuando las tienen, manifiestan ante ellas una gran normalidad.

Por todo lo anterior, a nuestro parecer es la educación uno de los factores esenciales en la difícil y larga lucha contra la violencia de género. Porque si detrás de la violencia de género existen potentes factores socioculturales, es precisamente cuestionando esta forma cultural dominante llamada patriarcado y buscando una educación en la igualdad, donde se encontrará un camino para solucionar el problema. Tenemos la firme convicción de que no se puede erradicar la violencia de género sin atacar directamente al patriarcado, estamos obligados a generar ideas alternas a dicho sistema, a sus creencias e ideologías. Hay que romper el imaginario social impuesto por el sistema patriarcal y con la homogeneización y etiquetado por género, para permitir que la diversidad y no la oposición se exprese entre las personas. Debemos de cuestionar y cambiar normas institucionales ligadas a valores diferentes para

cada uno de los géneros y así poder llegar a acceder y compartir otras identidades que vayan más allá de las asignadas por sistema sexo – género y que imperan hasta ahora.

Entre las intervenciones con hombres, las de prevención primaria que procuran implicarlos en la igualdad de género y en la lucha contra la violencia cobran un lugar especial. Tomarlos como sujetos de intervención nos podría permitir pensar que así como los hombres son el problema también son parte de la solución. Ya existen propuestas de intervención de este tipo en el mundo, y poco se sabe de ellas, pese a que la evaluación de sus resultados demuestra que son eficaces.

También cobra importancia el hecho de que existen hombres no violentos que pugnan por la igualdad dado que su modo de vivir permite considerarlos como naturales aliados de cualquier proyecto formal o informal para la erradicación de la violencia de género. Entre los hombres que habitan en nuestro país, seguramente existen muchos de ellos, en el anonimato y en los espacios públicos, algunos simplemente ejerciendo la igualdad en lo cotidiano, otros trabajando en salud, educación o docencia a favor de las nuevas formas de convivencia y por la recuperación de las mujeres víctimas, y finalmente otros trabajando activamente en los movimientos sociales para involucrar a otros hombres en la lucha contra la violencia machista hacia las mujeres, otros hombres y contra ellos mismos. Pero ¿quiénes son?, ¿cómo llegaron a serlo? Quizás el contestar a las anteriores interrogantes sería la clave para que otros hombres también lo sean.

Respecto a los enfoques metodológicos utilizados para estudiar la relación hombres y violencia de género, la mayoría de las investigaciones realizadas apuntan a estudiar 'el perfil' de los maltratadores en el ámbito de la pareja, y se enfocan en evaluar las características y los discursos de aquellos definidos por diferentes autores según variadas clasificaciones que aluden primordialmente a rasgos psicopatológicos y factores desencadenantes de la violencia como el alcohol, el dinero y las drogas.

La limitación de estos perfiles y las investigaciones de que las que derivan es muy alta y además el no reconocimiento de esta limitación supone un riesgo. El riesgo surge porque habitualmente las conclusiones de las investigaciones con estas muestras se difunden generalizando resultados, transmitiendo social y profesionalmente que sólo hombres con esas características son maltratadores y por tanto invisibilizando a la mayoría de los maltratadores que ejercen formas de violencia física 'menor', psicológica, sexual o patrimonial, y que tienen en común sólo el ser hombres 'masculinos'. Con ellos, estos hombres no son reconocidos, quedan 'normalizados' y por tanto legitimados, impunes. Motivos suficientes por los cuales en nuestro estudio, no nos atreveremos a hacer generalizaciones.

Y es que el riesgo se consolida cuando estas investigaciones contribuyen a perpetuar los mitos sobre la supuesta perturbación psicológica o socioeconómica de los maltratadores, que se convierten en las excusas y las justificaciones que los mismos maltratadores y sus víctimas repiten. Dada la focalización de las investigaciones – y consecuencia de ello, las intervenciones

pensadas para modificaciones de hombres con esos perfiles-, quedan fuera del objetivo de análisis de la relación hombres/violencia de género, la casi totalidad de la población masculina. Se excluye no sólo a los que ejercen formas no delictivas de violencia en la pareja, sino también a los que la ejercen o consienten en otros ámbitos, a los machistas que naturalizan las desigualdades de género, los que practican activamente las formas de vida respetuosa y sin violencia de género, y a aquellos que se movilizan pública y/o profesionalmente para erradicarla.

En tanto la mirada está puesta en los hombres definidos por los perfiles, una de las propuestas para las investigaciones que se adentran en el problema de los hombres y la violencia de género, sería el realizar estudios que se centren en los hombres que no ejercen violencia y en los que la combaten: cómo son, sus razones, qué factores potenciaron u obstaculizaron el cultivo de la igualdad y la no violencia, los caminos de sus transformaciones, las diferencias entre ellos, sus prioridades, etc. Conocer adecuadamente estos factores, así como los obstáculos que impiden su desarrollo, permitiría enriquecer las estrategias preventivas incluyéndolos como elementos a fortalecer y promover en otros hombres.

En esta dirección, para cualquier estrategia contra la violencia de género, es imprescindible dirigirse explícitamente a los hombres, en tanto todos, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad o indiferencia, participan en la generación, mantenimiento, legitimación y perpetúan las viejas formas de masculinidad no igualitaria que sustenta dicha violencia. Sin su cambio, sin su

renuncia a la reproducción de los valores masculinos desigualitarios, la violencia de género no podrá erradicarse. Por esta razón, ellos, todos ellos, deben ser destinatarios de estrategias específicas de prevención y promoción de la no violencia de género y la igualdad, más allá de las necesarias intervenciones con aquellos que ejercen violencias penalmente visibles contra las mujeres.

Estamos en el entendido de que la violencia de género no es un problema de las mujeres, sino un problema masculino/patriarcal que la mayoría de ellas sufren. Es a través de los hombres en el poder mediante los cuales la sociedad capitalista mantiene el orden patriarcal imperante y es que son ellos los que aun tienen el poder social necesario para tomar decisiones privadas, públicas y políticas para la erradicación de la violencia de género. Lejos de las campañas mediáticas de los organismos internacionales y porque son parte del problema, deben ser parte de la solución y por ello es necesario implicarlos en la lucha contra esta violencia de todas las formas y en todos los ámbitos posibles sin olvidar que no es necesario ser mujer para luchar contra la violencia de género ni es necesario ser hombre para perpetuar y reproducir conductas patriarcales que denigran los derechos de todos los seres humanos por igual.

A su vez, para que estas propuestas sean efectivas deben incluir:

- La perspectiva de género, que en la intervención con hombres significa promover la transformación crítica y autocrítica de los modelos tradicionales de la masculinidad jerárquica y desigualitaria que legitiman

la violencia hacia las mujeres, el machismo, el sexismo, la homofobia y la violencia contra otros hombres, así como de los valores y comportamientos que de estos modelos derivan.

- La promoción de valores de igualdad, justicia, democracia y paz que permitan construir otra forma no jerárquica de ser hombres.
- La promoción de los comportamientos masculinos libres de violencia de género, no como un fin en sí mismo, sino como un requisito básico para una práctica de la igualdad y justicia de género en lo cotidiano, que rechace toda forma de violencia y que cuestione el poder masculino/patriarcal y la socialización e ideología que promueve.
- La consideración de los factores de protección contra la violencia de género, y no sólo los de riesgo, que deben ser estimulados en la vida de los hombres, para impulsarlos hacia la no violencia de género.
- La consideración de los factores determinantes de la no implicación masculina y de las resistencias y facilitadores al cambio.
- Intervenciones que contribuyan a ampliar la percepción de lo que es la violencia de género, más allá del socialmente reconocido maltrato físico y psicológico grave a la pareja, así como que permitan romper mitos y falsedades sobre su causalidad.
- Intervenciones que tengan en cuenta la diversidad de los hombres y sus diversos 'perfiles', tanto en su relación a la violencia, en sus edades, lo cultural, lo étnico, a través de diseños específicos, procurando aprovechar los espacios masculinos ya existentes.

- Si no cambiamos a los hombres, si no desinstalamos la violencia como parte de la identidad masculina, no vamos a poder mejorar la vida de los más desprotegidos. Este es un problema de todas y todos, pero es importante entender que hablamos de relaciones de poder que se construyen desde lo más básico de la vida humana, relaciones que no son igualitarias.

Como conclusión, debemos señalar que la violencia y en específico la violencia de género es el resultado de múltiples fuerzas que interactúan y que una de ellas es el componente cultural patriarcal que puede servir para mantener, justificar y explicar los actos de violencias. Por ellos consideramos que para actuar sobre esta lacra social hay que intervenir antes que nada en el componente cultural que lo explica y justifica, promoviendo una sociedad donde un auténtico principio de igualdad quede manifiesto a través de todos los dominios sociales (personal, interpersonal, grupal y societal) y se refleje tanto en la percepción individual como en el entorno social. Finalmente, si bien la legislación puede coadyuvar al manejo de este agudo problema que actualmente es la violencia, la verdadera solución no vendrá de los organismos transnacionales en el poder, sino de las mujeres y hombres que desde sus espacios reivindican al feminismo como la lucha política conjunta contra la opresión. En síntesis, a no ser que mantengamos nuestro impulso de cambiar esta sociedad de abajo a arriba, la agonía que ahora sufren lo/as más desprotegido/as puede ser, en breve, la nuestra.

BLIOGRAFÍA CONSULTADA

- ❖ Abelson R.P. (1981). *Psychological status of the script concept*. American Psychologist. EUA. Págs. 7, 36, 715-729.
- ❖ Agarwal. (1994). *Críticas a las tesis de Engels*. Págs. 12-24.
- ❖ Allport, G.W. (1986). *La personalidad: su configuración y desarrollo*. Herder. Barcelona.
- ❖ Althusser. (1975). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Talleres Gráficos. México.
- ❖ Alvarado, L y García, M. 'Características más relevantes del paradigma socio-crítico. En: *Revista Universitaria de Investigación*. Año 9. Nº2. Diciembre de 2008. Instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela. Págs. 187-202.
- ❖ Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos. Bacerlona.
- ❖ _____ (1987). *Espacio de los iguales, espacio de las idénticas*. Notas sobre poder y principio de individuación. Arbor. Nov – dic. Págs. 113 – 121.
- ❖ _____ (1990). 'La violencia contra las mujeres y pactos patriarcales'. En: Maqueira, V. y Sánchez, C. (compiladoras). *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid. Págs.1-15.
- ❖ _____ (1994). "Igualdad e identidad". En: Valcárcel, A. (comp). *El concepto de igualdad*. Pablo Iglesias Editorial. Madrid.
- ❖ Arés, P. (1996). *Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?* Universidad de la Habana. Cuba.

- ❖ Asensio, M. (1998). *Crítica del pensamiento amoroso*. Editorial Paidós. España.
- ❖ Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Alianza Editorial. México.
- ❖ Bandura, A. (1997). *Social learning theory. General Learning*. Press. USA.
- ❖ Benhabib, S. (1992). *Situating the self. Gender, community and postmodernism in contemporary ethics*. Routledge. New York.
- ❖ Biglia B, y Bonet-Martí, J. (2009). 'La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida'. En: FORUM: Qualitative social research. Vol.10. Págs. 1-24.
- ❖ Blazquez Graf, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. CEIICH, UNAM. México. Pág. 22.
- ❖ _____. (2010). 'Epistemología feminista: temas centrales'. En: Blazquez, N, Flores, F, et al. (coordinadoras). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM. Págs. 21-38-
- ❖ Bly, R. (1998). *Una nueva visión de la masculinidad*. Editorial Océano. México.
- ❖ Bonder, G. (1998). "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente". En: *Género y epistemología, mujeres y disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG). Universidad de Chile.
- ❖ Bourdieu, P. (1977). *Capital cultural, escuela y espacios sociales*. Siglo XXI. México.
- ❖ _____. (1991). *El sentido práctico*. Taurus. Madrid.

- ❖ _____. (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. Barcelona. Págs. 68-71.
- ❖ Burin, M. y Marler, I. (2000). *Varones: género y subjetividad masculina*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Butler, J. (1991). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. España.
- ❖ _____. (1995). *Cuerpo de peso*. Paidós. España.
- ❖ Cabré, Y. (2005). *Género y antropología social*. Ediciones y publicaciones comunicación social. España.
- ❖ Clatterbaugh, K. (1997). *Contemporary perspectives on masculinity: Men, women, and politics in modern society*. Second edition. Westview Press. Colorado, USA.
- ❖ Connell, R. (1999). *La construcción de las masculinidades*. Paidós Básica. México.
- ❖ Corsi, J. (1994). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ _____. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y los modelos de intervención*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Corsi, J. Domen, M.L. y Sotés, M.A. (1994). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación a los diagnósticos y a los modelos de intervención*. Paidós. Barcelona.
- ❖ Cortina, A. (1998). 'El poder comunicativo. Una propuesta intersexual a la violencia'. En: Fisas, V. (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Icaria. Barcelona. Págs. 27–41.

- ❖ De la Barre, P. (2007). 'La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios'. En: Cazés M.D., y García B., (edit). *Obras feministas de Francois Poulain de la Barre (1647- 1723)*. Tomo II. CIECH, UNAM. México.
- ❖ De Keijzer, B. (1995). *Masculinidades, resistencia y cambio en el campo de la salud*. Instituto de Salud Pública. Universidad Veracruzana. México.
- ❖ De Miguel, A. (2008). 'La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género'. En: *Cuadernos de trabajo social*. Universidad Nacional de la Plata. Argentina.
- ❖ Dutton, D.G. (2006). *Rethinking domestic violence*. UBC Press. Vancouver Canadá.
- ❖ Dutton, D.G. y Golant, S.K. (1997). *El golpeador: un perfil psicológico*. Paidós. España.
- ❖ Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Siglo XXI. España.
- ❖ Elias, N. (1998). *La civilización de los padres*. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.
- ❖ Engels, F y Marx, K. (1846). *La ideología alemana*. Ediciones pueblos unidos. Montevideo.
- ❖ Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños. Madrid.
- ❖ Femenías, M.L. (2008). 'Introducción y violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama". En: Aponte, S. y Femenías, M.L. *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. EDULP. Argentina.
- ❖ Firestone, S. (1973). *La dialéctica del sexo*. Editorial Paidós. España.

- ❖ Fontana, A y Frey, J. (2003). 'The interview: From structured questions to negotiated text'. En: Norman, K y Lincoln, Y. (Eds.). *Collecting and interpreting qualitative materials*. London. Págs. 61-106.
- ❖ Freud, S. (1938). "Tres ensayos en la teoría de la sexualidad". En: *Escritos básicos de Sigmund Freud*. The Modern Library of New York. New York. Pág. 612.
- ❖ _____ (1975). *El malestar de la cultura*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ❖ Friedan, B. (1963). *The feminine mystique*. Penguin Books. London.
- ❖ Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Tecnos. Madrid.
- ❖ _____. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao. Madrid.
- ❖ García, B. (1987). *Dinámica del empleo rural y urbano en el sureste de México: 1970-1980*. Mimeo.
- ❖ García, B. y Pineda, L.M. (2010). *Violencia de género*. Ministerio de Sanidad y Consumo. España.
- ❖ Garrido, V. (2000). *El psicópata*. Editorial Algar. Valencia.
- ❖ Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Gil, E. (1997). *Representaciones sociales de la masculinidad y la feminidad*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- ❖ Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós Ibérica. España.

- ❖ Gindin, L. (1987). *La nueva sexualidad del varón*. Grupo Editorial Norma. México.
- ❖ Goldberg, H. (1976). *The hazards of being male: surviving the myth of masculine privilege*. Barricade Books. USA.
- ❖ González, F.M. (2011). 'Mujeres indígenas y etnografías: aportes para la discusión sobre violencia doméstica y de pareja en contextos indígenas'. En: Huacus, G. (coordinadora). *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. UAM-Xochimilco. México. Págs. 293-324.
- ❖ Habermas, J. (1976). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus. Madrid.
- ❖ Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres* (1996 ed.). Editorial Cátedra. Madrid.
- ❖ Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata. Madrid.
- ❖ _____ (1987). "Is there a feminist method?" *Feminism and Methodology*. Indiana University Press. Bloomington/Indianapolis.
- ❖ _____ (1991). *Whose Science? Whose Knowledge?* Ithaca: Cornell. University Press.
- ❖ Hare, R.D. (2000). 'La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana'. En: Raine, A. y Sanmartín, J. (Eds). *Violencia y psicopatía*. Editorial Ariel. Barcelona.
- ❖ Hobbes, T. (1992). *Leviatán: La materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Alianza. Madrid.
- ❖ Izquierdo, M.J. (1998). 'Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género'. En: Fisas, V. (ed.). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Icaria. Barcelona. Págs. 61-91.

- ❖ Johnson, H. (1998). 'Rethinking survey research on violence against women'. En: Dobash, R.E. y Dobash, R.P. *Rethinking violence against women*. Thousand Oaks. Londres.
- ❖ Kaufman, M. (1989_a). *Theorizing Masculinities*. Sage Publications. USA.
- ❖ _____. (1989_b). *Hombres: placer, dolor y cambio*. Editora Taller. Santo Domingo. República Dominicana.
- ❖ Keller, E. (1985). *Reflections on gender and science*. New Haven editions. USA.
- ❖ Kiley, D. (1985). *The Peter Pan syndrome: Men who have never grown up*. Scholars Press. USA.
- ❖ Kirky, J y Miller, M.L. (1986). 'Reliability and validity in qualitative research'. En: *Qualitative research methods*. Vol.1. California. Págs. 1-35.
- ❖ Kollontai, A. (1975). *Marxisme et revolution sexuelle*. París.
- ❖ _____. (1978). *Mujer, historia y sociedad*. Editorial Fontamara. Barcelona, España.
- ❖ Lagarde, M. (1990). *Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México.
- ❖ _____. (1996). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Editorial Horas y Horas. Madrid.
- ❖ _____. (1997). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas, en caminando hacia la igualdad real*. Manual en módulos. Programa Mujer, Justicia y Género. Madrid.
- ❖ _____. (1998). *Identidad genérica y feminismo*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla.
- ❖ _____. (2004). *Fin al feminicidio por la vida y la libertad de las mujeres*. Cámara de Diputados. México.

- ❖ Lamas, M. (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". En: Lamas, M. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/PUEG. México.
- ❖ Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Historia/Ciencia/Sociedad.
- ❖ Lenin, V.I. (1972). 'La cuestión de la mujer'. En: *Lenin on the woman question*. International Publishers. New York.
- ❖ León, M. (1994). *El género en la política pública de América Latina: Neutralidad y distensión*. Ponencia presentada en el XVIII Congreso Internacional de LASA, 10 al 12 de marzo, Atlanta, USA.
- ❖ Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Crítica. España.
- ❖ López, E. (2007). 'El componente cultural de la violencia'. En: Moreles, J. y Gabiria (coordinadores). *Psicología social*. Tercera edición. Mc Graw Hill. España. (págs. 441-442).
- ❖ Lorente, A.M. y Lorente, J.A. (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Editorial Comares. México.
- ❖ Lorenzi – Cioldi, F. (1988). *Individus dominants et groupes dominés*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble. Francia.
- ❖ _____ (1993). *Après les genres: L' androgynier*. Revista de Psicología Social. Francia. Págs. 2, 8, 153-162.
- ❖ _____ (1994). *Les androgynes*. Paris: Presses Universitaires de France. Francia.
- ❖ _____ (1997). *Professions au masculin et au féminin: un moyen terme entre le masculin et le féminin*. Revue Internationale de Psychologie Sociale. Págs. 2, 135-152.
- ❖ Luxemburgo, R. (1978). *Obras Escogidas*. Editorial Ayuso. España.

- ❖ Madoo, P y Niebrugge, J. (1997). 'Teoría feminista contemporánea'. En: Ritzer, G. *Teoría sociológica contemporánea*. Mc Graw Hill. México. Págs. 353-409.
- ❖ Maffía, D. (2007). *Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia*. En: Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol.12, Nº 28. Caracas. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Universidad de Caracas.
- ❖ _____ (2005). "El contrato moral". En: Garrió E. y Maffía D. (comp.) *Búsqueda de sentido para una nueva política*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Magallón, C. (1987). 'Participación de la mujer campesina en la organización de pueblos del altiplano (OPA)'. En: *Revista "Textual" análisis del medio rural*. Vol.1. Nº 21. Abril 1987. UACH. Págs.10-25.
- ❖ Marx, K. (1970). *Contribución a la crítica de la economía política*. Editorial Pueblos Unidos. México.
- ❖ Masters H.W., Johnson E.V. (1970). *Human sexual inadequacy*. Mc Graw Hill. USA.
- ❖ Mc Adams, D. (1995). *What do we know when we know a person?* Journal of personality. Londrés. Págs. 63, 365-396.
- ❖ Míguez, R. (1977). *Epistemología y ciencias sociales y humanas*. UNAM. México.
- ❖ Millet, K. (1972). *Sexual Politics*. Abacus. Sphere Books. London.
- ❖ Montecino S. y Rebolledo L. (1996). *Conceptos de género y desarrollo*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Pág. 91.
- ❖ Moore, R y Gillette D. (1993). *The lover within: accessing the lover in the male psyche*. Scholars Press. USA.
- ❖ Morales, J.F. (1999). *Psicología Social*. Mc Graw Hill. España.

- ❖ Moreno, R. (1987). 'La explotación del trabajo agrícola de las mujeres en el cultivo del café. El caso de una comunidad en la sierra norte de Puebla'. En: *Revista "Textual" análisis del medio rural*. Vol.1. Nº 21. Abril 1987. UACH. Pág.29.
- ❖ ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- ❖ Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Editorial Anthropos. Madrid.
- ❖ Pelcovitz, D. (1994). *Child abuse (child and adolescent psychiatric clinics of North America)*. Yeshiva University. New York. USA.
- ❖ Puleo, H.A. (2011). 'Protagonistas de un nuevo mundo'. En: *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Editorial Cátedra. Madrid. Pág.281
- ❖ Ramírez, A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax. México.
- ❖ Restrepo, L. (1994). *El derecho a la ternura*. Arango Editores. Bogotá. Colombia.
- ❖ Reyes, F. (2012). 'Conocer y decidir'. En: *Documento del programa de especialización en investigación educativa*. Instituto de Educación de Perú. Perú. Págs. 83-87.
- ❖ Rivera, E. (1992). *Género y poder: vida cotidiana y masculinidades*. Centro Journal. USA.
- ❖ Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Espasa Calpe, S.A. Madrid.
- ❖ Rott, R. (1996). *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. Ediciones Böll. El Salvador.
- ❖ Rousseau, J.J. (1999). *Contrato social*. Boreal. Madrid.

- ❖ Rubin, G. (1996). *El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo*.
- ❖ Rubinstein, C.V. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española. (El país/El mundo) desde una perspectiva crítica de género*. Tesis de Doctorado en Comunicación Social. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España.
- ❖ Ruíz, M. (1992). *Por una masculinidad sin violencia*. Cámara de Diputados. México.
- ❖ Sanahuja Yll. M.E. (1990). *Modelos explicativos sobre los orígenes y la evolución de la humanidad*. Conferencia del curso 'Nuevos enfoques teóricos y metodológicos'. Programa de Doctorado 'Mujeres y Sociedad'. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- ❖ Sau, V. (1981). *Un diccionario ideológico feminista*. Editorial ICARIA. Barcelona. Pág.204.
- ❖ Schmukler, B. (1982). 'Familia y dominación patriarcal en el capitalismo'. En: León. M. (Comp.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. ACEP. Colombia. Págs. 30-52.
- ❖ Scott W. J. (1993). "La mujer trabajadora en el siglo XIX". En: Georges, D. y Perrot M. (Comp.) *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Tomo IV. Taurus. Madrid.
- ❖ _____ (1996). 'El género: Una categoría útil para el análisis histórico'. En: Lamas, M. (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México. Págs. 265 – 302.
- ❖ Serret, E, (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña. México.
- ❖ Sherfey, M.J. (1973). *The nature and evolution of female sexuality*. Vintage Books Edition. USA.

- ❖ Stoller, R. (1968). *Sex and gender. Vol.1.* Jason Aronson Editions. New York.
- ❖ _____ (1975a). *Sex and gender. Vol.2.* Jason Aronson Editions. New York.
- ❖ _____ (1975b). *The transexual experiment.* Hogarth Press. London.
- ❖ Strauss, L. (1984). *Las estructuras elementales del parentesco.* Paidós Básica. México.
- ❖ Sullerot, E. y Thibault, O. (1979). *El hecho femenino. ¿Qué es ser mujer?* Editorial Paidós. España.
- ❖ Tena, O. (2012). 'Estudiar la masculinidad ¿para qué?'. En: Blazquez N, Flores F, et al. (coordinadoras). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales.* UNAM. México. Págs. 271-291.
- ❖ Tenti, E. (2002). 'Socialización'. En: Altamira, C. *Términos críticos de sociología de la cultura.* Paidós. Buenos Aires. Págs. 218-224.
- ❖ Theborn, G. (1989). *La ideología del poder y el poder de la ideología.* Siglo XXI Editores. México.
- ❖ Thompson, K. (1993). *To be a man: in search of the deep masculine.* Editorial Review Process. USA.
- ❖ Tortosa, J.M. (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz.* Universidad de Alicante. Alicante.
- ❖ _____ (2002). 'Recomendaciones para el estudio de las violencias'. En: Revista *Alternativas*, Nº10. España. Págs. 19-36.
- ❖ Válcárcel, A. (2004). *Qué es y qué retos plantea el feminismo.* Colección Mujer y Ciudad. Seminario Red URBAL – 21 a 23 de abril de 2004. Barcelona.

- ❖ Vargas, L.M. (1994). 'Sobre el concepto de percepción'. En: *Revista Alteridades*. Nº4. Universidad Autónoma Metropolitana. México. Pág. 48.
- ❖ Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Paidós. Argentina.
- ❖ Walker, L. (1979). *The battered woman*. Harper y rock. New York. USA.
- ❖ White, R.J. y Gondolf, E.W. (2000). *Implications of personality profiles for batterer treatment*. Journal of interpersonal violence. USA.
- ❖ Williams, T.M. (1982). 'The portrayal of aggression on North American televisión'. En: *Journal of applied social psychology*. Nº12. Págs. 360-380.
- ❖ Woodward, K. (1997). *Identity and difference: Media and Identities*. Sage Editions. London.
- ❖ Yanes y González (2001). 'Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja'. En: *Revista Portularia*, Vol. VI. Nº 2. España. Págs. 189-204.

Fuentes electrónicas

- <http://www.amnesty.org/es/library/info/OR40/013/2004/es/>. (consulta: 12 de enero de 2015).
- <https://www.youtube.com/watch?v=SAgUHOvx-co> HeForShe (subtitulado) Spanish subtitles.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo*, Segundo Trimestre de 2004. México. Base de datos en línea. Disponible en: www.inegi.gob.mx
- INEGI. 2004. *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer rural*. México. www.inegi.gob.mx

- INEGI. 2013. *Base de datos sobre violencia hacia las mujeres en el Estado de Guanajuato*. www.inegi.gob.mx
- INEGI 2014.
- www.fao.org. Nota de política sobre las mujeres rurales 3. 2009. (consulta: 14 de mayo de 2015).
- www.inmujeres.gob.mx 2014. *Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Guanajuato*. (consulta: 14 de mayo de 2015).

